



## Síntesis Matutina

## Tribunal Electoral de la Ciudad de México

### Magistradas y Magistrados TECDMX

<a href="#">Declaran fin del proceso electoral</a>	2
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 19 - Miriam Domínguez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Críticas tardanza del TEPJF sobre nulidad de elección en ÁO</a>	3
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Oamr Díaz ( Nota Informativa )	
<a href="#">TECDMX acusa al TEPJF de dilación</a>	4
Excélsior - Comunidad - Pág. 14 - Georgina Olson ( Nota Informativa )	
<a href="#">Binoculares //</a>	5
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	

### TECDMX

<a href="#">Resbalan culpas por caso ÁO</a>	7
Reforma - Ciudad - Pág. 1-6 - Alejandro León ( Nota Informativa )	

### TEPJF

<a href="#">Perdona Tribunal publicidad de CSP.</a>	9
Reforma - Primera - Pág. 6 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<a href="#">Xóchitl sí calumnió a Morena al llamarlo "narcopartido", resuelve el Tribunal Electoral</a>	10
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<a href="#">Salva Trife a 'Alito'; le dan 4 años más</a>	11
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<a href="#">TEPJF valida reforma a estatutos del PRI</a>	14
El Universal - Primera - Pág. PP-9 - Otilia Carvajal / Víctor Gamboa ( Nota Informativa )	
<a href="#">Valida el TEPJF la reelección de Alito con el voto de su amigo</a>	16
La Jornada - Política - Pág. CP-10 - Lilian Hernández Osorio ( Nota Informativa )	
<a href="#">Tribunal valida reelección de Alito en el PRI</a>	17
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Jeannet López Ponce ( Nota Informativa )	
<a href="#">Validan reelección de Alito al frente del PRI</a>	18
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Aurora Zepeda ( Nota Informativa )	
<a href="#">TEPJF valida la reelección de Alito en el PRI y le abre puerta a una más</a>	20
El Financiero - Nacional - Pág. PP-45 - David Saúl Vela ( Nota Informativa )	
<a href="#">TEPJF valida reelección de Alito Moreno en el PRI</a>	22
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Maritza Pérez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Valida TEPJ reelección de Alito Moreno</a>	23
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - Misael Zavala ( Nota Informativa )	
<a href="#">Tribunal avala reelección de Alito</a>	25
La Razón - Primera - Pág. 4 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<a href="#">Avala TEPJF la reelección de Alito Moreno en el PRI</a>	26
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera / Karina Águilar ( Nota Informativa )	
<a href="#">La Divisa del Poder / La Corte no tiene tiempo; casi imposible tirar reforma</a>	27
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Adrián Trejo ( Columna )	

### Columnas Políticas

<b>Templo Mayor</b>	29
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F.Bartolomé ( Columna )	
<b>Bajo Reserva</b>	31
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Trascendió</b>	32
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Frentes Políticos</b>	33
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 9 - Sin autor ( Columna )	
<b>Pepe Grillo</b>	34
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Redes de Poder</b>	36
Reporte Índigo - Reporte - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )	
<b>Estrictamente personal / Sin abrazos, ¿y sin balazos?</b>	38
El Financiero - Nacional - Pág. 44 - Raymundo Rivas Palacio ( Columna )	
<b>Sobreaviso / Exhalar política</b>	40
El Financiero - Opinión - Pág. PP-33 - René Delgado ( Columna )	
<b>Jaque Mate / Odio a lo español</b>	43
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento ( Columna )	
<b>El Asalto a la Razón / Gran rescate del reportero Joaquín</b>	45
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín ( Columna )	
<b>En Privado / Una guerra perdida: el crimen organizado</b>	46
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Dóriga ( Columna )	
<b>Razones / La verdadera toma del poder</b>	47
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Jorge Fernández Menéndez ( Columna )	
<b>Arsenal / El "golpismo" de la Corte</b>	49
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias ( Columna )	
<b>Seguridad y Defensa / Choque de poderes</b>	51
24 Horas - Nación - Pág. PP-6 - Carlos Ramírez ( Columna )	
<b>Día con Día / Inercia y cambio</b>	52
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-3 - Héctor Aguilar Camín ( Columna )	
<b>A Puerta Cerrada / ¿Nuevos aires?</b>	53
El Universal - Primera - Pág. PP-5 - Marcela Gómez Zalce ( Columna )	
<b>Astillero</b>	54
La Jornada - Política - Pág. 10 - Julio Hernández López ( Columna )	
<b>En Petit Comité / Deuda histórica con las mujeres</b>	56
El Financiero - Opinión - Pág. 37 - Óscar Mario Beteta ( Columna )	
<b>Columnas Ciudad</b>	
<b>Circuito Interior</b>	59
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Kiosko</b>	60
El Universal - Primera-Estados - Pág. 14 - Sin autor ( Columna )	
<b>El Caballito</b>	61
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Sin autor ( Columna )	
<b>Capital político / Toca el turno a Brugada</b>	62
Excélsior - Comunidad - Pág. 15 - Adrian Rueda ( Columna )	
<b>Línea 13</b>	64
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor ( Columna )	
<b>Red Compartida</b>	66
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 10</b>	68
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes ( Columna )	

El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )

## Cartones

<b>Cartón / Tribunal constitucional</b>	71
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón ( Cartón )	
<b>Cartón / A contentillo</b>	72
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi ( Cartón )	
<b>Cartón / Esperanzador</b>	73
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 22 - Kemchs ( Cartón )	
<b>Cartón / Atrocidades del pasado</b>	74
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 23 - Waldo ( Cartón )	
<b>Cartón / Payasadas de mal gusto</b>	75
La Jornada - Política - Pág. 6 - Rocha ( Cartón )	
<b>Cartón / Pinochetismo</b>	76
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón ( Cartón )	
<b>Cartón / Díptico</b>	77
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo ( Cartón )	
<b>Cartón / Nosotros los Batres</b>	78
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro ( Cartón )	
<b>Cartón / La golpista</b>	79
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé ( Cartón )	
<b>Cartón / El Pais de Nunca Jabaz</b>	80
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz ( Cartón )	
<b>Cartón / Huyen de la guerra de Israel en Líbano</b>	81
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 8 - Llera ( Cartón )	
<b>Cartón / Recuerdo de Acapulco</b>	82
El Financiero - Opinión - Pág. 36 - Garci ( Cartón )	
<b>Cartón / Decomiso de EU a hackers</b>	83
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 8 - Gregorio ( Cartón )	
<b>Cartón / Segundo piso...</b>	84
El Financiero - Nacional - Pág. 44 - Rictus ( Cartón )	
<b>Cartón / Tal cual</b>	85
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón ( Cartón )	
<b>Cartón / Depende del punto de vista</b>	86
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo ( Cartón )	
<b>Cartón / Entonces, viejo, voy a ver la mañanera...</b>	87
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Patricio ( Cartón )	
<b>Cartón / Explotación infantil</b>	88
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén ( Cartón )	

## INE

<b>Reforma judicial ante la CIDH</b>	90
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 8 - Jorge Camargo Zurita ( Artículo )	
<b>Vuelta de Página / El secuestro del juicio</b>	92
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 23 - Francisco Valdés Ugalde ( Columna )	
<b>Admisión del recurso en SCJN no la para: experto</b>	93
El Universal - Primera - Pág. 11 - Enrique Gómez ( Nota Informativa )	

## GCDMX

<b>Brugada será mañana la jefa de Gobierno</b>	96
Ovaciones - Ciudad - Pág. 23 - Pilar Mansilla ( Nota Informativa )	
<b>100 Utopías, Metrobús y agua potable, entre retos de Clara Brugada</b>	97
Publmetro - Primera - Pág. PP-3 - Leonardo Lugo V ( Nota Informativa )	
<b>Propuestas de Clara Brugada.</b>	99
El Heraldo de México - CDMX - Pág. PP-1-10-11 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Entrevista / "Lo que ha marcado mi sello es darle un sentido pedagógico a la justicia"</b>	105
La Razón - Primera - Pág. 16 - Bibiana Belsasso ( Entrevista )	
<b>La Capacitación: clave para la profesionalización judicial</b>	107
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-15 - Ulises Lara López ( Artículo )	
<b>Topes al hospedaje por apps, para equilibrar los espacios</b>	109
El Universal - Metrópoli - Pág. 15 - Alberto Acosta ( Nota Informativa )	
<b>Viviendas rehabilitadas con recursos para la reconstrucción son ofrecidas en renta por la plataforma Airbnb</b>	111
La Jornada - Capital - Pág. 24 - Grecia Rosas Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>Programa de reconstrucción entregó 11 mil 800 viviendas en esta administración</b>	112
La Jornada - Capital - Pág. 25 - Rocío González Alvarado ( Nota Informativa )	
<b>Jueces ampararon a empresas para que continuaran obras, pese a ser ilegales</b>	113
La Jornada - Capital - Pág. 24 - Elba Mónica Bravo ( Nota Informativa )	
<b>Empresarios piden condonación por daños tras marchas</b>	115
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 9 - AFP ( Nota Informativa )	
<b>Calculan 6 mil ambulantes retirados del Centro Histórico</b>	116
El Universal - Metrópoli - Pág. 15 - Frida Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>Tepito sí pudo echar a andar su megafarmacia: antidepresivos, antibióticos y mucho más (¿robados, falsificados?)</b>	118
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-16-17 - Jorge Aguilar ( Nota Informativa )	
<b>Tótems publicitarios en gasolineras permanecen incólumes ante inacción</b>	123
La Jornada - Capital - Pág. 25 - Laura Gómez Flores ( Nota Informativa )	
<b>Piden otra visión a visitantes de Chapultepec</b>	125
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-14 - Jonás López ( Nota Informativa )	

## Congreso CDMX

<b>Congreso CDMX: pocas reformas de gran calado, mucho espejeo a reformas federales</b>	129
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 14-15 - Jorge Aguilar ( Nota Informativa )	
<b>Exige SESMA informe sobre prohibición de uso de plástico</b>	131
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 9 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Entra en vigor reforma para evitar venta ilegal de alcohol.</b>	132
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-3 - Arturo R. Pansza ( Nota Informativa )	
<b>Piden panistas medidas contra montadeudas</b>	134
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Rodrigo Cerezo ( Nota Informativa )	

## CNDH

<b>Alistan relevo en la CNDH</b>	137
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>Piden a CNDH reconsiderar sobre la Judicial</b>	138
La Razón - Primera - Pág. 5 - Ulises Soriano ( Nota Informativa )	

## Congreso de la Unión

<b>Senado no acatará fallos de la SCJN que busquen frenar reformas: Morena</b>	140
--	-----

La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna ( Nota Informativa )	
<b>Proponen cambiar nombres a las Cámaras del Congreso</b>	141
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>Morena acapara en el Senado comisiones clave</b>	142
La Razón - Primera - Pág. PP-14 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>Legan iniciativa contra reelección consecutiva</b>	145
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>El Senado alista disculpa pública por el 2 de octubre</b>	147
La Jornada - Política - Pág. 7 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna ( Nota Informativa )	
<b>Reclama oposición en Senado por migrantes muertos en Chiapas a manos de militares; Noroña frena debate</b>	148
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 8 - Alejandro Páez ( Nota Informativa )	
<b>Grupos políticos exigen pesquisas inmediatas</b>	149
La Jornada - Política - Pág. 6 - Georgina Saldierna / Andrea Becerril / Jessica Xantomila / Jared Laureles ( Nota Informativa )	
<b>... y el PRI se pronuncia contra la desaparición de poderes en Sinaloa</b>	150
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 12 - Alejandro Páez ( Nota Informativa )	
<b>Se retrasa asignación de comisiones en San Lázaro por pugna interna en Morena</b>	151
La Jornada - Política - Pág. CP-9 - Enrique Méndez / Fernando Camacho ( Nota Informativa )	
<b>Prevé partido guinda aprobar la semana de 40 horas a fin de año</b>	152
La Jornada - Política - Pág. 9 - Fernando Camacho / Enrique Méndez ( Nota Informativa )	
<b>Diputados votarán reformas de ferrocarriles y energética</b>	153
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Jorge X. López ( Nota Informativa )	

## Partidos Políticos

<b>Cortés beneficia con millones a militante</b>	155
Basta - Primera - Pág. 4 - Daniel Escobar ( Nota Informativa )	

## SCJN

<b>Extiende CJF, otra vez, el paro, ocho días más</b>	157
Reforma - Primera - Pág. 3 - Abel Barajas ( Nota Informativa )	
<b>Revisa Corte reforma; acusa la 4T golpismo</b>	158
Reforma - Primera - Pág. PP-3 - Víctor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>Ministros debatirán si tienen facultades para frenar reforma</b>	163
El Universal - Primera - Pág. PP-10 - Daniela Wachauf ( Nota Informativa )	
<b>"Crear crisis, busca la Corte con revisión a la reforma judicial"</b>	166
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Iván Evair Saldaña / Gustavo Castillo / Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Reprocha Lenia Batres omisión de la SCJN ante campaña en su contra</b>	168
La Jornada - Política - Pág. 4 - Iván Evair Saldaña ( Nota Informativa )	
<b>Lanzan grito de justicia</b>	169
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Pável Jurado ( Nota Informativa )	
<b>La lucha por el derecho a decidir</b>	170
Reporte Índigo - Primera - Pág. 20-21 - Debanhi Soto ( Nota Informativa )	

## Presidencia

<b>"No hay Estado de excepción ni militarización"</b>	174
El Universal - Primera - Pág. 8 - Salvador Corona / Pedro Villa y Caña ( Nota Informativa )	
<b>Seguirán "gestas pacíficas del pueblo y sus fuerzas armadas"</b>	176
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Alma E. Muñoz ( Nota Informativa )	

<b>Militares refrendan lealtad a Sheinbaum</b>	179
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-5 - Arturo Páramo ( Nota Informativa )	
<b>"Un gran honor, ser guiados por la comandanta"</b>	182
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-4 - Amílcar Salazar Méndez ( Nota Informativa )	
<b>"Nunca ordenaré violar los derechos humanos"</b>	185
Reforma - Primera - Pág. 4 - Martha Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Detenidos, los soldados que mataron a seis extranjeros</b>	186
La Jornada - Política - Pág. PP-6 - Emir Olivares / Arturo Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum reprueba que aún se enaltezca a Díaz Ordaz; "¡Es el colmo!"</b>	187
La Jornada - Política - Pág. 7 - Arturo Sánchez Jiménez / Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>Nada detendrá elección de jueces, advierte Sheinbaum</b>	188
La Jornada - Política - Pág. 3 - Emir Olivares / Arturo Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>A los afectados por John, todo el apoyo: Sheinbaum</b>	189
La Jornada - Estados - Pág. CP-21 - Arturo Sánchez Jiménez y Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>Se buscará la reducción de jornada laboral por consenso: Sheinbaum</b>	193
La Jornada - Política - Pág. 9 - Arturo Sánchez Jiménez / Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>Salario mínimo tendrá aumento de al menos 12% en 2025: Sheinbaum</b>	194
El Economista - Empresas y negocios - Pág. PP-21 - Felipe Morales Fredes ( Nota Informativa )	
<b>Fortalecer en la UNAM el trabajo colectivo de los académicos, pide Sheinbaum</b>	197
La Jornada - Política - Pág. 10 - Emir Olivares / Arturo Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>De la Fuente va por fortalecer el Servicio Exterior Mexicano</b>	198
El Universal - Primera - Pág. 2 - Eduardo Dina ( Nota Informativa )	
<b>Se compromete Alicia Bárcena a impulsar las energías renovables</b>	200
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>De la Fuente pide mantener brújula</b>	201
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Enrique Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>Haremos una promoción turística disruptiva: Sectur</b>	202
El Economista - Empresas y negocios - Pág. 23 - Redacción ( Nota Informativa )	

## Internacional

<b>Exige Perú a México investigar muerte de migrantes</b>	204
El Universal - Primera - Pág. PP-7 - AP / GDA ( Nota Informativa )	
<b>Israel ataca Líbano; evalúa respuesta a Irán</b>	205
El Universal - Mundo - Pág. PP-20 - Agencias ( Nota Informativa )	
<b>Eurodelegación para México define prioridades</b>	208
El Universal - Mundo - Pág. 21 - Inder Bugarin ( Nota Informativa )	
<b>Entregan tierras despojadas por mandos ultraderechistas</b>	210
La Jornada - Mundo - Pág. 20 - Ap ( Nota Informativa )	
<b>Daniel Noboa decreta de nuevo estado de excepción en Ecuador</b>	212
La Jornada - Mundo - Pág. 20 - Orlando Pérez ( Nota Informativa )	
<b>Helene es el segundo huracán más letal en Estados Unidos: 201 muertos</b>	213
La Jornada - Mundo - Pág. CP-19 - AFP y AP ( Nota Informativa )	

## Violencia de Género

<b>Aprieta CSP a estados en violencia de género</b>	216
Reforma - Primera - Pág. PP-5 - Antonio Baranda ( Nota Informativa )	
<b>Envía Presidenta paquete en favor de las mujeres</b>	219
El Universal - Primera - Pág. 5 - Pedro Villa y Caña / Eduardo Dina ( Nota Informativa )	
<b>"Nuestra obligación es proteger a mujeres"</b>	221
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Ximena Mejía ( Nota Informativa )	
<b>Comunidades / Erradicar al machista, por ejemplo, en Sinaloa</b>	223

Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Salvador Guerrero Chiprés ( Columna )

[Revisa Delfina Gómez acciones para protección de las mujeres](#)

24 Horas - Nación - Pág. 10 - Sin autor ( Nota Informativa )



TECDMX



## Declaran fin del proceso electoral

Con la toma de posesión de los cargos de elección popular, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) declaró el cierre del proceso electoral 2023-2024, en el que recibió 394 medios de impugnación.

De acuerdo con el organismo, de ese total 295 correspondieron a juicios electorales, mientras que 99 fueron juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

En sesión Pública, el magistrado presidente Armando Ambríz, precisó que se presentaron 64 juicios federales en contra de las resoluciones del Pleno, lo que equivale a un 16 por ciento de impugnaciones, uno de estos casos fue la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, la cual fue revocada. **Miriam Domínguez**



# Critican tardanza del TEPJF sobre nulidad de elección en ÁO

Tribunal electoral local desecha recurso, pues el acto impugnado "es irreparable", explica

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambríz, acusó a los tribunales electorales federales de no actuar con celeridad en el caso de la posible nulidad de la elección en la alcaldía Álvaro Obregón, por el rebase de 9.5% en el tope de gastos de campaña del alcalde Javier López Casarín.

Tras desechar una impugnación que pedía la nulidad de la elección por ser "irreparable el acto controvertido", detalló que a pesar de que este medio de impugnación se presentó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a las 11:45 horas del 30 de septiembre, el mismo fue turnado hasta las 00:28 horas del día siguiente, "esto es con un lapso de dilación injustificada de más de 12 horas".

"Pero además, después de ser recibido, la referida Sala dejó de analizar la cuestión plantada y se limitó

a reencauzarlo a la Sala Regional Ciudad de México, quien lo recibió a las 2:40 horas del propio 1 de octubre, así aunque aún podía resolverse ese medio de impugnación antes de la toma de posesión del alcalde electo, la Sala Regional Ciudad de México también decidió no resolverlo y una vez que el acto se había vuelto irreparable, lo remitió a este tribunal a las 20:04 horas de ese mismo día", acusó.

En consecuencia, dijo el magistrado presidente, ya no era posible analizar las pretensiones planteadas, pues una vez que las candidaturas electas inician el ejercicio del cargo, no es posible, por el principio de finitud de las etapas del proceso electoral, cambiar dicha situación, "de tal manera que cualquier planteamiento al respecto resulta irreparable".

Jessica Rojas, especialista en materia electoral, precisó que efectivamente esto ya es un acto consumado, por lo que jurídicamente ya no es posible hacer nada, y coincidió en que hubo una dilación de tiempo en cuanto a la tramitación de esta impugnación.

Arturo Espinosa, director del Laboratorio Electoral, comentó que habrá que ver "si el tribunal cambia

el criterio, porque esta es una situación que fue totalmente atribuible e imputable a la autoridad electoral no a los justiciables, la dilación en la Sala Regional que lo regresó al INE, el INE se tardó en resolver y al final la Sala Superior ignoró el asunto".

Ayer, el sesión pública el Tribunal Electoral de la Ciudad de México declaró formalmente concluido el proceso electoral 2023-2024. ●

ARTURO ESPINOSA

Director del Laboratorio Electoral

"Si el tribunal cambia el criterio, porque esta es una situación que fue totalmente atribuible e imputable a la autoridad electoral no a los justiciables"

9.5%

FUE EL REBASE

en el tope de gastos de campaña del alcalde Javier López Casarín.



En sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México se declaró formalmente concluido el proceso electoral 2023-2024.



ELECCIÓN DE ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

## TECDMX acusa al TEPJF de dilación

La impugnación del PAN llegó la noche del 1 de octubre, cuando ya había ocurrido la toma de protesta del alcalde

**POR GEORGINA OLSON**  
georgina.olson@gimn.com.mx

El magistrado presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Gustavo Anzaldo Hernández, acusó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de haber tardado demasiado en entregarles la impugnación del Partido Acción Nacional en la que pedían anular la elección en la alcaldía Álvaro Obregón.

El recurso interpuesto se basó en el presunto rebase de tope de gastos de campaña del morenista Javier López Casarín; sin embargo, el TECDMX indicó que, como la queja llegó a este organismo después de la toma de protesta de los al-

caldes, ya era "irreparable el acto controvertido".

En la sesión del pleno, Anzaldo Hernández explicó que el tribunal federal envió el expediente después de que López Casarín ya había tomado protesta como alcalde en el Congreso capitalino, por lo que ya se habían rebasado los plazos legales para revisar el caso.

Detalló que, aunque el PAN presentó la impugnación ante la Sala Superior del TEPJF a las 11:45 horas del 30 de septiembre, "el expediente se turnó al área que podía revisarlo hasta las doce de la noche con 28 minutos, del 1 de octubre".

Fue "un lapso de dilación injustificada de más de 12 horas. Además, después de recibido, la referida sala dejó de analizar la cuestión planteada, y se limitó a reencausarlo a la Sala Regional Ciudad de México, quien lo recibió a las 2 horas con 40 minutos del 1 de octubre".

Anzaldo Hernández expuso que aunque a esa hora

todavía podía resolverse la impugnación, la Sala Regional "decidió no resolverlo y una vez que el acto se había vuelto irreparable (después de la toma de protesta), lo remitió a este tribunal".

En ese sentido, precisó que el recurso fue remitido al TECDMX a las 8 de la noche con cuatro minutos; es decir, casi 12 horas después de la toma de protesta.

"Ya no era posible analizar las pretensiones planteadas (por el PAN), pues una vez que las candidaturas electas inician en el ejercicio del cargo, no es posible, por el principio de definitividad de las etapas del proceso electoral, cambiar dicha situación", mencionó.

Ayer se hizo la declaración del cierre del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y detalló que atendieron 394 medios de impugnación, de los que 295 fueron juicios electorales y 99 a juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.





**BINOCULARES**

**LA LIBRA CASARÍN.** Todo indica que, con la complicidad de los Tribunales electorales federales, Javier López Casarín podrá gobernar el próximo trienio la alcaldía Álvaro Obregón. Y es que, según el presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Ambroz, dichos organismos no actuaron con certeza para sancionar el presunto rebasar en el topé de gastos de campaña de Casarín, para que se pudiera anular la elección; el Tribunal local consideró irreparable el acto controvertido, porque Casarín logró rendir protesta ante el Congreso de la Ciudad de México antes de que ellos pudieran emitir alguna sentencia. Así, se podría decir que un criminal electoral gobernará por la incompetencia de unos.

**YA ERASUYO.** Por cierto que hay quien dice que no deba ser una sorpresa ver algunos perfiles priístas en el gabinete de López Casarín, en Álvaro Obregón. Las versiones señalan que en el tricolor hubo una gran traición y, desde el PRI, muchos operaron en favor de Casarín, traicionando así la alianza pactada con la exalcaldesa Lia Limón.

**CON LAS BASES.** Quien ayer comenzó a realizar trabajo de campo ya como alcalde de Cuajimalpa, fue Carlos Orvañanos; lo primero que hizo el funcionario fue reunirse con la base trabajadora de la alcaldía, a quienes prometió atender al igual que al resto de la población. Y es que, según Orvañanos, desde hace más de 12 años no se ha atendido a la base trabajadora de la alcaldía, sus reclamos en materia de derechos, dotación de insumos y herramienta para desempeñar mejor su trabajo fueron ignorados mucho tiempo. A los trabajadores les dijo que todas las instalaciones que ellos utilizan serán renovadas.



## DESMARQUE

El Tribunal Electoral local achacó a su contraparte federal la falta de resolución sobre el caso Álvaro Obregón.

# Resbalan culpas por caso ÁO

ALEJANDRO LEÓN

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX) argumentó que, por la falta de celeridad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no pudo resolver el fondo de la controversia por el rebase de tope de gastos de campaña del Alcalde de Álvaro Obregón, Javier López Casarín.

Este exceso en el monto usado, por 315 mil pesos, fue confirmado por el Instituto Nacional Electoral (INE), con lo que el PAN busca anular la elección en la

demarcación.

Sin embargo, el TECD-MX señaló que su homólogo federal no resolvió con rapidez el expediente, lo cual debió suceder antes de que los 16 alcaldes tomaran protesta

ante el Congreso capitalino el 1 de octubre, cerca de las 08:50 horas.

“Lo que resultó en la imposibilidad, para este Tribunal Electoral, de resolver el fondo de la controversia antes de la toma de protesta.

“En virtud de que esta tuvo lugar el pasado 1 de octubre por la mañana y fue el propio 1 de octubre, a las 20:00 horas, que la instancia

federal remitió el asunto de referencia a este órgano Jurisdiccional”, explicó el Tribunal local.

Añadió que todos los medios de impugnación que recibió fueron resueltos, excepto el expediente de López Casarín por el rebase del tope de gastos de campaña.

Pese a que el morenista ya asumió como Alcalde de Álvaro Obregón, personal del TECDMX explicó que los quejosos aún pueden recurrir al Consejo de la Judicatura Federal.

Para que en esa instancia se evalúe el desempeño de los magistrados de la Federación.



TEPJF



# Perdona Tribunal publicidad de CSP

ERIKA HERNÁNDEZ

Los integrantes de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perdonaron el despliegue masivo de propaganda a favor de Claudia Sheinbaum previo al arranque del proceso electoral.

Por unanimidad, los magistrados argumentaron que el plazo para resolver 91 denuncias presentadas por diversas personas y partidos políticos por actos anticipados de precampaña y campaña había caducado, pues de la primera queja ya pasaron dos años.

En las quejas se reclamaba el posicionamiento de las frases “#EsClaudia” y “#QueSigalaTransformación” en bardas, equipamiento urbano, espectaculares, lonas, carteles, pósters, publicaciones en redes sociales, periódicos y calcomanías en unidades de transporte en toda la República.

Así como los recorridos por diversas entidades y entrevistas de la entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

“Se determina la caducidad de la facultad sancionadora de esta autoridad electoral, toda vez que, desde la interposición de la primera queja hasta el día en que se

emplazó por segunda ocasión el expediente, transcurrieron más de dos años, por lo que se considera que el plazo de instrucción rebasó lo estipulado por la normativa aplicable.

“En el entendido de que esta autoridad instructora tuvo diversos periodos de inactividad procesal, sin que se acredite una causa justificada, razonable y apreciable objetivamente para ello”, dice la resolución.

## INJERENCIA DE AMLO

La Sala Especializada también resolvió que el ahora ex Presidente Andrés Manuel López Obrador sí vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en sus conferencias matutinas del 4, 5 y 6 de marzo, al realizar propaganda a favor de Sheinbaum y su partido.

Además, se determinó que el entonces mandatario incumplió medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva que le había impuesto la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Dicho organismo le había ordenado se abstuviera, bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales.



Fecha	04.10.2024	Sección	Nacional	Página	40
-------	------------	---------	----------	--------	----

### Xóchitl sí calumnió a Morena al llamarlo “narcopartido”, resuelve el Tribunal Electoral

El TEPJF resolvió que la excandidata presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez, calumnió a Morena al llamarlo “narcopartido” en el segundo debate presidencial. El 25 de septiembre, el tribunal determinó que Gálvez también calumnió a la hoy Presidenta al llamarla “narcocandidata”.



Página 1 de 1  
\$ 3887.00  
Tam: 23 cm2

# Salva Trife a 'Alito'; le dan 4 años más

ERIKA HERNÁNDEZ

El líder del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, puede respirar tranquilo, pues estará al frente del tricolor por cuatro años más.

Por mayoría de votos, el pleno del Tribunal avaló el cambio de estatutos del PRI, que permitió su reelección al cargo que ostenta desde hace cinco años.

Los Magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata consideraron que el PRI estaba en su derecho de modificar sus documen-

tos básicos dentro del proceso electoral, pues las etapas cruciales ya se habían agotado. Incluso, en la misma sesión, avalaron las reformas internas impulsadas por "Alito" para mantenerse en el puesto.

En minoría se quedaron la Magistrada Janine Otálora, cuyo proyecto confirmaba la resolución del INE de no avalar los estatutos del tricolor, y el Magistrado Reyes Rodríguez.

Fuentes y Soto defendieron la reelección por tres periodos consecutivos de cuatro años, y de estatales y municipales hasta por dos

mandatos de tres años.

El pasado 11 de agosto, Alejandro Moreno y Carolina Viggiano se reeligieron como presidente y secretaria general por cuatro años, y si en 2028 deciden repetir podrán hacerlo completando así un periodo de 13 años.

"Ni en la Constitución Política ni en la Ley General de Partidos Políticos se prohíbe la figura de la reelección, por lo que incorporar o no esta figura en el estatuto de un partido se encuentra en el ámbito de la autodeterminación del propio instituto", justificó la presidenta Mónica Soto.

Se mantiene cúpula tricolor al menos 4 años

# Rescata el TEPJF dirigencia de 'Alito'

Justifica mayoría derecho de PRI a reformar sus estatutos

ERIKA HERNÁNDEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló ayer por mayoría la reelección del líder del PRI, Alejandro Moreno, "Alito", por al menos cuatro años.

El bloque de Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata no respaldó la pro-

puesta de la magistrada Janine Otálora de confirmar la resolución del INE, que planteaba anular la reforma a los estatutos del tricolor, que le permitió al priista alargar su mandato.

Otálora sólo fue apoyada por Reyes Rodríguez.

Los tres de la mayoría consideraron que el PRI está en su derecho de modificar sus documentos básicos dentro del proceso electoral, pues las etapas cruciales ya se habían agotado, y para no perder tiempo, aprobaron en la misma sesión las reformas

internas, en lugar de instruir que lo hiciera el INE.

Argumentaron que hay precedentes de reformas a estatutos de otros partidos antes de concluir el proceso electoral, sin que se vulnere la norma.

"Contrario a lo que sostiene la autoridad responsable, sí era procedente que el partido llevara a cabo los actos relacionados con la modificación a sus documentos básicos antes de concluir el proceso electoral federal, y sin que ello contravenga los principios que protege la nor-



ma”, argumentó Fuentes.

Al entrar al contenido de las reformas aprobadas por la Asamblea del PRI el 7 de julio, Fuentes y Soto defendieron la reelección de los líderes nacionales por tres periodos consecutivos de cuatro años, y de estatales y municipales por hasta dos mandatos de tres años.

El 11 de agosto, Alejandro Moreno y Carolina Viggiano fueron reelectos como presidente y secretaria general por cuatro años, pero si en 2028 deciden repetir por otro periodo, podrían hacerlo.

“Dicha reforma es conforme a derecho, ya que ni en la Constitución Política ni en la Ley General de Partidos Políticos está prohibida la figura de la reelección, por lo que incorporar o no esta figura en el estatuto de un partido político se encuentra en el ámbito de la autodeterminación y autoorganización del propio instituto político.

“Máxime que no contempla una reelección que fuera indefinida, en donde estaríamos ya ante una situación diferente. Además, esta Sala ha validado estatutos partidistas que contemplan la posibilidad de postularse de manera sucesiva en sus dirigencias hasta en dos ocasiones”, justificó Soto.

En defensa de su proyecto, Otálora señaló que el Revolucionario Institucional no sólo violentó la norma al aprobar reformas durante un proceso electoral, sino que también las aplicó antes de que el INE las avalara.

“Fue el 11 de agosto, incluso dos días antes de la calificación de la elección presidencial, que se llevó a cabo por el partido la reelección de Alejandro Moreno, es decir, no sólo se violenta el espíritu de que no se aplique una reforma estatutaria durante el proceso electoral, sino que también se aplican reformas

sin que hayan sido validadas”, apuntó.

Reyes y Otálora rechazaron que la Sala aprobara las reformas en lugar de enviarlas al INE, pues, consideraron, no había urgencia, pues no hay procesos electorales partidistas en curso.

Incluso, el magistrado reclamó a sus compañeros que hace dos meses, cuando él propuso fijar un plazo límite para validar o no los estatutos del PRI, no aceptaron, y ahora tenían prisa.

Reyes reconoció que los partidos tienen periodos muy limitados para modificar sus documentos básicos, pues cada año hay procesos locales. Por ello, sugirió valorar si esa prohibición podría ser sólo para procesos federales.

“Debemos valorar si el desarrollo de procesos electorales locales puede o no ser un obstáculo insalvable para que los partidos políticos nacionales modifiquen válida-

mente sus documentos básicos”, agregó.

#### INJERENCIA DE AMLO

La Sala Especializada también resolvió que el ahora ex Presidente Andrés Manuel López Obrador sí vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en sus conferencias matutinas del 4, 5 y 6 de marzo, al realizar propaganda a favor de Sheinbaum y su partido.

Además, se determinó que el entonces mandatario incumplió medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva que le había impuesto la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Dicho organismo le había ordenado se abstuviera, bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales.

## CONCRETAN AVAL

El Tribunal Electoral resolvió sobre un proceso interno priista montado para que Alejandro Moreno, "Alito", fuera reelecto como dirigente.



**2024**

**JULIO 7.** La Asamblea Nacional del PRI aprueba por mayoría reformas a sus estatutos. El cambio permite que su líder nacional pueda ser reelecto hasta por otros 8 años.

**9.** Manlio Fabio Beltrones, senador electo por Sonora, considera “ilegal e ilegítima” la asamblea priista. Aurelio Nuño, ex Secretario de Educación, acusa que Alejandro Moreno perdió el control de sí mismo.

**10.** El Consejo Político Nacional aprueba el método de elección de la dirigencia, que será mediante el voto de ese órgano.

**11.** Tres ex presidentes del PRI —Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa— impugnan ante el Tribunal Electoral la Asamblea Nacional tricolor.

**12.** Sin esperar a la validación de las reformas estatutarias por la autoridad electoral, el PRI emite la convocatoria para renovar la dirigencia el 11 de agosto.

**14.** Presentan ex presidentes del PRI un recurso contra la convocatoria para la elección de una nueva dirigencia del partido.



**15.** Los ex dirigentes priistas urgen al Tribunal Electoral a revisar las dos impugnaciones que presentaron para frenar los intentos de reelección de Moreno.

**19.** En sesión privada, la Comisión Política Permanente del PRI autoriza a Moreno participar en el proceso de renovación de la dirigencia.  
**21.** El PRI designa una dirigencia interina en medio del proceso para la reelección de Moreno.

**22.** Moreno presenta su solicitud de registro para contender como candidato a la presidencia del PRI.

**AGOSTO 10.** Dulce María Sauri, ex presidenta del PRI, advierte que Moreno sería un líder "espurio".

**II.** El Consejo Político Na-



cional consuma la reelección de Moreno como presidente nacional del PRI. Los ex dirigentes del PRI firman que el ejercicio de reelección de la dirigencia es una farsa.

**15.** Los ex líderes priistas impugnan ante el Tribunal Electoral la reelección de Moreno.



**SEPTIEMBRE 12.** El INE invalida la reforma a los estatutos del PRI, que permitió Moreno reelegirse como dirigente nacional.

**OCTUBRE 2.** La magistrada Janine Otálora propone que sea invalidada la reelección de Moreno.

## Alito se queda en la dirigencia del PRI

En una votación dividida, el **Tribunal Electoral** validó la reforma a los estatutos del tricolor que permiten la reelección de Alejandro Moreno; podría presidir el partido hasta 2032

# TEPJF valida reforma a estatutos del PRI

Con 3 votos a favor y 2 en contra, *Alito* se mantendrá en la dirigencia; **opositores califican de deplorable la decisión**

**OTILIA CARVAJAL Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Con una votación dividida, la Sala Superior del **Tribunal Electoral** validó la reforma a los estatutos del PRI, que permitieron la reelección de Alejandro Moreno como dirigente en agosto pasado, por lo que mantiene su cargo por los siguientes cuatro años y se podría seguir hasta 2032.

Por mayoría de tres votos a favor, y dos en contra, el **Tribunal Electoral** asume plenitud de jurisdicción para confirmar la validez de los estatutos, sin necesidad de devolver el asunto al Consejo General del INE.

Lo anterior, a propuesta del magistrado Felipe Fuentes, quien subrayó la urgencia de resolver el caso a la brevedad, a fin de no afectar los derechos de militantes y simpatizantes, postura que fue apoyada por la presidenta Mónica Soto y el magistrado Felipe de la Mata.

Previamente, el INE determinó que no podía pronunciarse sobre la validez de los esta-

tutos, ya que el partido realizó las modificaciones cuando aún no concluía el proceso electoral, que es una prohibición establecida en la ley.

El PRI impugnó el asunto alegando afectaciones a los derechos partidistas y en una primera propuesta, la magistrada Janine Otálora planteaba declarar infundada la impugnación del PRI, ya que “existe una prohibición para los partidos de modificar sus documentos básicos una vez iniciado el proceso electoral federal, lo cual debe mantenerse a lo largo de todas las etapas del mismo, incluso hasta los resultados y calificación de la elección”.

Al defender su postura, la magistrada Otálora subrayó que no están discutiendo la constitucionalidad de los estatutos, sino la aplicación de una ley que prevé una restricción en el plazo de modificación de estatutos.

Puntualizó que dos días antes de la calificación de la elección presidencial, el PRI realizó una asamblea para reelegir a Alejandro Moreno como diri-

gente partidista.

“No sólo se violenta el espíritu de que no se aplique una reforma estatutaria durante el proceso electoral, sino que también se aplican reformas sin que hayan sido validadas”, expuso.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón respaldó el proyecto de Otálora, y advirtió que validar los estatutos “significa relevar al INE de manera injustificada de sus funciones y privar a los interesados de la revisión administrativa de la autoridad de origen, que tiene la facultad de examinar la legalidad y constitucionalidad de las reformas estatutarias”.

“Implica generar la imagen de que el **Tribunal** tiene urgencia de atender este asunto y no otros que sí son urgentes, como los procesos electorales y la nulidad de elecciones; así, apartarse de criterios consistentes implica incidir en la percepción de imparcialidad de las personas juzgadoras”, insistió.

El magistrado Felipe Fuentes consideró que el INE sí de-



bió analizar el fondo de las reformas estatutarias, al señalar que no se tomaron en cuenta otros precedentes del **Tribunal Electoral** que permiten hacer estas modificaciones.

“Sí era procedente que el partido realizara actos relacionados con la modificación a sus documentos básicos antes de concluir el proceso electoral federal, sin que ello contravenga los principios de la norma”, dijo.

Por ello, propuso asumir plenitud de jurisdicción para pronunciarse sobre la validez de los estatutos, sin regresar el asunto

al INE, al señalar que “de no abordar el tema de la reforma a estos estatutos, prácticamente estaríamos anulando la posibilidad de que el PRI pudiera adecuar sus estatutos sin entrar de manera plena a competir en los procesos electorales locales”.

Sobre la validez de los estatutos, Fuentes Barrera dijo que en la parte de organización interna, el partido goza de una “amplia discrecionalidad” para elegir las carteras que sirvan para sus objetivos.

Señaló que tampoco afectan a la militancia las nuevas atribuciones de la presidencia del CEN, es decir, Alejandro Moreno, que incluyen la remoción de coordinadores parlamentarios.

En tanto, la exdirigente priista Dulce María Sauri calificó de deplorable el fallo del **Tribunal** de avalar la reelección de Alejandro Moreno. La priista consideró que el aval del **TEPJF** es un serio tropiezo para la construcción de las oposiciones partidistas, que estén a la altura de lo que está esperando un sector amplio de la sociedad. ●

**Deplorable: Sauri**

En tanto, la exdirigente priista Dulce María Sauri calificó de deplorable el fallo del **Tribunal** de avalar la reelección de Alejandro Moreno. La priista consideró que el aval del **TEPJF** es un serio tropiezo para la construcción de las oposiciones partidistas, que estén a la altura de lo que está esperando un sector amplio de la sociedad. ●

**FELIPE FUENTES**  
 Magistrado del **TEPJF**

**“Sí era procedente que el partido realizara los actos relacionados con la modificación a sus documentos básicos antes de concluir el proceso electoral”**



La Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó la validez de los estatutos priistas, sin necesidad de devolver el asunto al Consejo General del INE.

## **Alito se sale con la suya; valida el TEPJF su reelección**

Resuelve tribunal que es legal el cambio a estatutos en tiempos electorales

LILIAN HERNÁNDEZ,

# **Valida el TEPJF la reelección de Alito con el voto de su amigo**

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no sólo validó que los cambios a los estatutos del PRI se hicieran en medio del proceso electoral, sino que también resolvió que éstos son legales y no hay nada en la Constitución que prohíba la reelección de su dirigente nacional Alejandro Alito Moreno.

El pleno de la sala superior rechazó, por mayoría de tres votos, el proyecto de la magistrada Janine Otálora Malassis que proponía invalidar las modificaciones a los documentos básicos del Revolucionario Institucional.

Pero la resolución no se quedó ahí, además, a propuesta del magistrado Felipe Fuentes, se resolvió asumir plena jurisdicción como máxima instancia electoral para analizar el fondo de las reformas en vez de regresar el asunto al Instituto Nacional Electoral (INE) para que hiciera un estudio sobre la legalidad de éstas.

De ese modo, el pleno revocó la resolución del INE que señalaba que el PRI incurrió en una ilegalidad al hacer modificaciones a sus estatutos en pleno proceso electoral, ya que éste terminó hasta el 28 de agosto e hizo los cambios el 7 de julio, por lo que incumplía el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos.

Con los votos a favor de la magistrada presidenta Mónica Soto y de

los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, el TEPJF avaló todas las modificaciones estatutarias del PRI, por lo que Alito Moreno podrá seguir de dirigente nacional hasta cuatro años más, con la posibilidad de reelegirse para el periodo de 2028 a 2032.

Por casi tres horas, los magistrados discutieron este asunto que casi al final se tornó ríspido entre los magistrados Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez. El primero a favor de validar los cambios estatutarios que hizo el partido que preside su amigo Alito y además proponer que como máxima instancia electoral de una vez se confirmara que las modificaciones son legales y que los procedimientos cumplieron los requisitos.

En contra de esta propuesta, el magistrado Reyes Rodríguez expuso los argumentos para señalar que no había "urgencia" para asumir esta jurisdicción con el fin de validar el fondo de las modificaciones, ya que el proceso jurídico señalaba que debía regresar al INE para que el Consejo General hiciera el análisis de fondo y si el PRI no estaba de acuerdo con su determinación, podía impugnar de nuevo en el tribunal electoral.

Sin embargo, la serie de argumentos que expuso no fue atendida por la magistrada presidenta ni por los Felipes, por lo que nuevamente los magistrados Otálora y Rodríguez se quedaron como minoría y sus propuestas no prosperaron.



**Pasan modificaciones estatutarias.****Tribunal valida reelección de *Alito* en el PRI**

El bloque mayoritario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió de manera expés y definitiva validar la reelección de Alejandro Moreno como dirigente del PRI, que permanezca con el control del partido al menos cuatro años más y que aplique el resto de las reformas estatutarias aprobadas el pasado 7 de julio.

En un debate de más de dos horas, la Sala Superior se mantuvo en un empate entre el proyecto de la magistrada Janine Otálora, respaldado por Reyes Rodríguez Mondragón, y el rechazo de Felipe Fuentes con una nueva

propuesta, con el aval de Mónica Soto, justificando que la reelección no es ilegal y los periodos consecutivos no se imponen en automático.

El proyecto de Otálora proponía respaldar al Instituto Nacional Electoral en cuanto a que los cambios de estatutos del PRI fueron indebidos, pues se hicieron en plena campaña. Pese al debate, sin emitir un posicionamiento, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña dio el desempate, con lo que quedaron avaladas en definitiva y sin un estudio de fondo todas las reformas estatutarias del tricolor.

JANNET LÓPEZ PONCE



**TEPJF DA REVÉS AL INE**

# Validan reelección de Alito al frente del PRI

**LA MAYORÍA de los magistrados dio luz verde a las modificaciones de los estatutos del partido político**

POR AURORA ZEPEDA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
nacional@gimm.com.mx

Con los votos de Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró válidas las modificaciones a los estatutos del PRI que permiten la reelección del actual líder nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, y revocaron la decisión del INE de no declararse sobre la validez de esas reformas.

La magistrada Janine Otálora había propuesto confirmar la decisión del INE, pero el magistrado Fuentes Barrera se manifestó en desacuerdo y propuso que el Tribunal asumiera plena jurisdicción para no regresar el tema al INE y, en la misma sesión, entrar al fondo del asunto y resolver en favor del PRI.

“Revocar para efecto de que el Consejo General lleve a cabo el análisis que omitió redundaría en un retraso en la definición de la validez de las reformas estatutarias, así como

en la certeza y seguridad jurídica, que son los principios rectores de la materia, y esto, sumado a que podría generarse un tema de crisis, incluso al interior del instituto político, ante un vacío de poder o de liderazgos que imposibilitaran llevar a cabo todos los procesos, incluso, internos, para llegar a la elección de manera formal y material, para asumir las precandidaturas y candidaturas correspondientes”, explicó Fuentes Barrera al referirse a las elecciones locales de Durango y Veracruz, que inician en noviembre.

Fuentes Barrera y Soto defendieron el principio de reelección y la autonomía del mismo partido para implementarlo aduciendo que las reformas limitaban a dos postulaciones la reelección consecutiva del líder del partido, por lo que no debía impedirse esa reforma al PRI.

El magistrado Reyes Rodríguez comentó que “asumir plena jurisdicción significa relevar al INE, de manera injustificada, a sus funciones y privar a los interesados de la revisión administrativa de la autoridad de origen que tiene la facultad de examinar la legalidad y constitucionalidad de las reformas estatutarias”.

**CELEBRAN FALLO**

El Partido Revolucionario Institucional reconoció anoche la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que “declaró la procedencia constitucional y legal de las reformas a los Estatutos, la Declaración de Principios, el Programa de Acción y el Código de Ética Partidaria aprobados en la XXIV Asamblea Nacional de nuestro partido”.

Por medio de sus cuentas en redes sociales, aseguró que “con ello se ratificó la dirigencia nacional de este instituto político, encabezada por los senadores Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano.

En tanto, el grupo Plataforma PRI criticó el fallo.

“En el PRI vamos al revés!! Hoy se consumó la reelección de A Moreno!! Que desgracia”, difundió en redes sociales.

**EL DATO**

**Dirigencia**

En agosto pasado, Alejandro Moreno y Carolina Viggiano fueron reelectos como presidente y secretaria general del PRI, respectivamente, para el periodo 2024-2028.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Foto: Mateo Reyes/Archivos

Alejandro Moreno Cárdenas se reeligió como presidente nacional del PRI, acto que el INE había invalidado.

## MAYORÍA DE 3 A 2

Valida Tribunal Electoral la reelección de Alito Moreno en dirigencia del PRI.

PODRÍA LIDERAR AL TRICOLOR HASTA 2032

## TEPJF valida la reelección de Alito en el PRI y le abre puerta a una más

**Determina mayoría que sí fue legal el cambio a los estatutos del partido**

DAVID SAUL VELA  
dvvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló, por mayoría de tres votos a dos, la reforma a los estatutos del PRI que permitió la reelección de Alejandro Moreno como presidente nacional del tricolor y le abrió la puerta a una reelección más.

La presidenta Mónica Soto y los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata impusieron su mayoría para validar la reforma que podría dejar a Moreno Cárdenas al frente del PRI al menos hasta 2032.

Janine Otálora Malassis, magistrada ponente del caso y quien propuso a sus pares invalidar dichas reformas, y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quedaron en minoría.

La ponente pidió confirmar la resolución del Instituto Nacional Electoral que invalidó las reformas a los estatutos del PRI por violar el artículo 34 de la Ley de Partidos Políticos, que prohíbe ese tipo cambios

durante los procesos electorales.

Recordó que el PRI modificó sus documentos básicos el 7 de julio, cuando se desarrollaba la etapa de calificación del proceso electoral federal que concluyó el 28 de agosto, por lo que era una flagrante violación a la ley.

El magistrado Felipe Fuentes consideró, con base en un precedente de 2019, que sí es válido el cambio. Asimismo, señaló que la reelección es constitucional e incluso existe en los estatutos de todos los partidos políticos.

Además, explicó que la reelección en la dirigencia priista no viola la paridad de género, como aseguró la ponente, porque no es un proceso automático y sí da oportunidad a las mujeres a postularse a la dirigencia del partido.

Propuso que, por la urgencia del caso, debía ser el TEPJF quien resolviera en la misma sesión y en definitiva; de lo contrario, el PRI no podría garantizar la certeza jurídica a su militancia de cara a los procesos electorales de Durango y Veracruz, que inician el 1 y 10 de noviembre, respectivamente.

Su postura, que al final se impuso,

fue avalada por los magistrados Soto y De la Mata.

En tanto, Rodríguez Mondragón destacó que existe una línea jurisprudencial que se aplica desde 1999 y obliga a aplicar la literalidad de la ley; es decir, prohibir cambios a los estatutos de un partido durante el desarrollo de un proceso electoral.

Señaló que el precedente de 2019 citado por el magistrado Fuentes no sólo no aplicaría al caso, sino que no puede estar por encima de la línea jurisprudencial. Negó también la urgencia del mismo.

Finalmente, la magistrada Otálora Malassis indicó que la reelección no es un derecho absoluto, y sí merece una reflexión determinar si la misma, *per se*, es contraria a la alternancia de género en los cargos que se someten a una reelección por varios periodos.

La discusión del TEPJF es definitiva e inatacable por lo que queda firme la validez de la reelección de Alejandro Moreno, y la posibilidad de que acceda a futuras reelecciones.

### LLAMADO.

Janine Otálora Malassis indicó que la reelección merece una reflexión para determinar si, *per se*, es contraria a la alternancia de género.



Fecha 04.10.2024	Sección Nacional	Página PP-45
---------------------	---------------------	-----------------



**Debate.** Los magistrados del Tribunal Electoral, ayer, en sesión.

INE había invalidado modificaciones por proceso electoral

# TEPJF valida reelección de Alito Moreno en el PRI

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

El Tribunal Electoral Federal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó las reformas a los estatutos básicos del PRI que, entre otras cosas, permitieron la reelección de Alejandro Alito Moreno como dirigente nacional de este partido, hasta 2028.

En votación dividida, las y los magistrados del máximo tribunal en materia electoral consideraron que las modificaciones a los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aprobados el pasado 7 de julio en su XXIV Asamblea Nacional, no vulneraron la Constitución, pese a que se realizaron durante el proceso electoral.

Y es que al rechazar el proyecto de la magistrada Janine Otálora Malassis, quien propuso invalidar las modificaciones; los magistrados Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña y Mónica Soto Fregoso, defendieron su aval a las reformas del PRI, bajo el argumento de que no hay ningún impedimento constitucional para la



reelección de las dirigencias de los partidos políticos.

Asimismo, aseguraron que la prohibición prevista en el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, que establece que los partidos no pueden modificar sus documentos básicos una vez iniciado el proceso electoral, puede ser interpretada por esta autoridad, ya que no marca plazos precisos.

Mientras que defendieron que los partidos tienen derecho al principio de autoorganización y autodeterminación.

Incluso, el magistrado Felipe Fuentes Barrera consideró que la reelección de Alejandro Moreno al frente del PRI se podría calificar como un reconocimiento a su desempeño.

“Mi observación a este res-

pecto, es que esas modificaciones son constitucionales, en tanto que la norma se dirige a fortalecer la dirigencia del partido por medio de la elección consecutiva en reconocimiento a su desempeño al frente de la representación partidista, sin que ello signifique la permisividad de que se perpetúe la persona en los cargos de dirección.

“Considero válido que los partidos políticos contemplen la posibilidad de reelección en su régimen interno”, aseguró.

Por lo anterior, el Pleno del TEPJF revocó el acuerdo del pasado 12 de septiembre del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que invalidó las reformas a los estatutos del PRI, por lo que dieron como válidas dichas modificaciones.

Por mayoría de votos lo Sala Superior validó las reformas a los estatutos internos del tricolor.

Foto: TEPJF

**Exdirigentes del PRI** han señalado que Moreno ha buscado callar las voces críticas a su gestión dentro del tricolor, por lo que acudieron al Tribunal Electoral.



#DIRIGENCIADELPRI

# Valida TEPJ reelección de Alito Moreno

## RATIFICAN DIRECCIÓN DEL TRICOLOR MAYORÍA DE LOS MAGISTRADOS

POR MISAEL ZAVALA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**4**  
AÑOS MÁS ESTARÁ MORENO EN LA DIRIGENCIA.

**34**  
EL ARTÍCULO DE LA LEY ELECTORAL QUE IMPUGNARON.

Con una votación dividida, la Sala Superior del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la **Federación (TEPJF)** validó ayer la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que el también senador se queda como dirigente priista hasta 2028, con posibilidades de alargar su dirigencia hasta 2032.

En sesión ordinaria, la magistrada Janine Otálora presentó un proyecto en el que proponía la invalidez de la reelección de Moreno Cárdenas, con el argumento de que las modificaciones a los estatutos priistas, realizadas el 7 de julio, que permiten la reelección en la dirigencia nacional del partido se realizaron cuando aún no concluía el proceso electoral federal (26 de agosto), lo que contraviene el artículo 34 de



LA NORMA SE DIRIGE A FORTALECER LA DIRIGENCIA DEL PARTIDO POR MEDIO DE LA ELECCIÓN CONSECUTIVA.

**FELIPE FUENTES**  
MAGISTRADO

**VAN EN COJUNTO**

**1** También se avaló la reelección de Viggiano.

**2** Es la secretaria general del tricolor.

la Ley General de Instituciones y Procedimientos **Electoral**es.

Sin embargo, tres magistrados votaron en contra del proyecto de Janine Otálora, y propusieron que las modificaciones a los estatutos del PRI son válidas, por lo que la reelección de Alito quedó firme.

Y es que el magistrado Felipe Fuentes Barrera afirmó que las modificaciones a los estatutos del PRI sí se realizaron durante el proceso electoral, pero cuando ya habían concluido las votaciones, además de que hay precedentes en los que se permitió a otros partidos, como Morena y PT, que reformaran sus estatutos durante los procesos electorales.

Aseguró que las modificaciones son válidas y no contravienen el artículo 34 de la L.EGIPE, aunado a que la militancia priista tiene el derecho a tener una dirigencia firme y con normativas renovadas para las elecciones de 2025.

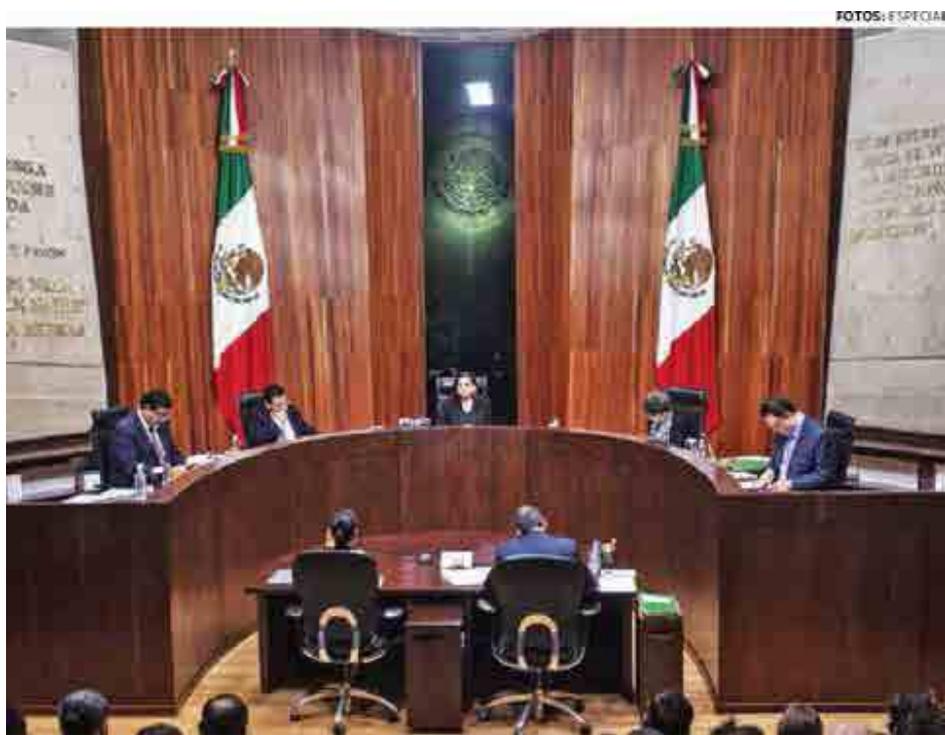
“Esas modificaciones son constitucionales, en tanto que la norma se dirige a fortalecer la dirigencia del partido por medio de la elección consecutiva”, sostuvo.

Al respecto, la presidenta del **Tribunal Electoral**, Mónica Soto, sostuvo que las modificaciones a los estatutos priistas se dieron en un caso de excepción, por los que a partir de una interpretación garantista para defender los derechos de la militancia del tricolor. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.10.2024	Sección El país	Página 12
---------------------	--------------------	--------------



• **LEY.** Los magistrados dejaron en firme la dirigencia de Alejandro Moreno por 4 años más.

Fecha 04.10.2024	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

**TRIBUNAL AVALA REELECCIÓN DE ALITO.** Con tres votos a favor y dos en contra, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó las reformas a los estatutos del PRI, lo cual se traduce en el aval de la permanencia de Alejandro Moreno Cárdenas en la dirigencia del tricolor para la cual se reeligió por cuatro años más. En la sesión de anoche, los magistrados Felipe Fuentes, Mónica Soto y Felipe de la Mata rechazaron la propuesta elaborada por la magistrada Janine Otálora para acompañar la postura que semanas atrás asumió el INE al resolver que los cambios a los documentos fueron hechos durante el proceso electoral pasado, lo cual está prohibido y por lo que resultan indebidos. No obstante, propuso revocar la incompetencia que asumió el órgano electoral para así no pronunciarse sobre la legalidad y constitucionalidad de los cambios, por lo que se le instruyó volver a tomar el asunto y emitir una resolución al respecto.



Página 1 de 1  
\$ 10416.00  
Tam: 62 cm2

**TEPJF AVALA REELECCIÓN DE ALITO COMO LÍDER NACIONAL DEL PRI**

# Avala **TEPJF** la reelección de Alito Moreno en el PRI

La Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró la validez constitucional de las reformas estatutarias del PRI y avaló la reelección de Alejandro Moreno en el tricolor hasta 2028.

Los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata votaron en contra del proyecto de Janine Otálora que proponía validar el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), que señalaba que los cambios estatutarios se realizaran fuera del tiempo legal y se debía reponer el proceso de elección.

En su lugar, establecieron que la Sala Superior debería asumir plenitud de jurisdicción y avalar la reelección de Alito, con el argumento de que la Constitución no tiene prohibiciones expresas contra la reelección de dirigentes partidistas.

Otra de las consideraciones fue que el **TEPJF** ya había avalado la elección consecutiva de líderes de partidos y al menos cinco de los seis lo contemplan en sus reglas internas.

El magistrado Felipe Fuentes indicó que también eran válidos los cambios que facultaron al presidente del PRI para "designar y remover a los coordinadores de Diputados,

Senado y congresos locales, lo que tampoco afecta los derechos de la militancia".

La reelección es legal porque, dijo, "se dirige a fortalecer al partido por medio de la reelección consecutiva, sin que ello signifique que se perpetúen en el cargo".

Ante la validación, la dirigencia nacional del tricolor reconoció la decisión del **Tribunal** que avaló el cambio a sus estatutos y con ello la ratificación de la presidencia de Alejandro Moreno y la Secretaría General de Carolina Viggiano.

"Reconocemos la decisión del **TEPJF**, que declaró la procedencia constitucional y legal de las reformas a los Estatutos, la Declaración de Principios, el Programa de Acción y el Código de Ética Partidaria aprobados en la **XXIV Asamblea Nacional** de nuestro partido".

/ **ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR**



## La Corte no tiene tiempo; casi imposible tirar reforma



**L**os enterradores del Poder Judicial no entendieron o no quisieron entender que lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación votó ayer, no anula la reforma lpezobradorista, sino que se trató de la apertura de una controversia para determinar si el máximo tribunal tiene o no facultades para revisar dicha reforma.

Por mayoría de votos (8-3) se decidió que la apertura de esta controversia que tiene que dictaminar un ministro por designar.

Si el ministro ponente concluye que la Corte no tiene facultades, es muy probable que ahí termine el asunto y el Poder Judicial acepte, como parece que ya lo está haciendo, que la reforma va.

Es decir, mal hacen quienes promueven la votación como si la Corte hubiera revertido o anulado la reforma y peor quienes, como Gerardo Fernández Noroña y la propia ministra Lenia Batres, consideran que tal decisión es "facciosa" y "golpe de Estado".

Esta polarización resulta muy riesgosa pues, en el lejano supuesto de que el ministro a quien correspondiera analizar el caso decide que la Corte sí tiene facultades constitucionales para revisar la reforma, desde el gobierno ya les mandaron a decir que no importa lo que determinen, la reforma no se detendrá.

Así que, si en algún momento la Corte decidiera anular o desconocer los cambios al Poder Judicial, se caería en un escenario de incertidumbre que tendría que concluir con el uso de la fuerza pública.

Ese sería el peor de los escenarios y, por lo que se ha visto recientemente en los altos mandos del Poder Judicial, eso está muy lejos de ocurrir, aunque por ahí hay voces que alientan ese escenario.

Lo único cierto es que la votación de ayer

no detiene dicha reforma y es apenas una escaramuza para decidir si la Corte tiene facultades para revisar la forma -y no el fondo- de los cambios al que fue considerado por muchos años el verdadero contrapeso del Poder Ejecutivo, el Judicial.

•••••

Por cierto, en una sesión extraordinaria, el Consejo de la Judicatura anunció que por mayoría de votos (4-3), el paro de sus trabajadores se mantendrá hasta el 11 de octubre.

Por ello, anunció que se determinó "suspender los plazos y términos en los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales federales y áreas administrativas hasta el 11 de octubre del 2024, en el entendido de que se seguirán atendiendo los casos urgentes señalados en la circular 16/2024 descritos de manera enunciativa y no limitativa.

"Esto, a fin de contar con los elementos suficientes para emitir los pronunciamientos conducentes en relación con las peticiones de los titulares y trabajadores de dichas mesas de trabajo".

Originalmente, el paro debió concluir el día dos de este mes, pero la negociación con los trabajadores se ha alargado por lo que ayer se decidió mantenerlo hasta el día 11.

•••••

Igualmente, por mayoría de votos (3-2), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó la modificación de los documentos básicos del PRI y con ello la reelección del senador Alejandro Moreno Cárdenas como presidente del partido.

La mayoría de los magistrados electorales consideraron que dicha modificación a los estatutos del tricolor se hicieron dentro de la autonomía y autodeterminación que las leyes conceden a los partidos políticos.

Sobre el tema de la reelección, también consideraron que era legal, toda vez que en otros institutos políticos está establecida y que, además, no se trata de una reelección por tiempo indefinido.

Haiga sido como haiga sido, citando a un clásico, Moreno volvió a ganar a sus detractores.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no representan necesariamente al medio. Véase de 24 HORAS.





# PRIMERAS PLANAS





**ESTÁ ADVERTIDO**

Crisis en Red Bull tiene a Chero como su villano favorito y le advierten que debe mejorar. El bajo rendimiento del auto también le pega al campeón Verstappen.



**DEHESA, PRESENTE**  
Germán Dehesa no se olvida. Lectores de REFORMA disfrutaron de "De herencias y carencias", un tributo de su hijo Ángel Dehesa y el cantante Virulo. **CULT. (PÁG. 14)**



**PRENDE CLAPTON CON GRAN ESTILO**

Noche de blues rock en el Estadio GNP Seguros, donde en su única fecha en México el legendario guitarrista británico conquista los oídos de 33 mil almas en una clara reminiscencia de su pasada visita al País. **GENTE**

VIERNES 4 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,230 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Abren controversia sobre cambios al Poder Judicial

## Revisa Corte reforma; acusa la 4T golpismo



**Afirman Ministras Esquivel y Batres que hay intención de un golpe de Estado**

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte abrió ayer una controversia para decidir si tiene facultades de revisar la reforma al Poder Judicial aprobada por el Congreso, y en su caso, revertirla o anularla, lo que provocó un nuevo choque con la 4T.

Ante advertencias de las Ministras Yasmín Esquivel y Lenia Batres —afines a la 4T—, en el sentido de que la Corte estaría creando una crisis constitucional y adoptando una actitud golpista, la mayoría de Ministras y Ministros decidió emprender el análisis.

Por ocho votos contra tres, el pleno de la Corte abrió una de las controversias previstas en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal (PJF), considerada para resolver conflictos internos, ampliándola ahora a actores externos que pudieran amenazar su independencia y autonomía.

De este modo, la petición de Jueces y Magistrados para revisar la reforma judicial, que somete a votación popular a todos los juzgadores del País, será turnada a un Ministro o Ministra, quien deberá presentar un proyecto al pleno.

"Para este pleno no queda duda que la fracción XVII del artículo 11 es la vía idónea para procesar la petición de

## Aprieta CSP a estados en violencia de género

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

En busca de que los estados contribuyan a erradicar la violencia de género, la Presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Senado una propuesta de reforma constitucional y a ordenamientos jurídicos.

"(Son) reformas constitucionales y a leyes para el apoyo y protección de las mujeres; como primera Presidenta de México nuestra obligación es proteger a las mujeres", subrayó la Mandataria.

La propuesta considera que todas las entidades federativas cuenten con fiscalías especializadas en la investigación de delitos por razón de género.

Además, propone que las instituciones de seguridad

### CÓMO VOTARON

Posición de las Ministras y Ministros sobre abrir una controversia para revisar la reforma al Poder Judicial:



EL DEBATE

#### POR ABRIR LA CONTROVERSIA



Norma Piña, presidenta



Juan Luis González



Alberto Pérez Dayán



Luis María Aguilar



Javier Laynez



Margarita Ríos-Farjat



Jorge Pardo

#### POR DESECHAR LA CONSULTA



Lenia Batres



Yasmín Esquivel



Loretta Ortiz

#### POR ABRIR CONTROVERSIA SÓLO PARA ACLARAR SI PROCEDE UN JUICIO DE AMPARO CONTRA LA REFORMA



Alfredo Gutiérrez

impartidores de justicia que solicitan a esta Corte verificar si la reforma al texto constitucional —publicada el 15 de septiembre de 2024— es compatible o no con garantías judiciales y principios, entre ellos, la división de Poderes, la independencia judicial, así como aquellos inherentes al Estado constitucional de derecho", indica la sentencia aprobada.

El proyecto podría proponer que es notoriamente improcedente que el Poder

Judicial Federal revise el contenido de la Constitución, o por el contrario que en este caso sí es posible que lo haga, lo que nunca antes ha ocurrido.

Previo a la votación, la Ministra Lenia Batres acusó a la Suprema Corte de intentar dar un golpe de Estado, y de actuar de manera tiránica y despótica al asignarse la facultad de revisar la Constitución y ponerse por encima de los Poderes electos por el pueblo.

"Me preocupa que estamos desconociendo al poder reformador de la Constitución. ¿Es preámbulo esto de un golpe de Estado constitucional? ¿La Corte quiere crear una crisis constitucional inaceptable mandando el mensaje de que esta Corte puede echar abajo una reforma constitucional con un procedimiento administrativo?", cuestionó la Ministra Batres.

Vinculado con la mayoría, el Ministro Luis María Aguilar advirtió que, en este asunto, está en juego el acceso de los mexicanos a una justicia imparcial.

"Toca al pleno de la Corte definir cuál es la pauta interpretativa que debe prevalecer para respetar la autonomía e independencia judicial", indicó el Ministro Aguilar, quien defendió al tribunal como un órgano creado también por mandato democrático.

La Ministra Margarita Ríos-Farjat consideró que se vive un "momento histórico" y que son necesarios amplios debates.

"Si antes no se habían presentado estas consultas o estos debates es porque antes no se había llevado una reforma como la que se llevó a cabo en este País el mes pasado", advirtió la Ministra Ríos-Farjat.

La presidenta de la Corte, Norma Piña, sostuvo que el artículo 11 sí genera una facultad amplia y general del pleno de la Corte para intervenir en cualquier controversia sobre la autonomía e independencia judicial.

BENITO JIMÉNEZ

Las pugnas entre grupos criminales encendieron alertas en Salamanca, que ayer amaneció con 12 ejecutados en distintos puntos de esta ciudad gobernada por Morena.

Los reportes de balaceras y hallazgo de cuerpos tirados en avenidas comenzaron a las 5:00 horas, cuando una llamada al servicio de emergencias informó sobre dos hombres maniatados, uno de ellos muerto y otro aún con signos vitales, en la glorieta de Valle de Santiago.

El segundo hecho se registró en la carretera 45, a un costado de Valtierrilla, donde fueron localizados dos hombres asesinados por arma de fuego.

Posteriormente, en La Cruz, fueron hallados tres hombres ejecutados.

Un cuarto hecho fue atendido en el Jardín de Cerro Gordo, en donde se encontraron dos bolsas color negro con restos humanos, al parecer de dos personas.

En tanto, en la comunidad Los Lobos, en un camino de terracería, policías estatales localizaron los cadáveres de dos hombres y dos mujeres, ejecutados con arma de fuego.

Apenas la madrugada del 1 de octubre, un grupo armado atacó un anexo con saldo de cinco personas muertas.

En Guanajuato operan diversas células criminales ligadas al Cártel de Santa Rosa de Lima y al Cártel Jalisco Nueva Generación.

## Ejecutan a 12 en Salamanca



**Y asesinan a funcionario de Chilpancingo**

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- El Secretario del Ayuntamiento de la capital de Guerrero, Francisco Gonzalo Tapia, fue asesinado a balazos a dos días de iniciar su encargo.

El funcionario, considerado el número dos en el organigrama municipal, fue atacado a balazos a un costado del Ayuntamiento, donde despacha el Edil perredista Alejandro Arcos desde el 1 de octubre.

De acuerdo con testigos, el funcionario municipal caminaba cuando un hombre le disparó por la espalda en varias ocasiones.

Entre sus labores, Tapia llevaba la representación jurídica del Ayuntamiento. En 2019, a propuesta del entonces Gobernador priista Héctor Astudillo, fue designado presidente del Instituto de Transparencia.

## Salva Trife a 'Alito'; le dan 4 años más

ERIKA HERNÁNDEZ

El líder del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, puede respirar tranquilo, pues estará al frente del tricolor por cuatro años más.

Por mayoría de votos, el pleno del Tribunal avaló el cambio de estatutos del PRI, que permitió su reelección al cargo que ostenta desde hace cinco años.

Los Magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata consideraron que el PRI estaba en su derecho de modificar sus documentos básicos dentro del proceso electoral, pues las etapas cruciales ya se habían agotado. Incluso, en la misma sesión, avalaron las reformas internas impulsadas por "Alito" para mantenerse en el puesto.

En minoría se quedaron la Magistrada Janine Otálora, cuyo proyecto confirmaba la resolución del INE de no avalar los estatutos del tri-

color, y el Magistrado Reyes Rodríguez.

Fuentes y Soto defendieron la reelección por tres periodos consecutivos de cuatro años, y de estatales y municipales hasta por dos mandatos de tres años.

El pasado 11 de agosto, Alejandro Moreno y Carolina Viggiano se reeligieron como presidente y secretaria general por cuatro años, y si en 2028 deciden repetir podrán hacerlo completando así un periodo de 13 años.

"Ni en la Constitución Política ni en la Ley General de Partidos Políticos se prohíbe la figura de la reelección, por lo que incorporar o no esta figura en el estatuto de un partido se encuentra en el ámbito de la autodeterminación del propio instituto", justificó la presidenta Mónica Soto.

### HONORES A LA COMANDANTA



La Presidenta encabezó la ceremonia de Salutación de las Fuerzas Armadas en el Campo Marte.

61097200016

## Garantizan Fuerzas Armadas subordinación al poder civil



En el Campo Marte, la presidenta Claudia Sheinbaum pasó lista a militares en compañía de los titulares de la Defensa Nacional y Marina, Ricardo Trevilla (izq.) y Raymundo Pedro Morales (der.), respectivamente.

### PEDRO VILLA Y CAÑA Y SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

En la Salutación de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional a la presidenta Claudia Sheinbaum, el general Ricardo Trevilla, titular de la Defensa Nacional, y el almirante Raymundo Pedro Morales, secretario de Marina, garantizaron la subordinación total del poder militar al mando civil.

Durante la ceremonia, la Mandataria federal aseguró que no hay Estado de excepción ni militarización. Agregó que van a seguir los tiempos de hazañas pacíficas del pueblo y sus Fuerzas Armadas.

El almirante Morales añadió que México es testigo de uno de los cambios más trascendentes en su historia, pues por primera vez una mujer asume el encargo de comandante suprema de las Fuerzas Armadas.

| NACIÓN | A8

### RICARDO TREVILLA

Secretario de la Defensa Nacional

"Hay que añadir la subordinación total al poder civil, ideales con los que seguiremos manteniendo el ímpetu para afrontar los retos"

## Criminalizan gobiernos a opositores del Interoceánico

Autoridades han denunciado penalmente a 61 comuneros indígenas de Oaxaca por protestar contra el ferrocarril en el istmo de Tehuantepec

### PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

#### ALEJANDRA CRAIL

—nacion@eluniversal.com.mx

En los últimos tres años, al menos 61 comuneros de Oaxaca han sido denunciados penalmente por autoridades federales y municipales tras protestar en contra del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

El 97% de estas personas son indígenas binnizá, ayuuk y zoques, y han sido acusadas de ataques a las vías de comunicación, robo,

daños y oposición a que se realice una obra pública.

Las autoridades que han denunciado son la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y gobiernos municipales.

Al respecto, el CIIT afirmó: "Lamentablemente, como autoridades no somos escuchadas, circunstancia que —ante la manera sistemática y persistente de violencia e injurias— nos obliga a presentar denuncias ante las autoridades competentes".

| NACIÓN | A4

### EL DATO

Los opositores del Transístmico enfrentan despojo, intimidación, hostigamiento, amenazas y agresiones, alerta ONG.



### "NO TENEMOS ALIMENTOS, LA AYUDA NO NOS HA LLEGADO"

Acapulco, Gro.— Comerciantes de Playa Revolcadero buscan entre los escombros algo de su mercancía y comida enlatada para hacer frente a la desgracia tras John. En Chilpancingo, habitantes intentan detener el desbordamiento del río Huacapa con costales de arena. | A12 |

INTERROGARÁN A MILITARES POR MUERTE DE INDOCUMENTADOS; PERÚ EXIGE PESQUISA | A6 Y A7 |

### CRECE CIFRA DE MIGRANTES ASIÁTICOS EN MÉXICO

La entrada irregular de extranjeros provenientes de China, India, Afganistán, Bangladés y Uzbekistán ha registrado incrementos de hasta 1,595%, de acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación. | NACIÓN | A6

### OPINIÓN

- A5 Marcela Gómez Zalce
- A7 Eunice Rendón
- A10 Mario Maldonado
- A22 Raúl Rodríguez Cortés
- A22 Kenia López Rabadán
- A23 Francisco Valdes Ugalde
- A23 Everardo Moreno Cruz



### IRENE TELLO ARISTA

El gran reto en el combate a la violencia contra mujeres tiene que ver con la desconfianza institucional para buscar ayuda | A22 |

\$19.85 DÓLAR AL MENUEDO

Año 108, Número 39,027 CDMX 44 págs.



### UD En las Chivas lanzan cohetón a reporteros | B2 |



Debatirá la Corte si puede detener la reforma judicial

### MUNDO ISRAEL ANALIZA LA INTENSIDAD DE REPRESALIAS CONTRA IRÁN

Joe Biden insinúa un posible ataque a la infraestructura petrolera; la aviación israelí golpea a Hezbolá. | A20 |



### DANIELA WACHAUF Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Con ocho votos a favor y tres en contra, la Suprema Corte determinó aceptar a trámite una impugnación para revisar si los ministros tienen facultades para detener o cambiar la reforma judicial. Con esto, el caso se deberá turnar a un ministro que elaborará un proyecto y lo presentará al pleno. Esto no detiene la implementación de la modificación constitucional por parte del INE y la Cámara Alta.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo: "Habrá reforma, quiera la Corte o no". | NACIÓN | A10

### CULTURA



### Descontento en el Conservatorio

Alumnos de música dicen que la desatención a sus demandas es la punta del iceberg en la crisis del INBAL. | A26 |

### Alito se queda en la dirigencia del PRI

En una votación dividida, el Tribunal Electoral validó la reforma a los estatutos del tricolor que permiten la reelección de Alejandro Moreno; podría presidir el partido hasta 2032

| NACIÓN | A9



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14447 // Precio 10 pesos

**Pretende dar un auténtico golpe de Estado, acusan Esquivel y Batres**

## “Crear crisis, busca la Corte con revisión a la reforma judicial”

● Con mayoría de ocho votos admite impugnación el máximo tribunal

● Por primera vez, someterá a consulta una enmienda constitucional

● Determinará si puede analizarla, cambiarla e incluso frenarla

● Va la elección de integrantes del PJF el próximo año, ratifica Morena

IVÁN EVAIR SALDAÑA, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 3 Y 4

**Refrendan Sedena y Marina “inquebrantable lealtad”**



● Van a seguir los tiempos de “hazañas pacíficas del pueblo y sus fuerzas armadas”: la Presidenta

● Estamos viviendo momentos virtuosos con un Ejército humanista, visionario y ejemplar, señala

● Los secretarios Trevilla y Morales se dicen motivados porque por primera vez serán guiados por una mujer

▲ La comandanta suprema, flanqueada ayer por los titulares de Defensa y Marina durante la Ceremonia de Salutación de las Fuerzas Armadas y la GN en el Campo Marte. Foto Marco Peláez

ALMA E. MUÑOZ / P 5

**Envía Ejecutivo al Senado sus iniciativas en pro de la mujer**

● El fin es brindar igualdad sustantiva, erradicar la brecha salarial y combatir la violencia en su contra

● El planteamiento es modificar seis artículos de la Carta Magna, así como siete ordenamientos secundarios

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 9

**Asesinato de migrantes por militares no debe repetirse: Sheinbaum**

● “Es un hecho lamentable; tiene que ser investigado y sancionado”, subraya

● Dos soldados presuntos responsables están a disposición de la FGR y ya fueron interrogados

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 6

**Matan a 12 en varios puntos de Salamanca, Guanajuato**

● Se suman a los cuatro ejecutados el martes en un anexo de la misma ciudad

● Atribuyen la violencia al choque entre los cárteles de Jalisco y Santa Rosa de Lima

C. GARCÍA, CORRESPONSAL / P 23

**Demandará EU cambios “significativos” en el T-MEC**

● Factible, que México exija ajustes en temas de soberanía alimentaria y glifosato, prevén expertos

D. BROOKS Y J. CASON / P 13



**Carlos Puig**  
"Costo, tiempo y beneficio, requisitos de toda obra pública" - P. 2



**Ligia Urroz**  
"El teléfono móvil como Aleph borgiano en las manos" - P. 27



**Héctor Aguilar Camín**  
"Hay nuevo gobierno, pero el mismo país con sus problemas" - P. 3

**Diferendo.** Admite a trámite consulta contra el decreto, que Morena y las ministras Batres y Esquivel equiparan a "golpe de Estado técnico"; Monreal: leyes secundarias van a 70% RUBÉN MOSSO Y FERNANDO DAMIÁN, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

## Corte analizará sus facultades para rebatir la reforma judicial



Sheinbaum, flanqueada por Omar García Harfuch, Rosa Icela Rodríguez, el general Ricardo Trevilla, el almirante Raymundo Morales y Martí Batres. JAVIER RÍOS

### "Un gran honor, ser guiados por la comandanta"

A. SALAZAR, G. VELA Y J. A. BELMONT

Las fuerzas armadas refulcraron a la presidenta Claudia Sheinbaum "subordinación total" al mando civil en la ceremonia de salutación en Campo Marte.

En tanto, la mandataria envió al Senado reformas para fortalecer el derecho de las mujeres a la justicia con perspectiva de género y a la paridad en la administración pública federal. PÁGS. 4, 8 Y 9



**Condena presidencial**  
FGR interroga a militares por muerte de migrantes

R. MOSSO, G. VELA Y J. BELMONT - PAG. 10



**Sin aparecer, 4 wixárikas**  
Jornada violenta deja 12 cadáveres en Salamanca

W. ADAME, D. SÁNCHEZ Y A. NERY - PAG. 11

P. 29



**Chivas. Piojo Alvarado**  
lanza como "juego" petardo a reporteros

**"Es el momento de Norteamérica", aseguran en foro socios del T-MEC**

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

Los embajadores Esteban Moctezuma Barragán, Ken Salazar y Graeme Clark hablaron en el North Capital Forum. PÁGS. 14 Y 15

P. 13



**Medio Oriente. EU evalúa ataque a pozos petroleros de Irán; Israel mata a otros 55**



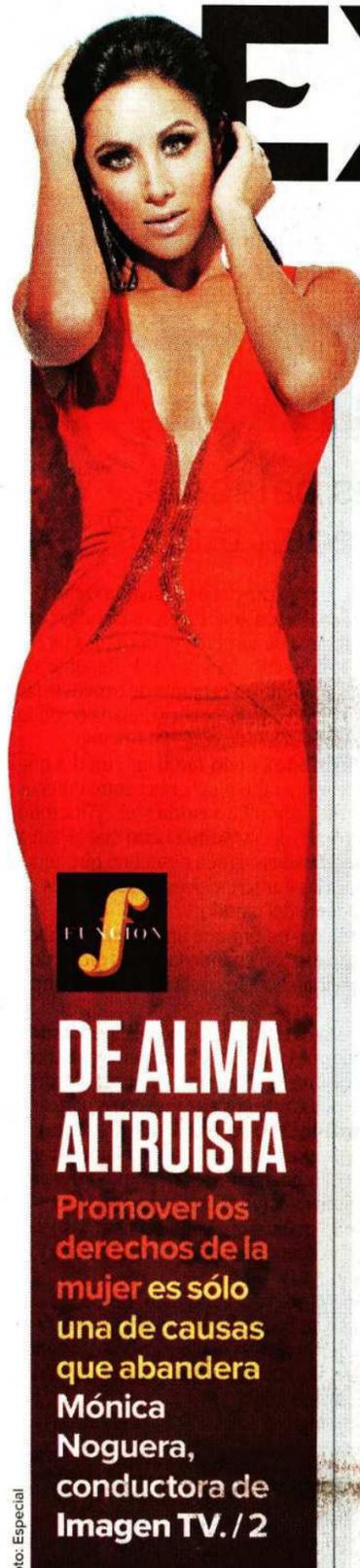
**"Busco nueva narrativa en torno a los latinos"**

Eugenio Derbez

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**VIERNES**  
4 DE OCTUBRE  
DE 2024  
AÑO CVIII TOMO V,  
NO. 3911  
CIUDAD DE MÉXICO  
44 PÁGINAS  
**\$20.00**



EL SECTOR

## DE ALMA ALTRUISTA

Promover los derechos de la mujer es sólo una de causas que abanderará

Mónica Noguera, conductora de Imagen TV. / 2

Foto: Especial



Foto: Especial

## NO SUBIRÁ MÁS AL ESCENARIO

Tras sufrir desorientación durante un show en Barcelona, la cantante cubana Omara Portuondo ya no dará conciertos.

## SALUTACIÓN DE SEDENA, MARINA Y GN

# Militares refrendan lealtad a Sheinbaum

POR ARTURO PÁRAMO

Ricardo Trevilla y Raymundo Morales, secretarios de la Defensa Nacional y de la Marina-Armada de México, respectivamente, le expresaron lealtad absoluta a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante la ceremonia de salutación de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, la mandataria agradeció las muestras de lealtad que le externaron ambos mandos militares y destacó que los seguirá convocando para participar en las grandes obras de infraestructura que emprenderá su administración, entre ellas el desarrollo de los ferrocarriles y la construcción de puertos en el país.

"Son y van a seguir siendo los tiempos de hazañas pacíficas del pueblo de México y sus Fuerzas Armadas", aseguró la Presidenta durante su participación en el acto, realizado en el Campo Marte.

Trevilla reafirmó su compromiso con el

**LA PRESIDENTA anunció que seguirá convocando a las Fuerzas Armadas a participar en las grandes obras estratégicas que emprenderá, como trenes y puertos**



Foto: Reuters

La salutación a Sheinbaum se realizó en el Campo Marte, en la CDMX, donde, en compañía de Ricardo Trevilla y Raymundo Morales, la Presidenta pasó revista a las tropas ahí desplegadas.



Las Fuerzas Armadas tienen una tradición civilista: honrosa y lealmente, siempre han obedecido al mando civil."

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

pueblo de México, representado en la legitimidad de Sheinbaum. "Quiero destacar que la lealtad y el compromiso con el Ejecutivo de la nación y con las instituciones están arraigadas en el gen de cada militar", afirmó.

Morales agradeció a Sheinbaum su confianza para ocupar el

cargo y reiteró que para la Marina serán vitales las tareas que le sean encomendadas.

La Presidenta reiteró que las Fuerzas Armadas están sujetas a su mandato y que nunca les dará alguna orden que vulnere los derechos de la población.

PRIMERA | PÁGINA 5



Foto: Reuters

Griegos y chipriotas salieron a bordo de un avión militar.

## ESCALAN TENSIONES

# Ante guerra, extranjeros escapan de Líbano



AFP Y REUTERS

BEIRUT.— Al menos siete países comenzaron a evacuar a sus ciudadanos de Líbano debido a los bombardeos y la operación terrestre que las Fuerzas de Defensa de Israel mantienen contra Hezbolá.

En conjunto, los gobiernos de Alemania, España, Brasil, Colombia, Grecia, Chipre y Rusia han sacado a más de mil civiles. Un total de 116 colombianos llegaron ayer a Bogotá en un vuelo humanitario. En tanto, el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, dijo que 300 personas serán retiradas en dos aviones. Rusia evacuó a 60 familiares y allegados de diplomáticos.

Israel envió tropas al sur del Líbano el martes, tras dos semanas de intensos ataques aéreos, en un conflicto cada vez más grave que ha atraído a Irán y corre el riesgo de involucrar a Estados Unidos.

GLOBAL | PÁGINA 16

## UN VIAJE POR EL TIEMPO

Eric Clapton puso fin a su ausencia de 23 años en México con un show sobrio y nostálgico.

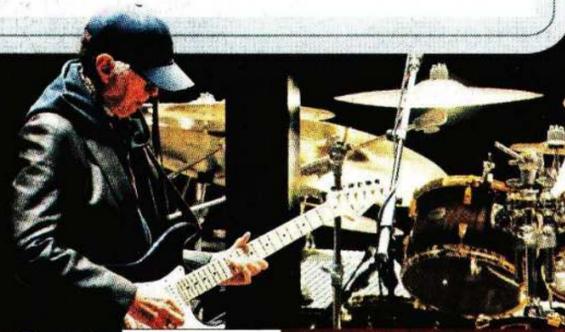


Foto: Daniel Belanzos

NY METS 4 | 2 BREWERS

## ADRENALINA ¡Y SE VOLÓ LA BARDA!

Un cañonazo de Pete Alonso le dio a Mets el pase a la Serie Divisional y se medirán a los Filis.



Foto: Especial

## DUELO, DUDAS Y REFLEXIÓN

La obra teatral *Juan y la Muerte*, que se estrena mañana, evoca el tema del fin de la vida, de la visión prehispánica a lo contemporáneo. / 18



Foto: Especial

## AHORA, SE DESBORDA UN RÍO EN EL ISTMO

Habitantes de la zona ribereña de Juchitán fueron evacuados ante el crecimiento del río Los Perros, que anegó varias zonas en la cabecera municipal; en tanto, la depresión tropical Once-E se disipó frente a las costas de Oaxaca, aunque las lluvias continuarán. / 12

## MINISTROS REVISARÁN CAMBIOS CONSTITUCIONALES

# Corte y Senado chocan por reforma judicial

**La Judicatura Federal extendió al 11 de octubre el paro en todos los juzgados y tribunales del país**

POR DAVID VICENTEÑO Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Por ocho votos contra tres, el pleno de la Suprema Corte resolvió que tiene la facultad de revisar y, en su caso, revertir, matizar o detener la reforma judicial aprobada por el Congreso de la Unión.

Los ministros abordaron la propuesta de la Consulta a Trámite 4/2024, elaborada por el ministro Juan Luis González Alcántara

**DINERO**  
**Incertidumbre frena al PIB, advierten**

La inversión y el crecimiento serían afectados si las leyes secundarias de la reforma judicial no corrigen el temor que genera la elección de jueces, alertó BBVA México.

Carrancá, a petición de magistrados y juzgadores del Poder Judicial Federal, ante los argumentos de que viola la autonomía judicial y la división de poderes.

Ahora, otro ministro elaborará un proyecto para determinar si la Corte puede modificar o detener la reforma, ya en vigor.

## LO QUE VIENE:

**Norma Piña**, presidenta de la Corte, encargará un nuevo proyecto a otro ministro.

Dicho proyecto debe plantear si la Corte puede modificar o frenar la reforma judicial.

No hay fecha definida para que la Sala Superior aborde la nueva propuesta.

Durante la discusión, la ministra Lenia Batres advirtió que se estaría dando un "golpe de Estado" si se pretende

frenar lo aprobado por el Congreso de la Unión, postura que secundaron Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

En respuesta, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, advirtió que "con toda claridad y firmeza, la elección de las personas juzgadoras se llevará a cabo el primer domingo de junio del 2025 lo quiera o no lo quiera la Suprema Corte".

En tanto, por mayoría de votos, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal determinó extender una vez más el paro de labores en todos los juzgados y tribunales del país, al menos hasta el viernes 11 de octubre.

PRIMERA | PÁGINA 7



7 503008 929073

## CAMPO MARTE

RECIBE SALUTACIÓN DE FA

### NIEGA CLAUDIA SHEINBAUM QUE EN MÉXICO HAYA MILITARIZACIÓN

Al recibir la salutación de las Fuerzas Armadas, que le reiteraron su lealtad como "comandanta suprema", la presidenta Claudia Sheinbaum insistió en que el paso de la Guardia Nacional a la Sedena no es militarización. "En nuestro país no hay Estado de excepción ni violación a derechos humanos", dijo. **PÁG. 46**



ESPECIAL

## CASO CHIAPAS

CSP: tiene que ser investigado y sancionado; a disposición de FGR, 2 soldados. **PÁG. 42**

## PRIMERAS REFORMAS

Envía paquete de iniciativas en beneficio de las mujeres. **PÁG. 45**



# EL FINANCIERO

AÑO XLIII · N.º. 11719 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

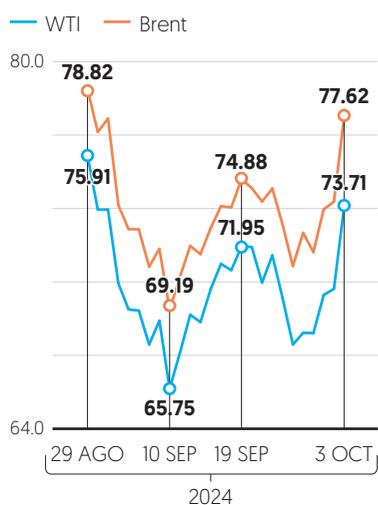
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

# Disparo de 5% en precios del crudo

**Incertidumbre.** El petróleo sube tras comentarios de Biden sobre posible ataque a infraestructura energética iraní

## Precios del crudo WTI y Brent

■ Cierre diario, en dólares por barril



Fuente: Bloomberg.

El aumento de las tensiones bélicas en Medio Oriente disparó ayer más de 5 por ciento los precios del petróleo, su mayor aumento desde octubre del año anterior.

El precio del Brent repuntó 5.03 por ciento, a los 77.62 dólares por barril, mientras que el WTI escaló 5.15 por ciento, al cotizar en 73.71 dólares. El precio de la mezcla mexicana de exportación subió 5.01 por ciento, a 68.54 dólares. En los últimos tres días los petroprecios acumulan incrementos superiores a 7 por ciento.

Las cotizaciones de los crudos marcadores subieron con fuerza tras los comentarios del presidente Joe Biden, que sugirieron que un ataque de EU e Israel a la infraestructura energética iraní está sobre la mesa. —Valeria López/PÁG. 4



PÁG. 34

## INTENSOS BOMBARDEOS

### 'Israel será castigado pronto': Irán

**ESCALADA DESCONTROLADA.** Mientras continúan los ataques de Israel contra Hezbolá en Beirut, el presidente iraní refrendó su apoyo a las "facciones de la resistencia" palestinas y libanesas, por lo que "no podrán acabar" con ellas.

**\$19.37 TIPO DE CAMBIO.** Pese a la aversión al riesgo, el peso amplió su avance. **PÁG. 12**

## LA META, ALCANZAR 2.5 CANASTAS BÁSICAS

ES NECESARIO SUBIR 12% ANUAL EL SALARIO MÍNIMO, DICE LA PRESIDENTA. **PÁG. 5**

## PODER JUDICIAL

### AVALA SCJN ANALIZAR QUEJA CONTRA REFORMA

Con una mayoría de 8 votos a favor y 3 en contra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación abrió la puerta para que el pleno analice una controversia en contra de la reforma judicial. Los ministros determinaron que la presidenta, Norma Piña, debe admitir la queja de juzgadores federales. Votaron en contra Esquivel, Ortiz y Batres.

—Pedro Hiriart / NACIONAL/PÁG. 40

## MAYORÍA DE 3 A 2

Valida Tribunal Electoral la reelección de Alito Moreno en dirigencia del PRI.

**PÁG. 45**

## ESCRIBEN

**René Delgado**  
SOBREAISO / 33

**Leopoldo Gómez**  
DESDE EL OTRO LADO / 36

**Alejandra Marcos**  
EL MENSAJE DE CLAUDIA / 8

**EL REY DEL STREAMING**  
FUNCIONA A NETFLIX EL BLOQUEO DE LA COMPARTICIÓN DE CUENTAS EN MÉXICO. **PÁG. 18**





## Finanzas y Dinero

### México, lejos de la tendencia de reducción inflacionaria de la OCDE

En agosto, la inflación de la OCDE fue de 4.7%. México mantiene un proceso inflacionario volátil, por encima del 5 por ciento.

● PÁG. 12

### Sistema de Indicadores cíclicos refleja menor dinamismo económico

En agosto, el Indicador Adelantado cayó 0.14 puntos, pero se mantuvo en 100.2 puntos; superó su tendencia a largo plazo.

● PÁG. 11



FUENTE: INEGI

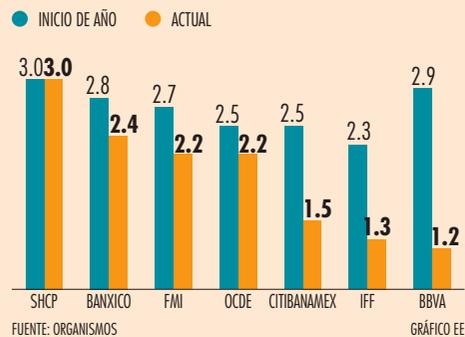
GRÁFICO EE

### BBVA reduce a 1.2% su expectativa de crecimiento del PIB para México

La institución también redujo su perspectiva de crecimiento para 2025, de 2.4% a 1.0%, debido a la incertidumbre judicial.

● PÁG. 6

### Expectativas PIB México 2024 | EN %



FUENTE: ORGANISMOS

GRÁFICO EE

## Opinión

PS

La deuda que no se debe nombrar

Michael R. Strain ● PÁG. 30

Enrique Campos S. ● PÁG. 7

David Lara ● PÁG. 18

Alberto Aguirre ● PÁG. 39

Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 40

Demetrio Sodi ● PÁG. 42

## Empresas y Negocios

### Busca mantener los incrementos de doble dígito

# Salario mínimo tendrá aumento de al menos 12% en 2025: Sheinbaum

El objetivo es que el ingreso cubra el costo de aproximadamente dos canastas y media de alimentos básicos.

Reducción de la jornada laboral de 40 horas será gradual y consensuada, informó la presidenta.

Felipe Morales Fredes

● PÁG. 21

## Política y Sociedad

SCJN admite consulta para impugnar la reforma judicial

Con 8 votos a favor y 3 en contra avalan revisar el proyecto.

● PÁG. 38

El 'momento histórico' actual es propicio para que el derecho constitucional mexicano se enriquezca con amplios debates.

Margarita Ríos, MINISTRA DE LA SCJN.

Sheinbaum ratifica a Pablo Gómez como titular de la UIF

● PÁG. 42

Pensión para adultas mayores costará 22,100 mdp al erario

Ese será el costo calculado para 2025, de acuerdo con el Imco.

● PÁG. 8

# 3.3

millones de mujeres serán beneficiadas al final del sexenio.

Termina huelga de trabajadores portuarios en EU

Alrededor de 50,000 empleados consiguieron aumento salarial del 62%.

● PÁG. 24

## Informe Business Ready del BM

El Banco Mundial evalúa a México como noveno en marco regulatorio, decimonoveno en servicios públicos y trigésimo en eficiencia operativa en su reporte.

● PÁGS. 4-5

### México | Calificaciones en el estudio Business Ready 2024 | PUNTOS\*

PILAR	CALIFICACIÓN	MEDIA DE PAÍSES	SITIO EN EL LISTADO	QUINTIL	MEJOR CALIFICACIÓN	PEOR CALIFICACIÓN
Marco regulatorio	75.1	65.5	9	1	78.23 (HUNGRÍA)	46.21 (TIMOR ORIENTAL)
Servicios públicos	57.3	50.0	19	2	73.1 (ESTONIA)	18.35 (R. CENTROAFRICANA)
Eficiencia operacional	61.7	64.0	30	3	87.33 (SINGAPUR)	40.36 (R. CENTROAFRICANA)

\* / Escala 0-100. Participaron 50 economías en el estudio

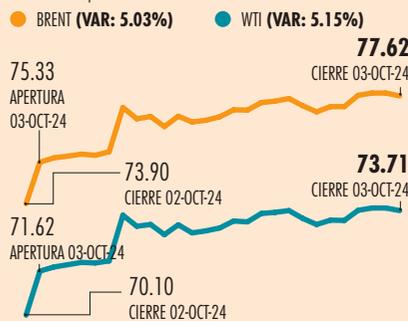
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL ESTUDIO BUSINESS READY 2024

### Escalada bélica eleva precios del crudo; petroleras, con jornada desigual

La incertidumbre generada por el conflicto entre Irán e Israel impulsó el precio del Brent a US77.62; el WTI cerró en US73.71, y la mezcla mexicana avanzó a US68.54.

● PÁG. 16

### Petróleo | DÓLARES POR BARRIL



FUENTES: INVESTING Y COMPANIES MARKETCAP

### Petroleras en el mundo | % INTRADÍA

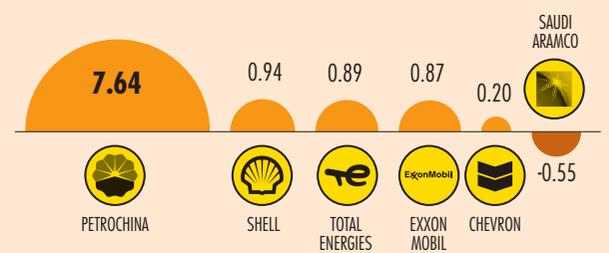


GRÁFICO EE



7 509661 885870



## DEJA JOHN DESOLACIÓN EN AGRICULTORES DE LA COSTA CHICA; PIERDEN HASTA LO PRESTADO

**ARRASÓ** huracán con sembradíos de maíz, limón, papaya...; todo está perdido, lamentan en algunas comunidades como Las Iguanas y El Tamarindo. **págs. 8, 10 y 11**

**Por Nancy Sandoval**  
En Cuajinicuilapa, Guerrero

**670** Ha de cultivos perdidos tan sólo en Comaltepec

**"SI EL GOBIERNO** ve esto que nos busque, porque necesitamos mucha ayuda", claman; Claudia traza plan para recuperación de Acapulco.

# La Razon DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4767

PRECIO \$10.00

ADMITE PRIMERA DE 9 CONSULTAS QUE LA IMPUGNAN

## En nuevo choque, Corte da pie a revisar reforma judicial; 4T revira: elección va

U. SORIANO Y C. ARELLANO

**Por 8 votos** contra 3 da entrada a recurso interpuesto por juzgadores; ministros argumentan que tienen facultad de resolver conflictos que afecten la autonomía del PJ

**LA PRESENTE** consulta no prejuzga ni pretende juzgar sobre el alcance que pudiera llegar a tener la sentencia que se dicte en el expediente principal de la controversia"

**JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA**  
Ministro de la Corte

**González Alcántara** aclara que no se prejuzga sobre alcance de fallo; Batres dice que representa un golpe de Estado; Noroña acusa actitud facciosa y rechaza parar convocatoria **págs. 4 a 6**

## MORENA ACAPARA COMISIONES CLAVE EN LA CÁMARA ALTA

**APROVECHA** aplanadora y se queda con el control de 34 de las 63; PAN presidirá 10, PRI, 7, PVEM, 5... **pág. 14**

ALGUNAS CON LAS QUE SE QUEDA

- PUNTOS CONSTITUCIONALES
- ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA
- ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, ENERGÍA
- DEFENSA NACIONAL, EDUCACIÓN
- GOBERNACIÓN, HACIENDA

## BBVA baja de 2.5% a 1.2% expectativa de crecimiento

**PARA** el primer año de Gobierno de Sheinbaum prevé que PIB crezca sólo 1.0%; puede ser menor, señala, si no se da certidumbre a inversionistas. **pág. 24**

**2.0** Por ciento de crecimiento se prevé hasta 2029

## Jugador de Chivas lanza explosivo; lesiona a periodista

**ROBERTO** Alvarado detona barreno frente a medios en Guadalajara; futbolista afirma que le quiso hacer una broma a sus compañeros. **pág. 37**



## FUERZAS ARMADAS LE JURAN LEALTAD A SHEINBAUM

**DEFENSA**, Marina y GN refrendan subordinación a la Presidenta; ésta dice que seguirán los tiempos de hazañas pacíficas; motiva ser guiados por una comandanta, señala general Trevilla. **pág. 12**

Foto Especial

### HOY ESCRIBEN

Migrantes asesinados. La suma del todo **pág. 2**  
**JAVIER SOLÓRZANO**

Clara Brugada comienza **pág. 6**  
**CARLOS URDIALES**

Envidiosa **pág. 34**  
**VALERIA VILLA**



**FIRMES RUMBO  
AL SÚPER BOWL**



Los favoritos para llegar a la gran fiesta de la NFL, según las casas de apuestas en Las Vegas, son Kansas City, San Francisco y Baltimore **DXP.22**

**CÓMPLICES**

Filippa Giordano y Daniel Boaventura unen su talento en un espectáculo que promete cautivar **VIDA+ P.18**



**NO PUEDEN ERIGIRSE EN PODER SUPREMO: NOROÑA**

# Corte analizará validez de reforma

La mayoría de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votaron a favor de admitir la queja de los magistrados y jueces para revisar las modificaciones constitucionales al Poder Judicial. La presidenta de la SCJN, Norma Piña, dijo que el máximo tribunal del país tiene facultades para conocer cualquier acto que vulnera la autonomía de este Poder. Mientras, ayer se dio a conocer que el Pleno de la Judicatura aprobó extender el paro de labores en juzgados y tribunales hasta el 11 de octubre **MÉXICO P.4**

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024  
AÑO XIII N° 3283 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

**TEPJF AVALA REELECCIÓN DE ALITO COMO LÍDER NACIONAL DEL PRI** **MÉXICO P.3**

## ‘Las armas legales no son culpables de la violencia’

Expertos consideran que la reforma a la Ley de Armas de Fuego y Control de Explosivos, que restringe el uso y posesión de armamento en la población civil es incongruente porque los deja vulnerables, cuando hay una crisis de seguridad; para el diputado Manzanilla, la propuesta se queda corta **MÉXICO P.3**



**COMANDANTA SUPREMA.** En Campo Marte, Claudia Sheinbaum realizó su primer pase de revista presidencial a elementos castrenses, a quienes anunció aumentos salariales **MÉXICO P.5**

## FIN DE SEXENIO

Covid-19, Línea 12 del Metro y repunte de Morena, marcaron al Gobierno capitalino **CDMX P.7**



## CONDENA SHEINBAUM ACTUACIÓN DE SOLDADOS CONTRA MIGRANTES

La Presidenta aseguró que no puede volver a repetirse que miembros del Ejército abran fuego contra civiles. Perú exigió investigación **MÉXICO P.5**

**HOY ESCRIBE** Una verdadera crisis de viabilidad del Estado se está incubando alrededor de la reforma judicial: las mayorías calificadas de las dos cámaras aprobaron el método para renovar la estructura del Poder Judicial y la mayoría de los ministros decidió analizar la posibilidad de bloquearlo. Se trata de un juego político de suma cero: un Poder gana y el otro Poder pierde.

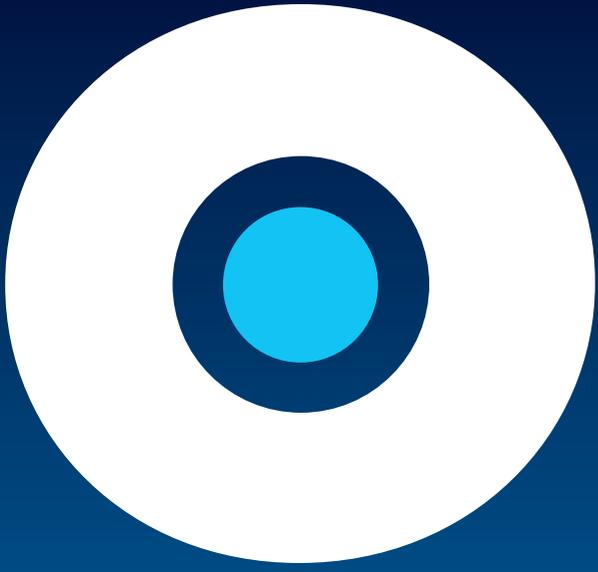
**CARLOS RAMÍREZ PÁGINA 6**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUÍ



REPORTERÍA  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

MÉXICO  
No.3084 4 AL 6 DE OCTUBRE DE 2024  
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA  
reporteindigo.com

**NACIONAL**



**Sinaloa: economía lacerada**

La economía de Sinaloa ha resultado fuertemente impactada por la guerra criminal desatada entre dos grupos delictivos; según estimaciones, las afectaciones para el estado que gobierna Rubén Rocha Moya llegarían a varios miles de millones de pesos

16

**FAN**

**Rivalidad ardiente**

Cowboys y Steelers, dos de los equipos más ganadores de la NFL, se reencuentran en el emparillado con la misión de ganar para respaldar su honor



36

# DEL ACTIVISMO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Varias de las mujeres que hoy se encuentran al frente de la administración pública, como la presidenta, Claudia Sheinbaum; la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada; o la diputada Patricia Mercado tienen en común un pasado de lucha en las calles y de compromiso con las causas sociales

12



CASA DE APUESTAS OFICIAL  
LIGA BBVA A24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	20:00	MAZATLÁN	VS	QUERÉTARO	-159	+280 +410
4	21:00	TIJUANA	VS	PACHUCA	+155	+240 +160
5	17:00	CRUZ AZUL	VS	NECAXA	-239	+355 +580

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,902**

Recibe de regalo\*  
**\$1,000**  
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx





#CDMX

# RADIOGRAFÍA: CONOCE A TU ALCALDE

ESPECIAL



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2669 / VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024

# EL HERALDO

D E M É J I C

\$10



#SALUTACIÓNDECLAUDIASHEINBAUM

## FUERZAS ARMADAS REFRENDAN LEALTAD A LA PRESIDENTA P8

7 500462 988401

FOTO: ESPECIAL

### #SUPREMACORTE

# ADMITE CONTROVERSIA CONTRA REFORMA JUDICIAL

POR 8 VOTOS A 3, APROBÓ QUE SE REVISE. BATRES DIJO QUE SI LA SCJN SE ADJUDICA FACULTADES QUE NO TIENE, "ESTARÍA DANDO UN AUTÉNTICO GOLPE DE ESTADO"

POR DIANA MARTÍNEZ Y MISAEL ZAVALA/P4

### #GOBIERNOFEDERAL

LANZAN INICIATIVAS EN APOYO A MUJERES P6

### #JENNIFERBORREGO



COMPETIRÁ EN MILÁN  
BARISTA MEXICANA VS. EL MUNDO



CASA DE APUESTAS OFICIAL  
LIGA BBVA A24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	20:00	MAZATLÁN	VS. QUERÉTARO	-159	+280	+410
4	21:00	TIJUANA	VS. PACHUCA	+155	+240	+160
5	17:00	CRUZ AZUL	VS. NECAXA	-239	+355	+580

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,902

\*SÓLO SE LÍMITE PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SP00011800PH44477 DÍA VIENE DE REIMPRESIÓN. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROGRAMADOS PARA MIEMBROS DE EDAD CUMPLIDA. TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo\*

\$1,000

SIN DEPÓSITO



BAJA LA APPEN  
CALIENTE.MX

## EN PELIGRO

Cuarenta personas fueron desalojadas ayer por un edificio en riesgo de colapso en Naucalpan.

El Ayuntamiento detalló que el inmueble, ubicado en Calle Prolongación Sierra Madre del Norte, en la Colonia Alfredo V. Bonfil, presenta una falla en la cimentación, producto de malas técnicas de construcción. Señaló que al lugar llegó

personal de Protección Civil y Bomberos, además de que fueron colocados sellos para evitar el ingreso al inmueble y a las construcciones colindantes. El inmueble cuenta con planta baja y cuatro niveles superiores.

Puntualizó que agentes de Seguridad Ciudadana cerraron la calle y resguardan las casas evacuadas. El Ayuntamiento explicó que le fue solicitado al propietario realizar la demolición controlada del inmueble para mitigar el riesgo.

Agregó que el propietario llamó a un ingeniero para realizar su propio dictamen y determinar qué acciones llevarán a cabo en el predio donde se ubica el inmueble; esto deberá ser informado a Protección Civil local. Alejandro León



@reformaciudad ciudadareforma.com

# CIUDAD

VIERNES 4 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIA MÍN. 13°C MÁX. 22°C

Reporta llamadas de extorsión en 089, donde tu denuncia será completamente anónima.



Ayer entraron en operación 3 escaleras eléctricas en la estación Barranca del Muerto de la Línea 7 del Metro.

## Reabren escaleras en la Línea 7 de STC

REFORMA / STAFF

Tres escaleras eléctricas que fueron sustituidas en la estación Barranca del Muerto del Metro entraron en operación ayer por la mañana.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) detalló que dos de los equipos nuevos funcionan en ascenso y uno más en descenso. Agregó que en los próximos días deberán estar instaladas tres escaleras más en la misma estación.

El director del Metro, Guillermo Calderón, destacó que en Barranca del Muerto existen 10 escaleras eléctricas y, con la renovación de seis, todas quedarán sustituidas, después de 36 años de operación.

Ayer, REFORMA publicó que los trabajos de replazo de dicha infraestructura se había prolongado por más de dos meses.

En total, el STC renovó

18 equipos en cinco estaciones de tres líneas.

“Las 18 escaleras nuevas que se instalan en esta fase se suman a las 46 adquiridas en una primera etapa, con lo cual el Metro renovó 64 equipos en total, con una inversión de 423 millones de pesos”, detalló el organismo.

En la Línea 7 también se renuevan dos equipos en la estación Mixcoac y cuatro en Polanco.

Cuatro más serán sustituidos en Centro Médico de la Línea 3 y dos en Puebla de la Línea 9.

Usuarios habían criticado las afectaciones que provocaban la falta de los equipos.

“En Barranca del Muerto ingresan al día 55 mil usuarios, quienes son beneficiados con esta renovación, fundamental para la movilidad al interior de la estación, que es una de las más profundas de la red”, indicó el STC Metro.



## Metrópoli a la vista

El próximo titular de la Secretaría de Planeación de la CDMX, Alejandro Encinas, y el Secretario de Movilidad del Edomex, Daniel Sibaja, se reunieron para abordar el plan de construir un sistema de transporte público metropolitano.

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

## DESMARQUE

El Tribunal Electoral local achacó a su contraparte federal la falta de resolución sobre el caso Álvaro Obregón. PÁGINA 6

Representan días contaminados el 78% de 2024

# Tienen aire sucio 213 días del año

Impacta la contaminación en la mortalidad prematura, alerta especialista

IVÁN SOSA

De los 276 días transcurridos en 2024, sólo 63, equivalentes al 22 por ciento, han sido limpios, reportó el Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat).

El 78 por ciento de los días de este año han registrado mala calidad del aire, con niveles de contaminación superiores a los límites aceptables por las normas de protección a la salud.

En 2021 hubo 128 días limpios, el 65 por ciento, por lo que se considera el año menos contaminado desde los 90, cuando hasta el 95 por ciento de los días de un año eran muy sucios.

En 2022, el número de días limpios disminuyó a 120; en 2023 la cifra cayó todavía más, a 105, de acuerdo con el último informe de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), antes del cambio

de Administración.

Los datos muestran que la contaminación sigue muy alta, produce enfermedades y muertes prematuras, expuso la directora de Calidad del Aire del Instituto de Recursos Mundiales (WRI), Beatriz Cárdenas.

“La exposición crónica y aguda a contaminantes lleva a desarrollar enfermedades y algunas de ellas te pueden llevar a muertes prematuras”, subrayó la especialista.

Respirar en forma frecuente niveles de contaminación superiores a los tolerables es una constante en la Zona Metropolitana, agregó.

“La exposición a contaminantes del aire, incluido el ozono y las PM 2.5, tiene un efecto a largo plazo en la mortalidad prematura”, planteó.

Los estudios acreditan que disminuyó la concentración de tóxicos, pero la tendencia a la baja se detuvo y con el calentamiento global el riesgo es que vuelvan a incrementarse, explicó Cárdenas.

“Sabemos que con aumentos de temperatura va a haber mayor exacerbación de

Beatriz Cárdenas, del WRI

La exposición crónica y aguda a contaminantes lleva a desarrollar enfermedades y algunas de ellas te pueden llevar a muertes prematuras.

estos eventos de mala calidad del aire”, subrayó.

Este año se han producido 12 contingencias ambientales, una emergencia que se incrementará con el cambio climático. El mismo calentamiento global provocará olas de calor que vulneren la salud de las personas.

Cárdenas agregó que, con mayores temperaturas algunos contaminantes se incrementan, sobre todo, en una Ciudad con más islas de calor.

“Las muertes prematuras son resultado de una exposición crónica y a veces aguda, es decir, estás expuesto todo el año”, señaló.

La experta refirió que el mejorar la calidad del aire implica también que se eleve la expectativa de vida.

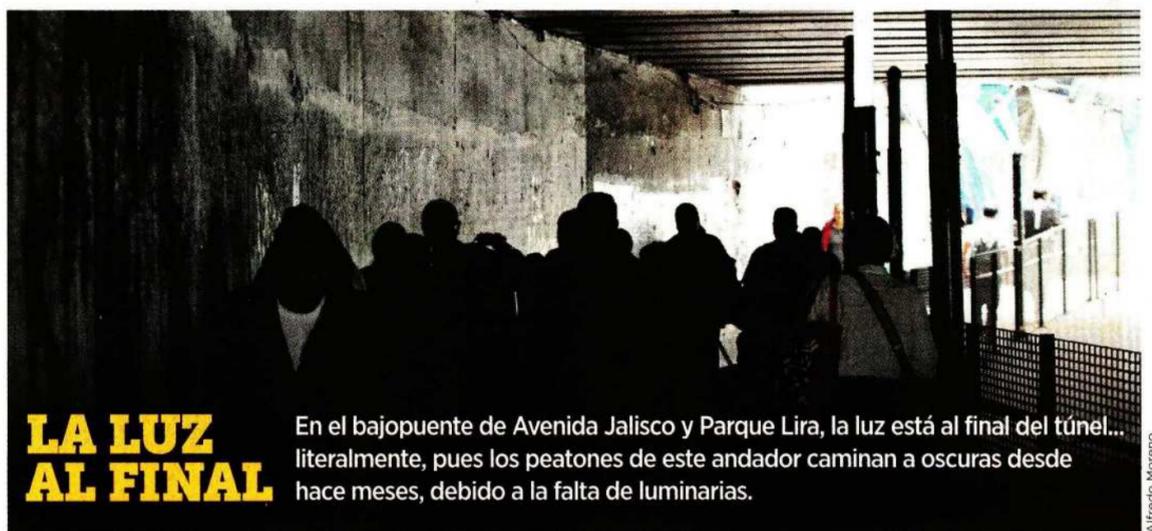
“Ha habido una reduc-

ción (en los contaminantes), pero todavía no estamos en los niveles que permitan cumplir con nuestras normas mexicanas ni tampoco con lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud”, apuntó.

“Por tanto, tenemos que hacer más esfuerzos”.

La Sedema planteó por igual que se trata de una tarea pendiente.

“La mejora de la calidad del aire es uno de los desafíos más profundos y complejos para la Ciudad de México, que ha enfrentado el reto de contar con una intensa dinámica de actividades de transporte, productivas, comerciales y de servicios que produce distintos tipos de emisiones a la atmósfera”, resaltó en su informe.



LA LUZ AL FINAL

En el bajopunte de Avenida Jalisco y Parque Lira, la luz está al final del túnel... literalmente, pues los peatones de este andador caminan a oscuras desde hace meses, debido a la falta de luminarias.

## Relegan con acceso vehicular a peatones

IVÁN SOSA

Una esquina peatonal fue transformada en el acceso vehicular de un nuevo edificio de viviendas en la Colonia Doctores, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

El cruce de Cuauhtémoc y Doctor Martínez del Río tenía un diseño peatonal con arbustos y acera completamente horizontal.

La nueva obra colocó en este punto el acceso vehicular, justo en la zona de espera de quienes van a cruzar la calle. Además, habilitó una rampa que inicia desde el asfalto, alterando la funcionalidad peatonal de la acera.

Este último diseño afecta, sobre todo, a personas con movilidad restringida.

La Fundación La Roma presentó una denuncia ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), en la que cuestiona la eliminación del espacio público para conver-

tirlo en ruta de autos.

“Al hacer la nueva banqueta, la constructora decidió quitar la pequeña área verde, incumpliendo la Ley Ambiental de la Ciudad de México”, señaló.

En el escrito piden verificar si cuentan con autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía Cuauhtémoc para el retiro del área verde. También, si la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda autorizó en el Dictamen de Impacto Urbano la cesión del espacio.

De acuerdo con los vecinos, la entrada al estacionamiento del edificio pudo abrirse sobre la Calle Martínez del Río, lo que habría reducido las afectaciones en el paso peatonal de una esquina concurrida y que conduce a la Colonia Roma.

“El proyecto tendría que haberse adaptado al espacio verde, pudo hacerlo más extenso, como un atractivo del edificio, pero decidieron qui-



El acceso vehicular cruza por la zona de espera de peatones.

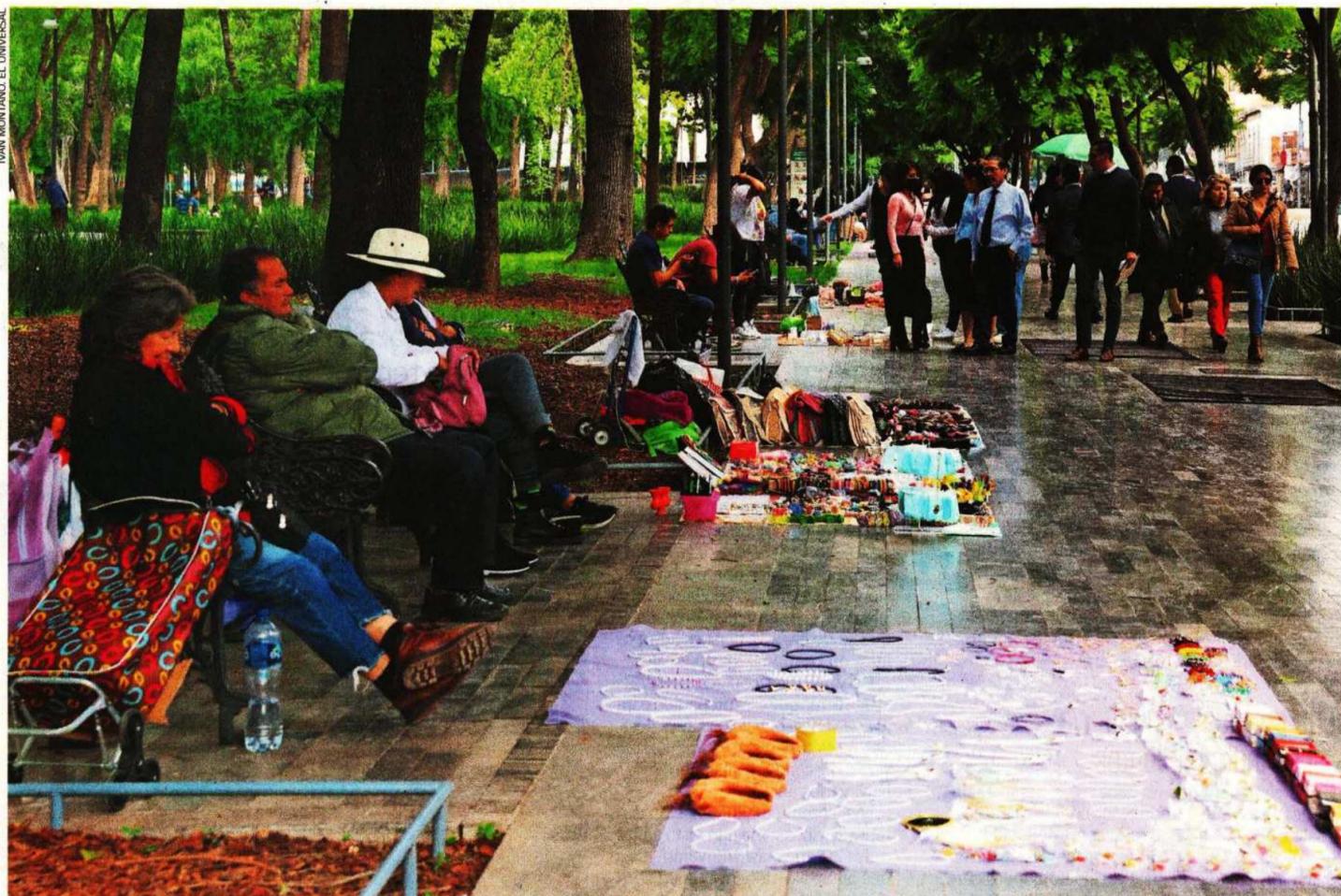
tarlo para que entren los coches entre los vecinos caminando”, señaló el representante de la Fundación, Mario Rodríguez.

Distribuidos en 9 niveles, el edificio tendrá 188 depar-

tamentos, con 156 cajones en el estacionamiento, construido en el sótano. La PAOT notificó a los vecinos que recibió la denuncia y se encuentra en proceso de solicitar información.

## METRÓPOLI

DAN MONTAÑO, EL UNIVERSAL



En zonas como la Alameda Central es posible observar a comerciantes ambulantes que ofrecen sus productos en el suelo.

# Calculan 6 mil ambulantes retirados del Centro Histórico

De 2019 a este año se pasó de 17 mil 864 a 11 mil puestos: Sexto Informe de Gobierno; pese a que en 2021 se intensificaron los operativos, los comerciantes permanecen en algunas calles

una docena de negocios se encuentran instalados en los alrededores del Centro Cultural José Martí, en la calle Doctor Mora, donde los comerciantes ofrecen sus artículos en puestos y cajas abiertas.

En el poniente del Centro Histórico, por donde cruza la estación Juárez de la Línea 3 del Metro, hay decenas de negocios de comida, zapatos, ropa, maquillaje e incluso servicios, como peluquería, instalados sobre la acera en puestos con lonas y sombrillas para cubrir del sol y la lluvia.

Otras zonas donde persiste el comercio informal a pie de banquetas es en calles como 16 de Septiembre, Donceles, República de Brasil, Moneda, entre otras, donde es común ver a comerciantes que ofrecen principalmente alimentos; por ejemplo, tamales o venta de pan y café, cuyo consumo es más habitual por las mañanas.

De acuerdo con el documento que presentó la administración capitalina ante el Congreso local, la contención del comercio en el Centro Histórico ha sido el resultado de más de 2 mil 524 mesas de diálogo, 129 mil 629 recorridos en calles del Centro Histórico y 17 mil 424 resguardos apegados al proceso administrativo, para el ordenamiento del comercio en vía pública.

El Sexto Informe resalta que a

## SEXTO INFORME DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**"La contención del comercio ha sido el resultado de más de 2 mil 524 mesas de diálogo, 129 mil 629 recorridos en calles del Centro Histórico"**

partir de junio de 2022 se implementaron cinco normas adicionales para el comercio en vía pública: no tóreo, no volanteo, no colocación sobre el arroyo vehicular, no colocación en calles recuperadas y no uso de radio de onda corta (*halcones*), con la finalidad de fortalecer esta estrategia de ordenamiento.

Luego de la implementación de dichas normas, señala el documento, también se logró una reducción en el tóreo —una práctica habitual del ambulante que consiste en que el puesto instalado se retira tras un operativo, pero luego se vuelve a colocar—, el cual pasó de 2 mil 389 a inicios de febrero de 2022, a un promedio de mil 500 para finales de mayo de 2024.

Entre los logros que resalta la administración capitalina como parte de estas acciones, destacan el retiro "concertado" con organizaciones de

41 chelerías instaladas en la vía pública, en el Eje 1 Norte desde Paseo de la Reforma a Vidal Alcocer, en la zona comercial Tepito-Lagunilla.

Además de la liberación de un espacio de 278.36 metros cuadrados en la Plaza del Estudiante, derivado de reportes sobre bodegas irregulares y la venta de sustancias prohibidas.

El informe señala que el mejoramiento de la imagen del comercio en vía pública en sitios emblemáticos de la Ciudad de México, como el bazar de la Ciudadela, Balderas, San Hipólito y el Callejón de la Condesa e Izazaga, donde se redujo el tamaño de los puestos y se montaron lonas de acuerdo a los colores que propone el Instituto Nacional de Antropología e Historia para el Centro Histórico.

### Alameda Central, punto de venta

Al transitar por la Alameda Central, donde está prohibida la venta y oferta de mercancías, es común ver a los transeúntes disfrutar de un vaso de esquites, una bolsa de papitas o cualquier otra garnacha que venden los comerciantes en los alrededores, cuya presencia se incrementa por las tardes y durante los fines de semana.

La Dirección General de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública tiene identificadas

11 problemáticas relacionadas con ambulante; por ejemplo, la invasión de carros de comida y la presencia de colectivas feministas con venta de mercancía, así como personas en situación de calle que pernoctan al interior de jardines y fuentes, de acuerdo con el Sexto Informe que presentó el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz.

En algunas zonas del Centro Histórico sí está permitido este tipo de comercio; por ejemplo, en plazas de comercio popular, las cuales son verificadas por las autoridades para garantizar que cumplan con los lineamientos.

Como parte de estas revisiones, las autoridades recuperaron un espacio en la Plaza del Estudiante número 20, cuyo permiso fue extinto y el inmueble se encuentra bajo custodia de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.

A su vez, se prorrogaron nueve permisos por 10 años más de ocupación en los inmuebles ubicados en las siguientes calles: Del Carmen 14, República de El Salvador 66, Manzanera 18, República de Brasil 61, Correo Mayor 36, Correo Mayor 22, Plaza del Estudiante 20, Torres Quintero esquina con José Joaquín Herrera s/n y Florida 10. En total se trata de 248 espacios y poco más de mil 948 comerciantes que laboran en esas direcciones. ●

## FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En prácticamente tres años, las autoridades capitalinas retiraron más de 6 mil puntos de comercio en calles del Centro Histórico, como parte del Plan de Ordenamiento para el Comercio en Vía Pública en esa zona.

Aunque el retiro de estos negocios —que tuvo lugar entre agosto de 2021 y abril de este año— representa "una disminución considerable", de acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México que presentó el mandatario Martí Batres, en el que se detalla que se pasó de 17 mil 864 puestos en 2019 a 11 mil en este año, los ambulantes permanecen en varias calles del Centro Histórico.

En un recorrido, EL UNIVERSAL encontró que aún hay presencia de ambulantes en zonas muy transitadas del Centro; por ejemplo, a las afueras de las estaciones del Metro Hidalgo y Bellas Artes, de la Línea 2, donde decenas de vendedores ofrecen alimentos, dulces, ropa, accesorios, zapatos, entre otros artículos.

Además de los alrededores de la Alameda Central —donde recientemente hubo polémica por el retiro de comercios de este tipo— más de

## Topes al hospedaje por apps, para equilibrar los espacios

Muñoz: las nuevas reglas son para dar uso útil a viviendas para Airbnb y frenar la gentrificación

### ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Inti Muñoz, destacó que mediante las reformas de ley para regular el servicio de hospedaje turístico eventual tipo Airbnb, se busca equilibrar el uso de los espacios destinados a la vivienda en la Ciudad de México, y con ello frenar los efectos de la gentrificación.

"Estas reformas no buscan que desaparezca Airbnb, sino que tenga algunos mecanismos de regulación que produzcan un equilibrio entre el uso útil que puedan tener los departamentos que se pongan a la ren-

ta en Airbnb, para favorecer una oferta turística diversa y accesible, y la necesidad de afianzar la habitabilidad de todos los barrios", dijo.

El próximo secretario de Vivienda refirió que las más importantes ciudades del mundo que registran una gran actividad turística han implementado medidas regulatorias del servicio de hospedaje temporal mediante aplicación, incluso más restrictivas que en la CDMX.

"Nosotros hemos revisado dónde estas medidas fueron efectivas, dónde no, dónde ha habido ajustes y en ese sentido, la iniciativa aprobada por el Congreso local abreva de las mejores prácticas, de las que han sido más eficaces", expuso.

Respecto a la gentrificación, Inti Muñoz consideró que la regulación del servicio de alojamiento temporal es una de muchas medidas que se deben implementar, y destacó que como parte de las reformas en

### INTI MUÑOZ

Secretario de Desarrollo Urbano

**"Hemos revisado dónde estas medidas fueron efectivas, dónde no, dónde ha habido ajustes. La iniciativa aprobada por el Congreso abreva de las mejores prácticas"**

la materia, se estableció la prohibición expresa al uso de la vivienda de interés social en dicha actividad.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó en su último informe mensual de actividades que dichas reformas son de carácter "antigentrificadoras".



Otras ciudades del mundo han implementado medidas regulatorias del servicio de hospedaje más estrictas, dijo el próximo secretario de Vivienda.

Las nuevas reformas a la Ley de Turismo, que entran en vigor este 4 de octubre, establecen que no se renovará el registro a aquellos inmuebles que hayan tenido ocupación de más de 50% de las noches del año, y en caso de requerir ofertar más inmuebles o por periodos más largos, se estará a lo dispuesto en la Ley de Establecimientos Mercantiles local.

Este es el segundo paquete de restricciones que ha impuesto este año la administración saliente para regular el servicio de las aplicaciones de alojamiento turístico eventual, luego de las reformas a la Ley de Turismo local emitidas el 4 de abril, donde se establecieron obligaciones fiscales, administrativas y operativas para ese tipo de plataformas. ●

**50%**  
**DE LAS NOCHES**

del año es el límite que se puede rentar un inmueble para servicios de hospedaje.

OTORGARON CUATRO ESTE AÑO: FUNDACIÓN ROMA

# Jueces ampararon a empresas para que continuaran obras, pese a ser ilegales

Constructoras e inmobiliarias acudieron al Tribunal de Justicia Administrativa

ELBA MÓNICA BRAVO

Constructoras e inmobiliarias que realizan edificaciones con documentos apócrifos o sin permiso de las diferentes dependencias y de la alcaldía Cuauhtémoc, y que en su momento fueron suspendidas por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) o la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), recurrieron al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México para interponer amparos que otorgaron jueces, lo que les permite continuar con obras irregulares, señaló el presidente de la Fundación Roma, Mario Rodríguez.

Mencionó que los residentes tienen conocimiento de al menos cuatro suspensiones otorgadas por jueces en lo que va del año, entre los que se encuentran los inmuebles ubicados en Colima 233, Zacatecas 202, Zacatecas 87 y Álvaro Obregón 124, colonia Roma, en Cuauhtémoc, sin que los residentes tengan conocimiento de por qué se otorgaron.

En el caso de Colima 233 hay dos investigaciones a cargo de la Fiscalía General de Justicia local, luego



de que los dueños o la constructora presentaron documentos falsos ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para obtener el certificado de derechos adquiridos y

convertir el edificio que albergó por varios años a la editorial Landucci, ubicado en área de conservación patrimonial, en un hotel-bar.

A pesar de la investigación, en

◀ En Álvaro Obregón 124 se construye un hotel con restaurante bar sin que algún permiso esté a la vista ante la nula intervención de la alcaldía Cuauhtémoc, señaló el presidente de la Fundación Roma. Foto Elba Mónica Bravo

agosto, un juez otorgó una suspensión y la PAOT tuvo que retirar los sellos para que continuara la obra.

Hace unos días fueron “arrancados” del inmueble los sellos de clausura que había colocado el Invea sin que hasta el momento se den a conocer los motivos, dijo Rodríguez.

En una visita al predio, se constató que las obras siguen a puerta cerrada, los trabajadores entran y salen por una puerta contigua y no por la reja principal, que se mantiene con cadena y un candado; además, no hay a simple vista ninguna notificación de autorización de los trabajos, que a decir de las autoridades salientes de la alcaldía Cuauhtémoc no emitió manifestación de construcción.

Lo mismo ocurre en Álvaro Obregón 124, donde las obras siguen sin que aparezca a la vista ningún permiso para lo que pretenden funcionar como hotel con res-

taurante bar, por lo que Rodríguez acusó a la alcaldía Cuauhtémoc de “ser omisa”.

En el caso de la obra que se realiza en la calle Zacatecas 202, en marzo pasado fueron retirados los sellos que colocó el Invea, que tampoco, según el presidente de la Fundación Roma, cuenta con manifestación de construcción de la alcaldía, y que logró la suspensión de un juez.

Aunque Rodríguez presentó una solicitud de verificación en agosto, hasta el momento no ha tenido respuesta de la alcaldía.

Expuso que en el inmueble de Zacatecas 87 la situación se repite porque un juez otorgó una suspensión para que continuaran los trabajos, a pesar de que no cuentan con manifestación de construcción y se erigió un nivel adicional para que contara con cinco y no con cuatro niveles que permite el uso de suelo habitacional.

“A pesar de que la PAOT ha solicitado la clausura, la alcaldía Cuauhtémoc ha sido omisa, luego de que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano respondió vía transparencia que no cuentan con manifestación de construcción”, dijo.

## Viviendas rehabilitadas con recursos para la reconstrucción son ofrecidas en renta por la plataforma Airbnb

Están ubicadas en el polígono Roma-Condessa // Publica el gobierno reformas que restringen el número de estancias

En medio de la controversia por las reformas aprobadas que limitan las rentas de viviendas mediante aplicaciones digitales, al menos tres departamentos ubicados dentro de edificios multifamiliares dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, que fueron intervenidos con recursos de la reconstrucción, son ofertados a través la plataforma Airbnb.

Ayer, en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* fueron publicadas las reformas que restringen el número de noches de estancia en renta a través de dichas aplicaciones. Entre las nuevas disposiciones

destaca que las viviendas que hayan sido rehabilitadas con base en la ley de reconstrucción no podrán ser rentadas mediante plataformas digitales como Airbnb.

No obstante, se identificaron tres viviendas ubicadas en el edificio Basurto, así como en las calles Chilpancingo 7 y Ozuluama 20, todas en el polígono Roma-Condessa, en la alcaldía Cuauhtémoc, que recibieron recursos para su rehabilitación, demolición y reconstrucción, respectivamente, y que hasta ayer se ofrecían en dicha plataforma con precios que van desde 2 mil 146 hasta 5 mil 620 pesos por noche.

En las descripciones de Airbnb, las tres estancias presumen una “ubicación privilegiada” por estar a unos pasos del parque México.

De acuerdo con los dictámenes de riesgo que son públicos en la página de la Comisión de Reconstrucción, los tres inmuebles fueron catalogados como de “alto riesgo” por problemas en su estructura a raíz del terremoto de hace siete años.

La rehabilitación del edificio Basurto estuvo supervisada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, por tratarse de un edificio catalogado.

Incluso en el exterior del edificio de Ozuluama 20, que se promociona como un “acogedor espacio”, se encuentra una placa donde se lee: “Este inmueble fue dañado por el sismo del 19S, fue reconstruido con recursos públicos de Gobierno de la Ciudad de México”.

Este medio solicitó un posicionamiento al respecto a la Comisión de Reconstrucción; sin embargo, no se obtuvo respuesta.

Grecia Rosas Ramírez

► El edificio de Ozuluama 20, en la colonia Hipódromo Condessa, alcaldía Cuauhtémoc, tiene más de 70 años de edad y fue rehabilitado tras los daños causados por los sismos de 1985 y 2017 por la Comisión de Reconstrucción. Foto Luis Castillo





# COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024

ELECCIÓN DE ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

## TECDMX acusa al TEPJF de dilación

La impugnación del PAN llegó la noche del 1 de octubre, cuando ya había ocurrido la toma de protesta del alcalde

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El magistrado presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Gustavo Anzaldo Hernández, acusó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de haber tardado demasiado en entregarles la impugnación del Partido Acción Nacional en la que pedían anular la elección en la alcaldía Álvaro Obregón.

El recurso interpuesto se basó en el presunto rebase de tope de gastos de campaña del morenista Javier López Casarín; sin embargo, el TECDMX indicó que, como la queja llegó a este organismo después de la toma de protesta de los alcaldes, ya era "irreparable el acto controvertido".

En la sesión del pleno, Anzaldo Hernández explicó que el tribunal federal envió el expediente después de que López Casarín ya había tomado protesta como alcalde en el Congreso capitalino, por lo que ya se habían rebasado los plazos legales para revisar el caso.

Detalló que, aunque el PAN presentó la impugnación ante la Sala Superior del TEPJF a las 11:45 horas del 30 de septiembre, "el

expediente se turnó al área que podía revisarlo hasta las doce de la noche con 28 minutos, del 1 de octubre".

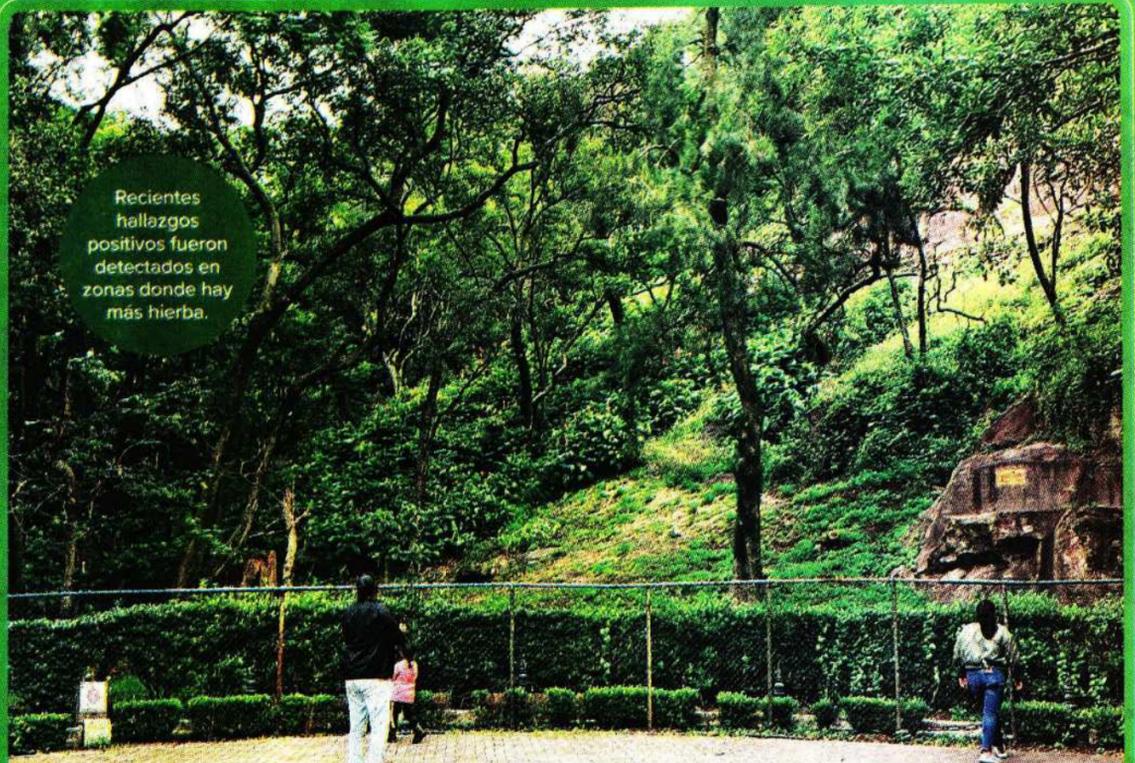
Fue "un lapso de dilación injustificada de más de 12 horas. Además, después de recibido, la referida sala dejó de analizar la cuestión planteada, y se limitó a reencausarlo a la Sala Regional Ciudad de México, quien lo recibió a las 2 horas con 40 minutos del 1 de octubre".

Anzaldo Hernández expuso que aunque a esa hora todavía podía resolverse la impugnación, la Sala Regional "decidió no resolverlo y una vez que el acto se había vuelto irreparable (después de la toma de protesta), lo remitió a este tribunal".

En ese sentido, precisó que el recurso fue remitido al TECDMX a las 8 de la noche con cuatro minutos; es decir, casi 12 horas después de la toma de protesta.

"Ya no era posible analizar las pretensiones planteadas (por el PAN), pues una vez que las candidaturas electas inician en el ejercicio del cargo, no es posible, por el principio de definitividad de las etapas del proceso electoral, cambiar dicha situación", mencionó.

Ayer se hizo la declaratoria del cierre del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y detalló que atendieron 394 medios de impugnación, de los que 295 fueron juicios electorales y 99 a juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.



Recientes hallazgos positivos fueron detectados en zonas donde hay más hierba.

## BIODIVERSIDAD

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Los especialistas y autoridades consideraron necesario dejar crecer las hierbas en el Bosque de Chapultepec para favorecer el desarrollo de la biodiversidad, pero para ello es necesario que los visitantes cambien su apreciación de que un área verde está bien cuidada si las plantas están recortadas.

Indicaron que dejar crecer el sotobosque, que es la vegetación formada por matas y arbustos que se desarrolla bajo los árboles de un bosque, permite que las diferentes especies encuentren un mejor hábitat.

Esta idea fue reforzada recientemente con la aplicación de una observación y registro de las especies que habitan en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, ejercicio conocido como BioBlitz.

Los especialistas que aplicaron ese estudio detectaron los hallazgos más relevantes en una zona del bosque en donde está prohibido el acceso al público por tratarse de una zona arqueológica al pie del Castillo de Chapultepec y que tiene la hierba crecida.

Ahí registraron una probable nueva especie de luciérnaga única en el mundo, un tipo de enredadera no registrada desde 1886 y unas 20 especies de líquenes superiores a los dos registros de 1972, explicó Rodrigo Medellín, investigador del Instituto de Ecología de la UNAM.

"Muchas de esas especies de líquenes son indicadoras porque algunas se mueren fácilmente por la contaminación, otras porque sobreviven son indicadores del estado del aire, de la atmósfera", detalló.

Otra de las recomendaciones de los especialistas es que dentro del Bosque de Chapultepec se creen "zonas santuarios" restringidas al público en donde las diferentes especies se puedan desarrollar mejor.

Esto permitirá que partes del suelo queden libres de ser apisonados por los

# PIDEN OTRA VISIÓN A VISITANTES DE CHAPULTEPEC

DEJAR CRECER LAS HIERBAS NO DEBE VERSE COMO DESCUIDO DEL BOSQUE y sí como una acción para favorecer el desarrollo de especies



Fotos: Jonás López y Especial  
La Línea 3 del Cablebús conecta las cuatro secciones del bosque, lo que proyecta más visitantes en la zona.

visitantes y las especies que viven ahí puedan desarrollarse mejor.

Medellín explicó que en observaciones realizadas entre 2020 y 2021, durante la pandemia y cuando el bosque estaba cerrado al público, se registraron muchas luciérnagas, pero en el BioBlitz que se desarrolló el 2 y 3 de septiembre pasados la cantidad bajó drásticamente.

Las hembras de luciérnaga no vuelan y habitan en el suelo, por lo que son de las principales afectadas por los apisonamientos.

"La explicación más parsimoniosa para eso es que, pues claro, las luciérnagas y mucha otra fauna vive en el suelo del bosque y el apisonamiento que sucede cuando un niño se pone a jugar a la pelota o cuando están las familias

haciendo picnic está causando unas bajas muy significativas en esa biota del suelo; evidentemente, nuestra recomendación no es que se prohíban los picnic porque nunca va a pasar y no queremos eso, queremos que la gente siga disfrutando del bosque, pero para eso sugerimos a las autoridades del bosque que consideren algunos sitios en donde sería bueno poner algunos santuarios, lugares cercados para que la gente no se meta ahí y que así podamos darle ese beneficio a las especies que están viviendo en el suelo", dijo.

Marina Robles, titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indicó que parte de su trabajo es que los capitalinos dejen de ver la naturaleza como una

escenografía y que la biodiversidad vaya recuperando espacio en la capital.

Por lo que pidió a los visitantes del bosque y en general a los capitalinos dejar atrás el concepto estético tradicional de que en un área verde todas las plantas deben estar recortadas.

Aunque acotó que el Bosque de Chapultepec seguirá siendo un espacio para el disfrute de las personas.

"Hemos estado trabajando de a poco en un cambio de aceptación de lo que son estos espacios verdes, porque cotidianamente el reclamo de vecinas y vecinos es, por ejemplo, que la hierba está muy alta, que no estamos podando suficiente, que no estamos desyerbando suficiente y sabíamos que teníamos que generar un diálogo, una forma de coexistencia con esta necesidad de las familias con sus hijas e hijos yendo a jugar a la pelota en el parque, por supuesto, pero también sabiendo que nos interesaba conservar la parte más rica de este bosque, que es la vida de otros seres con quienes compartimos la Ciudad de México. Decirle a la comunidad que la hierba crecida no es descuidar un bosque urbano, sino que es cuidar precisamente las condiciones para la biodiversidad", acotó.



## SUMAN 50 AUTOBUSES RTP CON NUEVA ENERGÍA

Está programado que hoy sean presentadas las primeras 50 unidades eléctricas de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), las cuales empezarán a llegar a inicios de septiembre a la Ciudad de México y que, a decir de las autoridades de la Secretaría de Movilidad, se usarán en las rutas 34 A y 57.

Hilda Castellanos



Fotos: Especial

## EN INTENTO DE ASALTO

### Un hombre, detenido por el prensado

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Pese a que las autoridades capitalinas indicaron que una mujer conducía la camioneta con la que fueron embestidos dos presuntos asaltantes el miércoles pasado, un hombre es quien está a disposición del Ministerio Público por el caso. Se trata de Alexis "N", cuya



Foto: Archivo / Alejandro Aguilar

Uno de los dos presuntos asaltantes murió tras quedar prensado entre la camioneta de las víctimas y un camión de pasajeros.

situación jurídica será definida hoy. El día de los hechos, la Policía local refirió que una mujer, de 22 años de edad,

fue presentada ante la Fiscalía General de Justicia de la CDMX. Ayer, la Fiscalía emitió un comunicado: "Luego

de las primeras indagatorias se pudo establecer que quien manejaba la camioneta era un hombre, que viajaba con una mujer como acompañante".

La Fiscalía capitalina sostuvo que integra una carpeta de investigación por la posible comisión del delito de homicidio culposo por tránsito de vehículo.

El miércoles, dos sujetos intentaron cometer un asalto en calzada La Viga, colonia Apatlaco, alcaldía Iztapalapa, pero fueron embestidos por el vehículo en el que viajaban las víctimas. Uno murió tras quedar prensado y el otro huyó a pesar de resultar lesionado.

# Congreso CDMX: pocas reformas de gran calado, mucho espejeo a reformas federales

El panorama legislativo se prevé con pocas iniciativas locales dirigidas a la reforma de la Constitución de la Ciudad de México

**Jorge Aguilar**  
metropoli@cronica.com.mx

Morena y aliados, con mayoría calificada y sobrada en el recinto de Donceles, han manifestado su deseo de acompañar a Clara en su deseo de apoyar a la vivienda, así como continuar con proyectos existentes como el mejoramiento barrial, la construcción de hogares para grupos vulnerables y resolver pendientes como la elección del titular de la Fiscalía General de Justicia y la revisión del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

Desde su inicio, la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México ha aprobado en "fast track" dictámenes enviados por el Senado de la República y el Congreso de la Unión, como la reforma al Poder Judicial y a la Guardia Nacional.



FOTO: CUARTOSCURO

En general, el panorama legislativo se prevé con pocas iniciativas locales dirigidas a la reforma de la Constitución de la Ciudad de México, antes bien, la mayoría morenista estará aprobando las reformas a la Constitución federal y, en los casos necesarios, adecuando la constitución local.

Un ejemplo es la reforma judicial. Completado el cambio a nivel federal, las 32 entidades federativas deberán iniciar el proceso para que sus jueces también sean electos por voto popular.

En cuanto a iniciativas provenientes del ejecutivo capitalino, la jefa de Go-

bierno electa, Clara Brugada, manifestó en campaña su deseo por reformar la Ley Condominal, para defender las Unidades Habitacionales y cuyos habitantes tengan mejores condiciones de vida y bienestar; igualmente, otro de los acercamientos al trabajo con diputados fue cuando presentó a los titulares de las secretarías de Gestión del Agua, Vivienda, Participación y Atención Ciudadana y Ordenamiento Territorial, las cuales envió Martí Batres al Congreso para acelerar la gestión administrativa que la próxima mandataria asumirá el cinco de octubre.

Los diputados de la transformación expusieron que entre la productividad legislativa en la que acompañarán a Clara está la Ley Condominal, compromisos que presentó en su campaña a favor de las Unidades Habitacionales, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y promover mejor convivencia. Entre el decálogo de compromisos, está implementar un programa de escrituración y regularización patrimonial, resolver el problema del suministro de agua, mejorar la iluminación en áreas comunes; igualmente, crear un programa de bienestar que fomente actividades deportivas, culturales y recreativas que fomenten la participación de la comunidad.

También, resaltó que es necesario evitar la invasión de las áreas comunes y reformar la Ley de Propiedad en Condominio, que junto con el reforzamiento de la Procuraduría Social (PROSOC), se le otorguen más atribuciones jurídicas para que los espacios públicos se mejoren.

Xóchitl Bravo, coordinadora de Morena en el Congreso, compartió que el trabajo de los representantes de la Cuarta Transformación estará en la creación de vivienda para grupos vulnerables, la dictaminación del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y que la ciudadanía pueda decidir en el uso del recurso económico para el mejoramiento barrial y servicios públicos.

Explicaron que el otorgamiento de los nuevos hogares debe de atender como eje prioritario a las mujeres e indígenas, todo a través de consultas ciudadanas, para que ejecuten de manera directa ese recurso y darle a la gente la confianza de destinar a su conveniencia el recurso público.

"Es impresionante cómo se cambia el entorno social con la inclusión de los vecinos en espacios públicos, el tema de la participación de la ciudadanía para nosotros es fundamental y que tomen decisiones en la vida política pública social

## CDMX y Edomex avanzan hacia la integración de un sistema de transporte masivo

El secretario de Movilidad del Estado de México, Daniel Sibaja González, se reunió este jueves con Alejandro Encinas Rodríguez, futuro secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para definir los primeros proyectos conjuntos entre ambas entidades, con el objetivo de crear un sistema de transporte metropolitano que funcione de manera integrada y sin restricciones territoriales.

"Hoy, junto a Alejandro Encinas, reafirmamos nuestro compromiso para trabajar de manera coordinada con la próxima administración de Clara Brugada en la Ciudad de México. Nuestro objetivo es claro: construir un sistema de transporte público metropolitano que no se detenga en las fronteras territoriales y que responda a las necesidades

de millones de personas que diariamente cruzan entre el Estado de México y la Ciudad de México", compartió.

"Como lo he mencionado, desde la Semovi mexiquense, la movilidad no conoce fronteras. Es tiempo de romper con los estigmas y avanzar hacia un transporte digno, eficiente y seguro".

Uno de los principales puntos abordados fue la propuesta de conectar el Metrobús de la Ciudad de México con el Mexibús del Estado de México. La intención es que ambos sistemas puedan formar una línea continua a lo largo del Periférico, atravesando los municipios conurbados y facilitando la movilidad para miles de usuarios que diariamente cruzan entre las dos entidades.

Además, durante el encuentro se planteó la posibilidad de extender una

línea del Metro hasta el municipio de Ecatepec, lo que podría beneficiar a millones de mexiquenses que habitan en una de las zonas más pobladas y que dependen del transporte público para trasladarse a la capital.

Otro de los proyectos discutidos fue el del Trolebús Chalco-Santa Martha. Aunque la inversión para su construcción proviene del gobierno estatal, será la CDMX quien se encargue de su operación. Este nuevo sistema de transporte público busca dar servicio a más de 3 millones de personas en la zona oriente del Eedomex, una de las áreas más densamente pobladas y con alta demanda de conexiones rápidas hacia la capital.

Daniel Sibaja destacó la importancia de que estos proyectos avancen sin que las fronteras territoriales entre el Estado



de México y la Ciudad de México representan un obstáculo.

Alejandro Encinas reafirmó el compromiso de la próxima administración capitalina, encabezada por Clara Brugada, de avanzar en proyectos de transporte metropolitano que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México. ● (Gerardo Mayoral)

de esta ciudad y eso es algo que vamos a seguir impulsando desde el Congreso, con el Gobierno de la Ciudad de México y con los alcaldes de la transformación, no puedo decir de los demás”, mencionó Bravo.

#### PARTICIPACIÓN PARA AVALAR EL PGOT

Para el PGOT, aseguraron que si bien, tienen que esperar a que el Gobierno central lo envíe al congreso, junto a la nueva Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial confirmaron que en su dictaminación habrá “una vuelta de mil por ciento”, es decir, acercar la consulta ciudadana a las colonias y barrios de los distintos Distritos que representan, con la finalidad de que la población esté conforme con las normas de construcción, desarrollo y orden de la capital.

Sin embargo, los programas de mejoramiento barrial y de vivienda popular fueron impulsados por la administración que está a punto de concluir, primero con Claudia Sheinbaum y luego con Martí Batres.

#### LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

También, entre sus intereses está armonizar la Ley de Participación Ciudadana, con el fin de que el presupuesto participativo no sea el único instrumento con el que cuenta la población para decidir en qué se gastarán sus impuestos y que se amplíe el derecho de los habitantes para involucrarse en la administración de las alcaldías.

Según Bravo, los procesos de presupuesto participativo a veces son opacos, los ediles no rinden cuentas a los ciudadanos ni se transparenta el destino del recurso. “Tenemos que empoderar los 20 elementos restantes de la Ley de Participación Ciudadana como armas para que la gente pueda tomar decisiones asertivas para las colonias, barrios y unidades habitacionales”.

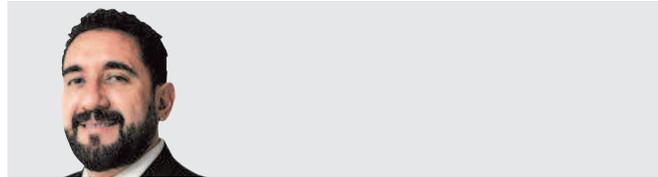


**Ambos coincidieron en que la movilidad debe ser eficiente, digna y segura, sin importar los límites geográficos**

## OPINIÓN

# La Capacitación: clave para la profesionalización judicial

Ulises Lara López  
nacionalcronica@gmail.com



La entrega de 100 certificados de competencias profesionales a juzgadores, secretarios y auxiliares de la Ciudad de México es un paso importante hacia la profesionalización judicial. Esto impacta directamente en la vida de las personas y la sociedad, asegurando que los procesos judiciales se lleven a cabo con respeto a la dignidad y los derechos humanos.

Los beneficios adicionales y de impacto son: mayor confianza en la policía de investigación, una mejora en la imagen del cuerpo policial y capacitación orientada a un mayor compromiso colectivo para una mejor actuación judicial.

La Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAP) lidera este esfuerzo, demostrando su compromiso con la excelencia en la administración de justicia; la certificación profesional representa un medio idóneo para demostrar a la sociedad quiénes han alcanzado la actualización de sus conocimientos y un mayor desempeño en su profesión o especialidad, con el propósito de mejorar su desarrollo, obtener mayor competitividad y ofrecer servicios de alta profesionalización.

La Secretaría de Educación Pública, es la que establece las normas legales, y regula que los procesos de certificación de profesionistas cumplan con márgenes de seguridad jurídica, imparcialidad, honestidad y equidad, a efecto de evitar conflictos de intereses y calificar la idoneidad de esos procesos que las asociaciones y colegios de profesionistas realizan, ya que la certificación profesional es una evaluación del ejercicio de una profesión y la vigilancia de su correcto desempeño, que le corresponde a la autoridad educativa federal.

Con el propósito de garantizar la confiabilidad de los procesos de certificación profesional, conjuntamente, con las autoridades estatales competentes, la Dirección General de Profesiones realiza la vigilancia de esta forma de ejercicio profesional, con auxilio de las asociaciones y colegios de profesionistas.

La asociación o colegio de profesionistas interesado en ser considerado como auxiliar en la vigilancia del ejercicio profesional mediante la certificación de profesionistas, proporcionará la siguiente información, misma que servirá para acreditar su personalidad jurídica y su identificación y desarrollo institucional.

Adicional a la acreditación de las evaluaciones, se realizó una valoración curricular que comprendió en aspectos académicos y laborales. Para dar validez toda la información registrada y fue subida al sitio de registro indispensable para



la “valoración curricular”, la cual representa un porcentaje de la calificación para el resultado final de la evaluación.

La profesionalización judicial es fundamental para garantizar la impartición de justicia de manera efectiva, eficiente y respetuosa. La capacitación es un elemento esencial en este proceso, ya que permite a los jueces, secretarios y auxiliares desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones con excelencia.

En beneficios como la mejora la calidad de la justicia; aumentar la confianza pública en el sistema judicial; reducir errores y evitar la corrupción con ello incrementa la eficiencia y productividad para fortalecer la independencia y autonomía del poder judicial.

Las instituciones clave para la capacitación y vinculación tiene que ser las escuelas de Derecho y Justicia; Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAP); El Instituto Nacional de Ciencias Penales; Instituto Nacional de la Judicatura; Academia Judicial; asociaciones de jueces y magistrados y organizaciones internacionales de justicia.

Con programas de formación continua; talleres y seminarios especializados; mentorías y coaching; intercambio de experiencias y mejores prácticas y evaluación y retroalimentación continua.

La capacitación es un proceso continuo que requiere compromiso y dedicación. Al invertir en la profesionalización judicial, podemos garantizar una justicia más efectiva, eficiente y respetuosa para todos. Por nuestra parte en breve estaremos entregando 600 certificaciones para nuestro personal sustantivo.



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7  
SIN COSTO

Línea de Seguridad  
y Chat de Confianza  
555533-5533

Contenido de CRÓNICA

## Obligan a desarrollos a cosechar la lluvia

MALENY NAVARRO Y KARLA MORA

Los nuevos desarrollos residenciales y las grandes construcciones en la Ciudad de México ahora están obligados por ley a instalar sistemas de captación de agua de lluvia en sus obras.

Ayer el gobierno incluyó en el paquete de reformas publicadas en la Gaceta capitalina una modificación al artículo 16 de la Constitución de la Ciudad de México para que todas las futuras construcciones cosechen la lluvia. "Los nuevos desarrollos residenciales y aquellas obras que por su magnitud, particularidades y actividades que desarrollen, deberán estar obligados a contar con mecanismos de captación de agua de lluvia, así como redes internas de doble tubería que permitan su uso no potable", dice el artículo que hoy entra en vigor.

El Sol de México informó en su edición del lunes que la falta de agua en la capital del país no impidió construcciones. Durante esta administración, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) advirtió a 20 constructoras, con proyectos de departamentos, hoteles o plazas comerciales, que en la zona donde edificarían sus conjuntos existía baja presión, tandeo o escasez por lo que debían adaptarse al servicio, pero eso no frenó su permiso de obra.



### AGUA

EN EL artículo 16 se agregó que el servicio de aguas no podrá ser privatizado

ARCHIVO ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES



Así luce un sistema de cosecha



ROBERTO HERNÁNDEZ

# 26

MIL 536 espacios, entre depas y cuartos, están disponibles actualmente en la plataforma digital

La oferta de Airbnb se concentra en la alcaldía Cuauhtémoc

### CDMX PONE TOPE A AIRBNB

# Limitan a 182 noches renta a través de apps

MALENY NAVARRO

Hoy entra en vigor el segundo ajuste a la Ley de Turismo para frenar la expansión de este tipo de oferta

La Ciudad de México oficializó el tope a las rentas a través de Airbnb. Mediante un decreto publicado ayer, el gobierno estableció que cualquier departamento ofertado en este tipo de plataformas digitales solo puede estar disponible durante 182 noches al año, no más.

La administración a cargo de Martí Batres, que concluye hoy, ha publicado este año una serie de modificaciones a leyes y reglamentos para detener el fenómeno de la gentrificación. En abril promulgó las primeras restricciones y requisitos a cumplir por los dueños de departamentos rentados a través de apps, como el registro máximo de tres inmuebles por cada anfitrión y la acreditación de sus viviendas para obtener un permiso de operación anual.

Ayer agregó otro candado: el límite de noches en renta. "No se renovará el registro a aquellos inmuebles que hayan tenido ocupación de más del 50 por

ciento de las noches del año; en caso de requerir ofertar más inmuebles o por períodos más largos, se estará a lo dispuesto en la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. Los inmuebles que no se puedan renovar por exceder el porcentaje anual de ocupación establecido, podrán registrarse nuevamente pasado un año de la negativa", dicta el ajuste a la Ley de Turismo de la Ciudad de México.

Martí Batres justificó que este tope de noches surgió a raíz de la incertidumbre que tienen quienes se dedican al hospedaje de manera profesional, pues "podría generar una competencia desigual con aquellos que se dedican al hospedaje de corta estancia".

Los departamentos en la capital del país ofertados a través de Airbnb han aumentado 35 por ciento de 2019 a la fecha. De acuerdo con el portal Inside Airbnb, que ha generado una base de datos con la oferta de alojamiento disponibles, en 2019 existían 17 mil 200 espacios, para este año el número au-

mentó a 26 mil 536. Y el número total de cuartos de hotel en la ciudad es de 52 mil 666.

Otro candado añadido ayer es que los departamentos incluidos en los programas de vivienda de carácter popular, social y en arrendamiento del gobierno no se ofertarán en plataformas de estancias cortas.

Esta restricción también se aplicará a la vivienda de interés social construida a través de la Norma 26, una herramienta con la que el gobierno permite a los desarrolladores construir para incentivar la producción de vivienda digna y sustentable. Hasta 2022 había 86 edificios construidos bajo esta norma.

La última restricción añadida ayer aplica a los departamentos reconstruidos con dinero público. "Queda prohibido destinar las viviendas que se reconstruyan a partir de lo establecido por esta Ley, a otros fines que no sean los objetivos previstos en los programas de reconstrucción", dice ahora Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad.

Está prohibido registrar en apps los inmuebles de vivienda social o reconstruida tras el sismo de 2017, pues solo tienen un fin social



COLUMNAS  
POLÍTICAS Y  
CDMX





ES INÉDITA en **México** esta situación en la que la **Suprema Corte** debate sobre sus facultades para decidir si una reforma legislativa es inconstitucional. EL ASUNTO se parece a una discusión hace 14 años en **Colombia**. Fue en 2010 cuando la **Corte Constitucional de Colombia** frenó el intento del entonces **presidente Álvaro Uribe** de reelegirse por segunda vez, mediante una reforma a modo para convocar a un referendo que le abriera la puerta a un tercer periodo presidencial. El debate llevó a la Corte colombiana a rechazar la intentona por vicios de forma y fondo en la reforma.

AQUÍ en **México** hay juristas que dicen que la **SCJN** no puede enmendarle la plana en un tema de fondo a otro Poder, en este caso al **Legislativo**. Pero hay ministros y abogados que sostienen que la reforma judicial trastoca de manera profunda la institucionalidad y el equilibrio de poderes en nuestro país. Y que esa sería razón suficiente para que la **Corte** revisara su procedencia. EL ASUNTO se enreda con el desacato tanto del **Ejecutivo** como del **Legislativo** y el **INE** a las resoluciones judiciales que piden frenar los efectos de la reforma. En otros países una situación como esta podría ser calificada como una crisis constitucional. En **México** parece algo normal en los tiempos de la **4T**.

• • •

TAL Y COMO se veía venir, el **Congreso de la Ciudad de México** aprobó la reforma a la **Ley de Turismo** que, en pocas palabras, obliga a los particulares a que si quieren rentar sus viviendas al estilo **Airbnb**, se registren... ¡como hoteles!

EN SENTIDO ESTRICTO la nueva ley no impide las llamadas rentas de corta estancia peeeero... al mismo tiempo establece que, primero, es necesario registrarse en un padrón de anfitriones. Y para que los alojamientos sigan siendo considerados viviendas y no hoteles, sólo se pueden rentar la mitad del año. De lo contrario, al siguiente año no tendrán permiso.

EN RESUMEN: el gobierno de **Martí Batres** estableció limitaciones al uso y usufructo de la propiedad privada. ¡Qué tal!



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

• • •

ESTÁ COMPLICADO entender que una de las mayores apuestas en cuanto a **infraestructura** sean las **nuevas líneas de tren**, cuando las actuales no tienen garantizado el libre tránsito. Cosa de ver que ya cumplió 10 días el bloqueo de la vía que corre de **Veracruz a la CDMX**.

Y LAS PRINCIPALES afectaciones, evidentemente, son para las empresas que no ven llegar sus insumos, productos y mercancías. Esto le pega lo mismo a la industria automotriz que a la de plásticos (con sus múltiples derivaciones) o a la construcción, por mencionar algunas.

EL PROBLEMA se origina en que pobladores de **Chapulco**, en **Puebla**, tienen bloqueado el paso del tren para presionar a las autoridades en sus distintas demandas. Pero nadie les resuelve y, según la **Concamín** a la IP el bloqueo le cuesta unos **70 millones de pesos diarios**.

¿PARA QUÉ se quieren trenes si no los van a dejar circular? Es pregunta sobre rieles.

## BAJO RESERVA

### Fantasma calderonista se aparece en Morena

:::: El que reapareció fue el exsenador panista **Jorge Luis Lavalle**, quien estuvo encarcelado 18 meses por su involucramiento en el caso Odebrecht acusado de cohecho, asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita, es decir, de recibir sobornos y tener una operación de lavado de dinero. Nos recuerdan que don Jorge Luis, conocido como "Pashita", fue miembro distinguido del grupo calderonista, era quien manejaba los dineros de la bancada panista y, según el proceso que enfrentó, hizo enjuagues para aprobar las reformas peñistas del famoso Pacto por México. Pues al exlegislador por Campeche se le vio en los pasillos del Senado acompañado del expanista y ahora morenista de Coahuila **Luis Fernando Salazar**. ¿Será que pronto lo veremos vestido de guinda y purificado por Morena? Los Yunes, el Pashita... ¿qué sigue, que **Genaro García Luna** asesore a la bancada oficialista desde la cárcel de Nueva York?



Jorge Luis Lavalle

### El salvador de Alito

:::: En la sesión de ayer en el Tribunal Electoral, el magistrado **Felipe de la Mata** se convirtió en el salvador de **Alejandro Moreno** al dar el voto decisivo, de desempate, que le salvó el pellejo y validó su reelección como líder nacional del PRI y otros cambios estatutarios que empujó en el partido. Alito, nos hacen ver, ya podrá dormir tranquilo sabiendo que están vigentes sus nuevas facultades para endeudar todo lo que quiera al tricolor y vender a su antojo los edificios y propiedades del partido. Otro punto del tribunal para Morena. Sí, leyo bien. Los más contentos con esta resolución no son priistas, están en el cuartel guinda, porque ya tienen garantizados por lo menos seis años más de oposición desprestigiada y sin posibilidad de renovación

### Monreal saca su fusil

:::: Nos cuentan que al parecer a quien le pesa la sombra de su hermano más famoso es a **Saúl Monreal**, quien aparte de que busca seguir los pasos de su hermano Ricardo, ahora le ganaron las ansias de novillero legislativo y presentó con mucho entusiasmo una iniciativa para que los maestros, guardias nacionales, militares, médicos y enfermeras tengan un salario base de poco más de 16 mil pesos mensuales. Nos hacen ver que el zacatecano seguramente no escuchó el compromiso 58 de los que presentó en el Zócalo la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que es precisamente el aumento al salario mínimo de esos sectores para que nadie gane menos que el sueldo medio del IMSS. ¿Será que en Palacio Nacional ya se dieron cuenta del fusil legislativo de don Saúl copiando nada menos que a la comandanta en jefa?

### No alcanza la tómbola para el reparto morenista

:::: Nos cuentan que en Morena hay una pugna por la designación de las presidencias de las comisiones en la Cámara de Diputados, ya que todos quieren una. Por eso esta vez no utilizarán tómbola, como hicieron en 2018, para designarlas, sino que buscarán el consenso y, en el último de los casos, la votación. La realidad es que sólo hay 26 comisiones, para 253 morenistas, por lo que 90% quedará fuera de las mieles de presidir una Comisión. No a todos les puede hacer justicia la transformación.





**Que** el senador **Gerardo Fernández Noroña** usó el miércoles el teléfono rojo de su oficina en la Mesa Directiva para llamarle a **Norma Piña**, presidenta de la Corte, aunque no pudo encontrarla. Ayer, después de que la mayoría de ministros avaló dar entrada a la consulta sobre la reforma judicial, cambió de parecer y dijo que no la buscará más, así que ahora las muestras de prudencia deberán venir del Poder Judicial, es decir, que toca devolver la llamada al morenista.

**Que** la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, encabezada por **Ricardo Monreal**, presidirá al menos 26 de las 51 comisiones ordinarias, aunque, paradójicamente, ese capital parlamentario se ha convertido en un problema para la mayoría guinda, pues casi la totalidad de sus 253 integrantes buscan encabezar alguno de los grupos de trabajo u ocupar una secretaría; sin embargo, es sabido que varios legisladores no acreditan el conocimiento y la capacidad necesarias para cumplir esas responsabilidades.

**Que** ya comenzó el proceso para elegir al nuevo titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pues **Rosario Piedra Ibarra** concluye funciones a mediados de noviembre luego de cinco años de polémicas de todo tipo, incluida la queja de los propios trabajadores sobre el manejo del organismo. En esas circunstancias, la Mesa Directiva del Senado instruyó ayer a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia a emitir la convocatoria y ahora solo es cuestión de ver quién se apunta.

**Que** siguiendo con el Senado, este jueves se apareció sorpresivamente por allá **Jorge Luis Lavalle**, el ex legislador panista que estuvo encarcelado por la corrupción en el caso Odebrecht, cuyo principal protagonista es **Emilio Lozoya**, por cierto, también libre. Se le vio por la zona conocida como "pasos perdidos", aunque no iba solo, sino con **Luis Fernando Salazar**, también ex panista y ahora legislador de Morena. Eso sí, no quiso hablar nada de nada.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. De vital importancia.** Ricardo Trevilla y **Raymundo Morales**, al frente de la Defensa y la Marina, juraron fidelidad a **Claudia Sheinbaum**. En el acto protocolario de Salutación en Campo Marte, los altos mandos militares y la Guardia Nacional ofrecieron su subordinación, además elevaron su compromiso hasta el sacrificio personal. **Sheinbaum** les agradeció y prometió seguir llamándolos para tareas de infraestructura y administración. La línea es clara, el Ejército bajo control civil, pero involucrado en la gestión del país. El mensaje entre líneas es la alianza con las Fuerzas Armadas, porque lo hacen bien.

**2. A contracorriente.** Que es un golpe a la democracia, dice la ministra **Lenia Batres**, quien acusó a la SCJN, que preside la ministra **Norma Piña**, de dar un "golpe de Estado" por revisar la reforma judicial aprobada por el Congreso. La advertencia suena como si quisiera poner en jaque a sus colegas, lo cierto es que este choque de poderes era inevitable. El ministro **Javier Laynez** tuvo que recordarle a **Batres** que el análisis apenas está en fase de trámite, aunque la tensión aumenta. Con una mayoría inclinándose por aceptar la revisión, la Corte manda decir que no será un simple espectador en la Cuarta Transformación. Hasta dónde los dejen...

**3. Desastre tras desastre.** **David Monreal**, gobernador de Zacatecas, sigue acumulando problemas sin resolver y esta vez los maestros están al borde de la impaciencia. Promesas incumplidas y condiciones laborales cada vez más precarias tienen a los docentes en la calle, exigiendo lo que

se les prometió mil veces. Maestros de educación física, hartos, bloquearon la Secretaría de Educación, que lleva **María del Carmen Salinas Flores**, por la asignación arbitraria de plazas. Los nuevos van a escuelas más cómodas, y los veteranos son enviados a los rincones más remotos. **Monreal**, ¿cuántas protestas más antes de que todo se le venga abajo?

**4. Peligro.** Transitar por las carreteras de **Campeche**, bajo el mandato de **Layda Sansores**, es jugar a la ruleta rusa. Están abandonadas y son peligrosas. El Anuario de Colisiones en Carreteras Federales 2023 apunta 42 muertes, colocando a Campeche en la cima de la mortalidad en la Península. Los usuarios culpan a **Sansores**, quien está muy enfocada en su imagen que en trabajar. La Alianza Mexicana de Organización de Transportistas ha alzado la voz, señalando el deterioro de la carretera 180. Ni el ruido de los accidentes hace reaccionar a **Sansores**.

**5. Cuenta regresiva.** El gobernador **Cuitláhuac García** se va en diciembre, pero para los veracruzanos, se fue hace tiempo. Tuxpan está en caos. Balaceras, secuestros y terror en las calles, mientras la Secretaría de Seguridad, a cargo de **Cuauhtémoc Zúñiga**, está rebasada. Los padres, desesperados, reciben avisos de escuelas para que no vayan por sus hijos, resguardados del tiroteo. La violencia en Veracruz ha alcanzado un nivel alarmante, y la gestión de **García** no logra contenerla. Los enfrentamientos se extienden y la seguridad es un espejismo. Urge que la pesadilla acabe en Veracruz. Y que no venga otra.



## Pepe Grillo



### Salomón con Pablo Lemus

El gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, integra un equipo de trabajo con gente que ya demostró su eficacia en el servicio público. No hay aventuras ni flancos débiles.

**De los nombres que se han dado a conocer llamó la atención que una de las figuras sobresalientes de MC, Salomón Chertorivski, se haya sumado como cabeza del Consejo Asesor para la Política de Salud Pública, un tema que Salomón domina como pocos.**

Ha sido secretario del ramo en el gobierno federal, así como Comisionado Nacional de Salud Pública. Su dominio técnico del tema será de gran ayuda para fortalecer el sistema de Salud Pública del estado. El objetivo, se dice, es que el sistema sea uno de los grandes diferenciadores de la administración Lemus a nivel nacional.

#### Jueces en su laberinto

Contra lo que algunos llegaron a pensar sobre el tema de la Reforma Judicial no se ha dicho la última palabra.

Es una decisión controvertida por decirlo suavemente, la SCJN revisará los cambios constitucionales aprobados por el Congreso, lo que, dicen los que saben, no ha pasado nunca. La votación fue, como el lector adivinará, 8 a 3.

**No puede soslayarse que en el bloque de las tres ministras vinculadas**

**al partido oficial, se dijeron frases de mucho peso que no pueden soltarse a la ligera, como eso de que estamos ante un intento del Golpe de Estado, lo que ya son palabras mayores.**

La Suprema podría emitir una suspensión temporal para frenar las enmiendas en lo que analiza el asunto y resuelve las impugnaciones que se han presentado. El tema entró en un laberinto. No será fácil para nadie encontrar la salida.

#### Trump y los marines

Es cierto que Trump está a la mitad de una campaña política reñida y que le urge llamar la atención de los medios. De cualquier forma no puede dejarse pasar su plan de montar una operación militar de Estados Unidos en contra de las bandas mexicanas que trafican drogas.

**Algunos dirán que está blofeando, ni modo que anuncie una invasión de un país socio y amigo, pero ese personaje puede ser presidente electo de Estados Unidos el mes de que entra.** “Necesitamos al Ejército, ellos (los carteles) están asesinando a 300 mil personas al año. No vamos a seguir soportándolo”. El tono de las amenazas subirá conforme se acerque el día de la elección, que será el martes 5 de noviembre. Trump es un peligro para México.



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

**Carmona tiene que irse**

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravía, no se anduvo por las ramas. Dijo con claridad meridiana que el actual fiscal del estado, Uriel Carmona, tiene que irse. No está en condiciones de seguir en el cargo.

El rompimiento entre la gobernadora y el fiscal es irreversible. Para emprender acciones que posibiliten que Morelos recupere la paz es necesario que haya coordinación eficiente entre el gobierno

del estado, los municipios, las policías y desde luego la fiscalía del estado.

**Uriel ni coopera ni se hace a un lado. No va a las juntas de seguridad y no se le localiza en sus oficinas.**

No hay condiciones para que el fiscal estatal siga en el cargo. No solo está confrontado con la gobernadora, sino que tiene cuentas pendientes con la presidenta Sheinbaum. Su salida no puede seguir retrasándose ●

*pepegrillo@cronica.com.mx*



## EL PROTAGONISTA DE LA CNDH

Rosario Piedra Ibarra, titular de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**, se encuentra en constantes reuniones con **Francisco Estrada**, secretario **Ejecutivo**, ya que se acerca la fecha para el **relevo** en la comisión y eso los puso **nerviosos**.

Cabe recordar que a raíz de una **carta** difundida por **redes sociales** y algunos **medios**, hace unas semanas, se dio cuenta a los **senadores** la serie de **piñas operativas y financieras** en las que se encuentra sumido el **organismo autónomo** en manos de la dupla **Piedra-Estrada**.

Nos dicen que justo ayer que el **Senado de la República** aprobó el acuerdo por el que se mandata a las comisiones unidas de **Derechos Humanos** y de **Justicia** a emitir el proyecto de **convocatoria** para la **elección** de la persona titular de la **CNDH**. **Rosario** y **Francisco** se dieron cuenta que los **tiempos políticos** ya invadieron su **agenda**, y **Piedra** duda en inscribirse en el nuevo **proceso** para seguir al **frente** otros **cinco años**, pues el factor **Francisco Estrada** detiene las **posibilidades** debido –nos hacen ver– a su polémico **protagonismo**.

### Waldo encabezará comisión del T-MEC

El senador de **Morena** **Waldo Fernández**, será el presidente de la **Comisión Ordinaria de Seguimiento a la Implementación del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**, una posición desde la que refuerza su posición de interlocución con empresarios de **Nuevo León**.

Aunque siempre ha **transitado** con las diferentes **cámaras empresariales**, a pesar de que forma parte de **Morena**, partido que para muchos no es bien **visto**, con este nombramiento se **consolida** la **relación**.

La **realidad** será un reto **para el senador**, quien no solo tendrá que velar por los **intereses** de los empresarios cuando sea la renovación del **T-MEC** en 2026, sino también **consolidar** la política de la presidenta, **Claudia Sheinbaum**.

Claro que esto también mantiene un **trasfondo** de **Waldo** en la próxima elección para **gobernador** en la que buscará **participar**.

Será también secretario de la **Comisión de Energía**, integrante de la **Comisión de Hacienda** y de **Estudios Legislativos**.

### Vivienda, problemática creciente en el Edomex

La falta de **oferta** para el **acceso** a una vivienda **digna** en la entidad **mexiquense**, y quién sabe si también otros **factores**, ha provocado que más de 1.2 millones de **viviendas** se hayan **construido** en zonas de **riesgo**, en la última **década**.

Ante esta **problemática**, los diputados de la actual **Legislatura** han señalado que buscarán entablar un **diálogo** con las autoridades **municipales** para evitar el crecimiento **desmedido** de las **viviendas irregulares** y ponerle fin a la **problemática**. Veremos si no es ya demasiado tarde.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.10.2024	Sección Reporte	Página 3
---------------------	--------------------	-------------



**Se acerca** un relevo administrativo en la CNDI I, por lo que aumenta la tensión sobre lo que pasó en el organismo, tras las presuntas pifias financieras que existen en la Comisión.

# Sin abrazos, ¿y sin balazos?

ESTRICTAMENTE  
PERSONAL

**Raymundo  
Riva Palacio**

Opine usted:  
r.vapa.acic@ejecentra.com

@r.vapa



Las primeras 72 horas de Claudia Sheinbaum en el poder incluyeron la bienvenida a la cotidianeidad del desastre que le dejó su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, en materia de seguridad. En su primer día como Presidenta hubo 80 homicidios dolosos; en el segundo, 85. Y en su tercer día la saludaron *Los Chapitos*, los hijos de Joaquín *el Chapo* Guzmán que están en guerra contra las milicias de Ismael *el Mayo* Zambada, con mensajes en mantas colocadas en Culiacán para denunciar que un grupo criminal que bañó de sangre Durango y Zacatecas quiere expandirse a esa capital y a Mazatlán, pidiéndole sutilmente que tome parte en el conflicto por el control del *Cártel de Sinaloa*, la organización criminal más grande del mundo.

En otro lado del país, Chiapas, tuvo su primera llamada de atención por el uso de militares en tareas de seguridad pública, al matar dos soldados a seis

inmigrantes y herir a 12 que eran transportados por *polleros* a Estados Unidos, que ignoraron la orden para detener sus camionetas y, aparentemente, porque está bajo investigación, dispararon primero. La Fiscalía General determinará si actuaron al ser atacados o con alevosía y ventaja contra los inmigrantes, pero Sheinbaum ya adelantó que, cualquiera que sea el resultado, eso no debe pasar. ¿Cómo le va a hacer?

*Los Chapitos* deben haberse sentido con la confianza de pedir su apoyo para enfrentar a *Los Salazar*, cuyo fundador Adán Salazar fue uno de los lugartenientes del *Chapo Guzmán* en el *Cártel de Sinaloa*, pero que en la lucha de sus hijos contra los leales al todavía jefe de la organización, sus herederos tomaron partido por Zambada y abandonaron a sus viejos aliados. *Los Chapitos* quizá pensaron que la tolerancia y cobertura que les dio el gobierno de López Obrador podría extenderse al de Sheinbaum, pero no va a ser así.

Favorecer a un grupo criminal a cambio de dinero para campañas de Morena, por lo que se puede anticipar ahora, va a dejar de ser una práctica que se avale en Palacio Nacional. Sheinbaum, que fue revisada por las agencias estadounidenses desde hace meses sin que encontraran ningún vínculo con el crimen organizado, ha dado muestras de rechazo a cualquier nexo con el crimen organizado, y desde la campaña tomó acciones para neutralizar a personas de las cuales recibió expedientes sobre su vinculación con el narcotráfico.

El acercamiento con una facción del *Cártel de Sinaloa* funcionó electoralmente, pero no trajo la tranquilidad que ofreció López Obrador en su campaña

presidencial. El gobierno obradorista impulsó la *pax narca*, que nunca logró porque no entendió las lógicas criminales, como tampoco lo comprendió el gobierno de Enrique Peña Nieto, que le dejó una incidencia delictiva al alza. El sexenio obradorista terminó con 199 mil 619 homicidios dolosos, que hubieran rebasado ampliamente los 200 mil de no haberse dado un subregistro, eliminación de esos delitos o su reclasificación para ubicarlos como homicidio culposo (que aumentó 12%), como detectó una investigación de Causa en Común.

Sheinbaum tampoco conoce las lógicas del negocio criminal, pero ha permitido que sus colaboradores más cercanos con experiencia desarrollen la estrategia de seguridad —que será anunciada la próxima semana—, y cuyos lineamientos hechos públicos la semana pasada perfilan una visión sin vocación política-electoral y dirigida al combate del crimen organizado, pero de manera integral a fin de que baje la violencia.

Este fenómeno tiene tres vertientes que se entrelazan entre sí. Uno es el negocio de la delincuencia organizada, que se concentra en los mercados negros de las drogas, la trata, el *huachicol*, la piratería, la pornografía infantil, las adopciones ilegales y el tráfico humano, de órganos, de especies prohibidas y de agua. Otro es la logística criminal, que incluye el dinero y su ingeniería financiera, las armas, los giros negros, la extorsión y los autos robados. Finalmente, lo que permite que florezca el negocio ilegal es el deterioro institucional de las corporaciones policíacas, los ministerios públicos, los jueces y el sistema penitenciario.

La parte más importante es esta última, la debilidad institu-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>44</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

cional, porque si las instituciones son fuertes, pueden enfrentar con éxito la delincuencia organizada, como sucedió en Italia con la mafia, en Colombia con Pablo Escobar y el *Cártel de Medellín*, y en Miami, Nueva York y Chicago, con las subsidiarias del crimen trasnacional. Una de las principales variables de la estrategia del presidente Felipe Calderón, la llamada “guerra contra las drogas”, fue esa debilidad institucional. Garantizar su solidez permite combatir integral y eficazmente los mercados negros y romper su logística criminal, que es lo que, en el papel, está apuntando la estrategia de Sheinbaum.

Un segundo nivel de la estrategia, no menos importante, tiene que ver con atacar las causas que generan la violencia, que está

contemplada, aunque no necesariamente, si nos atenemos a los discursos, está bien enfocada. Las causas de la violencia han sido identificadas en los grupos de la sociedad de menor ingreso, por el dinero fácil y rápido de jóvenes que no tienen opciones de vida. Sin embargo, reducirlas a esos grupos es un error, porque el negocio criminal es transversal, sociocultural y socioeconómicamente.

López Obrador redujo su estrategia de seguridad a atender las causas –los inolvidables “abrazos, no balazos”–, pero sin combatir a las organizaciones criminales. Se entiende la parcialidad de sus acciones por el objetivo político-electoral que las animaron, cuya externalidad no fue sólo el fortalecimiento de las

organizaciones criminales, sino la cesión de territorio nacional: más de mil 200 municipios –casi la mitad de total nacional– controlados por ellas.

Sheinbaum no está en la lógica de López Obrador, pero su discurso es contradictorio: prepara todo para el combatir al crimen, sin desatar una nueva “guerra contra las drogas”. Parece más una diferencia semántica que una discrepancia de fondo, porque quiere hacer lo que hizo exitosamente en la Ciudad de México a nivel nacional. No será sencillo por la complejidad del fenómeno a nivel nacional, muy distinto a la realidad de la Ciudad de México, pero significa un avance que no puede convertirse al final sólo en un buen propósito.

**René Delgado**  
SOBREAVISO



# Exhalar política

***El relevo en la Presidencia posibilita un respiro. Ojalá, los adversarios, partidarios y comisarios de la jefa del Ejecutivo aprovechen para inhalar profundo y exhalar política.***

**M**al no vendría inhalar y exhalar, tranquilizarse, mirar con otros ojos la realidad y oxigenar a la política.

El relevo en la Presidencia de la República abre una muy breve pausa para ensayar otro tipo de relaciones políticas que, sin desconsiderar la condición y fuerza de cada factor y actor de poder, aireen la atmósfera y generen un mejor ambiente. Insistir en la confrontación y la polarización no abona a un entendimiento, siendo que los desafíos en puerta reclaman un mínimo acuerdo para encararlos.

Escudriñar con telescopio y microscopio cada gesto, palabra o acto de la presidenta Claudia Sheinbaum a fin de defenderla u ofenderla y, sobre esa base, vaticinar el éxito o fracaso de su gestión es perder tiempo y distraer la atención de lo sustantivo: dar un horizonte a la nación. Los adversarios, partidarios y comisarios de la jefa del Ejecutivo deberían aprovechar la pausa y replantear su actitud.

Más vale aprovechar el respiro para, luego, no andar con suspiros ni jadeos.

•••

La convocatoria de la presidenta Sheinbaum a evaluar con cabeza fría lo sucedido los últimos seis años debería

ser punto de partida para, efectivamente, reflexionar con rigor y seriedad por dónde y cómo puede transitar el país, sin ignorar que el destino se fijó en las urnas.

Tal reflexión deben acometerla no sólo quienes se oponen o resisten de oficio y sin propuesta al mandato presidencial, sino también quienes lo apoyan con delirio o lo vigilan con celo. A cuatro días del inicio del sexenio, escuchar o leer que Claudia Sheinbaum es más o mejor de lo mismo habla de moldes de pensamiento agotados o del empleo inútil de categorías de análisis rebasadas.

Tales posturas o actitudes hablan de eso o de algo peor. De la insistencia de reconocer con integridad el resultado electoral y desconocer con pusilanimidad la consecuencia política. Y, del otro lado, de la insistencia de presumir con ostentación el resultado electoral y ejercer con soberbia el poder obtenido. Hablan de oponerse sin proponer o de avasallar sin necesidad. Hablan de quienes nomás les falta decir “no me vengan con el cuento de que los votos cuentan” o, a la inversa, de quienes nomás les falta decir “si saben contar, su voto no cuenta”.

Tales posturas hablan de demócratas de dientes para afuera o de demócratas de contentillo, de cínicos ardidos o prepo-



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>PP-33</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------

tentes. De subdesarrollo político que, en un descuido, puede descomponer la situación.

Más vale tomar aire y reflexionar.

•••

Aun cuando no se repare mucho en ellas, las diferencias entre la circunstancia de la presidenta Claudia Sheinbaum y su antecesor no son pocas.

La nueva jefa del Ejecutivo no requiere establecer con firmeza o brusquedad quién tiene el mando. El reiterado y contumaz respaldo recibido en las urnas tanto por ella como por Morena y sus aliados no deja duda al respecto. Cuenta con la votación más alta, obtenida en la posición que ocupa; mayoría calificada en el Congreso; veinticuatro gobiernos estatales; mayoría en veintisiete legislaturas locales; y casi un millar de alcaldías. El cúmulo de poder es innegable.

La mandataria no va a hacer historia, ya la hizo. Ser la primera presidenta de la República la coloca, más allá de lo que realice en su gestión, en ese sitio. Como agregado, asumir tal posición señalando que con ella llegan todas, sin duda, impacta a más de la mitad de la población nacional, las mujeres. Tal hecho, debe darle paz y serenidad para emprender otras acciones. Ser la primera mujer que despacha en Palacio Nacional constituye un hito.

La presidenta ha mostrado disciplina –como método y rigor, no como obediencia– y tal arte, más allá de su carácter, le da por ventaja no actuar con prisa ni ansia, como llegó a hacerlo su antecesor. No tiene tiempo, pero sí esa habilidad.

En contraste a lo anterior, la nueva jefa del Ejecutivo carece de recursos tanto para continuar lo hecho, iniciar lo suyo y garantizar obligaciones y servicios. Los fondos o fideicomisos se agotaron, el déficit público se aumentó, los compromisos se incrementaron, las finanzas de

Pernex son un amago y el crecimiento sigue siendo, dicho con suavidad, menos que mediocre y, sin él, el desarrollo es una quimera y la posibilidad del nuevo gobierno algo incierto. Necesita, pues, de recursos con urgencia.

La política, pero también las finanzas y la economía requieren oxígeno.

•••

En esta última diferencia radica la oportunidad de ajustar las relaciones políticas y sanear la atmósfera.

En su discurso en el Congreso, la mandataria parece entender esa realidad, al menos en la relación con los factores reales de poder. Sólo así puede entenderse el afán de subrayar que se mantendrá la autonomía del Banco de México, la política fiscal responsable, la proporción razonable entre deuda y producto interno bruto, el Estado de derecho y que las inversiones estarán seguras. Manifiesta ánimo para trabajar con ellos.

Tal disposición no se advierte con los actores políticos y, ahí, es donde la oposición y resistencia tendrían también que hacer esfuerzos para ventilar el ambiente. Revisar su actitud si, en verdad, quieren aparecer en escena y cuentan con un guion, con algo que decir o hacer. Hoy las voces que hablan por ella son deplorables.

Hasta ahora, la presidenta Sheinbaum ha sido prudente. No ha hecho del encono, eje de su discurso; de la polarización, herramienta para distraer la atención; como tampoco de la conferencia de prensa, instrumento de propaganda o gobierno. Hay, pues, una pausa muy breve para sanear la atmósfera y ensayar fórmulas de entendimiento, sin ignorar el peso, la fuerza y el rol de cada factor o actor ni el sentido de la votación.

•••

Ojalá los adversarios, partidarios y comisarios de la presidenta inhalen profundo y exhalen política. Respiren.



**JAUQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)



*En contraste con la visión maniquea de AMLO, el pueblo mexicano es preponderantemente mestizo. México y España son pueblos hermanos.*

# Odio a lo español

*"Si un mexicano odia lo español, se está odiando a sí mismo".*

**Miguel León Portilla**

**E**l odio de López Obrador a lo español es personal. Da la impresión de que se avergüenza de su abuelo José Obrador, nacido en Ampuero, Cantabria, y de su bisabuelo José González Viñas, quien llegó a México en el siglo XIX procedente de Asturias. Su visión de la historia es un crisol de prejuicios. "Mala consejera es la ignorancia que en muchas ocasiones lleva a la mentira -dijo el arqueólogo mexicano Eduardo Matos Moctezuma al recibir el Premio Princesa de Asturias en 2022-. La historia la escriben los pueblos. Ellos son forjadores de futuros mejores".

En contraste con la visión maniquea de López Obrador, el pueblo mexicano es preponderantemente mestizo. Un 93 por ciento de los mexicanos somos mestizos, contra apenas 0.5 por ciento en 1570 (Héctor Rangel Villalobos y colaboradores, "Componentes genético-ancestrales en México", Instituto de Investigación en Genética Molecular del Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara, 2009). Rechazar nuestro pasado español es tan irracional como negar el indígena. Miguel León Portilla, autor de *La visión de los vencidos*, descalificaba el odio al español que ha pretendido imponer en México una visión tergiversada de la historia;

José Emilio Pacheco se refirió a *La visión* como "un libro indispensable para obtener una imagen plena de la historia de México", "guiado por un interés meramente científico, enemigo de los maniqueísmos".

No parece que la presidenta Claudia Sheinbaum comparta el prejuicio histórico de López Obrador. La decisión de no invitar al rey Felipe VI de España a su inauguración tiene más

que ver con su deseo de respetar las decisiones de su predecesor y mentor que con un rechazo suyo a lo español.

La decisión del gobierno de España de no responder a la carta de López Obrador de 2019 es congruente con las prácticas diplomáticas. AMLO exigió que "el Estado español admita su responsabilidad histórica por esas ofensas y ofrezca las disculpas y resarcimientos políticos que convengan", y añadió que "las actuales autoridades mexicanas elaboran un pliego de delitos que exhibirán ante el Reino de España antes de que finalice el año en curso". Es una carta imperiosa, grosera. Josep Borrell, ministro de Exteriores, no el rey, decidió no responder para "evitar polémicas inútiles". Lo curioso es que Borrell sí asistió a la toma de protesta de Sheinbaum en representación de la Unión Europea.

Exigir una disculpa pública por hechos de hace medio milenio, cuando ni España ni México existían, es una tontería. Más sentido tendría exigir hoy a López Obrador una disculpa a los mexicanos por las casi 300 mil muertes por Covid evitables con procedimientos razonables o por los casi 200 mil homicidios dolosos en su sexenio.

¿Hubo abusos de españoles en la Conquista y la Colonia? Sin duda: están documentados y debemos recordarlos. Pero también hubo abusos de los mexicanos contra sus vecinos tlaxcaltecas y otros pueblos mesoamericanos; por eso tantos indígenas se unieron a los españoles en la guerra contra Tenochtitlan.

"Esto no se olvida, pero tampoco podemos anclarnos en el pasado y guardar rencores, sino mirar hacia adelante -ha dicho Matos Moctezuma-. En esto, México y España deben dirigirse hacia un futuro promisorio". Y ese futuro está ahí, para beneficio de nuestros pueblos hermanos, siempre y cuando no permitamos que políticos ig-



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

norantes de la historia fomenten el odio.

“España no se entiende sin México, ni México se entiende sin España”, dijo en México en 2019 la escritora Irene Lozano, entonces secretaria de Estado de la España Global. Estoy de acuerdo. Añado que los berrinches de un político que se avergüenza de su ascendencia española no nos distanciarán.

• **A REVISIÓN**

Por 8 votos contra 3 la Suprema Corte abrió a consulta la reforma judicial. La ministra Lenia Batres afirmó que la Corte actúa “de manera tiránica, despótica y autoritaria”, pero lo despótico sería no revisar una reforma que presumiblemente viola derechos humanos y la división de poderes.

## EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS MARÍN**

cmarin@milenio.com  
@CarlosMarin\_soy



### Gran rescate del reportero Joaquín

**C**omo escribieron Paola Alín y Sara González en *El País*, “a sus 94 años de edad, Ifigenia Martínez Hernández (...) ha vivido sus propios momentos trascendentales en la economía, la diplomacia, la academia y la política nacional. Desde ser la primera mujer mexicana en obtener una maestría en Economía en la Universidad de Harvard hasta ser considerada cofundadora de la izquierda con el Partido de la Revolución Democrática”, formando parte “de los cambios más relevantes en México durante las últimas seis décadas...”.

Por eso es una lástima que, a causa de su frágil estado de salud, la iniciadora (con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo) del Frente Democrático Nacional en 1988, quien tanta ascendencia política y moral tiene sobre la primera mandataria, no haya podido leer el texto que llevaba preparado el martes de la asunción, porque le tocaba hacerlo antes de que la Presidenta entrante protestara el cargo y pronunciara su discurso ante el Congreso Federal.

Es de lamentarse, porque fue gracias a Joaquín López-Dóriga y sus 56 años de tenaz ejercicio reporteril que ayer, en su columna *En privado* de MILENIO, me enteré de lo que la ex senadora y actual presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados le quiso decir a Sheinbaum como remate de su frustrada intervención:

“Desde esta soberanía le decimos que no está sola: que no descansaremos hasta lograr una democracia plena, que nuestras diferencias no nos dividan, sino que sean fuentes de pro-

puestas y de soluciones compartidas a los distintos retos que hoy enfrentamos. Hoy, más que nunca, necesitamos tender puentes entre todas las fuerzas políticas, dialogar sobre nuestras divergencias y construir juntas y juntos un país más justo y solidario.

*Es tiempo de altura de miras, es tiempo de construir nuevos horizontes y realidades”.*

Lástima también que tan inteligente llamado no lo escuchara el majadero y pendenciero ex presidente.

Por fortuna son apenas los primeros días del nuevo gobierno y Sheinbaum ya debe saber lo que doña Ifigenia piensa que debe hacer.

#### Posdata sobre el 2 de octubre:

Una patraña sigue esparciéndose desde 1968: que el Ejército llegó a Tlatelolco disparando y masacrando a los manifestantes, pero si así hubiese sido no habría sobrevivido nadie.

Quizá acudió para disolver el mitin y sitiar el edificio en que se encontraban los líderes del Consejo Nacional de Huelga para que el Batallón Olímpico los detuviera, pero la tropa, al subir de las ruinas a la explanada de la Plaza de las Tres Culturas, fue recibida a balazos por francotiradores apostados en la parte superior-sur del edificio Chihuahua.

Dicho de otra manera: el Ejército fue también emboscado (dos soldados muertos y herido su comandante José Hernández Toledo), al parecer por militares del Estado Mayor Presidencial de Gustavo Díaz Ordaz.

Así lo demostró un video revelado y descrito, a 25 años de la matanza, por Susana Cato en la revista *Proceso* (octubre de 1993), que casi desde entonces es accesible en la Filmoteca de la UNAM... —

Lástima que tan inteligente llamado de Ifigenia Martínez no lo escuchara el majadero ex presidente



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## Una guerra perdida: el crimen organizado

*Son 56 años en esto, un privilegio de vida.  
Ya por más.*  
**Florestán**

**L**os retos que encara el gobierno de Claudia Sheinbaum son tantos que resulta difícil de enumerarlos, pero trato: salud, educación, finanzas públicas, prosperidad, economía, bienestar, pobreza, el reencuentro de todos los mexicanos, la presión del antecesor y de sus duros tanto en Morena como en el gobierno.

La lista es interminable.

Pero hay un tema imposible de ganar: el crimen organizado, culpable del régimen de violencia que hoy vivimos, crimen que ha superado su capacidad de fuego, organización, diversificación, está en todas las actividades, incrustado en gobiernos y policías, además de su extensión territorial, que ha crecido proporcionalmente como nunca, al punto de que el gobierno de Estados Unidos afirma que una tercera parte del país está controlada por esa delincuencia.

Esta situación ha venido creciendo a través de los años, de gobiernos estatales y municipales y de políticas federales erróneas, como la pasada de abrazos y no balazos, que solo la extendió.

Así cuando prometió recortar a la mitad los 156 mil homicidios cometidos en el gobierno del presidente Peña Nieto, en sus cinco años y 10 meses lo superó con 199 mil 621, que rebasarán los 200 mil en cuanto se ajusten las cifras, a lo que hay que sumar 51 mil desaparecidos en su gestión, uno de cada dos de los 113 mil mexicanos no localizados desde que se lleva este censo.

Pero esos ya son hechos consumados que retratan una derrota heredada e incontenible en el combate a la violencia.

Hoy Claudia Sheinbaum tiene ante sí un reto insuperable, un problema sin solución: la extensión y fortalecimiento del crimen organizado, para el que este reportero no ve solución, no. No veo cómo los van a someter, no veo cómo los van a replegar, no veo cómo los van a disminuir, no veo cómo les puedan ganar esta batalla que todos vamos perdiendo.

No veo, pues, una solución.

Y ese es el mayor reto a la nación, a las instituciones, a los mexicanos y a su presidenta.

### RETALES

**1. LOCURA.** El delirante presidente del Senado propone juicio político para los ocho ministros de la Corte que abren la posibilidad de interponer recursos contra la reforma judicial de López Obrador. Está como cuando Mario Delgado lo pidió para todos los diputados de la oposición, que no llegó a nada;

**2. GARANTÍA.** La elección de Mauricio Farah como secretario general de la Cámara de Diputados es una garantía de seriedad. Su designación fue aprobada por unanimidad el pasado 18. Tiene una carrera en eso y es reconocido por todos; y

**3. RITO.** Ayer en el Campo Marte se cumplió un ceremonial que en algún momento se perdió: el saludo de las fuerzas armadas a su nueva comandante suprema, Claudia Sheinbaum, operación a cargo del titular de la Sedena, general Ricardo Trevilla Trejo, y que fue mensaje.

**Nos vemos el martes, pero en privado**





Cuentan los expresidentes con los que he platicado del tema, que es en la salutación de las Fuerzas Armadas, como la que tuvo ayer **Claudia Sheinbaum**, cuando comienzan a sentir realmente el poder en sus manos.

La toma de posesión, en todos los últimos sexenios muy marcada por turbulencias y encontronazos políticos, termina siendo diferente: se asume el poder, pero todavía no se lo ejerce, los actos protocolarios abruman en esas primeras horas. En el caso de **Claudia Sheinbaum** la larga sombra de su antecesor, el expresidente **López Obrador**, debe haber actuado también como una fuerte presión extra. Su primer día en el gobierno lo ejerció atendiendo una terrible tragedia nacional, la que viven Guerrero y Michoacán, especialmente Acapulco. Por alguna razón llegó por carretera, pero se fue como debía hacerlo, en un helicóptero de la fuerza aérea.

Pero ayer, la sonrisa de **Sheinbaum**, su rostro al terminar la salutación, delataban esa nueva sensación: la de que, por primera vez, era realmente la Presidenta de México y por ende, como le dijo el general **Ricardo Trevilla**, la comandanta, también con "A", de las Fuerzas Armadas.

A los políticos mexicanos, sobre todo a los que vienen de la izquierda, les cuesta mucho entender la esencia de nuestras Fuerzas Armadas. Educados en las historias terribles de sus homólogos latinoamericanos, con la secuela de golpes de Estado, asesinatos, desapariciones, crímenes de lesa humanidad, se olvida que nuestras Fuerzas Armadas tienen un origen y una formación diferente a las de centro y Sudamérica. El presidente **López Obrador**, al inicio de su gobierno, dio una entrevista en la que decía que si fuera por él desaparecería a las Fuerzas Armadas y se quedaría sólo con una Guardia Nacional que cuidara la seguridad pública.

Todavía hace seis años, cuando tuvo su propia ceremonia de salutación, desconfiaba de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. Sobre todo, el general **Luis Cresencio Sandoval** tuvo que hacer una labor continua y persistente para que **López Obrador** conociera al Ejército mexicano, a las Fuerzas Armadas y les diera su confianza y lo hizo asumiendo la Sedena, y luego la Marina, todo tipo de tareas, en un gabinete de muy baja calidad operativa, donde por derivación esas tareas, a veces muy alejadas de su labor cotidiana, iban cayendo en el personal militar.

A diferencia de **López Obrador**, **Claudia Sheinbaum** por sus pasados seis años al frente de la CDMX y su cercanía con el expresidente, conoce mucho mejor a los militares mexicanos. Me imagino que debe conservar algunos prejuicios por formación, pero serán mucho menos que los de su antecesor. Me imagino que, como mujer, en algún momento se debe haber cuestionado si instituciones como las militares podrían tener algún prejuicio al estar bajo el mando de una mujer.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Creo que después del evento de ayer esos prejuicios deberían estar desechados. En el Campo Marte se habló de muchas cosas: de la lealtad y subordinación del poder militar al civil, de la disciplina y la lealtad a la propia institución, de la esencia social de nuestras Fuerzas Armadas, pero sobre todo se le dio a la Presidenta y comandanta su papel y se acompañó con una abierta promoción de las mujeres y con el compromiso del secretario de la Defensa de abrirle a las mujeres no sólo la promoción en sus responsabilidades, sino también la posibilidad del mando pleno de tropas.

Tenemos Presidenta, gobernadoras, la presidenta de la Suprema Corte es una mujer, así la mitad del Congreso, hay más mujeres que hombres cursando las carreras universitarias y en esta administración tendremos el inicio del paso de las mujeres a los mandos militares del país. Probablemente tengamos que esperar un tiempo para que ello se cristalice, pero será, en todos los sentidos, una de las transformaciones institucionales más importantes que tendremos en estos años.

Desde ayer, la presidenta **Sheinbaum** tiene que haber sentido que en sus manos, y no en ninguna otra, estaba realmente el poder. A partir de ese momento sólo tendrá que recordar lo que decía **John F. Kennedy**: aquellos que buscaron el poder cabalgando a lomo de un tigre, acabaron dentro de él.

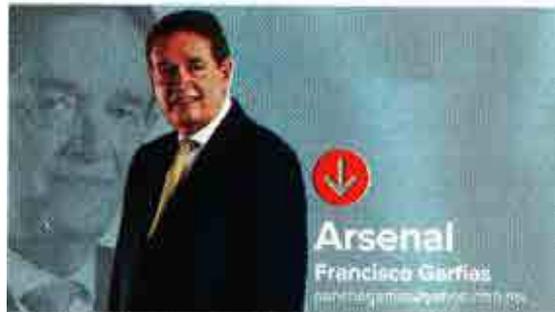
#### **REPETIR AYOTZINAPA**

Algunas cosas son incomprensibles. En Iguala, donde hace diez años fueron secuestrados y desaparecidos los jóvenes de Ayotzinapa, el nuevo gobierno municipal, de Morena, ha designado como secretario de Gobierno del ayuntamiento al hombre que tenía esa misma responsabilidad durante la administración de **José Luis Abarca**, el presidente municipal acusado de haber provocado esa tragedia.

El alcalde entrante **Erik Catalán**, de Morena, designó como secretario de Gobierno del ayuntamiento a **Humberto Villalobos Domínguez**, quien ocupaba ese cargo cuando fueron secuestrados los jóvenes. **Crisóforo Tinoco Bahena**, que era jefe de la Policía durante el gobierno de **Abarca**, fue designado ahora por el alcalde **Catalán** como secretario de Seguridad del municipio.

La esposa de **Abarca**, **María de los Angeles Pineda**, es la hija y hermana de los líderes de Guerreros Unidos que fueron los que desaparecieron hace diez años a los estudiantes. **Abarca** formaba parte, como ella, de Guerreros Unidos. **Abarca** está condenado a 92 años de prisión por el asesinato, poco antes del caso Ayotzinapa, de varios dirigentes de la corriente Unidad Popular, que estaba relacionada con **René Bejarano** y que eran enemigos políticos de **Abarca**. Todos eran entonces del PRD.

Y ahora quienes eran secretario de Gobierno y el jefe de Policía de **Abarca**, diez años, después, regresan a esos mismos mandos con el nuevo alcalde de Morena. ¿Qué puede salir mal?



## El “golpismo” de la Corte

El narcisismo de Morena llevó a las ministras de la Corte, afines a la 4T, a equiparar la admisión a trámite de impugnaciones que pudieran invalidar la controvertida reforma judicial con un golpe de Estado!

Por olvido o por ignorancia, **Lenia Batres**, **Loreta Ortiz** y **Yasmín Esquivel** pasaron por alto que hace diez años, distinguidos juristas, que hoy forman parte del oficialismo, solicitaron a la Corte revisar “la constitucionalidad de una reforma constitucional”.

El ministro **Juan Luis González Alcántara**, autor del proyecto que abrió la puerta a la revisión, se encargó de recordar a sus pares que el senador **Adán Augusto López Hernández**, el diputado **Ricardo Monreal** y la consejera Jurídica de la Presidencia, **Ernestina Godoy**, solicitaron entonces analizar una reforma constitucional aprobada por el Congreso.

“Nadie en ese momento los acusó de golpistas”, reviró. \*La revisión fue aprobada en el pleno de la Corte por ocho votos contra tres. Los ministros que votaron a favor dejaron claro que admitir a trámite las impugnaciones no implica adelantar si el contenido de la misma es o no violatoria de derechos humanos.

El asunto será turnado a uno de los ocho ministros que votaron a favor para que elabore el proyecto de resolución correspondiente.

**Lenia Batres**, autollamada “ministra del pueblo”, dijo que la Suprema Corte estaría dando un “auréntico golpe de Estado” al pretender someter a control constitucional el trabajo del poder reformatador.

En su alegato, invocó el artículo 39 de la Constitución que establece que todo poder público dimana del pueblo y se instituye en beneficio de éste.

La pregunta aquí es si los jueces y magistrados federales que impugnaron la reforma no tienen derecho a que sea revisada una reforma que los lastima. ¿No son pueblo también?

\*La soberbia que caracteriza al oficialismo fue ratificada por el inefable **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Interrumpió la sesión para comunicar, molesto, lo ocurrido en la Corte.

Dijo al respecto:

“Ni la SCJN ni el Poder Judicial tienen atribución jurídica

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

alguna para revisar los actos del Poder Legislativo. No puede la Suprema Corte de Justicia de la Nación erigirse como supremo poder del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo y, sobre todo, del soberano, que es el pueblo de México.

"Por esta razón, esta presidencia plantea con toda claridad y firmeza que la elección de las personas juzgadoras se llevará a cabo el primer domingo de junio de 2025, lo quiera o no lo quiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

En otras palabras, si lo que decida la Corte no se ajusta a los planes de la 4T, peor para la Corte.

\*La imagen de México se deteriora. Recorre el mundo la noticia de los seis migrantes asesinados por militares en una carretera de Chiapas. Los fallecidos eran de Egipto, el Salvador y Perú.

"El episodio llamó la atención sobre una preocupación creciente en México: Fuerzas Armadas cada vez más poderosas que operan con poca supervisión", dice atinadamente *The New York Times*.

*El Comercio de Perú* no escondió un tono de indignación: "A través de su representación diplomática en México, el gobierno de Perú exigirá a las autoridades de ese país una urgente investigación que esclarezca y determine las responsabilidades del condenable acto.

También le dieron espacio, al sangriento hecho, France 24, *El País* de España, la CNN y Deutsche Welle...

La presidenta **Claudia Sheinbaum** dijo que lo ocurrido es lamentable y tiene que ser investigado y sancionado. Los elementos de la Sedena que dispararon ya están puestos a disposición de la FGR.

"No puede repetirse una situación así. Se están tomando medidas. Al general secretario le di instrucciones para que esto no ocurra así...", dijo.

Charlamos sobre el tema con el senador del PAN, **Ricardo Anaya**. Nos dijo:

"No basta con que el gobierno nos diga 'esto no va a pasar'...

"Lamentablemente ha generado las condiciones para que vuelva a pasar. Si no cambian esas condiciones, hay un riesgo enorme de que vuelva a pasar.

"Cuando tú expones a militares entrenados para la guerra y los pones a hacer labores de seguridad pública, vas a tener índices de letalidad que se te van a disparar", pronosticó.

Más adelante destacó que lo ocurrido es tragedia terrible para las familias.

"Arruinaron la vida de la niña, de la señora, y de los cuatro varones. Pero también le arruinaron la vida a dos soldados que van a ser juzgados por homicidio y que no estaban entrenados para hacer ese tipo de labores", puntualizó.

HOY ESCRIBE

Una verdadera crisis de viabilidad del Estado se está incubando alrededor de la reforma judicial: las mayorías calificadas de las dos cámaras aprobaron el método para renovar la estructura del Poder Judicial y la mayoría de los ministros decidió analizar la posibilidad de bloquearlo. Se trata de un juego político de suma cero: un Poder gana y el otro Poder pierde.

CARLOS RAMÍREZ



## Choque de poderes



Una verdadera crisis de viabilidad del Estado se está incubando alrededor de la reforma judicial: las mayorías calificadas de las dos cámaras aprobaron el método para renovar la estructura del Poder Judicial y la mayoría de los ministros decidió analizar la posibilidad de bloquearlo.

Se trata de un juego político de suma cero: un Poder gana y el otro Poder pierde. El centro del debate carece de una argumentación contundente: el Legislativo dice que no se modifica la independencia judicial, sino que solo cambia el método de designación de jueces, magistrados y ministros para pasar de la designación política a la votación popular; y el judicial argumenta que el método haría perder la imparcialidad en la función de la justicia.

El problema de fondo radica en el hecho de que antes de la reforma los ministros se designaban a propuesta

presidencial y con mayoría calificada en el Senado, donde el PRI había perdido el control de las dos terceras partes de senadores; la elección del pasado 2 de junio le dio mayoría calificada a Morena y aliados para aprobar una reforma judicial sin negociar con la oposición.

Ambas partes tienen razones subjetivas: Morena ha argumentado que el judicial nunca ha sido independiente y depende de los poderes fácticos, en tanto que los ministros opositores a la reforma, que fueron designados por decisión presidencial y votados por la alianza PRI-PAN, argumentan obedecer a su conciencia.

Nunca se ha registrado en la historia de México un choque entre dos de los tres Poderes. Y en este caso, en realidad el Poder Judicial se está protegiendo y defendiendo a sí mismo, porque la reforma judicial implica la renovación de jueces, magistrados y ministros y su dependencia del voto popular y disminuirían los haberes

de funcionarios judiciales.

Aun si los ministros de la Corte tuvieran argumentaciones sólidas para señalar que la reforma viola la autonomía judicial, no se han podido deslindar del hecho de que jueces, magistrados, ministros y personal laboral están defendiendo sus empleos, constituyéndose en un Poder por encima del otro y rompiendo el equilibrio del Estado.

### ZONA ZERO

Comienza a perfilarse la definición de la estrategia de seguridad de la presidenta Sheinbaum y los primeros indicios revelan que seguirá el modelo de atender las causas y eludir las confrontaciones, pero habrá mecanismos de inteligencia para comenzar a combatir a los cárteles que promueven la violencia para imponer una extraterritorialidad criminal.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## Inercia y cambio

**H**ay un nuevo gobierno, pero no hay un nuevo país. Es una obviaidad, pero una obviaidad viva, cotidiana.

La dejan ver cosas como el estado de emergencia que vive Culiacán o como la actuación del Ejército en Chiapas, disparando sobre una camioneta sospechosa de portar criminales, cuando llevaba migrantes.

El viaje a Acapulco de la presidenta Sheinbaum repitió el esquema de su antecesor, se reunió con autoridades locales en la base naval, no acudió a las calles de la ciudad para oír a los habitantes y ver de cerca lo que les pasa.

Acaso por razones de seguridad: las pasiones y los reclamos populares de los habitantes de Acapulco no están para tomar riesgos. Los acapulqueños siguen tan enervados y exigentes de auxilio como hace un año, después del huracán *Otis*.

Acapulco es otra ciudad en estado de emergencia que ni el gobierno local ni el federal parecen capaces de atenuar.

El día con día de la prensa no cambia mucho tampoco.

La violencia salta en todas partes, los homicidios no sólo no ceden, parecen acelerarse.

Las protestas de los trabajadores del Poder Judicial son también una realidad

transexenal, como lo son, en otro campo clave, la debilidad fiscal del gobierno, las bajas expectativas sobre la economía y las reservas de los inversionistas y los empresarios ante el futuro productivo del país.

La versión que corre sobre la próxima emisión de un bono por 18 mil millones de dólares sería un indicador del tamaño de las urgencias fiscales que hereda el nuevo gobierno y que resolvería, por lo pronto, aumentando la deuda.

El déficit fiscal sigue también ahí, por 5.9 del PIB, lo mismo que siguen ahí el agujero dejado en el sector salud, las obras públicas improductivas uo terminadas y las incertidumbres sobre el impacto negativo que tendrá en los mercados la ejecución de la reforma judicial.

Ninguna de estas realidades transexenales fueron creadas por el actual gobierno, pero son su herencia, y son ya también su responsabilidad.

Tiene que gobernar o regobernar sobre todo eso. Y además cumplir con sus propios compromisos, cien, asumidos el mismo día de la toma de posesión.

El nuevo gobierno tiene mucho poder, pero las inercias negativas que hereda tienen mucha realidad. ■

El día con día de la prensa no cambia mucho tampoco



Marcela Gómez Zalce



## ¿Nuevos aires?

**E**l crimen organizado opera en múltiples áreas y sus actividades suelen estar interconectadas y requieren un enfoque integral. El sexenio pasado la cifra de homicidios tocó la barrera de los 200 mil y el panorama luce desolador para millones de mexicanos.

La fallida estrategia de los abrazos ha empujado al país a un abismo de impunidad y violencia. Los resultados muestran el fracaso en la operación, la coordinación interinstitucional, en las líneas de acción y la cooperación con las agencias de los Estados Unidos y aliados. Ante la ausencia de todo esto durante seis años, las instituciones quedaron fragmentadas resultando en un sistema menos eficiente y vulnerable para los intereses de las organizaciones criminales.

Hoy México navega en las aguas de la incertidumbre en dos pilares fundamentales; en la esfera económica y la de seguridad. No hay distractor suficiente que alcance para minimizar lo que circula en el colectivo de los mercados e inversionistas. El inicio de la administración de Sheinbaum debe enfocarse en primer pla-

no en el manejo de la percepción que hoy transita en un camino amplio de incredulidad. Sus discursos parecen estar atrapados en el relato de la continuidad para evitar tensiones naturales con el pasado reciente, pero ello deberá tener un giro en la forma y fondo ya que el tiempo apremia.

No hay cheque en blanco para la titular del Ejecutivo.

En casi un mes Estados Unidos tendrá elecciones presidenciales y será un punto de inflexión con el que se estrenará su administración. Las señales enviadas de que este mes de octubre será la audiencia para la sentencia de García Luna y un día después, la comparecencia del capo Zambada, no dejan dudas de la narrativa que se consolidará acerca de la brutal corrupción y la infiltración del narcotráfico en las más altas esferas del Estado mexicano.

La desgastada frase de que las escaleras se barren de arriba hacia abajo para limpiar de corrupción los tres niveles de gobierno fue durante seis años otra absoluta simulación.

El efecto Sinaloa y la implosión del cártel está impactando de manera directa a estados y municipios donde el pronós-

tico del resultado es aún reservado. ¿Habrá secuelas de la información vertida del "Mayo" Zambada sobre la identificación de las estructuras de mando de la organización delictiva en la esfera política y de Morena?

Las actividades criminales deberían empezar a investigarse de manera focalizada dentro del Estado mexicano y dar golpes contundentes que refuercen la percepción que la impunidad ya no será tolerada. Y mandar mensajes de que nuevos aires soplarán en momentos donde la reconstrucción de las vías de coordina-

ción interinstitucional es uno de los mayores retos dentro de la nueva administración.

Si continúa el desorden, el caos y las pugnas morenas internas, se sigue impactando profundamente la narrativa externa. Los conflictos latentes, la pésima gestión y la incoherencia en los mensajes sólo abonan a una imagen de un régimen absorto en sus disputas.

Muchos desafíos con nula alineación, una estructura frágil de lealtades y dividida, danzando en la hoguera de las vanidades está destinada al fracaso. ●

@GomezZalce

**México navega en las aguas de la incertidumbre en dos pilares fundamentales: esfera económica y seguridad.**



## ASTILLERO

### El golpista plan P(iña) // Frenar o entrapar plan C // Entreabren puerta a una crisis // La hora del lawfare

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**L**A CORTE HA entreabierto la puerta a la posibilidad de una crisis constitucional, a una instrumentación política de lo judicial (*lawfare*, le llaman en inglés) que llevaría a una confrontación de poderes y a una exacerbación política y social de dimensiones imprevisibles ante la pretensión de la mayoría de ministros (ocho de 11) de frenar la reforma judicial aprobada por mayoría calificada por las dos cámaras del Congreso de la Unión y una amplia mayoría de legislaturas estatales, además de haber sido publicada en el *Diario Oficial de la Federación* y estar en proceso de aplicación en el Instituto Nacional Electoral en cuanto a la futura votación de jueces, magistrados y ministros.

**PUERTA ENTREABIERTA PORQUE** sólo implica por lo pronto la aceptación de que los ministros en funciones pueden someter a revisión la reforma constitucional relacionada con los propios intereses de la cúpula judicial: jueces supremos analizando y resolviendo sobre una reforma legislativa legítima, así fuera insuficiente o mejorable, que les afectaría a ellos y que podrían pretender frenar o anular.

**UN PASO DELICADO** el que han dado esos ocho ministros mayoritarios, pues desde ahora hay claros indicios de la vocación anulatoria que les mueve en relación con la reforma judicial: ya se han expresado varios de ellos en actos públicos contra tal reforma, incluso en protestas de trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Así que la tendencia visible apuntaría a que su voto busque impedir, o retrasar y enredar, la aplicación de la reforma.

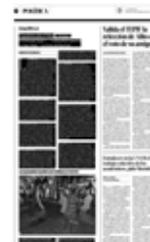
**ES UN CONJUNTO** de acciones concatenadas: jueces federales ordenaron no realizar el proceso legislativo relacionado con la mencionada reforma, lo cual no fue aceptado por diputados y senadores de la mayoría 4T por considerar que significaría una intromisión de un poder en las facultades de otro; otro juez ordenó al presidente López Obrador (quien no atendió tal

instrucción) que no hiciera publicar en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que cerraba el ciclo de aprobación de la reforma e instruyó su entrada en vigor al otro día de tal publicación.

**Y EL PRÓXIMO** 12 de noviembre, en Washington, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dependiente de la nefasta Organización de Estados Americanos (intervencionista instrumento de intereses del gobierno de Estados Unidos), habrá de celebrar una audiencia pública sobre la reforma judicial mexicana, a petición de Juana Fuentes Velázquez, de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; Rosa Elena Alonzo Méndez, del Colegio de Secretarios y Actuarios Federales, y Víctor Manuel Rodríguez Rescia, del Instituto Internacional de Responsabilidad Social y Derechos Humanos, con sede en Costa Rica, quienes podrán exponer oralmente sus alegatos el día citado.

**NO HAY QUE** perder de vista que el golpe de la Corte no se circunscribe a lo jurídico, pues en realidad es una continuidad de la batalla electoral en la que triunfó de manera apabullante el *plan C* de Morena y aliados, que expresamente proponía una reforma judicial con elección directa de juzgadores. Ahora se está en una especie de plan P(iña) que trata de condensar y potenciar a los electoralmente derrotados, no tanto por su fuerza interna, sino, marcadamente, mediante la invocación de que medios e instituciones extranjeras asuman la versión de la "dictadura" que está acomodando el Poder Judicial a su contentillo y "actúen" en consecuencia.

**DE DARSE UNA** resolución de la Corte que impida o entrampe la multimencionada reforma se estará en presencia de un conflicto jurídico con consecuencias políticas y sociales pues, llegando a extremos, el Poder Legislativo podría iniciar un juicio político contra ocho ministros que, a su vez, amagarían con acciones por desacato contra legisladores, Presidenta de la República y directivos del Instituto Nacional Electoral si no obedecieran las resoluciones de los ministros. ¡Hasta el próximo lunes!



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 104492.00  
Tamaño: 346 cm2

Fecha  
04.10.2024

Sección  
Política

Página  
10

## PROTESTA CONTRA AMPAROS A FEMINICIDAS



▲ Familiares de víctimas de feminicidio colocaron figuras de mujeres desaparecidas afuera de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación para solicitar a Norma Piña no dejar libres a acusados otorgándoles amparos.  
Foto Roberto García Ortiz



# Deuda histórica con las mujeres

Aunque todavía es muy pronto para indicar detalladamente el programa de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, los muchos aspectos simbólicos y acciones manifiestas y latentes en su discurso nos dejan ver que este será un sexenio en el que se buscará saldar una deuda histórica con las mujeres.

El ascenso de Sheinbaum simboliza el empoderamiento de las mujeres en un contexto social y político que ha sido tradicionalmente dominado por hombres. Este momento es un reflejo de la lucha constante de miles de mujeres que, a lo largo de los años, han trabajado por la igualdad de género y el reconocimiento de su voz en todos los ámbitos.

No en balde, en su tercer día en funciones la titular del Ejecutivo envió al Congreso de la Unión un paquete de 10 reformas –algunas de ellas constitucionales– en las que aborda temas tan prioritarios –y tan olvidados– como la igualdad salarial, la paridad en todos los cargos de la administración pública federal y el derecho de las mujeres a una vida sin violencia, una reivindicación que resuena en un país en el que 10 mujeres son asesinadas por su género cada día.

Aunque desde 1953 se consagró el derecho al voto femenino en la Constitución, no fue sino hasta las elecciones del 3 de julio de 1955 que ellas pudieron participar. Desde entonces a la fecha es innegable que ha habido avances, pero se han dado de manera muy lenta.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) revelan que cada vez más mujeres se desarrollan en ámbitos que fueron dominados por hombres, pues hasta el tercer trimestre de 2023, 40.4 por ciento de la población económicamente activa del país eran mujeres. Esto significa que hubo 24.7 millones de mujeres trabajadoras en comparación con los 36.2 millones de hombres. Sin embargo, muchos de esos trabajos están precarizados, y aunque según el IMCO la brecha salarial entre géneros en nuestro país es de 14 por ciento y se coloca por debajo de la registrada en Reino Unido, la realidad es que en sus empleos las mujeres enfrentan la violencia de género, la que es quizá una de las deudas más sentidas.

Un estudio del INEGI detalla que en 2021, alrededor del 70.1% de los 50.5 millones de mujeres mayores de 15 años de edad en México dijo haber sido

víctima de algún tipo de violencia de género al menos una vez en su vida. La cifra es alarmante y más cuando consideramos que este tipo de agresiones pueden ir desde amenazas y coerción hasta violencia sexual y feminicidio, delito que hasta agosto de 2024 sumaba 523 víctimas.

Claudia Sheinbaum llega a la Presidencia con un enorme bono democrático y con un camino prácticamente planchado para que iniciativas como la creación de fiscalías para combatir el feminicidio y la homologación de este delito en todas las constituciones del país se conviertan en un hecho.

En su campaña, la abanderada de Morena prometió continuidad con cambio. Colocar a las mujeres como eje de su discurso y su gobierno es uno de esos cambios.

Como ella misma lo dijo, la historia de Claudia Sheinbaum no es solo la historia de una mujer, sino de todas las mujeres que han soñado con romper barreras y de aquellas que han luchado por sus derechos.

No queda duda que la voz de Claudia Sheinbaum puede inspirar a otras mujeres a hacerse escuchar, contribuyendo así a un futuro más igualitario y sin violencia.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.10.2024	Sección Opinión	Página 37
---------------------	--------------------	--------------

**SOTTO VOCE**

Para atender la emergencia por las lluvias, el miércoles pasado la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo una reunión con la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, y alcaldes y alcaldesas de las zonas afectadas, para comenzar trabajos coordinados que permitan rehabilitar los sitios inundados. Para dar seguimiento, ayer mismo la presidenta volvió a Acapulco por segundo día consecutivo...

Excelentes noticias para Hidalgo. Luego que la presidenta Claudia Sheinbaum anunció un complejo ambiental para aprovechar residuos, tratamiento de agua, reciclaje y generación de energía en Tula, el gobernador Julio Menchaca ya está trabajando para que esa ciudad se convierta en la más limpia del país. Prepara todo para la visita de la mandataria a Pachuca este domingo. Por su dedicación, sencillez y cercanía con la

gente, el gobernador Menchaca es uno de los mandatarios que más popularidad y aceptación goza entre sus gobernados...

Aunque es importante mantener el equilibrio entre lo práctico con lo eficiente y lo productivo, la presidenta Sheinbaum sigue dando ejemplo de austeridad y sencillez al viajar por vía terrestre a destinos prioritarios como la emergencia que en estos momentos tiene Acapulco.

***“... la voz de Claudia Sheinbaum puede inspirar a otras mujeres a hacerse escuchar, contribuyendo así a un futuro más igualitario y sin violencia”***

Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## CIRCUITO INTERIOR

**POR** lo menos en la Constitución, el Sistema de Aguas (Sacmex) de la Ciudad de México desapareció y desde ayer existe la Secretaría del Agua.

**SIN** embargo, el primero sigue funcionando y no existe la segunda, pues se trata de un movimiento que se materializará con el inicio del próximo Sexenio.

**Y, POR** lo visto, ni los congresistas que avalaron el cambio tienen claro qué procede, pues horas después de borrarlo de la Administración Pública central suscribieron un exhorto para exigirle que apure obras en la **Alcaldía Miguel Hidalgo**.

**¿QUÉ** hacer cuando algo no existe legalmente, pero sí operativamente?

**VAYA** lío.

**NO** podía ser de otra forma.

**LA TERCERA** y última parada tras la toma de posesión de **Clara Brugada** como Jefa de Gobierno será el Zócalo capitalino.

**TEMPRANO** acudirá al Congreso para el acto formal, después estará en el **Metropolitán** para un mensaje y, de ahí, a la **Plaza de la Constitución**, donde habrá una jornada cultural.

**FUE** la diputada **Valeria Cruz** quien socializó el último acto y lo hizo en un mensaje en redes sociales, con música de **Los Ángeles Azules**, pues adelantan que ahí es donde más se notará la presencia de Iztapalapa... ¡para el mundo!

circuitointerior@reforma.com





## Javier May "afila tijera" para recortar gasto... y personal

:::: El que llegó con "la guillotina y un plan de austeridad bajo el brazo", nos platican, es el nuevo gobernador de Tabasco, **Javier May Rodríguez** (Morena), quien para abrir "calientita" su primera mañanera anunció que enviará al Congreso local varias iniciativas.



Javier May Rodríguez

Nos detallan que don Javier explicó que entre sus propuestas está una nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que incluye una reingeniería administrativa para fusionar dependencias, lo que podría llevar al despido de decenas de burócratas, y otra es la Ley de Austeridad, con la que quedará prohibida la renta de autos de lujo y remodelaciones de oficinas, lo que hace preguntarse a muchos si los resultados se verán en sus primeros 100 días o seguirán los gastos excesivos y será "llamarada de petate". ¡Auch!

## Confianza a policías, en el aire

:::: Varios se preguntan en Sinaloa cómo logra conciliar el sueño el alcalde de Culiacán, **Juan de Dios Gámez Mendivil** (Morena), no sólo por la



Juan de Dios Gámez

la actuación de esta corporación y más porque don Juan de Dios no ha sabido dar una explicación clara y si hay confianza en sus uniformados. "Otra rayita más al tigre".

## Morena inicia con el pie izquierdo

:::: Desde el Congreso de Aguascalientes, nos comparten que Morena comenzó con el pie izquierdo, pues sus diputados locales se fragmentaron en dos grupos: uno con sus



Fernando Alférez

homólogos del PVEM, al que denominaron La 4T en Aguascalientes y el otro con puros morenistas. Nos detallan que una de las molestias de los separatistas fue la designación de **Fernando Alférez Barbosa** como coordinador de la banca guinda, quien desde el principio afirmó que no permitirá divisiones y amagó con no permitir la reelección y expulsar a los rijosos, lo que les dio argumentos a los mismos, para acusarlo de prepotente y "mandamás". ¡Zas!

como coordinador de la banca guinda, quien desde el principio afirmó que no permitirá divisiones y amagó con no permitir la reelección y expulsar a los rijosos, lo que les dio argumentos a los mismos, para acusarlo de prepotente y "mandamás". ¡Zas!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



## EL CABALLITO

### Preparan terreno para la llegada de Clara Brugada

:::: Nos dicen que ayer, el próximo secretario de Gobierno de la Ciudad de México, **César Cravioto**, tuvo un encuentro con los diputados del Congreso capitalino sin excepción, es decir, no sólo con los de Morena, PT y PVEM, sino con PAN, PRD, PRI y Movimiento Ciudadano. Nos detallan que el tema toral fue el de la ceremonia cívica donde **Clara Brugada** rendirá protesta como jefa de Gobierno este 5 de octubre en el recinto legislativo.



César Cravioto

Don César, nos dicen, les dejó el mensaje de que habrá diálogo con todas las fuerzas parlamentarias. Aunque es sabido que Morena y sus aliados son mayoría absoluta y no requieren los votos de la oposición, las palabras del secretario, nos hacen ver, dejan pavimentado el camino para que no haya baches durante la toma de posesión de la jefa de Gobierno.

### Tabé promoverá que haya jueces independientes

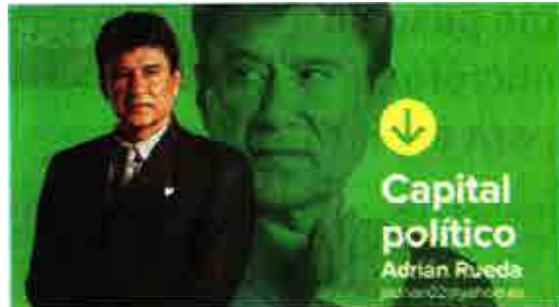
:::: Nos comentan que no debe pasar desapercibido el mensaje que mandó el alcalde de Miguel Hidalgo, el panista **Mauricio Tabé**, quien al rendir protesta se lanzó de lleno a la implementación de la reforma judicial, pues consideró que los ciudadanos deben participar activamente, por lo que los convocó a hacerlo y a preparar el camino de lo que llamó "jueces por la libertad", que garanticen independencia al momento de impartir justicia y así fortalecer la autonomía del Poder Judicial. Nos aseveran que no se trata de un tema de partidos, sino de principios y causas, y por esta razón se dijo dispuesto a trabajar con el gobierno local en temas que realmente beneficien a la gente mediante una relación de coordinación y respeto, no de subordinación.

### Indagan nexos del Cártel de Caborca en el asesinato de Milton Morales

:::: Nos cuentan que una vez que se comprobó la participación de *El Racafa*, operador del *Cártel Nuevo Imperio* que tiene presencia en el Valle de México, en el asesinato del comisario de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, **Milton Morales**, en Coacalco, las investigaciones no han terminado. Por el contrario, siguen revisando las conexiones y nos adelantan que entre las sábanas de los teléfonos de los hoy detenidos se han hallado nombres de presuntos integrantes del *Cártel de Caborca*. Nos aseguran que todavía no hay claridad si participaron y si lo hicieron de qué forma, pero es una línea que está abierta.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





## Toca el turno a Brugada

• Su cuenta apenas empieza y lo que ocurra a partir de las 00:01 horas del sábado será su responsabilidad.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Con **Claudia Sheinbaum** ejerciendo ya como Presidenta de la República, mañana será el día de **Clara Brugada**, quien rendirá protesta como nueva jefa de Gobierno de la capital del país, ante el Congreso de la Ciudad de México.

Después de semanas *guardada*, manteniendo un perfil a ras de suelo, pues todos los reflectores estaban sobre **Claudia**, por fin **Clarita** saldrá a la luz para dar a conocer qué tiene pensado para la ciudad en los próximos seis años.

Si bien es cierto que su visita a Donceles ya se *planchó* con la oposición, para que se comporte durante el evento, será muy interesante lo que la nueva gobernante diga, pues eso marcará su gestión.

Porque si **Sheinbaum** en ningún momento llamó a la reconciliación del país ni a trabajar en unidad con la oposición, **Brugada** tendrá que hacerlo, si entiende que los capitalinos ya no quieren más pleitos, sino que ahora los políticos jalen al mismo lado... al menos en la capital.

Está más que claro que los diputados de las fracciones contrarias a Morena guardarán la compostura durante el evento protocolario, por la sencilla razón de que **Clarita** ni siquiera ha comenzado su gobierno, por lo que no tendrán nada que reclamarle... aún.

Como apenas va llegando, no la podrán culpar por lo que hayan hecho sus antecesores en el cargo, por mucho de que hayan salido de su propio partido. Al no haber estado ella, aplica la máxima que dice: "Lo que no fue en su año no es su daño".

¿De qué la podrían acusar? ¿De perseguir políticamente a la oposición? ¿De no apoyar la lucha feminista de los colectivos? ¿De tener una ciudad insegura, contaminada y sin un buen transporte público ni servicios básicos como el agua?

No, su cuenta apenas empieza y lo que ocurra a partir de las 00:01 horas del sábado será, esa sí, su responsabilidad. El escenario es ideal para que envíe un buen mensaje, in-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

cluso a quienes no votaron por ella.

Porque si bien es cierto que no tuvo los mejores números como alcaldesa de Iztapalapa, en su momento tuvo que dar cuentas de ello. Ahora su responsabilidad será mayor y necesitará de aliados y adversarios, porque los morenistas no podrán solos, a pesar de que se crean mucho.

En el sexenio que concluye mañana, la característica entre el gobierno y la oposición fue de un conflicto constante, que al final no llevó a nada. Algunos grupos políticos ganaron con ello y otros sufrieron bajas; los ciudadanos perdieron de todas, todas.

Y como la lucha electoral acabó en las urnas, ahora se trata de construir en unidad, sacando lo mejor de los políticos y no lo peor, porque eso lo traen a flor de piel.

Si **Claudia** no llamó a la unidad y a la reconciliación, **Clarita** tiene chance de hacerlo... o reafirmarse como radical.



#### **CENTAVITOS**

Quiénes creían que el 17 de septiembre había sido el último informe de **Martí Batres** como jefe de Gobierno sustituto, no lo conocen. Ayer sorprendió a todos con un *último-último* informe mensual, a sólo 48 horas de que tenga que ahuecar el ala del Antiguo Ayuntamiento, al que parece tenerle cariño. Probablemente crea que es muy importante lo que tenga que decir antes de irse del lugar, para el que no fue elegido en las urnas, y por eso exigió que, junto con sus colaboradores, asistieran los diputados locales de su partido, quienes tuvieron que aguantarse otro más de sus espesos rollos. Su amor por el micrófono lo llevó a inventarse el evento, porque quizá no se ha dado cuenta —o de plano se niega a aceptarlo— que en menos de 24 horas no será más el muñequito del pastel.

---

Está más que  
claro que los  
diputados de  
las fracciones  
contrarias a  
Morena guardarán  
la compostura.

---



## BRUGADA PLANEA REALIZAR UNA CAMINATA, CUANDO SIGUE EN REHABILITACIÓN

• Llama mucho la atención la insistencia de que la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, mantenga la intención de realizar la caminata del Congreso capitalino al Zócalo, después de su toma de protesta. El problema es que sigue apoyándose en su ya inseparable bastón, debido a que forma parte de su rehabilitación y los médicos le han recomendado medida en sus eventos públicos. Si bien el tramo no es demasiado largo, el mayor riesgo está en el número de gente que seguramente la querrá saludar y acercarse, lo que podría poner en riesgo su salud. Ojalá que la futura mandataria capitalina no se arriesgue de más, porque la labor de administrar la capital del país no es del todo sencilla.

## TRABAJADORES DEL CONGRESO LOCAL AMENAZAN CON BOICOTEAR PROTESTA DE BRUGADA

• Los trabajadores del Congreso de la Ciudad de México amenazaron con boicotear este sábado la toma de protesta de Clara Brugada Molina, como jefa de Gobierno, debido a que nadie les garantiza la firma de su contrato y, sobre todo, el pago del mes que ya laboraron. Por lo pronto, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) ya nombró a Liber Iván León Ortega como encargado de la Oficialía Mayor. El problema, nos comentan, es que nada les garantiza el pago de las labores realizadas, pues hasta el momento los han traído con puras largas, incluso, se quejan, les dijeron que si iban a las mañanitas al expresidente López Obrador les pagarían, pero no les llegó el dinero.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.10.2024	Sección Ciudad	Página 10
---------------------	-------------------	--------------

## **ACUSAN AL TEPJF DE NO PROCEDER EN ÁLVARO OBREGÓN**

- El que no dejó pasar su derecho al pataleo, fue el presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, **Armando Ambriz**, quien responsabilizó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de que haya permitido al alcalde en Alvaro Obregón, **Javier López Casarín**, rendir protesta pese a haber rebasado el tope de campaña en 9.5%. Según el presidente del organismo local, entregaron en tiempo y forma tanto a la Sala Regional como la Sala Superior, el expediente sobre el caso, pero simplemente no quisieron entrar al tema. Pues así, con esta enorme irregularidad electoral, terminó el proceso electoral en la capital del país.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

ADÁN AUGUSTO, EL GERENTE SENATORIAL DE MORENA

En el Senado de la República nadie se quiere mover y no es para menos. Dicen que el que se mueva, como en el juego del calamar, pierde. Y es que el coordinador de la bancada de Morena, Adán Augusto López Hernández, anda mucho más ocupado en su agenda social, que buscando los consensos para las próximas reformas del paquete del 5 de febrero que mandó López Obrador y, símele, las de la presidenta Claudia Sheinbaum. Tan es así que López Hernández, si ve a alguien de su bancada por ahí, de plano le quiere responsabilizar la tarea de crear consensos y acuerdos con las otras fuerzas políticas en la Cámara, ya sean opositoras o amigas, para él solo seguir dirigiendo de lejecitos, a la mejor no se quiere cansar. Esto es apenas el inicio del sexenio y nos comentan que si lo ven en el recinto parlamentario, pero no haciendo política, sino atendiendo asuntos personales. Y la pregunta es: ¿quién o quiénes tienen tan ocupado al líder de la bancada de Morena? Amigos y empresarios de Tabasco, así como gente que conoció cuando fue secretario de Gobernación.

Vaya inicio de sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum. Tiene tres temas en la mesa y dos están que arden, son fuego puro. El primero es legitimar su estatus como Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas, esto es, dando las órdenes y supervisando cómo se deben de hacer las cosas para el tema Culiacán, ya que aun y cuando su círculo cercano dice que es tema del gobernador, la opinión de muchos es que Rubén Rocha se encuentra más que rebasado por la situación. El segundo tema es Acapulco y la reconstrucción pendiente desde Otis, ahí sí, las causas, tema que para algunos es heredado ya que no se terminó de reactivar al puerto: como sea, los guerrerenses esperan actuación de la presidenta. Y el tercero, más político, son las reformas pendientes.

De qué van las nuevas secretarías de la Cd

Mx? Bueno, pues nos explican que la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana

será la encargada de generar los mecanismos que robustecen y materialicen el diálogo con la ciudadanía, consolida y garantiza el derecho a una administración pública que coadyuve en el monitoreo y evaluación de los servicios públicos que se prestan a quienes habitan la capital del país.

Luego está la Secretaría de Gestión Integral del Agua, en donde se busca generar un modelo administrativo adecuado para la operación y funcionamiento eficaz de la dependencia encargada del manejo de los recursos hídricos. Al ser una dependencia especializada, se permitirá llevar a cabo de manera eficiente y oportuna la prestación de este servicio público, así como dar cumplimiento a los objetivos institucionales plasmados en el Programa General de los Recursos Hídricos, y contará con plena autonomía técnica, financiera, jurídica y de gestión.

La tercer dependencia es la Secretaría de Vivienda, que tendrá como principal acción el dividir las atribuciones que tiene actualmente la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a fin de que en coordinación con la jefatura de Gobierno la nueva dependencia ejecute las políticas de vivienda adecuadas para hacer posible el pleno goce del derecho de la vivienda a las y los habitantes de la metrópoli.

Mal inició el alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, su segundo periodo al frente de la demarcación, pues las quejas de la ciudadanía y de los trabajadores crecen y más luego de que dejó plantado a todo mundo al no asistir a rendir su Tercer Informe de Gobierno, dicen que, por problemas personales y tuvo que entrar al quite su jefe de oficina, Ricardo Pascoe Pierce. Ese hecho puede parecer insignificante, pero a corto y mediano plazo podría generar problemas de gobernabilidad en Coyoacán.

Por cierto, y no es que seamos chismosos, pero los trabajadores de la alcaldía nos señalan que el alcalde como que no está al tanto de lo que sucede en la planta de trabajadores, pues está cayendo en casos de nepotismo. Nos comentan que el pasado 11 de septiembre, empleados presentaron una denuncia al titular del OIC de la Alcaldía Coyoacán, Jesús Agustín Zárraga Silva, en la que piden se investigue por "posible afectación de desempeño imparcial por parte de los servidores públicos" a la subdirectora de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, y al director de Registros y Autorizaciones. El problema? Pues que son familia y le entregaron a la OIC un acta matrimonial expedida por el Registro Civil de Guerrero del 1 de enero de 2005.



Fecha 04.10.2024	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

**P**D: Pues desde aquí les podemos confirmar que Israel Benítez López, un hombre muy cercano a Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, va a ser el encargado de combatir el huachicol en Pemex. Hasta donde se sabe, ya lo único que falta es que le den el visto bueno desde la Presidencia de la República.

## línea10

DEMIS FUENTES

Por lo menos en la Constitución, el **Sistema de Aguas** (Sacmex) de la Ciudad de México desapareció y desde ayer existe la Secretaría del Agua.

Sin embargo, el primero sigue funcionando y no existe la segunda, pues se trata de un movimiento que se materializará con el inicio del próximo Sexenio.

Y, por lo visto, ni los congresistas que avalaron el cambio tienen claro qué procede, pues horas después de borrarlo de la Administración Pública central suscribieron un exhorto para exigirle que apure obras en la **Alcaldía Miguel Hidalgo**.

¿Qué hacer cuando algo no existe legalmente, pero sí operativamente?

Vaya lío.

No podía ser de otra forma.

La tercera y última parada tras la toma de posesión de **Clara Brugada** como Jefa de Gobierno será el Zócalo capitalino.

Temprano acudirá al Congreso para el acto formal, después estará en el **Metropolitano** para un mensaje y, de ahí, a la **Plaza de la Constitución**, donde habrá una jornada cultural.

Fue la diputada **Valeria Cruz** quien socializó el último acto y lo hizo en un mensaje en redes sociales, con música de **Los Ángeles Azules**, pues adelantan que ahí es donde más se notará la presencia de Iztapalapa... ¡para el mundo!

demisfuentes@reforma.com





**BINOCULARES**

**LA LIBRA CASARÍN.** Todo indica que, con la complicidad de los Tribunales electorales federales, Javier López Casarín podrá gobernar el próximo trienio la alcaldía Álvaro Obregón. Y es que, según el presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Ambroz, dichos organismos no actuaron con certeza para sancionar el presunto rebasar en el tope de gastos de campaña de Casarín, para que se pudiera anular la elección; el Tribunal local consideró irreparable el acto controvertido, porque Casarín logró rendir protesta ante el Congreso de la Ciudad de México antes de que ellos pudieran emitir alguna sentencia. Así, se podría decir que un criminal electoral gobernará por la incompetencia de unos.

**YA ERASUYO.** Por cierto que hay quien dice que no deba ser una sorpresa ver algunos perfiles priístas en el gabinete de López Casarín, en Álvaro Obregón. Las versiones señalan que en el tricolor hubo una gran traición y, desde el PRI, muchos operaron en favor de Casarín, traicionando así la alianza pactada con la exalcaldesa Lia Limón.

**CON LAS BASES.** Quien ayer comenzó a realizar trabajo de campo ya como alcalde de Cuajimalpa, fue Carlos Orvañanos; lo primero que hizo el funcionario fue reunirse con la base trabajadora de la alcaldía, a quienes prometió atender al igual que al resto de la población. Y es que, según Orvañanos, desde hace más de 12 años no se ha atendido a la base trabajadora de la alcaldía, sus reclamos en materia de derechos, dotación de insumos y herramienta para desempeñar mejor su trabajo fueron ignorados mucho tiempo. A los trabajadores les dijo que todas las instalaciones que ellos utilizan serán renovadas.



# CARTONES







Fecha  
04.10.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
22



Página 1 de 1  
\$ 32704.00  
Tamaño: 224 cm2

**WALDO** Atrocidades del pasado



**PAYASADAS DE MAL GUSTO ● ROCHA**



Página 1 de 1  
\$ 41072.00  
Tem: 136 cm2

**PINOCHETISMO ● EL FIGGÓN**



Fecha  
04.10.2024

Sección  
Opinión

Página  
47



Página 1 de 1  
S 46872.00  
Tern: 186 cm2

## Nosotros Los Batres

Chavo del Toro



Página 1 de 1  
\$ 49644.00  
Tamaño: 197 cm2

Fecha  
04.10.2024

Sección  
Opinión

Página  
2

## RAPÉ/LA GOLPISTA



Página 1 de 1  
\$ 51408.00  
Tamaño: 168 cm2

## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿Y LOS MIGRANTES, AMÁ?





Fecha  
04.10.2024

Sección  
Opinión

Página  
36



### Recuerdo de Acapulco



Página 1 de 1  
\$ 30927.00  
Tamaño: 183 cm2

Fecha  
04.10.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
8



Página 1 de 1  
\$ 34080.00  
Tamaño: 240 cm<sup>2</sup>

Fecha  
04.10.2024

Sección  
Nacional

Página  
44



Página 1 de 1  
\$ 53235.00  
Tamaño: 315 cm2

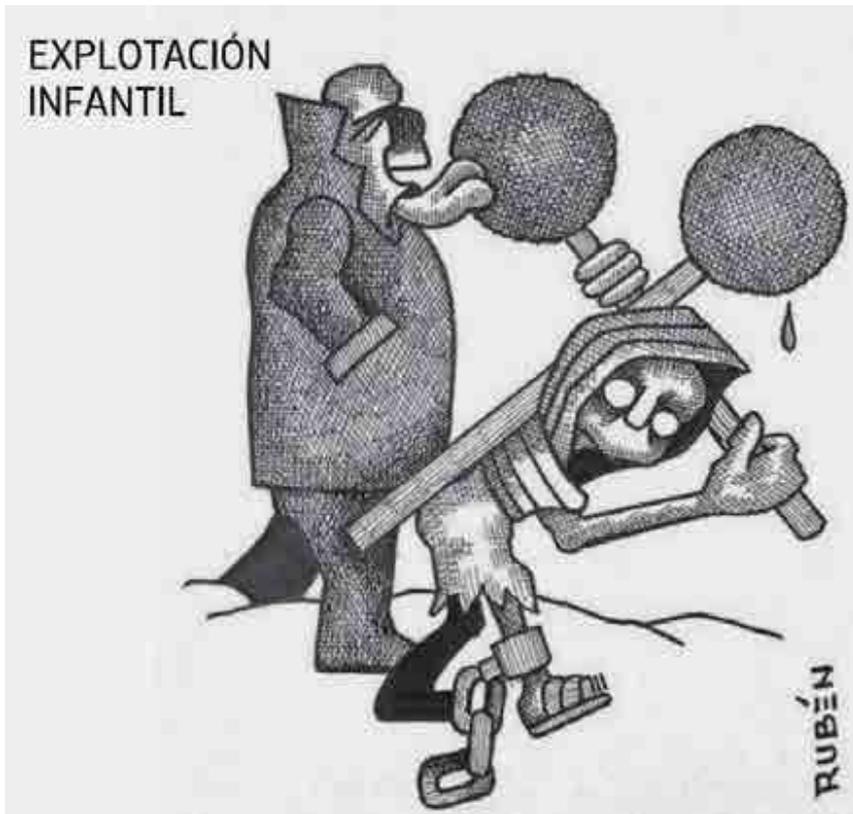


◆ DEPENDE DEL PUNTO DE VISTA |  
|XOLO





Fecha 04.10.2024	Sección Análisis	Página 22
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1  
\$ 17010.00  
Tamaño: 162 cm2



INE





## Reforma judicial ante la CIDH

No va a mejorar la justicia federal, sino que abrirá la puerta a la improvisación.

La reforma judicial es un berenjena. Está mal hecha, es inaplicable en vía secundaria, combatible, frenable por cualquier ciudadano y llena de minas para cualquier funcionario que quiera implementarla, como es el caso de la **presidenta consejera del INE**, que le puede resultar una destitución e inhabilitación.

Es consecuencia de la intención misma de su origen. La circunda una serie de falsas verdades, digamos. No va a mejorar la justicia federal, sino por el contrario: abrirá la puerta a la improvisación, a la manipulación y compra de votos para la elección de juzgadores y tampoco se va a cambiar la percepción que las empresas globales, de Estados Unidos y Canadá, tienen de sus efectos negativos. A los capitales no se les convence con retórica, y menos con mentiras.

Ayer vivimos una decisión importantísima de la Suprema Corte: el abrir la vía para revisar el procedimiento de una reforma constitucional que en sus efectos afecta la independencia del Poder Judicial de la Federación. Consulta interpuesta por personas juzgadoras.

Pero, adicionalmente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos anunció la apertura de una sesión especial para conocer de la reforma judicial elaborada y aprobada por Morena, no por el pueblo de México, dado que eso es sólo retórica, y de sus efectos negativos a la independencia judicial y a la protección de los derechos humanos de los mexicanos.

La audiencia fue solicitada por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), que preside la jueza Juana Fuentes Velázquez, en virtud de que la reforma es contraria no sólo a los propios principios constitucionales, sino también a las convenciones y tratados internacionales que el Estado mexicano ha firmado.

A la par del logro de JUFED existe otra audiencia programada para conocer de la denuncia sobre la misma reforma, solicitada por un



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

organismo latinoamericano de juzgadores que elevó un recurso ante la CIDH, por los impactos negativos que generará en las democracias de América Latina.

Como puede verse, la reforma no es una cosa menor. No basta con decir que está ya aprobada y nada se puede hacer.

Legisladores de Morena confirman para estas líneas que en todo momento se informó al **titular** del Ejecutivo que habría problemas en sostener la reforma, dado que se requería de un análisis mayor e incluso se entregó una ruta crítica de lo vulnerable que era ésta, desde la propia vía del amparo.

Sin embargo, cuando los llamados foros de consulta se iniciaron, dieron la instrucción de ir con el proyecto sin subsanar las deficiencias. Dejar las inconsistencias.

Los calculos de quienes habían pasado por el Poder Judicial y colaboraban con Morena, sin embargo, demostraron muy pronto que no conocían ni a los trabajadores ni a los juzgadores. La fuerza como se levantaron para defender sus derechos constitucionales y convencionales, nunca fue calculado.

La apuesta se centró en dividir a los trabajadores, afirmando que sus prestaciones no se afectarían. Y ahí el error del colaborador de Morena porque existen trabajadores

con hasta 15 años de antigüedad que forman parte de la carrera judicial y que pierden absolutamente la posibilidad de escalar a juzgadores. Ese efecto lo escondieron intencionalmente.

Ahora se busca convencer a las empresas internacionales de que es una mentira. Recordamos lo dicho por el Consejo de Empresas Globales:

“El actual proyecto de reforma contiene algunos aspectos críticos que deben ser ajustados para asegurar la certeza jurídica y evitar que se desincentiven las inversiones (...) Que no incumpla obligaciones previstas en tratados comerciales internacionales (...) Respeto a las condiciones de servicio e inamovilidad de los jueces, que garanticen su independencia y derechos”.

**Existen  
trabajadores  
con hasta 15 años  
de antigüedad  
que pierden  
la posibilidad  
de escalar  
a juzgadores.**

# Vuelta de página

## El secuestro del juicio

FRANCISCO VALDÉS UGALDE

**L**as reformas constitucionales para controlar al Poder Judicial e integrar la Guardia Nacional a la Sedena han secuestrado la función cardinal que desempeña el juicio en la democracia. Extraídos de las manos de la República, las funciones de juzgar y castigar quedan bajo el control del partido hegemónico.

La obsesión del obradorismo por radicar la autoridad exclusivamente en los gobernantes electos y suprimir de facto a autoridades no electas en las urnas, así sean constitucionales como el Poder Judicial, es la más genuina expresión de la amnesia histórica disimulada en el delirio populista. La amnesia se alimenta de la mala fe; el giro de 180 grados que dieron a sus principios habla por sí solo. Lo que los dirigentes de Morena defendían antes de llegar al poder es lo contrario de lo que procuran ejerciéndolo. La lista es larga, pero basta señalar la militarización —a la que se oponían— y el control del Poder Judicial —cuya independencia defendían.

La separación de las tareas de juzgar y castigar de la de legislar proviene de luchas centenarias que han tomado prácticamente un milenio en concretarse. Es en los sistemas democráticos de gobierno donde esta separación se ha institucionalizado y se materializa en la división de poderes. En la Magna Carta de Inglaterra de 1215 encontramos plasmado el triunfo de una reivindicación que hoyes, salvo en las tiranías (bananeras o no), irrenunciable: el debido proceso garantizado por un poder independiente de quien acusa a partir de leyes formuladas mediante la consideración obligada y cuidadosa de los argumentos de todos. En la democracia constitucional la ciudadanía deposita en el Poder Legislativo la facultad de emitir la ley para juzgar a sus pares por actos indebidos, incluyendo a las autoridades. De este modo da a la policía y a los juzgadores la facultad de procurar e impartir justicia. En este proceso, los legisladores no pueden apropiarse de la facultad constitucional para definir los límites y relaciones de los poderes del Estado, a menos que decidan violar la Constitución con las consecuencias trágicas de ilegitimidad que ello conlleva.

La presidencia de la República, los legisladores del bloque Morena-PV-PT y las instituciones electorales (INE y Tribunal), han transgredido esta prohibición interpretando fraudulentamente los artículos 54 y 135

constitucionales. En el primer caso, por la sobrerrepresentación ilegítima y en el segundo, por modificar una Constitución democrática para volverla autoritaria mediante la interpretación dolosa de la facultad constituyente de enmienda. En la justificación de este gran fraude se manipula el principio de que al acto legislativo le subyace una "presunción de constitucionalidad" (Monreal dixit). Con la falsa tesis de que "el pueblo legisla" por mano de la mayoría de los legisladores se encubre la ilegitimidad de la maniobra que cambia la naturaleza democrática de la Constitución por otra de naturaleza autoritaria. Y en eso seguirán con fuerza embrutecida. El crimen será perseguido por el ejército, no por policías, y la justicia será impartida por juzgadores controlados por el partido hegemónico.

Jueces y magistrados han dictado suspensiones a la promulgación de estas reformas. Hasta ahora han sido desacatados, a pesar de ser autoridad en control de constitucionalidad. Ya veremos si lo hacen también con la Suprema Corte. Con el desacato se consolida el fraude constitucional y se comienza a fraguar el cemento que cohesionará el entramado jurídico de la autocracia.

El juicio, pues, está siendo secuestrado y con él la legitimidad democrática. La mayoría parlamentaria suprime imaginariamente la separación entre representantes y representados inherente a la democracia y, al hacerlo, se desentiende del debido proceso parlamentario plasmado en la ley. De no revertir esas reformas quedaremos en manos de la arbitrariedad institucionalizada. Se consumará una operación semejante a la que Chávez-Maduro, Vladimir Putin o Victor Orbán y otros autócratas usaron para fundar con legalidad regímenes autoritarios que carecen de legitimidad constitucional democrática. Sin embargo, tarde o temprano, al caer el espejismo populista, esa legalidad se evidenciará ilegítima, como le ocurre cíclicamente a los autoritarismos constitucionales. ●

Investigador del IIS-UNAM @pacovaldesu

Con la falsa tesis de que "el pueblo legisla" por mano de la mayoría de los legisladores se encubre la ilegitimidad de la maniobra.



# Admisión del recurso en SCJN no la para: experto

El Máximo Tribunal sólo definirá si el procedimiento es válido, asegura

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Con la aceptación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de la consulta a trámite de la reforma al Poder Judicial no se detiene su implementación por parte del Senado de la República y el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, ya que sólo resolverá una cuestión del interés del Poder Judicial, tanto de su administración como de su desarrollo, explicó Rafael Estrada Michel, doctor en Derecho y constitucionalista, en entrevista con EL UNIVERSAL.

“Todavía no queda claro que con eso vaya a poder tumbar la reforma, es decir, la vayan a declarar inconstitucional, a pesar de estar en la Constitución, porque la consulta a trámite no es un amparo, no es una acción de inconstitucionalidad, no es una controversia constitucional, simple y llanamente la Corte va a resolver la consulta que se le formuló y va a decir: ‘sí, me parece que aquí hay una violación, o no, a tal o cual principio’”, dijo.

Sin embargo, si la SCJN resuelve que la reforma constitucional propuesta por el expresidente López Obrador afecta la independencia del Poder Judicial procederán los amparos y las acciones de inconstitucionalidad interpuestas en su contra.

“Se podría derivar que los amparos que sí se han presentado contra el procedimiento o, incluso, contra el fondo de la reforma constitucional de la llamada reforma judicial procedan. Y si proceden, por primera vez en nuestra historia judicial la Suprema

Corte de Justicia de la Nación diría: es inconstitucional el mecanismo mediante el cual se reformó la Constitución o es de plano inconstitucional el contenido de la reforma judicial”, expuso.

El académico de la UNAM explicó que un ministro ponente, tal vez el mismo González Alcántara, tendrá que presentar al pleno de la SCJN su opinión en torno a si hay una violación a los principios del funcionamiento del Poder Judicial y someterá a votación de sus pares esa opinión.

“Sus pares desahogarán la consulta de los juzgadores federales, diciendo: ‘me parece que efectivamente no podremos realizar nuestra labor adecuadamente si persiste la reforma judicial en la Constitución’ o ‘no, tienen ustedes razón, no hay ningún problema, está perfectamente bien hecha la reforma judicial’, y se acabó. Ese es el camino que vamos a ver”, explicó.

La SCJN admitió analizar, por ocho votos a favor y tres en contra, entre otros puntos, el alcance de sus atribuciones para someter a control constitucional la reforma judicial. Si resuelve que afecta la independencia judicial, sería la primera vez que se controlaría el contenido de una reforma constitucional, dijo Estrada Michel.

“Sobre la constitucionalidad, esta sería la primera vez que dijeran: ‘sí está violando, efectivamente, la independencia judicial; viola la división, luego, expúlsala de la Constitución’”, expresó.

Sobre si existe un conflicto de intereses, explicó que la Corte es la única instancia que está facultada para decir si tiene la facultad o no de declarar inconstitucional una reforma constitucional.

“Resolver la consulta, claramente, es facultad del tribunal pleno de la Suprema Corte, en eso no hay vuelta de hoja, porque es una cuestión de constitu-

cionalidad que tiene que ver con las funciones del Poder Judicial, y la única instancia facultada para eso es la Corte”, refirió.

También expuso que en otros países sí se ha admitido que sus Poderes Judiciales controlen la constitucionalidad de una reforma judicial, lo cual nunca ha pasado en México; sólo se ha declarado la inconstitucionalidad por violaciones al procedimiento parlamentario.

“A lo que la ministra Batres y los contraventores de la postura del ministro González Alcántara se refieren es a la eventual posibilidad de decidir que es inconstitucional una reforma constitucional, y eso sí es una polémica mayor. En muchos países del mundo se ha admitido que se controle la constitucionalidad de la reforma constitucional; en nuestro país nunca ha ocurrido, más allá de procedimiento”, expuso. ●

**RAFAEL ESTRADA MICHEL**  
Constitucionalista

**“No queda claro que con eso vaya a poder tumbar la reforma, es decir, la vayan a declarar inconstitucional”**

**En muchos países del mundo se ha admitido que se controle la constitucionalidad de la reforma constitucional; en nuestro país nunca ha ocurrido, más allá de procedimiento”**

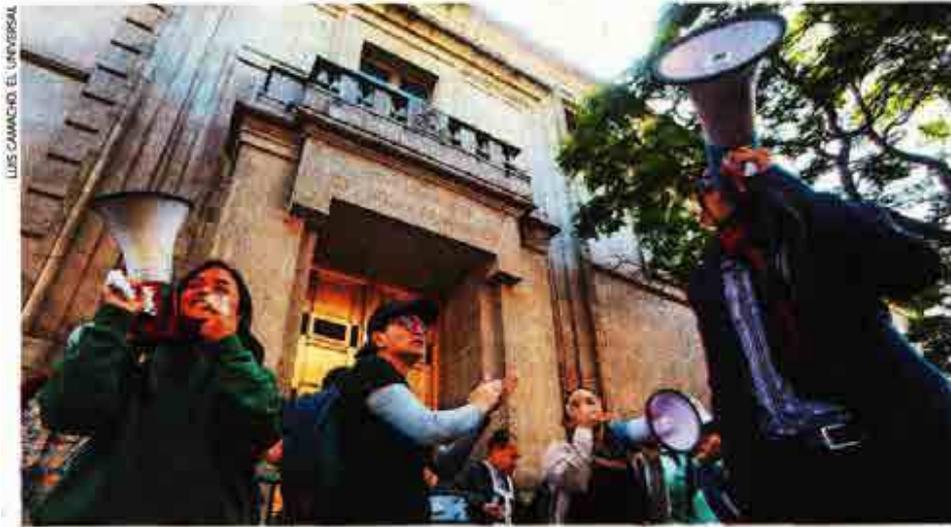


Continúa en siguiente hoja

Fecha  
**04.10.2024**

Sección  
**Primera**

Página  
**11**



Trabajadores del Poder Judicial celebraron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



GOBIERNO DE  
LA CDMX



# Brugada será mañana la jefa de Gobierno

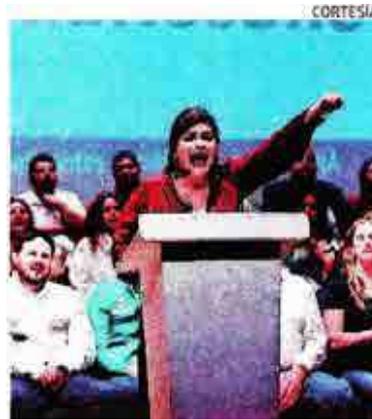
PILAR MANSILLA

Este sábado, en punto de las 9:00 horas iniciará la sesión solemne de la toma de protesta de Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México durante el periodo 2024-2030.

Ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México, encabezado por la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila Ventura y como testigo de honor la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, Brugada Molina se convertirá en la tercera mujer que gobierne la Ciudad de México.

Durante la sesión solemne de la toma de protesta, los grupos parlamentarios de Morena, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, de la Revolución Democrática y del Trabajo, previamente, presentarán sus posicionamientos ante el pleno.

Una vez que Clara Brugada rinda protesta, se dirigirá al Teatro Metropolitan, para encabezar el "Acto de Celebración por la Toma de Posesión" a medio día, en el que se espera ofrezca un discurso a los simpatizantes y militantes de su partido, en el que va a refrendar los compromisos



**Clara Brugada** será en la tercera mujer que gobierne la CDMX.

que hizo durante la campaña para mejorar la seguridad en la capital del país, impulsar la economía, garantizar el acceso al agua, entre otros.

Una vez que concluya el evento en el Teatro Metropolitan, Brugada Molina se presentará a las 15:00 horas a las oficinas de la jefatura de Gobierno, para iniciar, oficialmente, la administración que presidirá junto a su gabinete legal y ampliado por un periodo de seis años.





## Va Brugada por Metrobús en el Periférico

La morenista rinde protesta este sábado y ya adelantó algunos de los proyectos icónicos para su administración como Jefa de Gobierno.

# 100 Utopías, Metrobús y agua potable, entre retos de Clara Brugada

**Ciclo.** La exalcaldesa toma protesta como jefa de gobierno este sábado 5 de octubre; entre sus retos está solucionar la crisis hídrica, corrupción inmobiliaria y problemas de movilidad

### Leonardo Lugo V

La Construcción de 100 Utopías, implementación del Sistema Público de Cuidados, construcción de la Línea 0 del Metrobús, la ampliación de la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro al Estado de México, la adhesión de la inteligencia artificial, drones y *big data* a la estrategia de seguridad, y mejorar el abasto de agua potable en la capital, son los principales retos que tendrá Clara Brugada como jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Y es que este sábado 5 de octubre, la morenista toma protesta como mandataria capitalina en el Congreso de la Ciudad de México, dando inicio a un mandato más de la Cuarta Transformación, pues la misma Clara Brugada anunció que seguiría los pasos de Claudia Sheinbaum y Martí Batres en la administración capitalina, en donde planea construir cinco líneas más de Cablebús en Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuajimal-

pa, Magdalena Contreras y Milpa Alta-Xochimilco.

El plan de Gobierno que debe lograr Brugada fue conformado por feministas, ambientalistas, empresarios, defensores de los derechos humanos, protectores de animales, campesinos y científicos —entre otros— y tiene por objetivo combatir la desigualdad social, económica y territorial.

### Principales retos

Se garantizará el acceso al agua suficiente y de calidad para todas las personas y todos los hogares mediante una solución estructural del abasto de agua en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana mediante un Programa metropolitano de rehabilitación de 11 fuentes de abastecimiento.

El Gobierno capitalino construirá 100 Utopías como modelo de bienestar y de transformación del espacio público. Este modelo consiste en la regeneración de infraestructura, deportiva, cultural,

de bienestar, recreativa, medioambiental, productiva, educativa, de salud y con el sistema público de cuidados.

Fortalecerá la política de vivienda para garantizar el derecho de permanencia y el acceso a vivienda asequible con igualdad de oportunidades. Se implementará un gran programa de vivienda en distintas modalidades que incluye vivienda en conjunto, mejoramiento de vivienda y atención de vivienda en riesgo, para lograr una meta al cierre del sexenio de 200 mil acciones de vivienda.

Aunado a la puesta en marcha del Programa de vivienda asequible en renta con opción a compra para poblaciones juveniles, así como un Programa de vivienda pública en comodato o renta asequible para personas mayores sin apoyo familiar.

Se profundizará el modelo de seguridad con atención inmediata ante los llamados de auxilio, mediante el incremento del pa-



trullaje territorial y digital, aunado a un 'salto tecnológico' que dotará a los policías de los mejores recursos tecnológicos disponibles tales como inteligencia artificial, drones y *big data* para cuidar a los ciudadanos. "Habilitaremos mil kilómetros de caminos de mujeres libres y seguras", entre otros.



**Inicio.** Está lista para asumir como jefa de Gobierno de CDMX. / CORTESÍA

#### **CLAVES**

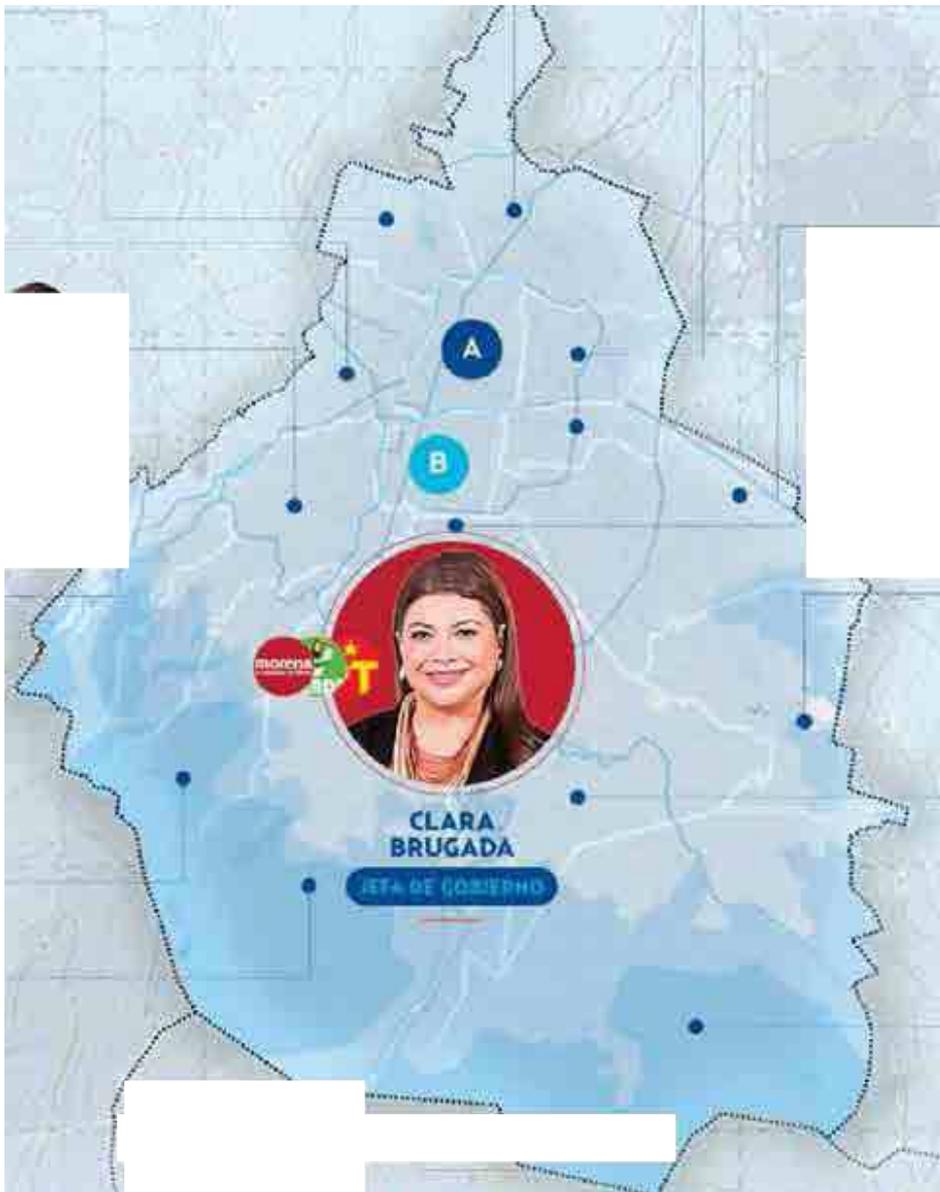
En materia de transporte público, los proyectos principales son:

- Mantenimiento y rehabilitación mayor e integral de las líneas del Metro, en especial la línea 3; finalizará la ampliación de la línea 12 del Metro de Mixcoaca a Observatorio, y construirá — con el Gobierno federal — al menos cinco líneas de cablebús: en las alcaldías Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta-Xochimilco.
- Se construirán dos líneas de Metrobús: la 0 con 46 kms, a lo largo del Circuito Interior, y la 8 en el Periférico, de Alameda Oriente al Toreo con 51 kms, que será la línea de Metrobús más grande de la ciudad.
- Se ampliará la Línea 7 del Metrobús a Toreo por Ejército Nacional y se comprometió a avanzar en la meta de electromovilidad en todas las líneas del Metrobús, para consolidar una movilidad sustentable.

Fecha  
**04.10.2024**

Sección  
**CDMX**

Página  
**PP-1-10-11**



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 6  
\$ 467754.00  
Tam: 1806 cm2

*Propuestas de*  
**CLA  
RA  
BRUGADA**

**El 5 de octubre  
rinde protesta  
como Jefa de  
Gobierno y su  
administración  
contempla los  
siguientes ejes**

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 6

## BIENESTAR Y SALUD

*Planifica construir un Sistema Público de Cuidados de alta calidad y cobertura, con...*

- 01 Tener 100 centros de cuidado y desarrollo infantil.
- 02 Casas de día para la convivencia, bienestar y buen vivir de los mayores.
- 03 Centros de rehabilitación para personas con discapacidad con servicios adecuados.
- 04 100 Utopías con Unidades de Servicio para la Vida Cotidiana.

## INNOVACIÓN

*Convertir la capital en el centro tecnológico y científico más importante de AL, con...*

- 01 El Programa de Investigación, Innovación y Divulgación Científica y Humanística.
- 02 Convertir a Azcapotzalco y Vallejo en referente latino de desarrollo digital.
- 03 Extender los puntos de conectividad en el espacio público.
- 04 Continuar el proceso para ser un gobierno abierto y digital.

## SEGURIDAD

*Dará continuidad a la estrategia de seguridad de Claudia Sheinbaum, con atención a las causas, con...*

- 01 Visor 360, plataforma tecnológica de análisis geoespacial en tiempo real.
- 02 Dotar a los policías de los recursos tecnológicos: IA, drones y big data.
- 03 Llegar a 150 mil cámaras para ser la ciudad más videovigilada de América.
- 04 Construcción de mil kilómetros de Senderos Violeta para mujeres.

## EDUCACIÓN

*El sistema educativo público será el principal espacio para la prevención y promoción de la salud.*

- 01 Escuelas de tiempo completo en la Ciudad de México.
- 02 Financiamiento de 2 millones de pesos para rehabilitar cada escuela.
- 03 Examen de la vista y dotación universal de lentes a niños que lo requieran.
- 04 Programa de salud mental de bienestar integral vs. ansiedad y depresión.

## MEDIO AMBIENTE

*Busca transformar una ciudad más resiliente y amigable con el ambiente contra el cambio climático*

- 01 Restauración socioambiental de barrancas, ríos y humedales.
- 02 Construcción de huertos urbanos en coordinación con productores rurales.
- 03 Apoyar a los hogares para la instalación de calentadores solares para reducir gasto en energía.
- 04 Proteger las áreas naturales y evitar la tala de árboles.

## JÓVENES

*Como aliada de las nuevas generaciones se comprometió a dignificar su labor por medio de...*

- 01 Atención a ansiedad, depresión y prevención del suicidio.
- 02 Apoyo económico único a los 25 años para emprender.
- 03 Fondo de apoyo material y en especie para lograr ejecutar sus iniciativas.
- 04 Apoyos a iniciativas colectivas juveniles en el ámbito cultural.

## TURISMO

*Hacer de la capital el destino turístico más importante de América Latina, con...*

- 01 La creación de la Comisión Organizadora del Mundial de Fútbol.
- 02 El desarrollo de campañas nacionales e internacionales que fomenten el turismo.
- 03 Acrescentar la oferta turística de la urbe y alojar eventos mundiales.
- 04 Buscar que cada una de las alcaldías fomente un programa turístico.

## AGUA

*Ofrecer soluciones estructurales a la crisis hídrica en la capital.*

- 01 Crear la Secretaría del Derecho y Gestión Sustentable del Agua.
- 02 Programa metropolitano de rehabilitación de fuentes de abastecimiento.
- 03 Sectorización y reducción de fugas y mejora en la distribución de agua.
- 04 Potabilización y almacenamiento de agua de lluvia de laguna de Zumpango.

## PUEBLOS ORIGINARIOS

*Mejora del espacio público, actividades culturales e iniciativas prioritarias, con...*

- 01 Planes de justicia para pueblos originarios.
- 02 Fortalecimiento de los programas para las comunidades indígenas.
- 03 Política transversal destinada a cerrar las brechas de desigualdad.
- 04 Evaluaciones ciudadanas para detectar las problemáticas.

## POLÍTICA SOCIAL

*Promoverá la participación activa de las personas e igualdad de oportunidades con...*

- 01 La conformación de observatorios y contralorías ciudadanas.
- 02 Programa "Mercomuna": cambiar vales por artículos de comercios locales.
- 03 Protocolo de atención de derechos para personas en situación de calle.
- 05 Mejorar la red de albergues para elevar la capacidad de atención.



## GÉNERO

*Luchará contra las desigualdades históricas y a favor del bienestar, para lo cual priorizará...*

- 01 La ampliación del Programa "Siempre vivas, hogares sin violencias".
- 02 Fondo para apoyar a las mujeres con actividades económicas.
- 03 La creación de una agencia para el empleo de las mujeres.
- 04 La colaboración con organizaciones y colectivas mediante programas de coinvertión.

**GRUPOS VULNERABLES (INFANCIAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBT+)**

*Será una ciudad próspera y democrática con espacios inclusivos, por ejemplo...*

- 01 Facilitar la seguridad social de familias de personas del mismo sexo.
- 02 Prácticas de inclusión laboral para empresas privadas y sociales.
- 04 Política para prevenir y erradicar el trans-feminicidio y todo crimen de odio.
- 05 Crear 100 centros de rehabilitación para personas discapacitadas.

**VIVIENDA**

*Va a reducir la brecha y permitir que gocen del derecho a la ciudad y de un hogar digno con...*

- 01 Meta de 200 mil acciones de vivienda al finalizar el sexenio.
- 02 Regularización, escrituración y certeza jurídica de la propiedad.
- 03 Reforzar y ampliar la cobertura del Programa de Mejoramiento de Vivienda.
- 04 Departamentos accesibles en renta con opción a compra para jóvenes.

**ESPACIO PÚBLICO**

*Transformará el espacio público en beneficio de proyectos clave, que contemplan...*

- 01 Transformar ejes viales en avenidas arboladas ("grandes alamedas").
- 02 Construcción de 100 nuevas Utopías.
- 03 Recuperación de espacios y parques.
- 04 Hacer de la CDMX la ciudad más iluminada.
- 06 Promover actividades culturales en espacios comunes.

**ECONOMÍA**

*Recibirá mejor inversión, con prosperidad compartida, más empleos y bajo endeudamiento.*

- 01 Acuerdo por la Inversión y Crecimiento Sostenible y Acelerado de la Economía.
- 02 Certeza jurídica para invertir con seguridad y cero extorsión.
- 04 Impulsar nuevos motores, como electromovilidad, servicios creativos y digitales.
- 05 Hacer de Vallejo el clúster logístico, desarrollo tecnológico y digital.

**MOVILIDAD**

*El proyecto de infraestructura se basa en ampliar sistemas de transporte público como...*

- 01 5 líneas de Cablebús en Tlalpan, AO, Cuajimalpa, MC y Milpa Alta-Xochimilco.
- 02 Ampliación de la cobertura de Ecobici a todas las alcaldías de la capital.
- 03 Crear dos nuevas líneas de Metrobús, una en Circuito Interior y otra en Periférico.
- 04 Rehabilitación mayor e integral a todas las líneas del Metro; una por año.

## CULTURA

*Su fin es reivindicarla para verla como un derecho y no como un ornamento, lo cual se logrará a partir de...*

- 01 La creación del Sistema de Educación y Formación Cultural de la Ciudad de México.
- 02 Universidad de las Artes de la Ciudad de México.
- 03 Realizar la Exposición Anual de Arte Popular de los Pueblos de México.
- 04 Programa de promoción cultural en las colonias y unidades habitacionales.

## BIENESTAR ANIMAL

*Busca hacer la ciudad gran protectora del bienestar animal hasta lograr cero crueldad.*

- 01 Impulsar una campaña permanente de cuidado y protección a animales de compañía y bienestar.
- 02 Ampliar la capacidad de atención de las clínicas veterinarias y alberques.
- 03 Campañas de bienestar animal: vacunas, esterilización y tutoría responsable.
- 04 Ampliar capacidad y velocidad de actuación de la Brigada de Atención Animal.



ENTREVISTA

ULISES LARA LÓPEZ

SEGUNDA PARTE

**Formación:** Licenciado en Sociología por la Facultad de la UNAM, con maestrías en Dirección y Gestión Pública Municipal por la Universidad Carlos III y el doctorado en Derecho por la Universidad Iberoamericana del Estado de México.

**Trayectoria:** Ha sido jefe de oficina de Magdalena Contreras, jefe de FGJCDMX, ha sido coordinador de asesores, asesor y coordinador general de investigación territorial, actualmente es encargado de despacho.

## Hemos dado buena respuesta a la ciudadanía, dice “Lo que ha marcado mi sello es darle un sentido pedagógico a la justicia”

**AFIRMA QUE** se ha dado continuidad a las políticas de Ernestina Godoy y se fortaleció a la FGJCDMX; encargado de despacho no des-  
carta participar en proceso para ser el fiscal

Por Bibiana Belsasso  
bib.belsasso@razon.com.mx

La única manera de tener una capital relativamente segura es que, mediante trabajo de investigación, se presenten las pruebas para que los delincuentes sean detenidos y consignados y los delitos no queden impunes. Esto se hace con coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Platicamos con el encargado de despacho de la Fiscalía, Ulises Lara, sobre varios casos importantes, en los cuales los delincuentes hoy están en prisión. *El Huguito*, presunto líder de La Unión Tepito, era uno de los objetivos principales al ser señalado de ser uno de los principales generadores de violencia en la CDMX.

**Bibiana Belsasso (BB): ¿Cómo se dio este caso?**

**Ulises Lara López (ULL):** Lo teníamos identificado como uno de los que participó en la masacre que ocurrió en Garibaldi, de personas que fueron disfrazadas de mariachi y agredieron, y uno de ellos era éste, entonces, joven *Huguito*, y eso le permitió el ascenso dentro de su organización. Son círculos cerrados, no son tan fáciles, viven, de alguna manera, en la clandestinidad, porque realizan actividades ilegales. Buscamos conexiones. Había otro personaje que también teníamos dentro de los principales, a éste lo buscaban en el Estado de México. Genera-

mos coordinación, nos dieron información; a este personaje lo ubicamos en una celebración, lo identificamos y, cuando se le captura, supimos que tenía vínculos con cercanos a *El Huguito*. Fuimos por *El Huguito*, lo ubicamos en Quintana Roo, cerca de Cancún, se logró su captura, ya no tenía los medios de protección que naturalmente podía tener aquí, se le presentó ante un juez y se formuló la imputación y hoy lo tenemos ya sujeto a proceso, y seguiremos presentando nosotros porque, en lenguaje coloquial, “debe muchas vidas, debe muchas cosas”, y no tiene más de 25 años.

**BB: Dices que trabajan de manera conjunta con la Secretaría de la Mujer. Hay casos de feminicidios terribles, como el de Iztacalco.**

**ULL:** Con la Secretaría de la Mujer hemos tenido colaboración, por ejemplo, nos ayudan mucho con las abogadas de las mujeres, que las apoyan cuando hacen su denuncia. Habíamos seguido casos importantes juntos, y cuando localizamos a este sujeto que había cometido un feminicidio en una vivienda, adentro se encuentran restos humanos, cuando empezamos a hacer la recuperación encontramos que había varias personas que ya habían sido denunciadas como desaparecidas.

**BB: También hay niños asesinados. Es difícil denunciar que el violentador está dentro de la familia.**

**ULL:** Hemos resuelto casos muy lamentables, recientemente, el de una niña que fue asesinada por su propio padre, una

Continúa en siguiente hoja



persona con severos problemas de adicciones, muy violenta. Por eso ocupa uno que se sumen otras instancias que pueden ir a los hogares. La persona que está en una situación de violencia difícilmente puede solicitar ayuda, porque la aíslan.

**BB: El caso de los niños mazahuas.**

**ULL:** Ése es un caso donde son un poco mayores los niños, funcionaban dentro de un esquema donde se relacionaban con otro tipo de grupos que los estaban haciendo, en algún sentido, trata. El hecho es que se les encuentra en una situación en donde querían deshacerse de ellos, sus cuerpos son ubicados en una zona del Centro Histórico, se hace la investigación,

se localiza al perpetrador y luego a la red de gente que estaba utilizando a estos niños para distribución, entre otras cosas.

**BB: Otros casos, por ejemplo, Ciro Gómez Leyva, o el atentado de Omar García Harfuch.**

**ULL:** El caso de Omar se resolvió también, se avanzó muy rápidamente, todavía se sigue trabajando porque tiene mucha gente involucrada, fue una acción concertada, patrocinada. Lo resolvimos nosotros porque fue, primero, en el ámbito nuestro, aparece más bien como una agresión, o sea, aunque hay armas, hay todo, hicimos nosotros la intervención y en el transcurso prácticamente de los días subsecuentes, al segundo día, logramos, por información obtenida de las personas que habían operado como sicarios, información útil que nos permitió llegar a quien los había coordinado. Entonces, prácticamente tuvimos tanto a los que agredieron físicamente como a quien los había, digamos, reclutado.

**BB: El caso Corral, que ha sido tan sonado, ¿qué pasó ahí?**

**ULL:** Fue una cosa muy sencilla, teníamos un nivel de colaboración muy importante con todas las fiscalías, pero es un nivel de colaboración. Cada vez que nos hacen una solicitud, tenemos que responder en los términos de la propia ley y hacer nuestra presencia en la actuación que nos solicitan, por ejemplo, si se solicita una orden de cateo la realizamos nosotros, la pedimos, si ellos traen una orden de aprehensión nosotros nos presentamos como policías. En este caso, hubo una actuación sin intervención de la propia Fiscalía, no había convenio de colaboración con la Fis-

calía Anticorrupción en concreto, así que lo que hicimos fue decir que no podíamos.

**BB: Ellos dijeron que sí, ¿no fue así?**

**ULL:** No, y además, nosotros presentamos ante la Fiscalía General de la República (FGR), a través de nuestra Fiscalía de Servidores Públicos, todos los datos para que hicieran la investigación por parte de la FGR y deslindar responsabilidades, o sea, no solamente nos quedamos con hacer el procedimiento, sino también iniciar la investigación y que se pruebe, tenemos el dato en donde no estaba firmado el convenio, no había policías nuestros en la actuación que se estaba llevando a cabo y, además, estaban haciendo algo que no era técnicamente lo correcto, se estaba firmando una orden de aprehensión, había elementos que decían ahí que estaban de manera ocasional, nosotros decimos que fueron llamados y todo eso lo hemos compartido en la investigación de la FGR.

**BB: Estamos en un cambio de Gobierno, dicen los rumores que te pueden ratificar en la Fiscalía, ¿cuáles han sido tus grandes aciertos y qué pendientes tienes, donde te gustaría seguir trabajando?**

**ULL:** Asumimos este encargo porque al final, el Congreso decidió no darle la ratificación a Ernestina. Yo lo que he estado haciendo es darle continuidad al trabajo que hizo ella. Yo llegué con Ernestina y me tocó la transición de Procuraduría a Fiscalía, y estar trabajando en muchas áreas, como asesores, haciendo trabajos especiales, trabajando en temas específicos como la Línea 12 o lo del asunto del cártel inmobiliario, y cuando viene la decisión del trabajo que había que hacer al frente de la Fiscalía, una vez que no se pudo que ella se quedara, nos dedicamos a darle continuidad y fortalecer todas las áreas institucionales, y creo que le hemos dado buena respuesta a la ciudadanía, hemos mantenido los criterios y yo diría que algo que a mí, por lo menos, me ha marcado como sello, es darle un sentido más pedagógico a la justicia. Estoy convencido de que si la gente conoce sus derechos, sabe y puede defenderse. Hemos hecho recorridos en las alcaldías, hemos hablado de nuestro plan de política criminal, hemos dado difusión al Sistema Penal Acusatorio, está en preparación un libro donde explicamos de manera clara qué debe saber un ciudadano ante una situación de carácter legal, en la que esté involucrado, ya sea como parte acusada o

acusadora, y estamos haciendo, creo, mucho, porque le damos no solamente sentido y continuidad, sino que se consolide el proyecto que originalmente se preparó para el Congreso de la Ciudad, de ser una Fiscalía que, además de perseguir el delito, esté de verdad preparada para asistir a las víctimas y ser una puerta real de acceso a la justicia, en una visión integral. El proceso tiene sus tiempos; en el Congreso se acordó que tiene que emitirse una convocatoria por parte de un Consejo Judicial Ciudadano, que una vez que salga, tendremos que ver los términos para saber si puedo participar en ella y, cuando salga, estaremos preparados.

“

**CUANDO** viene la decisión del trabajo que había que hacer al frente de la Fiscalía, una vez que no se pudo que ella (Ernestina) se quedara, nos dedicamos a darle continuidad y fortalecer todas las áreas institucionales, y creo que le hemos dado buena respuesta a la ciudadanía”



EL ENCARGADO de despacho de la FGJCDMX, en imagen de archivo.

Ulises Lara

Capacitación y  
profesionalización judicial

# La Capacitación: clave para la profesionalización judicial

Ulises Lara López

nacionalcronica@gmail.com



La entrega de 100 certificados de competencias profesionales a juzgadores, secretarios y auxiliares de la Ciudad de México es un paso importante hacia la profesionalización judicial. Esto impacta directamente en la vida de las personas y la sociedad, asegurando que los procesos judiciales se lleven a cabo con respeto a la dignidad y los derechos humanos.

Los beneficios adicionales y de impacto son: mayor confianza en la policía de investigación, una mejora en la imagen del cuerpo policial y capacitación orientada a un mayor compromiso colectivo para una mejor actuación judicial.

La Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAP) lidera este esfuerzo, demostrando su compromiso con la excelencia en la administración de justicia; la certificación profesional representa un medio idóneo para demostrar a la sociedad quiénes han alcanzado la actualización de sus conocimientos y un mayor desempeño en su profesión o especialidad, con el propósito de mejorar su desarrollo, obtener mayor competitividad y ofrecer servicios de alta profesionalización.

La Secretaría de Educación Pública, es la que establece las normas legales, y regula que los procesos de certificación de profesionistas cumplan con márgenes de seguridad jurídica, imparcialidad, honestidad y equidad, a efecto de evitar conflictos de intereses y calificar la idoneidad de esos procesos que las asociaciones y colegios de profesionistas realizan, ya que la certificación profesional es una evaluación del ejercicio de una profesión y la vigilancia de su correcto desempeño, que le corresponde a la autoridad educativa federal.

Con el propósito de garantizar la confiabilidad de los procesos de certificación profesional, conjuntamente, con las autoridades estatales competentes, la Dirección General de Profesiones realiza la vigilancia de esta forma de ejercicio profesional, con auxilio de las asociaciones y colegios de profesionistas.

La asociación o colegio de profesionistas interesado en ser considerado como auxiliar en la vigilancia del ejercicio profesional mediante la certificación de profesionistas, proporcionará la siguiente información, misma que servirá para acreditar su personalidad jurídica y su identificación y desarrollo institucional.

Continúa en siguiente hoja



Adicional a la acreditación de las evaluaciones, se realizó una valoración curricular que comprendió en aspectos académicos y laborales. Para dar validez toda la información registrada y fue subida al sitio de registro indispensable para la “valoración curricular”, la cual representa un porcentaje de la calificación para el resultado final de la evaluación.

La profesionalización judicial es fundamental para garantizar la impartición de justicia de manera efectiva, eficiente y respetuosa. La capacitación es un elemento esencial en este proceso, ya que permite a los jueces, secretarios y auxiliares desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones con excelencia.

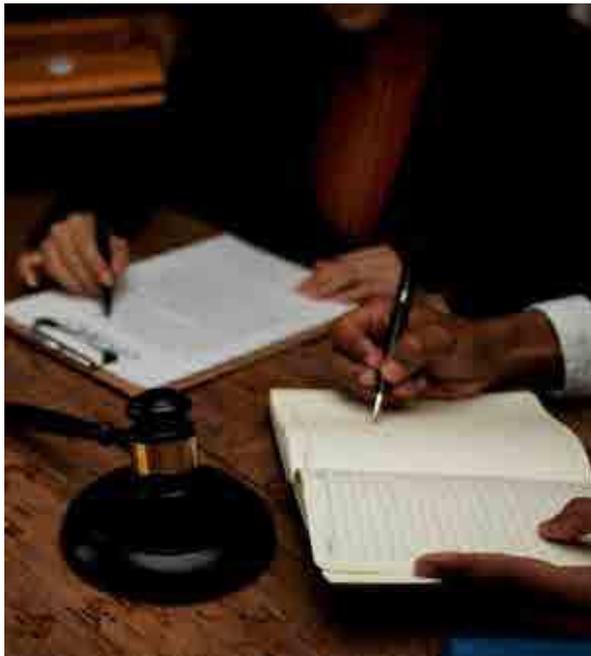
En beneficios como la mejora la calidad de la justicia; aumentar la confianza pública en el sistema judicial; reducir errores y evitar la corrupción con ello incrementa la eficiencia y productividad para fortalecer la independencia y

autonomía del poder judicial.

Las instituciones clave para la capacitación y vinculación tiene que ser las escuelas de Derecho y Justicia; Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAP); El Instituto Nacional de Ciencias Penales; Instituto Nacional de la Judicatura; Academia Judicial; asociaciones de jueces y magistrados y organizaciones internacionales de justicia.

Con programas de formación continua; talleres y seminarios especializados; mentorías y coaching; intercambio de experiencias y mejores prácticas y evaluación y retroalimentación continua.

La capacitación es un proceso continuo que requiere compromiso y dedicación. Al invertir en la profesionalización judicial, podemos garantizar una justicia más efectiva, eficiente y respetuosa para todos. Por nuestra parte en breve estaremos entregando 600 certificaciones para nuestro personal sustantivo ●



# Topes al hospedaje por apps, para equilibrar los espacios

**Muñoz: las nuevas reglas son para dar uso útil a viviendas para Airbnb y frenar la gentrificación**

**ALBERTO ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Inti Muñoz, destacó que mediante las reformas de ley para regular el servicio de hospedaje turístico eventual tipo Airbnb, se busca equilibrar el uso de los espacios destinados a la vivienda en la Ciudad de México, y con ello frenar los efectos de la gentrificación.

“Estas reformas no buscan que desaparezca Airbnb, sino que tenga algunos mecanismos de regulación que produzcan un equilibrio entre el uso útil que puedan tener los departamentos que se pongan a la renta en Airbnb, para favorecer una oferta turística diversa y accesible, y la necesidad de afianzar la habitabilidad de todos los barrios”, dijo.

El próximo secretario de Vivienda refirió que las más importantes ciudades del mundo que registran una gran actividad turística han implementado medidas regulatorias del servicio de hospedaje temporal mediante aplicación, incluso más

restrictivas que en la CDMX.

“Nosotros hemos revisado dónde estas medidas fueron efectivas, dónde no, dónde ha habido ajustes y en ese sentido, la iniciativa aprobada por el Congreso local abreva de las mejores prácticas, de las que han sido más eficaces”, expuso.

Respecto a la gentrificación, Inti Muñoz consideró que la regulación del servicio de alojamiento temporal es una de muchas medidas que se deben implementar, y destacó que como parte de las reformas en la materia, se estableció la prohibición expresa al uso de la vivienda de interés social en dicha actividad.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó en su último informe mensual de actividades que dichas reformas son de carácter “antigentrificadoras”.

Las nuevas reformas a la Ley de Turismo, que entran en vigor este 4 octubre, establecen que no se renovará el registro a aquellos inmuebles que hayan tenido ocupación de más de 50% de las noches del año, y en caso de requerir ofertar más inmuebles o por periodos más largos, se estará a lo dispuesto en la Ley de Establecimientos Mercantiles local.

Este es el segundo paquete de restricciones que ha impuesto este año la administración saliente para re-

gular el servicio de las aplicaciones de alojamiento turístico eventual, luego de las reformas a la Ley de Turismo local emitidas el 4 de abril, donde se establecieron obligaciones fiscales, administrativas y operativas para ese tipo de plataformas. ●

**INTI MUÑOZ**

Secretario de Desarrollo Urbano

**“Hemos revisado dónde estas medidas fueron efectivas, dónde no, dónde ha habido ajustes. La iniciativa aprobada por el Congreso abreva de las mejores prácticas”**

**50%**

**DE LAS NOCHES**

del año es el límite que se puede rentar un inmueble para servicios de hospedaje.



Fecha	04.10.2024	Sección	Metrópoli	Página	15
-------	------------	---------	-----------	--------	----



Otras ciudades del mundo han implementado medidas regulatorias del servicio de hospedaje más estrictas, dijo el próximo secretario de Vivienda.

# Viviendas rehabilitadas con recursos para la reconstrucción son ofrecidas en renta por la plataforma Airbnb

Están ubicadas en el polígono Roma-Condesa // Publica el gobierno reformas que restringen el número de estancias

En medio de la controversia por las reformas aprobadas que limitan las rentas de viviendas mediante aplicaciones digitales, al menos tres departamentos ubicados dentro de edificios multifamiliares dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, que fueron intervenidos con recursos de la reconstrucción, son ofertados a través de la plataforma Airbnb.

Ayer, en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* fueron publicadas las reformas que restringen el número de noches de estancia en renta a través de dichas aplicaciones. Entre las nuevas disposiciones destaca que las viviendas que hayan sido rehabilitadas con base en la ley de reconstrucción no podrán ser rentadas mediante plataformas digitales como Airbnb.

No obstante, se identificaron tres viviendas ubicadas en el edificio Basurto, así como en las calles Chilpancingo 7 y Ozuluama 20, todas en el polígono Roma-Condesa, en la alcaldía Cuauhtémoc, que recibieron recursos para su rehabilitación, demolición y reconstrucción, respectivamente, y que hasta ayer se ofrecían en dicha plataforma con precios que van desde 2 mil 146 hasta 5 mil 620 pesos por noche.

En las descripciones de Airbnb, las tres estancias presumen una "ubicación privilegiada" por estar a unos pasos del parque México.

De acuerdo con los dictámenes de riesgo que son públicos en la página de la Comisión de Reconstrucción, los tres inmuebles fueron catalogados como de "alto riesgo" por problemas en su estructura a raíz del terremoto de hace siete años.

La rehabilitación del edificio Basurto estuvo supervisada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, por tratarse de un edificio catalogado.

Incluso en el exterior del edificio de Ozuluama 20, que se promociona como un "acogedor espacio", se encuentra una placa donde se lee: "Este inmueble fue dañado por el sismo del 19S, fue reconstruido con recursos públicos de Gobierno de la Ciudad de México".

Esre medio solicitó un posicionamiento al respecto a la Comisión de Reconstrucción; sin embargo, no se obtuvo respuesta.

**El edificio de Ozuluama 20, en la colonia Hipódromo Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, tiene más de 70 años de edad y fue rehabilitado tras los daños causados por los sismos de 1985 y 2017 por la Comisión de Reconstrucción. Foto Luis Castillo**

Grecia Rosas Ramírez



Página 1 de 1  
\$ 87882.00  
Tam: 291 cm2

## Programa de reconstrucción entregó 11 mil 800 viviendas en esta administración

Se destinaron 14 mil millones de pesos al proceso, señala la comisionada Jabnely Maldonado Meza

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

La Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México cerró la actual administración con la entrega de 11 mil 180 viviendas unifamiliares y la atención de 327 inmuebles que representan 11 mil 119 departamentos dañados por el sismo de 2017.

Ayer, durante la entrega de un inmueble en la calle Cozumel 52, el último que se hará por este gobierno, la comisionada para la Reconstrucción, Jabnely Maldonado Meza, detalló que en este proceso, durante los seis años, se invirtieron 14 mil millones de pesos.

La funcionaria dijo que por medio del Programa de Reconstrucción se han otorgado casi 800 mil apoyos a más de 100 mil personas, que representan a 30 mil familias en la Ciudad de México.

Destacó el trabajo realizado en

las alcaldías más afectadas por el sismo como Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, donde se rehabilitaron 11 mil 100 viviendas, se reubicaron 435 familias en la unidad habitacional El Porvenir y se indemnizaron con 520 mil pesos a 108 familias para que construyeran sus viviendas en la ciudad o en provincia.

Recordó que a partir de este mes las familias damnificadas que aún no han podido regresar a sus hogares recibirán 5 mil 396 pesos para apoyo de renta, esto es, mil 396 más para compensar la inflación de los años recientes.

Admitió que se trató de un proceso complejo, pues todos los proyectos tuvieron características particulares para devolver la seguridad estructural de los inmuebles, por lo que en muchos casos se tuvo que modificar el presupuesto, como ocurrió en Cozumel 52, en la colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, que pasó de 5 millones a 31 millones de pesos.

“Además del patrimonio, el programa de reconstrucción devuelve a las familias la tranquilidad de volver a dormir aquí en este su espacio, su vivienda, su departamento, y sentirse absolutamente seguros de que este edificio está muy bien reforzado, muy bien rehabilitado”, expuso.



# **OTORGARON CUATRO ESTE AÑO: FUNDACIÓN ROMA** **Jueces ampararon a empresas para que** **continuaran obras, pese a ser ilegales**

## **Constructoras e inmobiliarias acudieron** **al Tribunal de Justicia Administrativa**

**ELBA MÓNICA BRAVO**

Constructoras e inmobiliarias que realizan edificaciones con documentos apócrifos o sin permiso de las diferentes dependencias y de la alcaldía Cuauhtémoc, y que en su momento fueron suspendidas por el Instituto de Verificación Administrativa (Inveca) o la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), recurrieron al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México para interponer amparos que otorgaron jueces, lo que les permite continuar con obras irregulares, señaló el presidente de la Fundación Roma, Mario Rodríguez.

Mencionó que los residentes tienen conocimiento de al menos cuatro suspensiones otorgadas por jueces en lo que va del año, entre los que se encuentran los inmuebles ubicados en Colima 233, Zacatecas 202, Zacatecas 87 y Álvaro Obregón 124, colonia Roma, en Cuauhtémoc, sin que los residentes tengan conocimiento de por qué se otorgaron.

En el caso de Colima 233 hay dos investigaciones a cargo de la Fiscalía General de Justicia local, luego

de que los dueños o la constructora presentaron documentos falsos ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para obtener el certificado de derechos adquiridos y convertir el edificio que albergó por varios años a la editorial Landucci, ubicado en área de conservación patrimonial, en un hotel-bar.

A pesar de la investigación, en agosto, un juez otorgó una suspensión y la PAOT tuvo que retirar los sellos para que continuara la obra.

Hace unos días fueron "arrancados" del inmueble los sellos de clausura que había colocado el Inveca sin que hasta el momento se den a conocer los motivos, dijo Rodríguez.

En una visita al predio, se constató que las obras siguen a puerta cerrada, los trabajadores entran y salen por una puerta contigua y no por la reja principal, que se mantiene con cadena y un candado; además, no hay a simple vista ninguna notificación de autorización de los trabajos, que a decir de las autoridades salientes de la alcaldía Cuauhtémoc no emitió manifestación de construcción.

Lo mismo ocurre en Álvaro Obregón 124, donde las obras siguen sin que aparezca a la vista ningún permiso para lo que preten-

de funcionar como hotel con restaurante bar, por lo que Rodríguez acusó a la alcaldía Cuauhtémoc de "ser omisa".

En el caso de la obra que se realiza en la calle Zacatecas 202, en marzo pasado fueron retirados los sellos que colocó el Inveca, que tampoco, según el presidente de la Fundación Roma, cuenta con manifestación de construcción de la alcaldía, y que logró la suspensión de un juez.

Aunque Rodríguez presentó una solicitud de verificación en agosto, hasta el momento no ha tenido respuesta de la alcaldía.

Expuso que en el inmueble de Zacatecas 87 la situación se repite porque un juez otorgó una suspensión para que continuaran los trabajos, a pesar de que no cuentan con manifestación de construcción y se erigió un nivel adicional para que contara con cinco y no con cuatro niveles que permite el uso de suelo habitacional.

"A pesar de que la PAOT ha solicitado la clausura, la alcaldía Cuauhtémoc ha sido omisa, luego de que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano respondió vía transparencia que no cuentan con manifestación de construcción", dijo.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 108116.00  
Tam: 358 cm2

Fecha  
**04.10.2024**

Sección  
**Capital**

Página  
**24**



**En Álvaro Obregón 124 se construye un hotel con restaurante bar sin que algún permiso esté a la vista ante la nula intervención de la alcaldía Cuauhtémoc, señaló el presidente de la Fundación Roma. Foto Elba Mónica Bravo**

# Empresarios piden condonación por daños tras marchas

**EL PRESIDENTE DE LA Canaco CDMX informó que 7 mil 549 negocios resultaron afectados durante la manifestación del 2 de octubre**

AFP

**L**a Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (Canaco CDMX) pidió al Gobierno capitalino la condonación de impuestos, a fin de resarcir los daños que sufrieron decenas de comercios durante las marchas con motivo de los 10 años de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, así como la conmemoración de la matanza de estudiantes el 2 de octubre de 1968.

En conferencia de prensa, José de Jesús Rodríguez Cárdenas, presidente de dicho organismo empresarial, informó que siete mil 549 negocios resultaron afectados durante la marcha del 2 de octubre.

Sin embargo, reconoció que si bien no fueron vandalizados, sí resultaron afectados, "porque cerraron sus cortinas y dejaron de llevar a cabo sus ventas, las cuales tuvieron un impacto de 15 millones 852 mil pesos", denunció.

Aseguró que por daños materiales

en forma directa, se estiman pérdidas por 8 millones 900 mil pesos, durante la marcha de Ayotzinapa, "y no hay seguro que responda ante actos vandálicos y queda a cargo del empresario de todo tamaño y son afectados, no solamente los negocios y su patrimonio, sino también los colaboradores, porque los negocios quedarán destruidos y tienen que llevar a cabo la recuperación de sus negocios".

Señaló que previo a la marcha del 2 de octubre, se dirigieron a las autoridades para invitarlos a cumplir con su deber de contener, "aunque no pedimos agredir de ninguna manera, pero si contener, pero cuando hay un acto vandálico ahí tiene que ejercerse la ley. Digamos que la seguridad está a cargo del gobierno, para garantizar la integridad física de las personas y de los inmuebles", añadió.

Incluso, sostuvo Rodríguez Cárdenas, los inmuebles y patrimonio urbano fue afectado, "entonces ahí sí nos parece que debería de haber las acciones que corresponden a un acto delictivo", reiteró. ●



**El organismo**  
empresarial  
aseguró  
que se  
estiman  
pérdidas  
por 8 mil-  
lones 900  
mil pesos  
por daños  
materiales.  
Especial



# Calculan 6 mil ambulantes retirados del Centro Histórico

**De 2019 a este año se pasó de 17 mil 864 a 11 mil puestos:** Sexto Informe de Gobierno; pese a que en 2021 se intensificaron los operativos, los comerciantes permanecen en algunas calles

**FRIDA SÁNCHEZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

En prácticamente tres años, las autoridades capitalinas retiraron más de 6 mil puntos de comercio en calles del Centro Histórico, como parte del Plan de Ordenamiento para el Comercio en Vía Pública en esa zona.

Aunque el retiro de estos negocios —que tuvo lugar entre agosto de 2021 y abril de este año— representa “una disminución considerable”, de acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México que presentó el mandatario Martí Batres, en el que se detalla que se pasó de 17 mil 864 puestos en 2019 a 11 mil en este año, los ambulantes permanecen en varias calles el Centro Histórico.

En un recorrido, EL UNIVERSAL encontró que aún hay presencia de ambulantes en zonas muy transitadas del Centro; por ejemplo, a las afueras de las estaciones del Metro Hidalgo y Bellas Artes, de la Línea 2, donde decenas de vendedores ofrecen alimentos, dulces, ropa, accesorios, zapatos, entre otros artículos.

Además de los alrededores de la Alameda Central —donde recientemente hubo polémica por el retiro de comercios de este tipo— más de

una docena de negocios se encuentran instalados en los alrededores del Centro Cultural José Martí, en la calle Doctor Mora, donde los comerciantes ofrecen sus artículos en puestos y cajas abiertas.

En el poniente del Centro Histórico, por donde cruza la estación Juárez de la Línea 3 del Metro, hay decenas de negocios de comida, zapatos, ropa, maquillaje e incluso servicios, como peluquería, instalados sobre la acera en puestos con lonas y sombrillas para cubrir del

sol y la lluvia.

Otras zonas donde persiste el comercio informal a pie de banquetas es en calles como 16 de Septiembre, Donceles, República de Brasil, Moneda, entre otras, donde es común ver a comerciantes que ofrecen principalmente alimentos; por ejemplo, tamales o venta de pan y café, cuyo consumo es más habitual por las mañanas.

De acuerdo con el documento que presentó la administración capitalina ante el Congreso local, la contención del comercio en el Centro Histórico ha sido el resultado de más de 2 mil 524 mesas de diálogo, 129 mil 629 recorridos en calles del Centro Histórico y 17 mil 424 resguardos apegados al proceso administrativo, para el ordenamiento del comercio en vía pública.

El Sexto Informe resalta que a partir de junio de 2022 se implementaron cinco normas adicionales para el comercio en vía pública: no toreo, no volanteo, no colocación sobre el arroyo vehicular, no colocación en calles recuperadas y no uso de radio de onda corta (*halcones*), con la finalidad de fortalecer esta estrategia de ordenamiento.

Luego de la implementación de dichas normas, señala el documento, también se logró una reducción en el toreo —una práctica habitual del ambulante que consiste en que el puesto instalado se retira tras un operativo, pero luego se vuelve a colocar—, el cual pasó de 2 mil 389 a inicios de febrero de 2022, a un promedio de mil 500 para finales de mayo de 2024.

Entre los logros que resalta la administración capitalina como parte de estas acciones, destacan el retiro “concertado” con organizaciones de

41 chelerías instaladas en la vía pública, en el Eje 1 Norte desde Paseo de la Reforma a Vidal Alcocer, en la zona comercial Tepito-Lagunilla.

Además de la liberación de un espacio de 278.36 metros cuadrados en la Plaza del Estudiante, derivado de reportes sobre bodegas irregulares y la venta de sustancias prohibidas.

El informe señala que el mejoramiento de la imagen del comercio en vía pública en sitios emblemáticos de la Ciudad de México, como el bazar de la Ciudadela, Balderas, San Hipólito y el Callejón de la Condesa e Izazaga, donde se redujo el tamaño de los puestos y se montaron lonas de acuerdo a los colores que propone el Instituto Nacional de Antropología e Historia para el Centro Histórico.

**Alameda Central, punto de venta**

Al transitar por la Alameda Central, donde está prohibida la venta y oferta de mercancías, es común ver a los transeúntes disfrutar de un vaso de esquites, una bolsa de papitas o cualquier otra garmacha que venden los comerciantes en los alrededores, cuya presencia se incrementa por las tardes y durante los fines de semana.

La Dirección General de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública tiene identificadas 11 problemáticas relacionadas con ambulante; por ejemplo, la invasión de carritos de comida y la presencia de colectivas feministas con venta de mercancía, así como personas en situación de calle que pernoctan al interior de jardines y fuentes, de acuerdo con el Sexto Informe que presentó el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz.

En algunas zonas del Centro



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Histórico si está permitido este tipo de comercio; por ejemplo, en plazas de comercio popular, las cuales son verificadas por las autoridades para garantizar que cumplan con los lineamientos.

Como parte de estas revisiones, las autoridades recuperaron un espacio en la Plaza del Estudiante número 20, cuyo permiso fue extinto y el inmueble se encuentra bajo custodia de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.

A su vez, se prórrogaron nueve permisos por 10 años más de ocupación en los inmuebles ubicados en las siguientes calles: Del Carmen 14, República de El Salvador 66, Manzanares 18, República de Brasil

61, Correo Mayor 36, Correo Mayor 22, Plaza del Estudiante 20, Torres Quintero esquina con José Joaquín Herrera s/n y Florida 10. En total se trata de 248 espacios y poco más de mil 948 comerciantes que laboran en esas direcciones. ●

**SEXTO INFORME DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**“La contención del comercio ha sido el resultado de más de 2 mil 524 mesas de diálogo, 129 mil 629 recorridos en calles del Centro Histórico”**



En zonas como la Alameda Central es posible observar a comerciantes ambulantes que ofrecen sus productos en el suelo.

## El Barrio Bravo “sí” pudo echar a andar una megafarmacia

En calles de Tepito se comercializan Clonazepam, Exbuten, Redotex, algunos fármacos prohibidos, otros escasos en clínicas públicas, todos de dudosa procedencia, pero ofertados sin restricciones. Incluso son los propios comerciantes quienes fungen como médicos para los compradores.



# Tepito sí pudo echar a andar su megafarmacia: antidepresivos, antibióticos y mucho más (¿robados, falsificados?)

Clonazepam, Exbuten, Redotex, algunos prohibidos, otros escasos en clínicas públicas, se comercializan en la vía pública. No hay operativos ni otras medidas para cortar el suministro del mercado negro de la salud

**Jorge Aguilar**  
metropoli@cronica.com.mx

**S**in importar que haya delitos de por medio ni que se trate de un tema de salud pública, las calles de Tepito cuenta con al menos 60 puestos que ofrecen medicamentos controlados, antidepresivos, fármacos para bajar de peso y algunos otros, prohibidos, para eliminar rápidamente la grasa. Muchos fueron retirados de las farmacias formales por sus graves efectos a la salud. Todo está a la vista de las autoridades. Incluso los vendedores “recetan” a quien se acerca y (lo que es clásico en el barrio) entra con el cliente potencial al regateo del precio en malestares menores lo mismo que en tratamientos psiquiátricos.

Los antidepresivos se pueden encontrar

en esta megafarmacia tepiteña en diferentes marcas, dosis y con la leyenda de supuestos laboratorios que los producen; aquí el desabasto no existe, hay existencias de medicinas que ciudadanos han reportado como no disponibles en clínicas del IMSS-Bienestar.

De 2021 a 2023, hubo un incremento de 19 mil 157 recetas no surtidas o surtidas parcialmente en nosocomios del Sector Salud, según datos del colectivo Cero Desabasto.

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa) ha indicado que, a través de grandes operativos y estricta vigilancia, se han asegurado más de seis mil kilos de medicinas ilegales, pero cuando se revisa a detalle el informe, se detecta que las incautaciones proceden sobre todo de revisiones a farmacias,

Continúa en siguiente hoja



consultorios, clínicas y centros fijos. No hay indicios de que se haya adentrado a verificar lo que se comercializan en las calles, exhibido en grandes paquetes, muchas veces semiplastados, sin refrigeración y entre grasa y mugre. El abasto se realiza mediante camiones de carga que se estacionan muchas veces a un lado de patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que vigilan Tepito.

Clonazepam, Amitriptilina, Amoxapina, Desipramina, Doxepina, Imipramina, Nortriptilina, Protriptilina, Trimipramina, escasos en farmacias, en Tepito se venden hasta por mayoreo; aunque algunos de estos lucen evidentemente falsos; en otros los sellos de seguridad están violados o fueron sustituidos con cinta adhesiva. En algunos la fecha de caducidad está muy cercana o pasó hace unos pocos días.

Los pacientes de la megafarmacia Tepito aducen que prefieren comprarlos en la vía pública porque en los hospitales no los encuentran o pasan muchos meses para que les surtan las recetas completas. “Tiene el mismo efecto, es igual, sí son originales”, explica un convencido, “el Clonazepam sirve para lo mismo, si lo quieres, dile al chico que vende que te diga cuánto te debes tomar”, se escucha el consejo de paciente a paciente.

El Clonazepam se exhibe al lado de otros medicamentos controlados, a precio de 100 pesos y fecha de caducidad en enero del 2025. Un joven, probablemente menor de 18 años, pregunta por el fármaco y se lo venden. En 2023, decenas de adolescentes fueron hospitalizados por participar en un reto viral al tomar este antidepresivo y jugar a ver quién tardaba más en desmayarse.

Los propios vendedores exponen sin

temor el presunto origen de las medicinas que comercializan. “¡Claro que son de laboratorio, joven!”, explica uno de los vendedores ante la duda, “nosotros se las compramos cuando ya casi van a caducar, pero le sirven para lo mismo; dígame de cuál quiere”.

“De Amoxapina, empieza tomándote un cuartito cada 10 horas, si necesitas más le subes a media pastilla, depende cómo te sientas: le vas tanteando”, explica a un cliente unos minutos después.

Los fármacos vendidos en este tianguis incluyen algunos están prohibidos, como Redotex, para bajar de peso, sancionado por la Cofepris en mayo del 2023 a causa de alto riesgo y efectos nocivos como sangrado cerebral, daño cardíaco, alteraciones psiquiátricas postparto y exacerbación del glaucoma. En Tepito se ofrece con libertad a mil 500 pesos, 25 por ciento superior al precio que tenía cuando se vendía en farmacias.

Crónica solicitó un pronunciamiento con la Sedesa CDMX respecto a este tema, pero se limitaron a enviar un comunicado en el que informan la suspensión de farmacias por comercializar medicinas no permitidas. En Tepito, en tanto, también se vende buprenorfina, utilizada en el tratamiento de la dependencia de opioides; su comercialización es solamente con receta, pero en la vía pública, basta con preguntar al vendedor, cuestionar cuánto se debe de tomar el paciente cada día y, por 800 pesos, se adquiere. El ansiolítico Valium igualmente está disponible, a 600 pesos; Clobazam, tratamiento para las convulsiones en niños cuesta 600 pesos; Clordiazepóxido, para controlar la abstinencia al dejar de consumir alcohol, tiene costo de 100 pesos. Exbuten, tratamiento de la trombosis venosa, con indicaciones específicas para su suministro, es otro de los que está en el mercado. Otros medicamentos desinflamatorios, que requieren receta para su venta, como Amoxicilina, igualmente se comercializa, por 100 pe-

sos la caja. De igual modo, el antibiótico Ampicilina se exhibe en el tianguis, por 150 pesos.

**LEY DE SALUD, ¿EXISTE?**

Aunque desde el 2011, el Artículo 226 de la Ley General de Salud establece que los medicamentos solamente pueden ser vendidos y suministrados al público si se adquieren con receta o permiso especial, expedido por la Secretaría de Salud.

“Medicamentos que requieren para su adquisición receta médica que deberá retenerse en la farmacia que la surta y ser registrada en los libros de control que al efecto se lleven”. Además, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), indica que el comercio de medicamentos en establecimientos semifijos, que no cuentan con la documentación sanitaria legal, rastreabilidad y carecen de instalaciones para su conservación, por lo que su venta es considerada como ilegal.

En caso de violarse dicha normativa, el infractor estará sujeto a una amonestación con apercibimiento, multa, clausura definitiva o arresto hasta por treinta y seis horas.

Conforme a información de Desabasto Cero, en la capital, sólo en 2023, 16.4 por ciento de las recetas en sector salud no se surtieron efectivamente, lo que equivale a 200 mil 447; en 2021 no se surtieron 181 mil 290 y en 2022.

**EL DATO**

**19 mil 157**  
Aumento de recetas no surtidas o surtidas parcialmente entre entre 2021 y 2023

Fecha  
**04.10.2024**

Sección  
**Metrópoli**

Página  
**PP-16-17**

lonazepam, Amitriptilina, Amoxapina, Desipramina, Doxepina, Imipramina, Nortriptilina, Protriptilina, Trimipramina, escasos en farmacias, en Tepito se venden hasta por mayoreo



**Locatarios descargan medicamentos para venderlos en vía pública, al lado de patrullas de la SSC**

Continúa en siguiente hoja

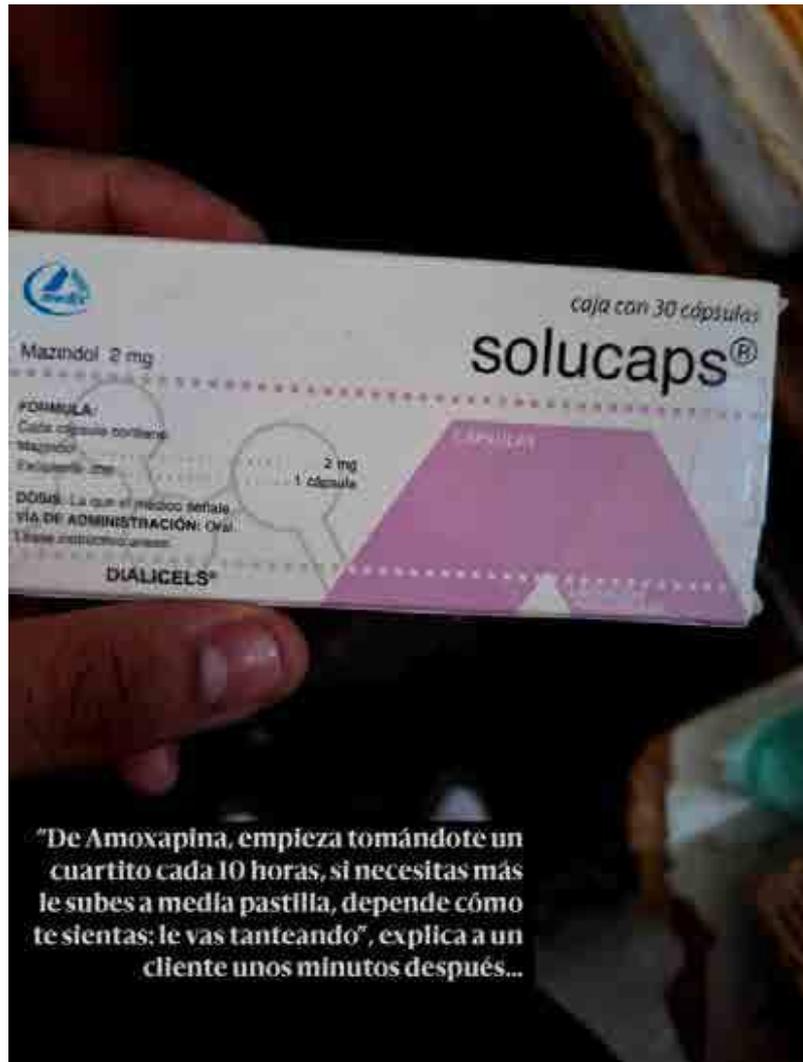
Página 3 de 5

2024.10.04

Fecha  
04.10.2024

Sección  
Metrópoli

Página  
PP-16-17



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2024.10.04

Fecha  
04.10.2024

Sección  
Metrópoli

Página  
PP-16-17



**RIESGO LATENTE**

# Tótems publicitarios en gasolineras permanecen incólumes ante inacción

Hace seis meses Seduvi anunció que los retiraría y no ha procedido // Operan en 80 expendios: colonos

**LAURA GÓMEZ FLORES**

Habitantes de Benito Juárez, Cuauhtémoc y Cuajimalpa denunciaron que a más de seis meses de que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) anunció el inicio de procedimientos para la clausura y retiro de pantallas publicitarias instaladas de manera irregular en más de 80 gasolineras de la capital, esto no se ha llevado a cabo.

Dichos anuncios, conocidos como *tótems*, de la empresa Rentable, continúan, aun cuando la dependencia no ha otorgado ningún permiso dentro de la Ley de Publicidad Exterior para su colocación, de acuerdo con una solicitud de información vía transparencia, dijeron.

El director general de Orde-

namiento Urbano, Emigdio Roa Márquez, informó que este año “no se ha autorizado la instalación de ningún medio publicitario en la Ciudad de México”, por lo que se está incumpliendo con la normatividad vigente.

Además, representan un alto riesgo en materia de protección civil al estar colocados cerca de las bombas despachadoras de combustible, por lo que la seguridad de trabajadores, peatones y vecinos “pende de un hilo por la emisión de calor que generan”, alertaron.

Édgar Méndez, presidente de la asociación civil Rescatando el Espacio Público, señaló que la Ley de Publicidad Exterior prohíbe la instalación de estructuras y anuncios en azoteas, y vallas luminosas en establecimientos de alto riesgo, como gasolineras.

Sin embargo, dichas pantallas

continúan en funcionamiento, lo que genera una percepción de permisividad y una falta de acción de las instituciones responsables en favor de la empresa de anuncios Rentable, afirmó.

El activista explicó que vecinos de esas demarcaciones solicitaron su apoyo para que el titular de la Seduvi, Inti Muñoz, intervenga, pues la empresa Rentable está incurriendo en un delito ambiental y en el incumplimiento administrativo de la norma.

Por otra parte, ambientalistas y usuarios del transporte público exigieron a la Secretaría de Movilidad retirar los anuncios ilegales colocados en más de 2 mil microbuses y autobuses, principalmente de la empresa 5M2, cuando no ha otorgado tampoco permisos para instalarlos.





Columnas de anuncios de publicidad conocidos como *fótems* continúan, aun cuando la Seduvi no ha otorgado ningún permiso para su colocación, señalaron habitantes de tres alcaldías. Foto *La Jornada*

# OMISIÓN AYUDA AL BOSQUE

Aunque parezca un descuido, dejar crecer la vegetación en Chapultepec favorece el desarrollo de la biodiversidad, afirman expertos.

## BIODIVERSIDAD

# PIDEN OTRA VISIÓN A VISITANTES DE CHAPULTEPEC

**DEJAR CRECER LAS HIERBAS NO DEBE VERSE COMO DESCUIDO DEL BOSQUE y sí como una acción para favorecer el desarrollo de especies**

**POR IONÁS LÓPEZ**  
[jonas.lopez@grupom.com.mx](mailto:jonas.lopez@grupom.com.mx)

Especialistas y autoridades consideraron necesario dejar crecer las hierbas en el Bosque de Chapultepec para favorecer el desarrollo de la biodiversidad, pero para ello es necesario que los visitantes cambien su apreciación de que un área verde está bien cuidada si las plantas están recortadas.

Indicaron que dejar crecer el sotobosque, que es la vegetación formada por matas y arbustos que se desarrolla bajo los árboles de un bosque, permite que las diferentes especies en-

cuentren un mejor hábitat.

Esta idea fue reforzada recientemente con la aplicación de una observación y registro de las especies que habitan en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, ejercicio conocido como BioBlitz.

Los especialistas que aplicaron ese estudio detectaron los hallazgos más relevantes en una zona del bosque en donde está prohibido el acceso al público por tratarse de una zona arqueológica al pie del Castillo de Chapultepec y que tiene la hierba crecida.

Ahí registraron una probable nueva especie de luciérnaga única en el mundo, un tipo de enredadera no registrada des-

de 1886 y unas 20 especies de líquenes superiores a los dos registros de 1972, explicó Rodrigo Medellín, investigador del Instituto de Ecología de la UNAM.

"Muchas de esas especies de líquenes son indicadoras porque algunas se mueren fácilmente por la contaminación, otras porque sobreviven son indicadoras del estado del aire, de la atmósfera", detalló.

Otra de las recomendaciones de los especialistas es que dentro del Bosque de Chapultepec se creen "zonas santuarios" restringidas al público en donde las diferentes especies se puedan desarrollar mejor.

Esto permitiría que par-



tes del suelo queden libres de ser apisonados por los visitantes y las especies que viven ahí puedan desarrollarse mejor.

Medellín explicó que en observaciones realizadas entre 2020 y 2021, durante la pandemia y cuando el bosque estaba cerrado al público, se registraron muchas luciérnagas, pero en el BioBlitz que se desarrolló el 2 y 3 de septiembre pasados la cantidad bajó drásticamente.

Las hembras de luciérnaga no vuelan y habitan en el suelo, por lo que son de las principales afectadas por los apisonamientos.

“La explicación más parsimoniosa para eso es que, pues claro, las luciérnagas y mucha otra fauna vive en el suelo del bosque y el apisonamiento que sucede cuando un niño se pone a jugar a la pelota o cuando están las familias haciendo picnic está causando unas bajas muy significativas en esa biota del suelo: evidentemente,

nuestra recomendación no es que se prohíban los picnic porque nunca va a pasar y no queremos eso, queremos que la gente siga disfrutando del bosque, pero para eso sugerimos a las autoridades del bosque que consideren algunos sitios en donde sería bueno poner algunos santuarios, lugares cercados para que la gente no se meta ahí y que así podamos darle ese beneficio a las especies que están viviendo en el suelo”, dijo.

Marina Robles, titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indicó que parte de su trabajo es que los capitalinos dejen de ver la naturaleza como una escenografía y que la biodiversidad vaya recuperando espacio en la capital.

Por lo que pidió a los visitantes del bosque y en general a los capitalinos dejar atrás el concepto estético tradicional de que en un área verde todas las plantas deben estar recortadas.

Aunque acotó que el

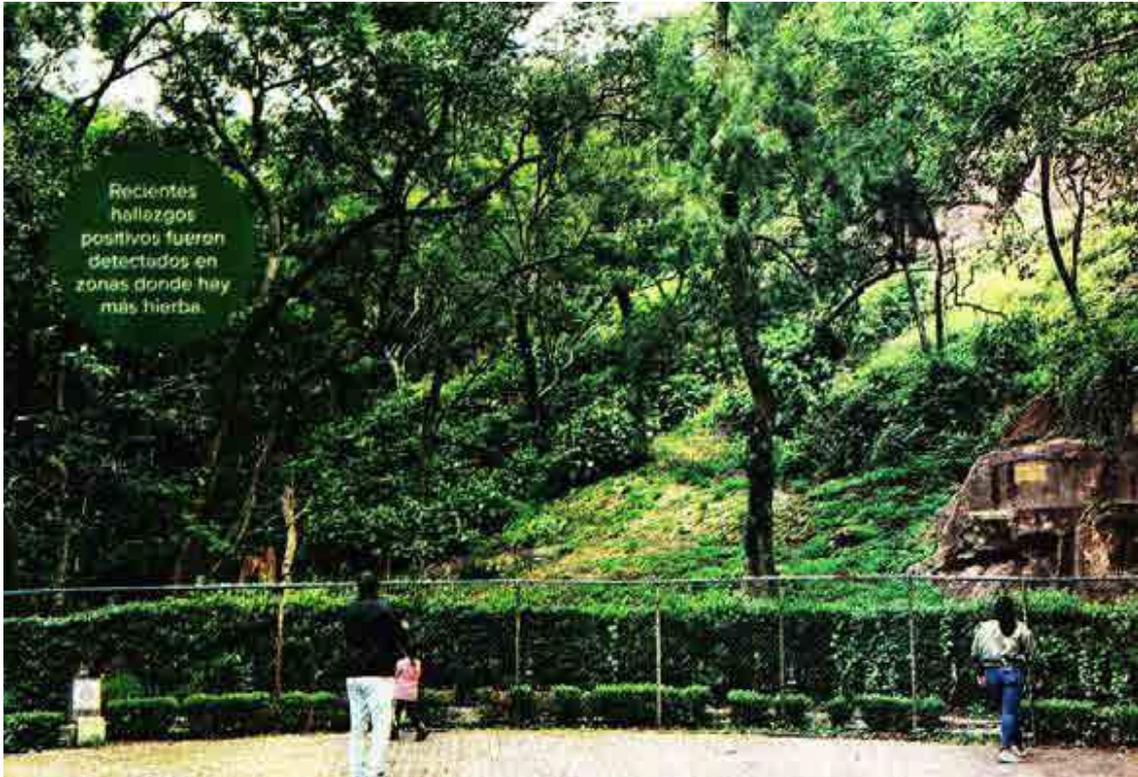
Bosque de Chapultepec seguirá siendo un espacio para el disfrute de las personas.

“Hemos estado trabajando de a poco en un cambio de aceptación de lo que son estos espacios verdes, porque cotidianamente el reclamo de vecinas y vecinos es, por ejemplo, que la hierba está muy alta, que no estamos podando suficiente, que no estamos desyerbando suficiente y sabíamos que teníamos que generar un diálogo, una forma de coexistencia con esta necesidad de las familias con sus hijas e hijos yendo a jugar a la pelota en el parque, por supuesto, pero también sabiendo que nos interesaba conservar la parte más rica de este bosque, que es la vida de otros seres con quienes compartimos la Ciudad de México. Decirle a la comunidad que la hierba crecida no es descuidar un bosque urbano, sino que es cuidar precisamente las condiciones para la biodiversidad”, acotó.

Fecha  
**04.10.2024**

Sección  
**Comunidad**

Página  
**PP-14**



Fotos: Jonás López y Especial

La Línea 3 del Cablebús conecta las cuatro secciones del bosque, lo que proyecta más visitantes en la zona.



# CONGRESO DE LA CDMX



# Congreso CDMX: pocas reformas de gran calado, mucho espejeo a reformas federales

El panorama legislativo se prevé con pocas iniciativas locales dirigidas a la reforma de la Constitución de la Ciudad de México

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

Morena y aliados, con mayoría calificada y sobrada en el recinto de Donceles, han manifestado su deseo de acompañar a Clara en su deseo de apoyar a la vivienda, así como continuar con proyectos existentes como el mejoramiento barrial, la construcción de hogares para grupos vulnerables y resolver pendientes como la elección del titular de la Fiscalía General de Justicia y la revisión del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

Desde su inicio, la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México ha aprobado en "fast track" dictámenes enviados por el Senado de la República y el Congreso de la Unión, como la reforma al Poder Judicial y a la Guardia Nacional.

En general, el panorama legislativo se prevé con pocas iniciativas locales dirigidas a la reforma de la Constitución de la Ciudad de México, antes bien, la mayoría morenista estará aprobando las reformas a la Constitución federal y, en los casos necesarios, adecuando la constitución local.

Un ejemplo es la reforma judicial. Completado el cambio a nivel federal, las 32 entidades federativas deberán iniciar el proceso para que sus jueces también sean electos por voto popular.

En cuanto a iniciativas provenientes del ejecutivo capitalino, la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, manifestó en campaña su deseo por reformar la Ley Condominal, para defender las Unidades Habitacionales y cuyos habitantes tengan mejores condiciones de

vida y bienestar; igualmente, otro de los acercamientos al trabajo con diputados fue cuando presentó a los titulares de las secretarías de Gestión del Agua, Vivienda, Participación y Atención Ciudadana y Ordenamiento Territorial, las cuales envió Martí Batres al Congreso para acelerar la gestión administrativa que la próxima mandataria asumirá el cinco de octubre.

Los diputados de la transformación expusieron que entre la productividad legislativa en la que acompañarán a Clara está la Ley Condominal, compromisos que presentó en su campaña a favor de las Unidades Habitacionales, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y promover mejor convivencia. Entre el decálogo de compromisos, está implementar un programa de escrituración y regularización patrimonial, resolver el problema del suministro de agua, mejorar la iluminación en áreas comunes; igualmente, crear un programa de bienestar que fomente actividades deportivas, culturales y recreativas que fomente la participación de la comunidad.

También, resaltó que es necesario evitar la invasión de las áreas comunes y reformar la Ley de Propiedad en Condominio, que junto con el reforzamiento de la Procuraduría Social (PROSOC), se le otorguen más atribuciones jurídicas para que los espacios públicos se mejoren.

Xóchitl Bravo, coordinadora de Morena en el Congreso, compartió que el trabajo de los representantes de la Cuarta Transformación estará en la creación de vivienda para grupos vulnerables, la dictaminación del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y que la ciudadanía pueda decidir en el uso del recurso económico para el mejoramiento barrial y servicios públicos.

Explicaron que el otorgamiento de los nuevos hogares debe de atender como eje prioritario a las mujeres e indígenas, todo a través de consultas ciudadanas, para que ejecuten de manera directa ese recurso y darle a la gente la confianza de destinar a su conveniencia el recurso público.

"Es impresionante cómo se cambia el entorno social con la inclusión de los ve-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>14-15</b>
----------------------------	-----------------------------	------------------------

cinos en espacios públicos, el tema de la participación de la ciudadanía para nosotros es fundamental y que tomen decisiones en la vida política pública social de esta ciudad y eso es algo que vamos a seguir impulsando desde el Congreso, con el Gobierno de la Ciudad de México y con los alcaldes de la transformación, no puedo decir de los demás”, mencionó Bravo.

**PARTICIPACIÓN PARA AVALAR EL PGOT**

Para el PGOT, aseguraron que si bien, tienen que esperar a que el Gobierno central lo envíe al congreso, junto a la nueva Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial confirmaron que en su dictaminación habrá “una vuelta de mil por ciento”, es decir, acercar la consulta ciudadana a las colonias y barrios de los distintos Distritos que representan, con la finalidad de que la población esté conforme con las normas de construcción, desarrollo y orden de

la capital.

Sin embargo, los programas de mejoramiento barrial y de vivienda popular fueron impulsados por la administración que está a punto de concluir, primero con Claudia Sheinbaum y luego con Martí Batres.

**LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

También, entre sus intereses está armonizar la Ley de Participación Ciudadana, con el fin de que el presupuesto participativo no sea el único instrumento con el que cuenta la población para decidir en qué se gastarán sus impuestos y que se amplíe el derecho de los habitantes para involucrarse en la administración de las alcaldías.

Según Bravo, los procesos de presupuesto participativo a veces son opacos, los ediles no rinden cuentas a los ciudadanos ni se transparenta el destino del recurso. “Tenemos que empoderar los 20 elementos restantes de la Ley de Participación Ciudadana como armas

para que la gente pueda tomar decisiones asertivas para las colonias, barrios y unidades habitacionales”.



**Ambos coincidieron en que la movilidad debe ser eficiente, digna y segura, sin importar los límites geográficos**



## EXIGE SESMA INFORME SOBRE PROHIBICIÓN DE USO DE PLÁSTICO

***El diputado local del PVEM solicitó informe a la Sedema sobre sus acciones de verificación***

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**El diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jesús Sesma Suárez, solicitó a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) informe sobre las acciones de verificación realizadas respecto al cumplimiento de la prohibición de plásticos y desechables de un sólo uso.**

“Pedimos que este informe esté desglosado por alcaldía y que, además, incluya las sanciones impuestas a los establecimientos que han incumplido con la reforma que realizamos en este Congreso en 2019 a la Ley de Residuo Sólidos, por la que, a partir de diciembre del año 2020, quedó prohibida la comercialización, distribución y entrega de productos como: vasos, platos, cubiertos, bolsas o cualquier producto de plástico de un sólo uso,

salvo que sean compostables”, detalló.

Asimismo, pidió al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) notifique sobre las acciones de verificación que ha realizado desde el 2020 con relación al cumplimiento de dicha prohibición.

En tribuna del Congreso local, el coordinador del grupo parlamentario del PVEM aseguró que, si bien, se han realizado reformas y leyes muy buenas en pro del medio ambiente, como lo fue esta reforma, “si no aplicamos dichas normas, de nada sirve”, afirmó.

Lo anterior, indicó Sesma Suárez, derivado de que se ha constatado que tanto empresas grandes, como negocios pequeños, continúan comercializando o entregando productos de plástico de un sólo uso, pese a que se les otorgó a las empresas un año para cumplir con dicha prohibición. ●



“Pedimos que este informe incluya las sanciones impuestas a los establecimientos que han incumplido”.



**Consolidan  
combate contra  
chelerías; hoy  
entra en vigor  
reforma para  
evitar venta  
ilegal de alcohol**



## **COMBATE A LAS CHELERÍAS** **Entra en vigor reforma para evitar venta ilegal de alcohol**

**ARTURO R. PANSZA**

**Aumentarán sanciones por  
retiro de sellos de clausura;  
negocios que incumplan  
con la normatividad serán  
sancionados penalmente**

**A** fin de evitar la venta ilegal de bebidas alcohólicas en la vía pública y que proliferen las denominadas chelerías, en el Congreso de la Ciudad de México se decidió emprender una reforma a la Ley de Cultura Cívica, que entrará en vigor este viernes, en tanto que para aumentar las sanciones por retiro de sellos de clausura en negocios y en los que se incumpla con la normatividad o no cuenten con autorización, se decidió hacer cambios al Código Penal.

En el primer caso, las personas legisladoras que conforman las nueve fracciones y asociaciones parlamentarias del recinto de Donceles y Allende, por unanimidad estuvieron de acuerdo en hacer modificaciones a los artículos 32 y 28 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, para sancionar la conducta de quienes vendan bebidas alcohólicas en la vía pública sin contar con los permisos correspondientes.

Se trata de desincentivar el comercio sin previa verificación del cumplimiento de los requisitos administrativos y de for-

ma indiscriminada, lo cual genera conflictos sociales en la zona de venta, de acuerdo con lo que fundamentó la diputada de Morena Yuriri Ayala Zúñiga.

Al respecto, el coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres González, sostuvo que la regulación de los negocios denominados chelerías es necesaria a efecto de combatir la venta y consumo ilegal de alcohol.

Por otra parte, en el mismo dictamen a la iniciativa del jefe de gobierno Martí Batres Guadarrama para adicionar una fracción V bis al artículo 28 y modificar el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica, se integró el reformat el artículo 286 del Código Penal para el Distrito Federal, propuesto por las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Justicia Cívica y Defensoría Pública, también a la propuesta del responsable de la administración capitalina.

Ayala Zúñiga refirió que la propuesta busca contribuir a mantener el estado de suspensión o clausura ordenado por la autoridad y señalado mediante sellos en construcciones, edificaciones, medio publicitario o establecimiento mercantil; garantizar la seguridad jurídica en favor de la población, y defender la efectividad y eficacia de los procedimientos administrativos de verificación y sanción.

Delineó que resulta necesario asegurar que la responsabilidad penal no sólo quede limitada a quienes se encuentran trabajan-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>PP-3</b>
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

do en el establecimiento suspendido o clausurado, sino a quienes se benefician de manera directa con la reanudación ilícita de actividades, por lo que incrementarán las sanciones cuando se trate de los titulares, propietarios, poseedores, representantes o responsables del negocio, quienes consientan o permitan la continuación de la actividad.

La congresista explicó que los cambios que se aplican al artículo 286 del Código Penal local, modifican las cualidades del sujeto activo que puede incurrir en el delito de retiro o violación de sellos, aumenta la temporalidad de la sanción privativa de la libertad al pasar de ser un delito a un

delito grave, agregando el término de "suspensión de actividades", que constituye una medida cautelar con colocación de sellos durante el procedimiento de verificación.

Confirmó que se aumentará la pena privativa de la libertad en una cuarta parte de la pena de prisión, para casos donde se quebrante o retire los sellos de clausura o suspensión, en forma reiterada o desacatando la sanción.

En ese tema Royfid Torres refirió que es favorable la modificación para ejercer las acciones que correspondan respecto al quebrantamiento de sellos, sin embargo, destacó que se requiere detallar el concepto para impedir la corrupción.

Por su parte, el diputado de Morena Alberto Martínez Urincho, agradeció las

observaciones y los consensos de las personas legisladoras integrantes de ambas comisiones para lograr el dictamen, y resaltó la importancia de garantizar el derecho a la buena administración pública que tiene la población y evitar el quebranto de sellos.

Fue aprobado la reserva al artículo 286 del Código Penal local presentada por el diputado Fernando Zárate Salgado (Morena), mediante la cual el texto incluirá en el primer párrafo, al que "altere, destruya o desaparezca los sellos puestos por orden de la autoridad competente", y en el segundo párrafo, "medidas de seguridad" o aseguramiento.

**Se trata** de desincentivar el comercio sin previa verificación del cumplimiento de los requisitos administrativos y de forma indiscriminada, lo cual genera conflictos sociales en la zona de venta



**Legisladores, por** unanimidad, estuvieron de acuerdo en hacer modificaciones a la Ley de Cultura Cívica de la CdMx, para sancionar la conducta de quienes vendan bebidas alcohólicas en la vía pública sin contar con los permisos correspondientes. /CORTESIA

**PLANTEAN TIPIFICAR ESTE DELITO**

# Piden panistas medidas contra *montadeudas*

**Repunte.** El legislador Andrés Sánchez señaló que esta modalidad de extorsión ha incrementado en la capital

**RODRIGO CEREZO**

Los avances tecnológicos han sido aprovechados por delincuentes que, a través de aplicaciones y plataformas digitales, promueven préstamos exprés con pocos requisitos, sin embargo, están disfrazados de extorsión, por lo que es urgente sancionar a los llamados *montadeudas*, aseveró Andrés Sánchez, diputado del PAN.

El legislador alertó que esta práctica ha incrementado en la capital, por lo que propuso una reforma al artículo 209 Bis del Código Penal local para reforzar el marco legal y que las autoridades tengan las herramientas para enfrentar este tipo de extorsión, así como aumentar las sanciones a redes delictivas que usen aplicaciones para hostigar a los usuarios.

Además de endurecer las penas, contempla tipificar de manera precisa la cobranza ilegítima, sobre todo cuando se utilicen plataformas digitales para cometer extorsión.

Se busca una condena de uno a cuatro años de prisión y una multa de hasta 400 días de salario mínimo y que ésta se incremente un tercio cuando el infractor utilice cualquier tipo de plataforma, aplicación o medio digital para ofrecer y otorgar un préstamo e intentar cobrar intereses que excedan el límite establecido en la legislación civil, explicó.

El panista destacó que en los últimos años, los avances tecnológicos han sido aprovechados por delincuentes que, valiéndose de aplicaciones y plataformas digitales, promueven préstamos exprés con pocos requisitos.

“Estos créditos, disfrazados de soluciones rápidas y accesibles, esconden detrás un esquema de extorsión y hostigamiento conocido como *montadeudas*”, por lo que reiteró la necesidad de establecer medidas inmediatas para reforzar el marco legal que permita a las autoridades enfrentar esta práctica ilegal.

El legislador albiazul advirtió que estos delincuentes no solo operan fuera del marco legal, sino que además utilizan técnicas que vulneran derechos al acceder a la información personal de las víctimas para exigir montos impagables mediante amenazas e intimidaciones.

Consideró que con esta propuesta se brindará a las autoridades judiciales y a la Fiscalía de la Ciudad de México herramientas más eficaces para perseguir y castigar a los responsables.

Sánchez dijo que al modernizar y actualizar el marco jurídico se puede hacer frente a esta nueva problemática y proteger a quienes por desconocimiento, ingenuidad o exceso de confianza terminan siendo víctimas de los extorsionadores.



**Llegan a exhibir públicamente a sus víctimas o a amenazar su integridad y la de sus seres queridos (...) No podemos permitir que la impunidad reine en estos casos, donde el daño emocional, psicológico y financiero de las familias son vulnerados por estos victimarios que buscan lucrar con el miedo"**  
**ANDRÉS SÁNCHEZ**, diputado del PAN



**CASO.** En agosto, elementos de la Policía y Fiscalía capitalinas ingresaron a un inmueble en Paseo de la Reforma 26, donde detuvieron a personas implicadas en extorsiones a través de aplicaciones móviles.



CNDH



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

## Alistan relevo en la CNDH

El pleno del Senado instruyó a las comisiones de [Derechos Humanos](#) y [Justicia](#) para que elaboren el proyecto de convocatoria para la elección de la presidencia en la [Comisión Nacional de Derechos Humanos \(CNDH\)](#), que hasta ahora preside [Rosario Piedra](#), quien tiene derecho a una reelección.

La convocatoria, ordenó el pleno, deberá incluir la consulta pública respectiva, con el objeto de dar cumplimiento al procedimiento establecido en los artículos 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 10 de la Ley de la [Comisión Nacional de los Derechos Humanos](#).

— Leticia Robles de la Rosa



Página 1 de 1  
\$ 5822.00  
Tam: 41 cm2

## Piden a CNDH reconsiderar sobre la Judicial

| Por **Ulises Soriano**  
ulises.soriano@razon.com.mx

**EL INSTITUTO** Federal de la Defensoría Pública (IFDP) hizo un llamado a la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** para reconsiderar la decisión de no interponer una acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial. A través de un comunicado, argumentó que en dicha reforma se incorporan aspectos que resultan violatorios de los derechos humanos como la inser-

ción de la figura de los jueces sin rostro o de identidad reservada, ya declarada inconvencional por la Corte Interamericana de **Derechos Humanos** (CIDH).

También, hace énfasis en la limitación de los efectos del juicio de amparo, tanto en la suspensión como en el fondo, cuando se reclame la inconstitucionalidad de normas generales; así como aquellas que afectan la independencia judicial y, por tanto, el derecho a la tutela efectiva de las personas.

Indicó que, como lo ha sostenido la

CIDH, es obligación de todos los órganos del Estado mexicano adoptar las medidas de protección de los derechos humanos, bajo el principio de máxima tutela. Además, tratándose de la protección de derechos fundamentales, existen límites para la democracia.

### 9

**Ministros** se elegirán para la SCJN con la reforma judicial





CONGRESO  
DE LA  
UNIÓN



● Va la elección de integrantes del PJJ el próximo año, ratifica Morena

**OPOSICIÓN APLAUDE RESOLUCIÓN DE MINISTROS**

# Senado no acatará fallos de la SCJN que busquen frenar reformas: Morena

Lo quiera o no lo quiera el máximo tribunal, habrá elección de juzgadores en junio: Fernández Noroña

**ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA**

Senadores de Morena advirtieron que no acatarán ninguna resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que pretenda frenar la reforma judicial, y a pesar de los obstáculos, subterfugios y hasta "chicanadas" en que han incurrido desde el órgano presidido por Norma Piña, se llevará a cabo la elección prevista de jueces, magistrados y ministros el próximo año.

La decisión que la Suprema Corte tomó ayer de analizar la constitucionalidad de esa reforma judicial fue celebrada por la oposición, que insistió en que los legisladores de la 4T deben respetar lo que aquella decida. De lo contrario, advirtieron el priísta Alejandro Moreno y el panista Ricardo Anaya, habrá una crisis en la República.

Desde la tribuna del Senado, poco después de la definición de la Corte, la priísta Claudia Anaya lo dio a conocer y resaltó que es señal de que "la República funciona".

De inmediato, el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, respondió: "lo quiera o no lo quiera la Suprema Corte", el primer domingo de junio de 2025 la ciudadanía elegirá a los juzgadores del país. Advirtió que la determinación de ocho ministros de revisar la reforma judicial es "facciosa, violenta la Carta Magna, ya que la SCJN no puede ni debe erigirse como supremo poder por encima del Legislativo, del Ejecutivo y sobre todo del poder soberano que es el pueblo de México".

Más tarde, en conferencia, llamó a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, a "no dar un paso más en esa actitud irresponsable que han mantenido, ya que están llegando a niveles gravísimos, al invadir las facultades del Congreso".

Le pidió rectificar y no seguir adelante con "esa chicanada" con la que pretenden invadir facultades del Legislativo. ¿En qué parte de la Constitución dice que el Poder Judicial puede revisar una reforma del Constituyente Permanente y detener un proceso electoral en mar-

cha?, preguntó Fernández Noroña.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, coincidió en que esa resolución de la SCJN "es un absurdo jurídico del tamaño del mundo", ya que "equivale técnicamente a querer erigirse sobre el Poder Legislativo, sobre el Constituyente Permanente", por lo que "en Morena no tenemos por qué acatar una disposición de ese tamaño en ningún sentido".

Adelantó que en el grupo mayoritario analizan ya tomar medidas más contundentes, "como fincar responsabilidades administrativas y hasta penales, comenzando por juicios políticos para esos servidores públicos que están denigrando al Poder Judicial y a las instituciones y están ofendiendo al pueblo de México".

El presidente del Senado, por su parte, dijo que no es de la idea de iniciar juicios políticos contra los ministros que votaron por revisar la constitucionalidad de la reforma judicial, pero si avanzan en ello "nos obligarán a tomar una resolución".



**REFORMA DE MORENA****Proponen cambiar nombres a las Cámaras del Congreso**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

A sólo unos días de que el Senado cumpla 200 años de su instauración, que será conmemorada con una ceremonia en la que se prevé la presencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, así como de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, Morena promueve un reforma constitucional para que se llame oficialmente Senado de la República y ya no sea Cámara de Senadores.

Además, la Cámara de Diputados ahora se llamará oficialmente Cámara de Diputadas y Diputados.

En la iniciativa de reforma constitucional que las morenistas Citlalli Hernández y Ernestina Godoy, actuales funcionarias del gobierno federal, dejaron en el Senado se establece un cambio en el lenguaje institucional, para que ya no sean consejeros del INE, sino consejerías; candidaturas por candidatos; senadurías por senador; funcionariada por funcionarios; personal del servicio público, en lugar de servidores públicos.

Pero mientras la iniciativa de las senadoras con licencia, Hernández y Godoy, se analiza en la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, que preside Óscar Cantón Zetina, ayer el pleno del Senado aprobó un acuerdo

para festejar el bicentenario del Senado.

El acuerdo precisa que "el presidium será integrado por el Presidente de la Mesa Directiva, las y los senadores integrantes de la misma, así como los titulares de los Poderes de la Unión y demás invitados que la Mesa Directiva considere"; los titulares de los Poderes de la Unión son Claudia Sheinbaum, del Ejecutivo federal; Norma Piña, del Judicial, y por el Legislativo están Ifigenia Martínez, presidenta de la Cámara de Diputados y Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.

La ceremonia será el próximo martes 8 de septiembre a las 11 de la mañana, en la sede histórica del Senado, en la calle de Xicoténcatl, en el Centro Histórico.



Foto: Mateo Reyes

Senado de la República sería el nombre oficial, ya no Cámara de Senadores.



## MORENA ACAPARA COMISIONES CLAVE EN LA CÁMARA ALTA

**APROVECHA** aplanadora y se queda con el control de 34 de las 63; PAN presidirá 10, PRI, 7, PVEM, 5...

### ALGUNAS CON LAS QUE SE QUEDA

- PUNTOS CONSTITUCIONALES
- ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA
- ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, ENERGÍA
- DEFENSA NACIONAL, EDUCACIÓN
- GOBERNACIÓN, HACIENDA

En total, la 4T domina en 42 de 63

# Morena acapara en el Senado comisiones clave

**LA BANCADA** guinda encabeza las de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos, Economía, Energía, Justicia, Defensa Nacional...; oposición acusa "agandalle" de la mayoría

| Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**M**orena aprovechó su aplanadora en el Senado para tomar el control de 34 de las 63 comisiones, muchas de ellas clave, como las de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos Primera, Economía, Energía, Justicia, Defensa Nacional, Derechos Humanos, Educación, Gobernación y Hacienda y Crédito Público, en lo que se calificó como un "agandalle".

El resto de las comisiones estará a cargo del PAN, que presidirá 10; el PRI, que tendrá siete; PVEM, cinco; PT, tres, y Movimiento Ciudadano (MC) sólo dos.

Además, el coordinador morenista, Adán Augusto López, ocupará la presidencia del Comité Directivo del Instituto Belisario Domínguez.

El partido mayoritario tendrá a su cargo: Administración; Agricultura; Asuntos de la Frontera Norte; Bienestar; Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Comunicaciones y Transportes; Cultura; Defensa Nacional; Derechos Humanos; Economía; Educación; Energía; Estudios Legislativos; Estudios Legislativos Primera; Ganadería; Gobernación; Hacienda y Crédito Público; Jurisdiccional; Justicia, y Minería.

También tendrá bajo su control Para la Igualdad de Género; Pueblos Indígenas

y Afromexicanos; Puertos e Infraestructura Marítima; Puntos Constitucionales; Radio, Televisión y Cinematografía; Recursos Hídricos; Relaciones Exteriores; Relaciones Exteriores con América Latina y el Caribe; Relaciones Exteriores con Asia y el Pacífico; Salud; Seguridad Pública; Seguridad Social; Vivienda, y Zonas Metropolitanas y Movilidad.

A la bancada albiazul le correspondieron las comisiones de Derechos de la Niñez y la Adolescencia; Desarrollo Municipal; Desarrollo Regional; Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Estudios Legislativos Segunda; Organismos Internacionales; Participación Ciudadana; Pesca y Acuicultura; Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y Relaciones Exteriores con Europa.

El partido tricolor presidirá las comisiones de Reforma Agraria; Federalismo; Juventud; Defensa de los Consumidores; Relaciones Exteriores África; Marina, y Desarrollo Rural; mientras el PVEM tendrá bajo su responsabilidad las de Asuntos de la Frontera Sur; Medalla Belisario Domínguez; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Relaciones Exteriores con América del Norte, y Turismo.

En tanto, el PT encabeza las comisiones de Asuntos Migratorios; Deporte, y Trabajo y Previsión Social, mientras que MC tendrá la presidencia de Anticorrupción y Trans-

Continúa en siguiente hoja



parencia y Derechos Digitales.

Paloma Sánchez, legisladora del PRI por Sinaloa, calificó como un "agandalle" la distribución de comisiones legislativas en la Cámara alta por parte de Morena.

"Morena se viene agandallando todo, evidentemente; hablan de esta mayoría que ellos lograron, hablan una vez más de un poco de diálogo y de querer trabajar con todas las fuerzas políticas", comentó a *La Razón*.

Sin embargo, estableció que desde las comisiones que presidirá el tricolor "lo vamos a hacer muy bien, vamos a seguir trabajando en las que estemos y donde sea", por la construcción de un México mejor, más justo y en paz.

Este miércoles se llevó a cabo la instalación de 11 comisiones, entre ellas la de Relaciones Exteriores, que presidirá Alejandro Murat Hinojosa, expriista y ahora morenista.

Durante el acto protocolario, Lily Téllez, del PAN, demandó que haya un viraje en la política exterior implementada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, la cual, aseguró, "ha dejado en ridículo" a nuestro país en el extranjero.

"Se ha privilegiado, mimado y protegido a los dictadores del mundo. Así que cuenten con mi mejor disponibilidad para ayudar a corregir esa equivocación del Gobierno mexicano y ayudarlo a hacer entender al nuevo secretario de Relaciones Exteriores que eso nos ha dejado en ridículo a México a nivel internacional, que es un error", declaró.

La morenista Andrea Chávez, de Chihuahua, respondió a esos comentarios con un tono de burla, e incluso sugirió que a su par del PAN le hacen falta tratamientos de psiquiatría.

"Y qué bueno saber también que vendrá aquí Juan Ramón de la Fuente, porque nos van a hacer falta también sus amplísimos conocimientos en materia de psiquiatría en esta comisión", expresó.



**“** MORENA se viene agandallando todo, evidentemente; hablan de esta mayoría que ellos lograron, hablan una vez más de un poco de diálogo y de querer trabajar con todas las fuerzas políticas”

**PALOMA SÁNCHEZ**  
Senadora del PRI



LOS SENADORES Adán Augusto López y Manuel Añorve, ayer.

**“** AHORA VIENE, ése es el plan más difícil para nosotros, sobre todo para Morena, porque de 51 comisiones, vamos a presidir entre 25 y 27, pero tenemos 253 diputados y obviamente, casi todos, o todos, quieren ser presidentes de una comisión. Entonces, va a ser una noche larga la semana que entra”

**RICARDO MONREAL**  
Coordinador de diputados de Morena



**DIFUNDEN PROPUESTA EN GACETA DEL SENADO**

# Legan iniciativa contra reelección consecutiva

**MORENISTAS buscan reformar la Constitución para que sólo autoridades municipales puedan repetir en el cargo en un periodo inmediato**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gtmm.com.mx

Citlalli Hernández y Ernestina Godoy, colaboradoras de la presidenta Claudia Sheinbaum, dejaron en el Senado la iniciativa de reforma constitucional para eliminar la reelección consecutiva en el Senado y la Cámara de Diputados, así como en los congresos estatales, pero la mantiene para las autoridades municipales.

La iniciativa, que ayer fue difundida en la *Gaceta del Senado*, establece que esta nueva disposición no aplicará a los actuales legisladores federales; de hecho, no especifica a partir de qué momento deberá aplicarse, pero, por principio legal, los legisladores federales que fueron electos en 2024 para la LXVI Legislatura no pueden ver afectados sus derechos, por lo que no aplicará a los diputados federales actuales, quienes pueden volver

a elegirse de manera consecutiva para un periodo más, pero los senadores, que son electos para seis años, no podrán volver a postularse para repetir en el escaño.

“Las Cámaras del Congreso de la Unión se rigen bajo el principio de no reelección legislativa; por lo tanto, los cargos a las diputaciones federales y a las senadurías de la República no son susceptibles de reelección consecutiva”, dice la propuesta de reforma al artículo 59 constitucional.

Plantea que “las Constituciones de los estados deberán establecer la reelección consecutiva para el mismo cargo de presidencias municipales, regidurías y sindicaturas, por un periodo adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años”, en el 115 de la Constitución.

Carlos Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, informó que se procesará esta iniciativa “con la mayor apertura democrática y lo cierto es que, en México, la mayoría de la población no desea la reelección y me parece que es un paso que debemos dar para devolverle al pueblo lo que quiere”.

La reelección de senadores, diputados federales, diputados estatales y ayuntamientos se aprobó en 2014, como parte de la reforma política, luego de años de insistencia del PAN para que sirviera como un mecanismo de prueba de los actores políticos; lograr la reelección era, en teoría, un premio de los ciudadanos.

La entrada en vigor de la reelección de los legisladores federales fue en 2018, por lo que los integrantes de las LXIV y LXV Legislaturas fueron los primeros en tener ese derecho.

Sin embargo, en 2021 en la Cámara de Diputados y en este 2024 en el Senado y en Diputados, la reelección se trató de una decisión exclusiva de los partidos políticos, que recayó en legisladores que no en todos los casos fueron altamente productivos en su labor, como lo documentó en su momento este diario.

En el Senado, 20 de los 32 legisladores plurinominales, así como 15 suplentes y tres senadores con licencia; es decir, que están en otros cargos, se anotaron en la lista de los 90 senadores que deseaban reelegirse. De ese listado de 90 senadores que levantaron la mano para la reelección, sólo lo lograron 24 legisladores.





Las Cámaras del Congreso de la Unión se rigen bajo el principio de no reelección legislativa; por lo tanto, los cargos a las diputaciones federales y a las senadurías de la República no son susceptibles de reelección consecutiva.”

INICIATIVA



Foto: Especial

Citlalli Hernández (en la imagen) y Ernestina Godoy, senadoras con licencia y ahora funcionarias, propusieron la reforma.

## El Senado alista disculpa pública por el 2 de octubre

El Senado se sumará a la disculpa pública que ya formuló el Poder Ejecutivo por la matanza del 2 de octubre del 68, después de que en la sesión de ayer todas las fuerzas políticas condenaron dicha masacre y se pronunciaron por que nunca se repita un acto de represión contra el pueblo.

A nombre de Morena, la senadora Laura Itzel Castillo, recordó la persecución que el gobierno emprendió contra los jóvenes y los luchadores sociales, que fueron torturados y encarcelados bajo el delito de "disolución social".

La senadora lamentó que "quienes ahora hablan de la autoritarismo, celebraron la represión del gobierno en aquel octubre de hace más de medio siglo.

El 3 de octubre, hace 56 años, recordó, el conductor de la principal televisora anunció: "Hoy amaneció un día soleado" y a partir de ese momento nos dimos cuenta de la situación que se estaba viviendo, el silencio absoluto, pese a que la gente había sido masacrada, que dio su vida".

El Senado, agregó, como lo hizo la presidenta Sheinbaum, debe pedir disculpas, al igual que los medios de comunicación que manipularon y ocultaron la matanza de Tlatelolco.

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, informó que emitirá un comunicado mediante el cual se sume a la disculpa pública por la actuación del Estado mexicano, así como que el Senado, en ese momento, haya convalidado ese crimen de lesa humanidad contra el movimiento estudiantil y del propio pueblo de México.

Andrea Becerril y Georgina Saldierna



## Reclama oposición en Senado por migrantes muertos en Chiapas a manos de militares; Noroña frena debate

Entre reclamos de la oposición, el presidente del Senado, el morenista, Gerardo Fernández Noroña rechazó abrir un debate sobre la muerte de seis migrantes en Chiapas por parte de soldados del Ejército Mexicano y solo concedió guardar un minuto de silencio por estos hechos que han generado gran polémica.

Fernández Noroña, se “solidarizó” con los familiares de las personas fallecidas y reconoció el esfuerzo que ha anunciado el gobierno federal para brindar todo el apoyo a los parientes de las víctimas así como la pronta respuesta de la Fiscalía para esclarecer estos hechos registrados en la Villa Comantitlán, municipio de Huixtla, en Chiapas donde fallecieron 6 migrantes de Egipto, El Salvador y Perú por disparos de elementos del Ejército Mexicano.

El minuto de silencio en

memoria de los 6 migrantes asesinados fue a petición del senador del PAN Mauricio Viala y fue a través de su ex candidatura presidencial, Ricardo Anaya, que el blanquiazul prendió “los focos de alerta” y recriminó la acción de los militares que no están capacitados para hacer tareas de seguridad pública.

“Esto es justamente la consecuencia de pedirle a los militares que hagan tareas de seguridad pública, particularmente, cuando en tiempos de paz implica tratar con civiles. (...) Esto es una alerta de lo que puede suceder si seguimos por la ruta de la militarización”, acusó.

Anaya resaltó que lo ocurrido no podía pasar desapercibido y cuestionó la información que proporcionó en un comunicado la Secretaría de la Defensa Nacional sobre los hechos donde de manera escue-

ta y evasiva busca justificar la acción de sus elementos bajo el pretexto de que el vehículo donde se trasladaban iba a exceso de velocidad.

“Simplemente porque iban a exceso de velocidad y dicen haber oído dos disparos, abrieron fuego en contra de los migrantes, con armas largas hirieron a dieciséis personas y mataron a una niña, a una mujer y a cuatro varones”, lamentó.

Esto—agregó—es una tragedia enorme con la que nadie debe lucrar e insistió en que son imágenes y situaciones que se pueden repetir si se sigue por la ruta de la militarización en el país.

presidente de esta cámara, se refirió a los hechos registrados en la Villa Comantitlán, municipio de Huixtla, en los que fallecieron inmigrantes de Egipto, El Salvador y Perú • (Alejandro Páez)



Fernández Noroña recalcó a la oposición que no se abriría un debate sobre el tema de los migrantes muertos a manos de elementos del Ejército en Chiapas .



# Grupos políticos exigen pesquisas inmediatas

**GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL, JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES**

Grupos políticos y organizaciones sociales lamentaron y condenaron ayer que seis migrantes fueran abatidos y 10 más heridos por integrantes del Ejército, y exigieron una investigación inmediata que deslinde responsabilidades.

En el Senado se guardó un minuto de silencio. La mesa directiva externó su solidaridad con los familiares de las víctimas, y reconoció el esfuerzo anunciado por el gobierno federal

para brindarles todo el apoyo y que haya una pronta respuesta de la Fiscalía General de la República (FGR).

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, calificó de gravísimo lo sucedido y exhortó a hacer las investigaciones correspondientes.

Organizaciones sociales calificaron el "ataque" contra los migrantes de uno de los casos más graves en los que se ha visto involucrado el Ejército en esta población.

El Servicio Jesuita a Refugiados México y la Fundación para la Jus-

ticia y el Instituto para las Mujeres en la Migración aseveraron que este hecho es una llamada de atención para que el nuevo gobierno cambie la política migratoria.

Por otro lado, cuatro migrantes que estaban hospitalizados en la demarcación chiapaneca de Huixtla recibieron su alta médica ayer. Los tres hombres de Nepal y uno de Egipto fueron trasladados a una estación del Instituto Nacional de Migración.

Fuentes del nosocomio aseguraron que otros cuatro siguen internados, dos de ellos graves.

**Édgar H. Clemente, corresponsal**



# ... y el PRI se pronuncia contra la desaparición de poderes en Sinaloa

Pide al Ejecutivo voltear a ver a Sinaloa para frenar la violencia desatada por *Chapitos y Mayos*

**Alejandro Páez**  
nacional@cronica.com.mx

El PRI a través de la senadora Paloma Sánchez, se pronunció en contra de solicitar la desaparición de poderes en Sinaloa como exigen algunos sectores, pues consideró que ello solo exacerbaría más la crisis que se registra en esa entidad tras la detención y traslado de Ismael “El Mayo” Zambada a Estados Unidos lo que ha generado una ola de violencia, enfrentamientos y decenas de muertos.

No obstante, pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum que voltee a ver a Sinaloa para frenar la violencia desatada por la confrontación entre “Los Chapitos” y “Los Mayos” por el control del Cártel de Sinaloa.

“Sí, le pido que voltee a ver



**Una camioneta tipo panel, de color blanco, fue encontrada la semana pasada con varios cuerpos en su interior.**

a Sinaloa, al estado, a Culiacán y a varios municipios cercanos, porque sí, las y los sinaloenses es lo que exigen, y es lo que piden”, demandó.

La legisladora por ese estado, lamentó que nuevamente esta administración se equivocara en el modelo de seguridad con el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Recordó que casi se cumple un mes de que la violencia se

desató en Culiacán por la lucha entre grupos antagónicos del crimen organizado, por lo cual llamó a Sheinbaum a frenar esta ola de violencia que se registra en esa entidad.

En ese sentido, consideró desafortunadas las declaraciones de Rubén Rocha Moya, gobernador de la entidad, de que en Sinaloa no pasa nada y recordó que negocios han tenido que cerrar, y otros tantos han optado por las ventas en línea.



## Crea Monreal discordia entre morenistas en San Lázaro

Busca imponer a Haces como operador; se paraliza asignación de comisiones

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO,

# Se retrasa asignación de comisiones en San Lázaro por pugna interna en Morena

**ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO**

La asignación de comisiones en la Cámara de Diputados sigue congelada por las diferencias internas en Morena, dado que el coordinador, Ricardo Monreal Ávila, pretende crear una estructura paralela controlada por el secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, Pedro Haces, a quien incluso quiere asignar la seguridad del recinto parlamentario, atribución exclusiva de la presidenta de la mesa directiva, Ifigenia Martínez.

Morena se constituyó como grupo parlamentario sin cumplir el requisito de aprobar primero y registrar ante la cámara un reglamento interno, que más tarde elaboró la fracción con un borrador de Monreal.

Una reunión plenaria iba a discutir el proyecto este jueves, pero el jaloneo interno obligó a aplazar el debate y el único acuerdo es que Leonel Godoy presida la Comisión de Puntos Constitucionales.

En la primera plenaria de Morena, Monreal designó a Haces como "operador político" de la bancada, figura que no existe en

el organigrama, pero que el proyecto de reglamento reserva para el líder sindical.

El plan de Monreal propone que después del coordinador general está la "coordinación de operación política" y luego las dos vicecoordinaciones de vinculación parlamentaria y de estrategia legislativa, que están a cargo de Gabriela Jiménez y Alfonso Ramírez Cuéllar.

Con la figura de "coordinación de operación política", el reglamento quitaría atribuciones a los dos vicecoordinadores. Por ejemplo, según el proyecto, Monreal y Haces controlarían el reparto de las presidencias de comisiones de Morena, de las comisiones bicamarales y de los grupos de amistad, así como la designación de secretarios.

El reglamento propone que Haces coordine los "enlaces de los estados", una figura nueva que ahondó las diferencias, porque designaría a los diputados que tendrían relación directa con los gobernadores surgidos de Morena.

Incluso Haces controlaría la política de comunicación e información con la dirigencia de Morena, la relación con otros partidos y hasta la lista de oradores en las sesiones.



## Prevé partido guinda aprobar la semana de 40 horas a fin de año

**FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Morena en la Cámara de Diputados "revivió" el dictamen de reforma que busca reducir la semana laboral de 48 a 40 horas y podría aprobarlo antes de que termine el año, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo la mencionó como uno de sus compromisos en materia de trabajo.

En días pasados, el coordinador de la bancada mayoritaria en San Lázaro, Ricardo Monreal, señaló que el dictamen había sido desechado, pero ayer afirmó que "está vivo" y "el hecho de haberlo mencionado Sheinbaum Pardo como prioridad dentro de sus 100 compromisos, para nosotros coloca esta minuta como asunto prioritario".

El presidente de la Junta de Coordinación Política señaló que antes de que finalice 2024 este dictamen

podría ser aprobado en el pleno, como una suerte de "regalo navideño" para los trabajadores.

En entrevista aparte, el coordinador de la bancada del PT, Reginaldo Sandoval, consideró que, más allá de la oposición de los empresarios, en la legislatura pasada faltó diálogo para aprobar las 40 horas laborales. "Faltó el consenso. No es un tema sencillo, pero yo creo que sí lo podemos lograr. Se requiere que arranquemos el tema de las comisiones para que entre la iniciativa, la mandemos a comisiones y arranquemos con la ruta de parlamento abierto", indicó.



## ALISTAN LEYES REGLAMENTARIAS

# Diputados votarán reformas de ferrocarriles y energética

El próximo martes y miércoles, el pleno de la Cámara de Diputados discutirá y votará los dictámenes que modifican la Constitución en materia de ferrocarriles y de energía eléctrica, afirmó el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal.

El martes, detalló, se abordará la modificación que busca que el Estado mexicano recupere la prestación del servicio de tren de pasajeros; mientras que el miércoles, continuó, abordarán una “delicada, que es parte de nuestra definición política y de nuestro proyecto de nación, que es la reforma energética”.

Ésta, señaló, es la que busca el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y le da la preponderancia sobre las empresas particulares generadoras de energía eléctrica.

“Esta reforma, recuérdenlo ustedes, que fue invalidada por la Corte cuando se aprobó la misma, pero en ley reglamentaria, porque se alegaba que no se podía sin modificarse la Constitución,

modificar esta ley, que primero tenía que modificarse la Constitución y después la ley reglamentaria.

“Ahora vamos a modificar la Constitución y ya no habrá elementos ni habrá pretextos para no observar el carácter prioritario y público que tendrá la CFE y otras instituciones y se mantiene la posibilidad del capital privado hasta un 46%”, dijo el líder guinda.

Agregó que la propia ley reglamentaria especificará las condiciones para que la inversión privada tenga seguridad, certeza jurídica y protección.

Monreal comentó que están en la elaboración de las últimas notas de esta reforma constitucional, y de aprobarse, enseguida la ley reglamentaria.

Dijo que también ya están trabajando en el diseño de otras tres leyes reglamentarias de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de la Judicatura o la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Medios de Impugna-

ción. / JORGE X. LÓPEZ



**CAMBIOS.** El martes discutirán la modificación que busca que el Estado mexicano recupere la prestación del servicio de tren de pasajeros.





PARTIDOS  
POLÍTICOS



**POR SUPUESTAS CONSULTORÍAS U OTROS SERVICIOS Y PRODUCTOS DIFERENTES**

# CORTÉS BENEFICIA CON MILLONES A MILITANTE

**Contrató a Santiago Yedra, quien está afiliado al PAN desde hace casi una década; suscribió tres contratos con su empresa llamada "Tent Servicios Integrales"**

**DANIEL ESCOBAR**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El Partido Acción Nacional (PAN), durante la dirigencia de Marko Cortés, contrató constantemente como proveedor o prestador de diferentes productos y servicios, a Santiago Yedra Aviña, uno de sus antiguos militantes, y así lo benefició con cantidades millonarias.

Desde 2015, que Yedra Aviña milita en el partido, y tan solo en este año el PAN, suscribió tres contratos con su empresa "Tent Servicios Integrales" y para objetos muy variados, los cuales además tienen la particularidad de que en los documentos no se establece un monto, sino que solo se establece que los precios los fijará la empresa de esta persona.

El 22 de enero pasado, el blanquiazul de Cortés contrató a su militante para que organizara y llevara a cabo eventos del partido, y en otro convenio adquirió artículos promocionales y servicios de impresión. Posteriormente, el 12 de junio usó a esta misma compañía para investigar "diversos temas de interés público" por lo que resta de 2024, sin especificaciones más detalladas.

Como estos tres contratos, desde finales de 2019 que Marko Cortés utiliza a su militante de hace casi una década, para supuestos trabajos o bienes que van desde consultorías o capacitaciones, hasta comidas, cubrebocas, o incluso renta de equipos de cómputo.

Son más de 60 contrataciones las que hizo el PAN encabezado por Marko Cortés a Santiago Yedra Aviña, algunas veces como pasó en 2024, mantuvo en opacidad los montos pagados; sin embargo, de los que sí transparento las cantidades, este diario sumó hasta poco menos de tres millones de pesos, con los que el partido benefició a su militante.

Desde noviembre de 2018 que Marko Cortés dirige el PAN, el mismo mes, pero de este año se prevé que los militantes blanquiazules elijan a su nuevo dirigente nacional.

**CONTRATO**

Son más de 60 contrataciones las que hizo el PAN encabezado por Cortés Mendoza a Yedra Aviña, algunas ve-

ces como pasó en 2024, mantuvo en opacidad los montos pagados

**EVENTOS**

El 22 de enero pasado, el blanquiazul contrató a su militante para que organizara y llevara a cabo eventos del partido, y en otro convenio adquirió artículos promocionales y servicios de impresión



Fueron casi 3 mdp los que se pagaron





SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN



# Extiende CJF, otra vez, el paro, ocho días más

ABEL BARAJAS

Por 4 votos contra 3, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) acordó ayer extender hasta el próximo 11 de octubre la suspensión de labores iniciada el 21 de agosto, en protesta por la reforma judicial.

El Pleno del CJF dijo que esta decisión fue tomada para salvaguardar la seguridad jurídica y generar certidumbre a los usuarios del sistema de justicia federal —dado que prevalece el paro entre los trabajadores— y también para continuar con las mesas de trabajo y diálogo con los juzgadores y el personal judicial.

“Se determinó: suspender los plazos y términos en los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales federales y áreas administrativas hasta el próximo viernes 11 de octubre de 2024, en el entendido de que se seguirán atendiendo los casos urgen-

tes señalados en la circular 16/2024 descritos de manera enunciativa y no limitativa. Esto, a fin de continuar con elementos suficientes para emitir los pronunciamientos conducentes en relación con las peticiones de los titulares y trabajadores en dichas mesas de trabajo”, dice la circular 20/2024, suscrita por el Secretario Ejecutivo del Pleno del CJF, el magistrado Juan Carlos Guzmán Rosa.

La **Ministra presidenta Norma Piña** y los consejeros Lilia Mónica López Benítez, José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez, integraron la mayoría en esta votación.

No obstante, este último emitió un voto concurrente en el que reiteró que, en congruencia con la postura que anteriormente había manifestado, la suspensión de plazos no puede ser indeterminada.



Abren controversia sobre cambios al Poder Judicial

# Revisa Corte reforma; acusa la 4T golpismo

**Afirman Ministras Esquivel y Batres que hay intención de un golpe de Estado**

VÍCTOR FUENTES

La **Suprema Corte** abrió ayer una controversia para decidir si tiene facultades de revisar la reforma al Poder Judicial aprobada por el Congreso, y en su caso, revertirla o anularla, lo que provocó un nuevo choque con la 4T.

Ante advertencias de las Ministras Yasmín Esquivel y Lenia Batres –afines a la 4T–, en el sentido de que la Corte estaría creando una crisis constitucional y adoptando una actitud golpista, la mayoría de Ministras y Ministros decidió emprender el análisis.

Por ocho votos contra tres, el pleno de la **Corte** abrió una de las controversias previstas en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal (PJF), considerada para resolver conflictos internos, ampliándola ahora a actores externos que pudieran amenazar su independencia y autonomía.

De este modo, la petición de Jueces y Magistrados para revisar la reforma judicial, que somete a votación popular a todos los juzgadores del País, será turnada a un Ministro o Ministra, quien deberá presentar un proyec-

to al pleno.

“Para este pleno no queda duda que la fracción XVII del artículo 11 es la vía idónea para procesar la petición de impartidores de justicia que solicitan a esta **Corte** verificar si la reforma al texto constitucional –publicada el 15 de septiembre de 2024– es compatible o no con garantías judiciales y principios, entre ellos, la división de Poderes, la independencia judicial, así como aquellos inherentes al Estado constitucional de derecho”, indica la sentencia aprobada.

El proyecto podría proponer que es notoriamente improcedente que el Poder Judicial Federal revise el contenido de la Constitución, o por el contrario que en este caso sí es posible que lo haga, lo que nunca antes ha ocurrido.

Previo a la votación, la **Ministra** Lenia Batres acusó a la **Suprema Corte** de intentar dar un golpe de Estado, y de actuar de manera tiránica y despótica al asignarse la facultad de revisar la Constitución y ponerse por encima de los Poderes electos por el pueblo.

“Me preocupa que estamos desconociendo al poder reformador de la Constitución. ¿Es preámbulo esto de un golpe de Estado constitucional? ¿La **Corte** quiere

crear una crisis constitucional inaceptable mandando el mensaje de que esta Corte puede echar abajo una reforma constitucional con un procedimiento administrativo?”, cuestionó la **Ministra** Batres.

Vinculado con la mayoría, el **Ministro** Luis María Aguilar advirtió que, en este asunto, está en juego el acceso de los mexicanos a una justicia imparcial.

“Toca al pleno de la **Corte** definir cuál es la pauta interpretativa que debe prevalecer para respetar la autonomía e independencia judicial”, indicó el **Ministro** Aguilar, quien defendió al tribunal como un órgano creado también por mandato democrático.

La **Ministra** Margarita Ríos-Farjat consideró que se vive un “momento histórico” y que son necesarios amplios debates.

“Si antes no se habían presentado estas consultas o estos debates es porque antes no se había llevado una reforma como la que se llevó a cabo en este País el mes pasado”, advirtió la **Ministra** Ríos-Farjat.

La **presidenta** de la **Corte**, **Norma Piña**, sostuvo que el artículo 11 sí genera una facultad amplia y general del pleno de la **Corte** para intervenir en cualquier controversia sobre la autonomía e independencia judicial.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5  
\$ 450296.00  
Tam: 1204 cm2



## CÓMO VOTARON



**EL DEBATE**

Posición de las Ministras y Ministros sobre abrir una controversia para revisar la reforma al Poder Judicial:

**POR ABRIR LA CONTROVERSIA**

 ■ Norma Piña, <i>presidenta</i>	 ■ Juan Luis González	 ■ Alberto Pérez Dayán	 ■ Luis María Aguilar
 ■ Javier Laynez	 ■ Margarita Ríos-Farjat	 ■ Jorge Pardo	

**POR DESECHAR LA CONSULTA**

 ■ Lenia Batres	 ■ Yasmin Esquivel	 ■ Loretta Ortiz
---	--	---

**POR ABRIR CONTROVERSIA SÓLO PARA ACLARAR SI PROCEDE UN JUICIO DE AMPARO CONTRA LA REFORMA**

 ■ Alfredo Gutiérrez
---

Abre **Corte** debate tras modificación al Poder Judicial

# Enfrenta a Ministros revisión de reforma

Requiere el Pleno  
ocho votos  
para intervenir  
en la nueva ley

VICTOR FUENTES

Ministros de la **Suprema Corte de Justicia** se enfrentaron ayer sobre una controversia que busca revisar, y de ser posible, revertir la reforma al Poder Judicial (PJ).

Y es que Jueces y Magistrados pidieron revisar la reforma —que sometió a votación popular a todos los juzgadores del País— y turnar a un Ministro o Ministra, quien deberá presentar un proyecto al Pleno.

Ese proyecto podrá proponer que es notoriamente improcedente que el PJ revise el contenido de la Constitución, pero también, que en este caso sí es posible que lo haga, lo que nunca ha sucedido.

“Para este Pleno no queda duda que la fracción XVII del artículo 11 es la vía idónea para procesar una petición como la que motivó la presente consulta, es decir, una en la cual impartidores de justicia solicitan a esta **Corte** verificar si la reforma al texto Constitucional publicada el 15 de septiembre de 2024,

es compatible o no con garantías judiciales y principios, entre ellos, la división de Poderes, la independencia judicial, así como aquellos inherentes al Estado Constitucional de Derecho”, dice la sentencia aprobada.

“Sin que lo anterior prejuzgue sobre el alcance que puede llegar a tener la resolución que se dicte en la controversia, es decir, sobre lo fundado o no de los argumentos y reclamos expuestos por los promoventes de la solicitud, ni tampoco sobre el alcance de las atribuciones que esta **Corte** puede llegar a tener al momento de someter a control Constitucional la reforma aludida (revisión de vicios formales o también materiales de la reforma impugnada)”.

Ante esto, las **Ministras** Yasmín Esquivel y Lenia Baires aseguraron que la **Corte** estaría buscando crear una crisis constitucional y adoptando una actitud golpista.

Sin embargo, con ocho votos contra tres, el Pleno de la **Corte** acordó abrir una controversia de las de las previstas en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley

Orgánica del Poder Judicial (PJ), creadas originalmente para resolver conflictos al interior del mismo, pero expandida ahora hacia actores externos que pudieran amenazar su independencia y autonomía.

El Ministro Alfredo Gutiérrez votó a favor de los resolutivos; sin embargo, propuso que la **Corte** únicamente aclare si procede el juicio de amparo contra reformas a la Constitución, al considerar que el máximo tribunal no puede hacer una revisión con base en el artículo 11, sin que nadie más apoyara esta postura.

El Ministro Luis María Aguilar advirtió que, en este asunto, está en juego el acceso de los mexicanos a una justicia imparcial.

“Toca al Pleno de la Corte definir cuál es la pauta interpretativa que debe prevalecer para respetar la autonomía e independencia judicial”, afirmó, al defender al tribunal como un órgano también creado por mandato democrático.

La **presidenta Norma** Piña sostuvo que el artículo 11 sí genera una facultad amplia y general del Pleno de la **Corte** para intervenir en cualquier controversia sobre

la autonomía e independencia judicial.

Otros Ministros, como Javier Láynez y Alberto Pérez Dayán, se limitaron a decir que no es el momento para emitir juicios de fondo, sino únicamente para resolver la consulta que planteó Piña, sobre el trámite que debía darse a la consulta que formularon los Jueces y Magistrados.

“Aquí no se adelantan visperas”, dijo Pérez Dayán.

“Pudiéramos encontrar disposiciones constitucionales que formalmente pudieran parecer contradictorias entre sí, es precisamente a esta **Corte** a quien corresponde hacer prevalecer el orden lógico de las mismas”, agregó.

Jorge Pardo aclaró que ayer no era el día para debatir si la **Corte** puede o no meterse con la reforma, ya sea con su contenido o con el proceso para aprobarla.

“De entrada no advierto una causa notoria e indudable que conlleve al desechamiento (de la petición de los Jueces)”, apuntó.



EL DEBATE

## LAS INTERROGANTES

Algunas de las dudas que genera la controversia que abrió la **Suprema Corte de Justicia** sobre la reforma al Poder Judicial:

- ¿Cómo se desahogará?  
No está reglamentada para hacerlo como un juicio.
- ¿El Ministro o **Ministra** ponente tendría que pedir informes al Congreso, al Ejecutivo y los Congresos locales?
- ¿Cómo defenderían los poderes la reforma antes de la discusión en el Pleno de la **Corte**?
- ¿El ponente presentará un proyecto ya con argumentos de fondo sobre la reforma o sólo sobre la facultad de la **Corte** para revisarla o no?
- ¿Hay un plazo para la presentación del proyecto?



Los Ministros Yasmín Esquivel y Juan Luis González Alcántara en la sesión de ayer en la **Suprema Corte**.

### LA FACILIDAD

Aparentemente, bastarían seis votos para cualquier sentencia, pese a ser una reforma constitucional. Para anular una ley secundaria, la **Corte** requiere ocho votos.

# Advierte Batres de 'golpe de Estado'

REFORMA / STAFF

En medio del debate sobre si la **Suprema Corte de Justicia** puede revisar la reforma al Poder Judicial (PJ), la **Ministra** Lenia Batres advirtió que se estaría dando un "golpe de Estado" si frenan lo aprobado por el Congreso de la Unión.

"La **Suprema Corte** estaría dando un auténtico, y lo digo con todas sus letras, 'golpe de Estado', al pretender someter a control constitucional el trabajo del poder constitucional refor-

mador, que ha participado en el proceso de reforma constitucional en materia del Poder Judicial", dijo la **Ministra**.

Agregó que no existe ningún recurso jurídico para que la **Corte** revise la reforma, pues el artículo 11 sólo la faculta para resolver controversias al interior del PJ, y que al interpretar que sí puede hacerlo, el tribunal abre la puerta para pronunciarse sobre cualquier cambio a la Carta Magna.

"(Si se asume la inter-

pretación) no existirá parámetro constitucional ni legal que limite a una Corte que intenta subordinar a los otros Poderes de la Unión y que, incluso, plantea sujetar a su voluntad al poder reformador", afirmó Batres.

El Ministro Juan Luis González Alcántara, autor del proyecto, recordó que militantes de Morena como Ricardo Monreal, Adán

Augusto López y Ernestina Godoy intentaron en 2014

un amparo pidiendo revisar un proceso de reforma constitucional.

"Nadie en ese momento los acusó de golpistas", apuntó, haciendo un llamado al diálogo respetuoso, y a

evitar ataques y calificativos.

La **Ministra** Loretta Ortiz enfatizó que hay países cuyas **Cortes Supremas** sí pueden controlar las reformas Constitucionales, pero que eso no existe en México, por lo que llamó a sus colegas al respeto y la prudencia.



■ La [Ministra Lenia Batres](#) (arriba) aseguró ayer que la [Corte](#) no cuenta con las facultades para suspender la reforma al Poder Judicial; sus compañeros Alberto Pérez Dayán y Javier Láynez votaron a favor de la discusión.

# Debatirá la Corte si puede detener la reforma judicial

DANIELA WACHAUF Y VÍCTOR GAMBOA  
—nacion@eluniversal.com.mx

Con ocho votos a favor y tres en contra, la Suprema Corte determinó aceptar a trámite una impugnación para revisar si los ministros tienen facultades para detener o cambiar la reforma judicial. Con esto, el caso se deberá turnar a un ministro que elaborará un proyecto y lo presentará al pleno. Esto no detiene la implementación de la modificación constitucional por parte del INE y la Cámara Alta.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo: "Habrà reforma, quiera la Corte o no".

## Ministros debatirán si tienen facultades para frenar reforma

La Suprema Corte determina atraer la consulta presentada por jueces y magistrados, con objeto de analizar el procedimiento para realizar la elección de juzgadores en el país

DANIELA WACHAUF  
—nacion@eluniversal.com.mx

Con ocho votos a favor y tres en contra, el pleno de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) determinó atraer la consulta presentada por jueces y magistrados para que los ministros del Máximo Tribunal analicen si tienen facultades para frenar o modificar la reforma judicial que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre, que establece la elección de juzgadores por voto popular.

La Corte someterá a revisión una reforma constitucional y el siguiente paso es turnar a un ministro que elabore el proyecto, resolver la solicitud de los juzgadores y determinar los alcances de la SCJN para velar por la autonomía y la independen-

cia del Poder Judicial. De manera paralela, la reforma sigue en pie porque jurídicamente existe.

En un debate intenso que duró más de tres horas, el ministro ponente, Juan Luis González Alcántara Carrancá, dijo que el trámite a seguir debe ser que la ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, dicte un acuerdo en el cual reencauce la petición de los promoventes y que la misma sea turnada al ministro que en derecho corresponda a efecto de que se elabore el proyecto en el que examinen los méritos de la solicitud respectiva.

A favor del proyecto se manifestaron la ministra presidenta Piña Hernández, el ponente González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Luis María Aguilar

Morales, Jorge Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

En contra del proyecto se pronunciaron las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama.

La ministra Batres resaltó que si la SCJN reencauza las consultas a trámite que buscan frenar la reforma judicial se estaría dando un "golpe de Estado".

"Lo digo con todas sus letras, golpe de Estado, al pretender someter a control constitucional el trabajo del poder constitucional reformador", argumentó.

La ministra Yasmín Esquivel dijo que la petición de jueces y magistrados para revisar la reforma judicial debe ser desechada por ser impro-



cedente y se manifestó contra el proyecto. Indicó que los cambios constitucionales se han consumado.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf también rechazó dar trámite a la petición de los juzgadores para revisar la reforma judicial y se pronunció en contra del proyecto.

Ana Margarita Ríos Farjat se mostró de acuerdo con el proyecto y sostuvo que la **Corte** tiene facultad para dirimir cualquier controversia que afecte al Poder Judicial.

En otra intervención, Farjat dijo que se debe tomar distancia en expresiones de politizar la justicia o control de calidad de la **Corte** sólo por votar a favor de una consulta técnica que le parece pertinente.

“Tampoco creo que sea un golpe de Estado por resolver una consulta. Creo que estas expresiones tergiversan la litis que hoy resolvemos y dan una idea equivocada a la sociedad del análisis que se está llevando a cabo”, aseveró.

En otra participación, Alcántara Carrancá indicó, respecto a los argumentos emitidos por la ministra Baures derivado de la arbitrariedad o golpismo en el que supuestamente estarían resolviendo, que están actuando conforme al fundamento en una ley emitida por el propio Congreso de la Unión.

“El planteamiento de analizar la

constitucionalidad de una reforma constitucional ha sido defendido, y defendido bien, y promovido incluso por el partido que hoy goza del oficialismo. Nadie en ese momento los acusó en este pleno de golpistas”, sentenció.

Javier Laynez Potisek, ministro de la **Corte**, explicó que se trata de un asunto inédito y que no es el momento para debatir la validez de la reforma, y cuando llegue ese momento podrán explayarse. Además, no se pronunció a fondo y lo hará en caso de que prospere el proyecto.

El ministro Alberto Pérez Dayán también se manifestó a favor de darle trámite a la queja contra la reforma y enfatizó que no se deben adelantar visperas ni afirmar que el único resultado será desconocer una reforma constitucional.

Luis María Aguilar dijo estar de acuerdo en dar trámite a la queja de los juzgadores contra la reforma judicial, ya que la **Corte** está facultada para velar por la autonomía del Poder Judicial.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo resaltó que la **Corte** debe ejercer la facultad que establece el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, porque se puede entrar al fondo.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena adelantó que votará a favor del análisis; sin embargo, no comparte al-

gunos argumentos, y la ministra presidenta de la **SCJN**, Norma Lucía Piña Hernández, se manifestó a favor del proyecto. ●

---

**MARGARITA RÍOS FARJAT**  
 Ministra de la **SCJN**

**“Tampoco creo que sea un golpe de Estado por resolver una consulta. Creo que estas expresiones tergiversan la litis que hoy resolvemos”**

---

**LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA**  
 Ministro de la **SCJN**

**“El planteamiento de analizar la constitucionalidad de una reforma constitucional ha sido defendido y promovido incluso por el partido que hoy goza del oficialismo”**

Fecha  
04.10.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-10



A favor de revisar la constitucionalidad de la reforma votaron ochó ministros, en tanto que tres ministras votaron en contra.

**Pretende dar un auténtico golpe de Estado, acusan Esquivel y Batres**

# “Crear crisis, busca la Corte con revisión a la reforma judicial”

- Con mayoría de ocho votos admite impugnación el máximo tribunal
- Por primera vez, someterá a consulta una enmienda constitucional
- Determinará si puede analizarla, cambiarla e incluso frenarla

**OCHO DE 11 MINISTROS AVALAN ANALIZAR LA REFORMA**

## Corte admite controversia sobre el PJ; buscan golpe de Estado: Batres

Juan Luis González Alcántara propuso dar entrada a la impugnación

**IVÁN EVAIR SALDAÑA  
Y GUSTAVO CASTILLO**

Por mayoría de ocho votos contra tres, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** admitió ayer una de las impugnaciones de jueces y magistrados contra la reforma judicial, que procesará como controversia, y por primera vez someterá a consulta del pleno si puede revisar la enmienda constitucional y, en su caso, modificarla o incluso frenarla.

El pleno aprobó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que dio entrada a la impugnación, en la cual los juzgadores argumentaron que la reforma viola la independencia judicial y la división de poderes.

Las ministras Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa advirtieron que la **Corte** alista un golpe de Estado constitucional.

“Es preámbulo esto de un golpe de Estado constitucional de derecho? ¿La **Corte** quiere desconocer el poder reformador de la Constitución? ¿Quiere crear una crisis

constitucional inaceptable mandando el mensaje de que esta Corte puede echar abajo una reforma constitucional en un procedimiento administrativo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF)?”, expuso la ministra Esquivel.

Batres Guadarrama afirmó que, de proceder con el recurso, la **Corte** se estaría atribuyendo “facultades metaconstitucionales”, al querer someter a control constitucional el trabajo del Poder Legislativo y con ello “estaría dando un aurénico –y lo digo con todas sus letras– golpe de Estado”.

Además, apuntó que, al tratarse de una enmienda al PJF, “la **Suprema Corte** pretende ser juez y parte al realizar un control constitucional para la resolución del tema”.

El proyecto concluyó que la vía que proponían los juzgadores en su alegato “no era la idónea” pero, para no desechar la impugnación, el ministro Juan Luis González propuso que se le diera entrada a través de una de las controversias

previstas en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del PJF.

Respondió a las ministras que no apoyaron el proyecto que el planteamiento de analizar la constitucionalidad de una reforma constitucional ha sido defendido y promovido en otro momento por actuales militantes de Morena y “nadie en ese momento los acusó en este pleno de golpistas.

“Lo que sí me gustaría recordar es que, en el amparo indirecto 70/2014, suscrito por grandes juristas de nuestro país, a quienes respeto muchísimo, como lo es Ernestina Godoy, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, en ese momento lo que pedían era revisar el proceso constitucional, el proceso de reforma de la Constitución hace 10 años”, enfatizó.

Tras el fallo, la ministra presidenta **Norma Lucía Piña Hernández** turnará el proyecto a otro ministro de la mayoría a favor, excluyendo a quienes votaron en contra, para que prepare un proyecto. De esa mane-



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
**04.10.2024**

Sección  
**Política**

Página  
**PP-3**

ra la **Corte** también podría emitir una suspensión que ordene frenar la enmienda constitucional.

A favor del proyecto votaron Piña **Hernández**, el ponente González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebollo, Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz

Mena, Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar Morales y Javier Laynez Potisek; en contra, además de Batres y Esquivel, también lo hizo Loreta Ortiz Ahlf.

Ríos Farjat rechazó que se esté politizando la justicia a admitir la impugnación, porque no implica

una resolución de fondo sobre la reforma. "Quisiera tomar distancia de expresiones como 'politizar la justicia' o 'control de calidad de la **Corte**' sólo por votar a favor de una consulta técnica que me parece pertinente. Tampoco creo que sea un golpe de Estado resolver una consulta."



◀ La presidenta del máximo tribunal turnará el proyecto a uno de los ministros que votaron a favor de revisar la reforma. Foto **SCJN**

## Esquivel: se pretende enjuiciar la Carta Magna

En el posicionamiento emitido ayer por la ministra Yasmín Esquivel en la sesión del pleno de la **SCJN** destaca:

"Estamos en plena etapa de preparación de un procedimiento complejo que me parece ya no podemos detenernos a revisar, por las implicaciones que tendría para la sociedad.

"Como tribunal constitucional tenemos la obligación de garantizar la estabilidad en nuestras instituciones,

no pretender socavarlas desde sus cimientos.

"Todo cambio supone resistencias, pero debemos tomar en cuenta que la dinámica social nos ha impuesto nuevos retos a los que debemos atender sin demora, porque nosotros somos quienes servimos a la sociedad, y no a la inversa.

"La Constitución nos entregó la delicada función de hacerla cumplir, y es la que nos brinda legitimidad

para juzgar, pero nunca nos confirió la facultad para enjuiciarla a ella misma.

"Es demasiado tarde para buscarle errores a la Constitución, y demasiado pronto para presagiar un fracaso a una reforma constitucional que apenas comienza.

"Me preocupa que estamos desconociendo el poder reformador de la Constitución... es preámbulo esto de un golpe de Estado constitucional de derecho."

De la Redacción

## Reprocha Lenia Batres omisión de la SCJN ante campaña en su contra

### Mensajes se envían desde cuentas en X con logos oficiales, acusa

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

En sesión del pleno, la ministra Lenia Batres Guadarrama recriminó ayer a la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, por la omisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de actuar contra cuentas en la red social X con logotipos oficiales del alto tribunal, como @SCJN\_Clips, que usan para llevar una “campaña negra” en su contra.

Además, reprochó que la Corte “no se ha deslindado” al momento de dicha campaña e, incluso, dirigiéndose a sus compañeros ministros, dijo: “y esperaré yo no tenga nadie que ver aquí de las personas presentes”.

Durante la discusión de una de las consultas a trámite sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), Batres señaló que ella ha pedido en múltiples ocasiones a la presidencia de la Corte que interceda contra dichas cuentas, pero no ha dado solución.

“Hay una estrategia que desafortunadamente en esta Suprema

Corte no se ha deslindado. Y, bueno, lo menciono simplemente porque tenga usted, ministro, la certeza, como cada una y cada uno de los ministros, que no voy a inferir ni un solo adjetivo en su contra de manera personal”, destacó.

Piña le contestó que ya tomaron cartas en el asunto—a petición de la ministra afectada—, pero la decisión es de la empresa estadounidense X.

“Incluso, recientemente se le pasó a usted la información, porque esto va a la empresa, no depende de nosotros, es la empresa la que ha estado calificando, pero le pasé la información y seguiremos insistiendo”, contestó Piña.

Batres Guadarrama respondió que la Corte no le ha dado información y enfatizó que ella ha “solicitado (en) reiteradas ocasiones que se le requiera directamente a la cuenta (@SCJN\_Clips) que deje de utilizar el logotipo de la Suprema Corte y hasta el día de hoy, meses posteriores a la primera solicitud, no se me ha remitido ninguna solicitud directa; sería muy fácil hacerlo”.



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

**RECHAZAN AMPARO A FEMINICIDAS**

**LANZAN GRITO DE JUSTICIA**

Colectivos de familiares víctimas de feminicidios se manifestaron la tarde de ayer frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para pedir que el sistema judicial no otorgue amparos a ningún feminicida y que garantice la justicia en cada caso.

... **Pável Jurado**



Página 1 de 1  
\$ 9514.00  
Tem: 67 cm2

#DerechosHumanos

# LA LUCHA POR EL DERECHO A DECIDIR

Mientras que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** despenalizó el aborto a nivel nacional en 2023, en entidades como **Nuevo León** se busca seguir penalizando a aquellas mujeres que ejercen los derechos que tienen sobre su cuerpo

POR DEBANHÍ SOTO  
/VERIFICADOMX

**A** un año de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobara el amparo 267/2023, el cual despenalizó el aborto a nivel federal; Nuevo León continúa considerando que el aborto es un delito castigable con cárcel, en su Código Penal local.

Asimismo, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) Nuevo León es la entidad con más registros del aborto como delito a nivel nacional. Con corte a agosto de 2024, la entidad acumula 115 denuncias de aborto y representa el 21.82 por ciento de todas las que hay en el país en el mismo periodo.

Es en este contexto que el colectivo Morras Feministas Monterrey presentó una iniciativa ante el Congreso del estado para que se modifique el Código Penal Local en materia de aborto. Además, la agrupación organizó una manifestación en la que decenas de mujeres se reunieron a exigir que se otorgara el derecho a abortar sin criminalización.

“Lo más importante es que nos tomen en cuenta, nos escuchen y lean lo que hacemos. Yo creo que el

colectivo y las morras somos algo relevante en el estado. Entonces esperemos que con esta presión hagan algo” dijo Leidy López, fundadora y vocera del colectivo Morras Feministas.

### La lucha legal

Aunque dentro del campo de la bioética aún existe un debate sobre a partir de qué momento se considera al ser humano como un ente propio, en otros estados de México, la interrupción voluntaria

del embarazo (IVE) es legal hasta la semana 12 cuando, de acuerdo a médicos y especialistas, el embrión desarrolla un sistema nervioso central.



Sin embargo, en el Primer Artículo de la Constitución Local de Nuevo León se establece: “desde el momento de la concepción (todo ser humano) entra bajo la protec-

ción de la Ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes”.

Es decir, que en Nuevo León se reconoce al embrión como sujeto de derechos desde su implantación en el útero a pesar de que la SCJN declaró inválido este párrafo del Artículo 1, por considerarlo anti-constitucional y que limita los derechos de las mujeres.

“La penalización del aborto, bajo la perspectiva de la protección a la vida desde el momento de la concepción, constituye una violación a los derechos a la salud, así como a los sexuales reproductivos de las mujeres, pues con ello se perpetua la continuación forzada del embarazo” indican las Acciones de Inconstitucionalidad 41/2019 y acumulada 42/2019 en las que la SCJN pidió invalidar el segundo párrafo del primer artículo de la Constitución de Nuevo León.

En los Artículos 327 y 328 del Código Penal Local de Nuevo León se establece que un aborto es la muerte del producto desde la concepción en cualquier momento del embarazo y que es un delito por el

cual se pueden imponer desde seis meses a un año de prisión a las mujeres o de uno a tres años de cárcel y la suspensión de licencia a los médicos que ayuden a una mujer a abortar, aún cuando tengan su consentimiento.

Los únicos causales por los cuales una mujer puede abortar sin sufrir sanciones penales en Nuevo León es si la persona gestante corre peligro de muerte o de daño a su salud por el embarazo, si tiene una indicación médica o si la preñez es producto de una violación.

Es importante decir, que la última vez que el Código Penal Local fue modificado en materia de aborto fue el 24 de agosto de 2007, a pesar de que se han presentado varias iniciativas para reformarlo.

La vocera de Morras Feministas señaló que por parte del estado, hay una negativa a siquiera considerar la apertura a un debate informado sobre el aborto y que si bien, se han presentado exhortos para despenalizar la IVE anteriormente, estos son rechazados.

“El tema importante aquí es que no nos ponen atención, no nos quieren ni siquiera escuchar. Yo creo que estados que incluso tienen pensamientos más cerrados como sociedad ya tienen este derecho, nombrando Oaxaca, nombrando estados que

tienen un poco más de arraigo en estos temas, entonces no creo que Nuevo León siendo un estado que está muy avanzado según, pues estamos tan tardados en estos temas” dijo la activista en entrevista.

### Illegal e inseguro

Un estudio sobre mortalidad materna de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) indica que aunque entre 2002 y 2018 hubo disminuciones en la Razón de Mortalidad Materna (RMM), estas bajas no se observan en muertes atribuibles al aborto y que en cambio, en estados como Nuevo León y Quintana Roo el número de muertes maternas por aborto se triplicó.

La investigación también explica que la tasa de mortalidad por aborto aumenta cuando la IVE es practicada en un entorno precario o con una persona carente de la capacitación necesaria. Situaciones que suelen ocurrir principalmente en países con legislaciones restrictivas con respecto al aborto.

Manifestantes y diversos colectivos feministas reconocieron que en Nuevo León, las políticas tan restrictivas sobre el aborto ocasionan riesgos en la salud de las mujeres y la IVE se vuelve un privilegio destinado solo a aquellas que puedan viajar a otro estado para realizar un aborto.

“Realmente, les guste o no, las mujeres vamos a abortar, que era lo que comentábamos el día que fuimos al Congreso. En Coahuila es legal entonces viajan de aquí a Coahuila para practicar un aborto. Yo creo que aunque lo detengan, las mujeres vamos a abortar, vamos a buscar maneras” puntualizó Leidy López de Morras Feministas Monterrey.

Fecha  
04.10.2024

Sección  
Primera

Página  
20-21

**De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Nuevo León es la entidad con más registros del aborto como delito a nivel nacional, pues con corte a agosto de 2024, la entidad acumula 115 denuncias por aborto**





PRESIDENCIA



# “No hay Estado de excepción ni militarización”

**SALVADOR CORONA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Al asegurar que no hay Estado de excepción ni militarización, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que van a seguir los tiempos de hazañas pacíficas del pueblo y sus Fuerzas Armadas.

En el Campo Marte, donde fueron desplegados cientos de elementos de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, Claudia Sheinbaum hizo un pase de lista de los elementos de seguridad a bordo de un vehículo militar en compañía de los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, Ricardo Trevilla Trejo y Raymundo Pedro Morales Ángeles, de manera respectiva.

En su discurso, Sheinbaum dijo que es la comandante suprema de las Fuerzas Armadas y que fue electa por voto popular, por lo que es una civil y que ello significa que “honrosa y lealmente” las Fuerzas Armadas siempre han obedecido al mando civil como establece la Constitución.

Destacó que la Guardia Nacional pasó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para garantizar la seguridad y se refirió a los que critican la medida al argumentar que es una militarización, lo que es totalmente falso. “En nuestro país no hay Estado de excepción, no hay violaciones a los derechos humanos; lo que hay es más democracia, más libertades y Estado de derecho”, aseguró en la ceremonia de salutación, en la cual integrantes del Ejército Mexicano, Fuerza Aérea Mexicana, Armada de México y Guardia Nacional

realizaron el saludo militar que significa “la más grande muestra de respeto, subordinación y lealtad a la Presidenta”.

Por lo anterior, la titular del Ejecutivo adelantó que seguirá convocando a los elementos del Ejército y de la Guardia Nacional para que apoyen en la construcción de grandes proyectos estratégicos de su administración, como los trenes de pasajeros y puertos en el país.

Agregó: “Son y van a seguir siendo los tiempos de hazañas pacíficas del pueblo de México y sus Fuerzas Armadas”.

Con el rayo del sol del mediodía, que provocó el desmayo de algunos uniformados, la Mandataria señaló que los miembros del Ejército deben tener la certeza de que su origen es humanista. “Por el profundo respeto que tengo a nuestras Fuerzas Armadas, nunca emitiré orden alguna que vulnere el orden constitucional por los derechos humanos del pueblo mexicano”, dijo.

Recordó que es la primera vez que México tiene una mujer comandante suprema de las Fuerzas Armadas, y que ello refleja “la profunda transformación que está viviendo nuestro país”, al señalar que en la historia ha habido cuatro transformaciones.

“Las Fuerzas Armadas también han visto más mujeres participar en todos los ámbitos y estoy segura de que seguirán. Las mujeres tenemos capacidad, voluntad y no somos menos que los hombres”, aseveró.

Sheinbaum Pardo señaló que en el Congreso de la Unión ya hay una reforma pa-

ra garantizar que el salario mínimo de maestros de educación básica, médicos, enfermeras, soldados, marinos y efectivos de la Guardia Nacional sea equivalente de manera progresiva al sueldo promedio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

“Haremos además, juntos, cosas extraordinarias, porque estamos viviendo tiempos virtuosos, con Fuerzas Armadas humanistas, visionarias y ejemplares. ¡Que vivan las Fuerzas Armadas!”, aseveró.

Para concluir el acto se realizó un desfile de honor por parte del Ejército, Marina, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Presidenta de México

**“En nuestro país no hay Estado de excepción, no hay violaciones a los derechos humanos, lo que hay es más democracia, más libertades y Estado de derecho”**

**“Por el profundo respeto que tengo a nuestras Fuerzas Armadas, nunca emitiré orden alguna que vulnere el orden constitucional por los derechos humanos del pueblo mexicano (...) Haremos además, juntos, cosas extraordinarias”**



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



**En nuestro país no hay Estado de excepción, no hay violaciones a los derechos humanos; lo que hay es más democracia, más libertades y Estado de derecho, dijo la Mandataria.**

## Refrendan Sedena y Marina “inquebrantable lealtad”

● Van a seguir los tiempos de “hazañas pacíficas del pueblo y sus fuerzas armadas”: la Presidenta

● Estamos viviendo momentos virtuosos con un Ejército humanista, visionario y ejemplar, señala

● Los secretarios Trevilla y Morales se dicen motivados porque por primera vez serán guiados por una mujer



▲ La comandanta suprema, flanqueada ayer por los titulares de Defensa y Marina durante la Ceremonia de Salutación de las Fuerzas Armadas y la GN en el Campo Marte. Foto Marco Peláez



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 2044\$4.00  
Tamaño: 677 cm2

**SALUTACIÓN A LA PRESIDENTA**

# Seguirán “gestas pacíficas del pueblo y sus fuerzas armadas”

Ejército, Marina, Guardia Nacional y FAM refrendaron inquebrantable lealtad a Claudia Sheinbaum

**ALMA E. MUÑOZ**

Al recibir los honores plenos de Ejército, Marina, Guardia Nacional y Fuerza Aérea Mexicana a su investidura presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que bajo su mandato “van a seguir siendo los tiempos de hazañas pacíficas del pueblo de México y sus fuerzas armadas”. Garantizó que nunca emitirá orden alguna que vulnere el orden constitucional o los derechos humanos del pueblo de México.

Los secretarios de la Defensa, Ricardo Trevilla Trejo, y de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, le refrendaron “inquebrantable lealtad y probada institucionalidad”, en sendos discursos, en los que resaltaron su motivación porque por primera vez serán guiados por una mujer. También se comprometieron a seguir apoyando en la construcción de grandes proyectos estratégicos, tal y como ella convocó.

En la ceremonia de salutación de las fuerzas armadas a su comandanta suprema, realizada en el Campo Marte, Trevilla Trejo resaltó que una de sus prioridades será generar las condiciones para que las mujeres puedan ejercer el mando de tropas en todos los niveles, mientras Morales Ángeles le presentó los respetos y subordinación de la dependencia a su cargo y reafirmó respeto irrestricto a los derechos humanos, con un mayor

impulso a la perspectiva de género y una Armada decidida a consolidar “más que nunca la participación de la mujer en nuestras filas”.

Juntas y juntos, señaló Sheinbaum Pardo, haremos cosas extraordinarias, porque estamos viviendo tiempos virtuosos con fuerzas armadas humanistas, visionarias y ejemplares”, además de que seguiremos fortaleciendo la paz, la seguridad y atenderemos “siempre con humanismo, disciplina y valor los problemas que tengamos que enfrentar”.

Tengan la certeza que “haremos de México un país todavía más próspero, justo e igualitario”. Y una vez más, rechazó que el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena sea militarización.

La jefa del Poder Ejecutivo expresó su orgullo porque las fuerzas armadas mexicanas “honrosa y legalmente siempre han obedecido al mando civil, como lo establece la Constitución”.

Les anunció que está en el Congreso una reforma para garantizar que el salario mínimo de maestras y maestros de educación básica, médicos, enfermeras, soldados, marinos y efectivos de la Guardia Nacional sea equivalente, de manera progresiva, al salario promedio del IMSS.

En su oportunidad, el titular de Semar refrendó a la Presidenta juramento patrio, “que implica ofrendar hasta la vida misma si

fuera necesario”.

Tenga la seguridad de que “desde el mar, aire y tierra actuaremos en todo momento bajo el principio democrático de la subordinación del poder militar al poder civil, con justicia, subordinación y, sobre todo, con honradez. Nos mantendremos atentos al llamado de la patria para atender con acciones sus necesidades y para hacer realidad cada uno de los proyectos que nos sean encomendados”.

A su vez, el titular de la Sedena resaltó que los postulados del Ejército “se ven enaltecidos por la enorme participación de las mujeres en la vida pública del país”.

Indicó que actualmente ellas juegan un papel preponderante,

ya que se cuenta con 14 oficiales y 278 elementos de tropa, además de 494 cadetes en formación, las que se suman a las 47 mil 907 mujeres que integran las fuerzas armadas de tierra, aire y Guardia Nacional, por lo que se ha consolidado su participación en toda la estructura militar.

Ante los retos por afrontar, resaltó “la motivación que se desprende del gran honor que sentimos al ser guiados por primera vez por una comandanta suprema, que nos hace recordar al general humanista Felipe Ángeles, cuya empatía por sus semejantes le asignaron un lugar preponderante en la historia militar”.

Fecha  
04.10.2024

Sección  
Política

Página  
PP-5



▲ La titular del Ejecutivo recorrió parte del Campo Marte en un vehículo militar para recibir los honores a su investidura por parte de 6 mil miembros de las fuerzas armadas. Foto Marco Peláez

**SALUTACIÓN DE SEDENA, MARINA Y GN**

# Militares refrendan lealtad a Sheinbaum

POR ARTURO PÁRAMO

Ricardo Trevilla y Raymundo Morales, secretarios de la Defensa Nacional y de la Marina-Armada de México, respectivamente, le expresaron lealtad absoluta a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante la ceremonia de salutación de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, la mandataria agradeció las muestras de lealtad que le externaron ambos mandos militares y destacó que los seguirá convocando para participar en las grandes obras de infraestructura que emprenderá su administración, entre ellas el desarrollo de los ferrocarriles y la construcción de puertos en el país.

“Son y van a seguir siendo los tiempos de hazañas pacíficas del pueblo de México y sus Fuerzas Armadas”, aseguró la Presidenta durante su participación en el acto, realizado en el Campo Marte.

Trevilla reafirmó su compromiso con el

**LA PRESIDENTA** anunció que seguirá convocando a las Fuerzas Armadas a participar en las grandes obras estratégicas que emprenderá, como trenes y puertos



Foto: Reuters

La salutación a Sheinbaum se realizó en el Campo Marte, en la CDMX, donde, en compañía de Ricardo Trevilla y Raymundo Morales, la Presidenta pasó revista a las tropas ahí desplegadas.



pueblo de México, representado en la legitimidad de Sheinbaum. “Quiero destacar que la lealtad y el compromiso con el Ejecutivo de la nación y con las instituciones están arraigadas en el gen de cada militar”, afirmó.

Morales agradeció a Sheinbaum su confianza para ocupar el

cargo y reiteró que para la Marina serán vitales las tareas que le sean encomendadas.

La Presidenta reiteró que las Fuerzas Armadas están sujetas a su mandato y que nunca les dará alguna orden que vulnere los derechos de la población.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 108488.00  
Tam: 764 cm2

**PRIMERA SALUTACIÓN**

# Refrendan lealtad a Claudia Sheinbaum

**LOS TITULARES DE LAS FUERZAS ARMADAS** externaron su subordinación a la Presidenta, quien dijo que los seguirá convocando para obras de infraestructuraPOR ARTURO PÁRAMO  
arturo.paramo@gimm.com.mx

Lealtad absoluta, e incluso ofender la vida misma, fue el compromiso que establecieron ayer los titulares de la Defensa Nacional y de la Marina Armada de México, Ricardo Trevilla y Raymundo Morales, a la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el acto protocolario denominado Salutación de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, Sheinbaum agradeció las muestras de lealtad y subordinación externada por los mandos militares y reiteró que los seguirá convocando para participar en obras de infraestructura y de administración.

La salutación se realizó en el Campo Marte, donde Sheinbaum, en compañía de Trevilla y Morales, pasó revista a las tropas ahí desplegadas.

El secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, refrendó la lealtad y subordinación de las Fuerzas Armadas a la presidenta y comandanta

Suprema.

"Reafirmamos también nuestro firme compromiso con el pueblo de México, representado en la legitimidad de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, elegida Presidenta de México por millones de mexicanas y mexicanos. En este punto, quiero destacar que la lealtad y el compromiso con el Ejecutivo de la nación y las instituciones están arraigadas en el gen de cada militar.

"Ese es nuestro origen y del cual nos sentimos orgullosos; además, estos son los preceptos que desde siempre han guiado el rumbo de las Fuerzas Armadas y a los que hay que añadir la subordinación total al poder civil", puntualizó Trevilla.

El secretario de Marina, Raymundo Morales, agradeció a Sheinbaum su confianza para ocupar el cargo y reiteró que para la Marina serán vitales las tareas que le sean encomendadas.

"Un compromiso que siempre tendrá de mi parte: lealtad

y arduo trabajo, inquebrantable determinación y entrega absoluta. Permítame ratificar ante usted y la nación mi juramento patrio, que implica ofender la vida misma si fuera necesario", expuso.

Sheinbaum reiteró que las Fuerzas Armadas están sujetas a su mandato y que ella nunca les dará orden alguna que vulnere los derechos de la población.

Insistió en que seguirá requiriendo de los servicios de las Fuerzas Armadas para la construcción de infraestructura en diversos puntos del país.

"Los seguiré convocando para seguir apoyando en la construcción de grandes proyectos estratégicos, como los trenes de pasajeros y más puertos en el país, son, y van a seguir siendo, los tiempos de hazañas pacíficas", expuso.

La Presidenta añadió que hay una iniciativa en el Congreso que planteará que los salarios mínimos de soldados y elementos de la Guardia Nacional se equiparen paula-

tinamente a los establecidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



Los seguiré convocando para seguir apoyando en la construcción de grandes proyectos estratégicos."

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

"Reafirmamos nuestro firme compromiso con el pueblo de México, representado en la legitimidad de la doctora Claudia Sheinbaum."

**RICARDO TREVILLA**  
TITULAR DE LA SEDENA

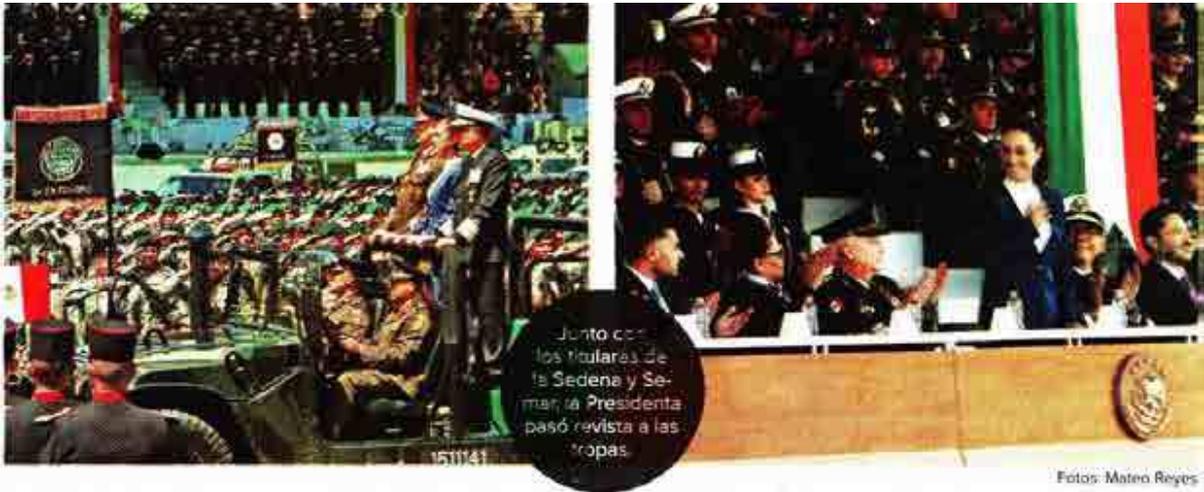
"Un compromiso que siempre tendrá de mi parte: lealtad y arduo trabajo, inquebrantable determinación y entrega absoluta."

**RAYMUNDO MORALES**  
SECRETARIO DE MARINA

Fecha  
04.10.2024

Sección  
Primera-Nacional

Página  
PP-5



# “Un gran honor, ser guiados por la comandanta”

A. SALAZAR, G. VELA Y J. A. BELMONT

Las fuerzas armadas refrendaron a la presidenta Claudia Sheinbaum “subordinación total” al mando civil en la ceremonia de salutación en Campo Marte.

En tanto, la mandataria envió al Senado reformas para fortalecer el derecho de las mujeres a la justicia con perspectiva de género y a la paridad en la administración pública federal.

# “Un gran honor, ser guiados por la comandanta suprema”

**Salutación.** Las fuerzas armadas refrendan a Claudia Sheinbaum “subordinación total” al poder civil; “seguirán los tiempos de las hazañas pacíficas”, asegura ella

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Las fuerzas armadas arroparon a su comandanta, la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ofreció su respaldo a los uniformados y anunció que seguirán siendo convocados para la construcción de obras, además de que habrá una mejora salarial.

El almirante Raymundo Pedro Morales, secretario de la Marina, celebró que Sheinbaum conduzca el timón del país, mientras que el general Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Defensa Nacional (Sedena), refrendó “subordinación total al poder civil” y aseguró que es un “gran honor” ser “guiados por primera vez por una comandanta suprema”.

Durante la ceremonia de salutación en Campo Marte, que solo se celebra cada seis años porque se trata del primer pase de revista, sonaron 21 cañones y fueron convocados cerca de seis mil uniformados y cadetes junto con

aeronaves, blindados y caballos.

“Los mexicanos han decidido tomar las riendas de la nación porque en una auténtica democracia; solo a ellos les corresponde hacer valer los encargos de la patria en esta nueva travesía hacia la continuidad de la transformación.

“La Armada ha sido convocada a sumarse una vez más a esta gran causa, por tanto habremos de trabajar en favor de los legítimos intereses del pueblo de México; el bienestar y progreso será el centro de todos nuestros esfuerzos”, afirmó el almirante Morales durante su discurso.

Ante un contingente representativo de tropas y tripulaciones, manifestó “respeto y subordinación” ante los retos del país.

Por su parte, el general Trevilla Trejo reafirmó el compromiso del Ejército con el pueblo de México y la Presidenta.

“Subordinación total al poder civil, ideal con el que seguiremos manteniendo el ímpetu para

afrontar los retos que se presentan en este nuevo camino”.

El titular de la Sedena celebró la existencia de 47 mil mujeres en las fuerzas armadas y destacó los retos para los próximos años en materia de inclusión “para que puedan ejercer el mando de tropas en todos los niveles”.

Tenga certeza —dijo Trevilla Trejo a Sheinbaum— del “respaldo y la motivación plena para impulsar su proyecto de nación.

“Estamos convencidos de que bajo su liderazgo y guía seguiremos contribuyendo al bienestar de los mexicanos; le refrendamos nuestro profundo respeto, nuestra firme lealtad y total disposición para caminar juntos con usted”, subrayó.

## “Grandes proyectos”

Fue el turno del discurso de Sheinbaum; la mandataria habló para los soldados de tierra, mar y aire, de quienes dijo sentirse or-



gulosos de su tradición "civilista" porque siempre "han obedecido al mando civil como lo establece la Constitución política".

Anunció que los convocará "para seguir apoyando en la construcción de grandes proyectos estratégicos", como los trenes de pasajeros o los puertos.

"Van a seguir siendo tiempos de hazañas pacíficas del pueblo y sus fuerzas armadas", dijo.

Se refirió a la reforma que integra la Guardia Nacional a la Sedena, afirmando que es "totalmente falso" que se esté militarizando.

"En nuestro país no hay estado de excepción, ni violaciones a los derechos humanos; lo que hay es más democracia, más libertades y estado de derecho", enfatizó la Presidenta.

zó la Presidenta.

Y subrayó: "nunca emitiré orden alguna que vulnere el orden constitucional por los derechos humanos del pueblo de México".

Sheinbaum destacó que cada día más mujeres participan en todos los ámbitos y las fuerzas armadas no son la excepción; "en esta nueva etapa de la transformación nos tocará juntas y juntos seguir fortaleciendo la paz, la seguridad y atender siempre con humanismo, disciplina y valor los problemas que tengamos".

Finalmente, la mandataria informó un incremento a las percepciones militares.

"Una reforma para garantizar el salario mínimo de maestros de educación básica, de médicos, enfermeras, soldados, marinos y

efectivos de la Guardia Nacional.

La propuesta es "que el salario mínimo de soldados sea equivalente de manera progresiva al promedio del Instituto Mexicano del Seguro Social", precisó.

Concluyó con una felicitación para los parientes de los uniformados: "como madre y abuela, como Presidenta de la República, sé lo que significa también el sacrificio que las familias hacen por ustedes y por México.

"Les digo a sus madres: sepan que tienen hijos e hijas extraordinarios, grandiosos en las fuerzas armadas.

"Estamos viviendo tiempos virtuosos con fuerzas armadas humanistas, visionarias y ejemplares". ■



La llegada a la ceremonia. JAVIER RÍOS



**La Presidenta y los titulares de Sedena y Marina, Ricardo Trevilla y Raymundo Morales, pasan revista a las tropas en Campo Marte. ESPECIAL.**

# ‘Nunca ordenaré violar los derechos humanos’

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA GUERRERO

En medio de la indagatoria contra mandos militares por la muerte de seis migrantes en Chiapas, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que nunca ordenará a las Fuerzas Armadas vulnerar los derechos humanos.

“Por nuestro origen humanista y por el profundo respeto que tengo a nuestras Fuerzas Armadas, nunca emitiré orden alguna que vulnere el orden constitucional o los derechos humanos del pueblo de México”, afirmó en la Ceremonia de Salutación de las Fuerzas Armadas en Campo Marte.

Previamente, en su conferencia mañanera, Sheinbaum confirmó que la Fiscalía General de la República indaga militares que abrieron fuego contra la camioneta en la que murieron los migrantes en Chiapas.

Aseguró que en el País no hay violaciones a los derechos humanos.

Recordó que la Sedena y la Marina tienen un origen popular que se ha mantenido hasta la actualidad, lo que calificó como una “fortuna” para México.

Recordó que la Guardia Nacional fue creada para proteger al pueblo y cons-

truir la paz y la seguridad.

Ante ello, rechazó que el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena sea militarización.

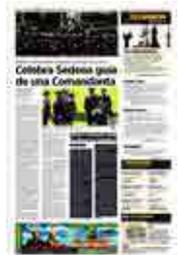
“Totalmente falso. En nuestro país no hay estado de excepción, no hay violaciones a los derechos humanos, lo que hay es más democracia, más libertades y Estado de derecho”, sostuvo.

Las Fuerzas Armadas tienen una tradición pacifista, lo que significa que siempre han obedecido al mando civil, tal como lo establece la Carta Magna, afirmó.

Sheinbaum aseguró que las Fuerzas Armadas seguirán acompañando al pueblo de México en tareas fundamentales, como la defensa de la integridad, la independencia, la soberanía de la nación, la seguridad interior y, en una nueva tarea, la seguridad pública.

La Presidenta anunció que también seguirá convocándolos para apoyar la construcción de grandes proyectos estratégicos, como los proyectos ferroviarios que forman parte de su programa de Gobierno.

“Van a seguir siendo los tiempos de hazañas pacíficas del pueblo de México y sus Fuerzas Armadas”, aseguró.



## Asesinato de migrantes por militares no debe repetirse: Sheinbaum

● “Es un hecho lamentable; tiene que ser investigado y sancionado”, subraya

**DECLARARON QUE ESCUCHARON DISPAROS**

# Detenidos, los soldados que mataron a seis extranjeros

Sheinbaum lamenta los hechos

**EMIR OLIVARES Y  
ARTURO SÁNCHEZ**

No pueden repetirse hechos como los del martes en Chiapas, cuando soldados abrieron fuego contra migrantes, enfatizó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante su segunda conferencia matutina se le preguntó sobre las acciones de efectivos del Ejército contra camiones en los que viajaban de manera irregular migrantes —matando a seis de ellos e hiriendo a 10 más—, a lo que la mandataria respondió que los dos militares presuntamente responsables ya están a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

Será esa dependencia, añadió, la que indagará sobre lo sucedido, la responsabilidad de los soldados señalados y si hay algún grado de autoría de mandos de las fuerzas

castrenses.

“Es un hecho lamentable y tiene que ser investigado y sancionado. No puede repetirse una situación así, se están tomando las medidas”, asentó.

Detalló que giró instrucciones al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Ricardo Trevilla Trejo, para que se tomen medidas y no vuelva a ocurrir una circunstancia similar.

El martes de esta semana, el primer día del mandato de la presidenta Sheinbaum Pardo, elementos del Ejército Mexicano abrieron fuego contra dos camionetas en las que viajaban varios migrantes.

Los hechos ocurrieron en el municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas, y ocasionaron la muerte a seis extranjeros, además de 10 más heridos. La Sedena informó

que los disparos se dieron debido a que “personal militar manifestó escuchar detonaciones”.

En la conferencia en Palacio Nacional se preguntó a la jefa del Ejecutivo si el Ejército había hallado alguna arma de fuego en el camión agredido, lo cual la Presidenta no aclaró.

Al respecto, señaló que corresponde a la FGR realizar la investigación “de cómo ocurrieron los hechos, las responsabilidades y si hay autorías adicionales de mandos”.

Agregó que los migrantes asesinados por los militares eran originarios de Egipto, El Salvador y Perú.

Las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores ya establecieron contacto con las embajadas de las naciones de las que provenían las víctimas, para brindar apoyo a sus familiares, tanto de los que perdieron la vida como de los heridos.



# Sheinbaum reprueba que aún se enaltezca a Díaz Ordaz; “¡Es el colmo!”

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y EMIR OLIVARES**

Es “el colmo de los colmos” que luego de que el martes el Estado mexicano ofreció disculpas por la masacre de 1968 haya habido quien se molestó e incluso enalteció al ex presidente Gustavo Díaz Ordaz, opinó ayer la presidenta Sheinbaum.

“Para los jóvenes, las jóvenes: hace 56 años, jóvenes, como ustedes, se manifestaban en las calles para que no hubiera represión. ¿Y cómo contestó el gobierno de entonces? Con balas. Eso es lo que no puede

volver a ocurrir”, dijo la mandataria en su rueda de prensa matutina en Palacio Nacional, donde añadió que ofrecer disculpas “enaltece a los pueblos, a las naciones” y lamentó que también haya mexicanos que compartan la visión de que España no debe pedir perdón por las atrocidades cometidas en la colonización.

Dijo que su gobierno insistirá en que España se disculpe y retomó las declaraciones de un vocero del partido ultraconservador español Vox en las Cortes de Aragón, Alejandro Nolasco, quien aseguró que la nueva presidenta de México se ha comportado “como una absolu-

ta analfabeta y como una absoluta ignorante” y que los españoles “jamás vamos a pedir perdón” y “mucho menos por hacer las cosas bien” frente a “tribus” como incas, aztecas o mayas que “venían de una cultura horripilante”.

“Imagínese”, exclamó Sheinbaum tras leer esas afirmaciones y sostuvo que es falsa la “visión de que desde Europa vinieron a civilizar” a los americanos.

“No, no, no es así”, declaró la jefa del Ejecutivo, quien explicó que se cometieron matanzas, como la del Templo Mayor o la de Cholula.

Afirmó que continuará insistiendo en que España ofrezca una disculpa pública a los pueblos originarios de México al tiempo que aseguró que quienes critican que ella “no se distancia” y “no pinta raya” del ex presidente Andrés Manuel López Obrador no deben sorprenderse, pues “somos parte del mismo movimiento”.

“Y hay quien dice, también, muy preocupado, muy preocupado, muy preocupado, que: ‘Ay, es que Claudia Sheinbaum no se distancia de López Obrador, no pinta su raya’. Pues si somos del mismo movimiento, si lo que dijimos es que lo que queríamos es que continuara la Cuarta Transformación y así decidió el pueblo de México”, añadió.

Y, sin nombrarlo, la Presidenta descalificó los comentarios del actor Rafael Inclán quien declaró en una entrevista: “Vamos a tener una ama de casa seis años”.

“Por ahí en las redes sale esta palabra que se usa de sirvienta, que es terrible, terrible. No hay, eso es del Porfiriato, de la Colonia, son trabajadoras del hogar y hacen un trabajo digno, y tenemos que reconocerlas siempre y darles su seguridad social”, aseveró.



Página 1 de 1  
\$ 57682.00  
Tam: 191 cm2

# Nada detendrá elección de jueces, advierte Sheinbaum

“Ya se sancionó, ya se publicó, ya es parte de la Constitución”, sostiene

**EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ**

Ante los recursos que aún se analizan en diferentes instancias en contra de la reforma al Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enfatizó que esos lineamientos ya son constitucionales, por lo que cualquier intento, ya sea nacional o internacional, para eliminarlos carece de bases legales.

Durante su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, se le interrogó en torno a los recursos que intentan invalidar la mencionada reforma —uno ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otro que en noviembre analizará la Corte Interamericana de Derechos Humanos—, a lo que la mandataria insistió que ya es una ley constitucional.

“Ya se sancionó, ya se publicó, ya es parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Entonces, cualquier asunto que quiera definirse en la Corte o en cualquier otra instancia, incluso internacional, pues no tiene sustento, el pueblo de México decidió y eso va a ocurrir”, remarcó.

La base de la reforma, comentó, es la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

Dijo que el primer proceso electoral para tal fin se efectuará en junio del próximo año, donde se elegirá a la mitad de los jueces y magistrados federales del país, así como la totalidad de los ministros de la Corte, mismos que bajarán de 11 a nueve, y a los integrantes del tribunal judicial, instancia que sancionará a jueces, magistrados y ministros.

Indicó que en breve el Senado tiene que emitir la convocatoria en la que se establecerán los requisitos que deben cumplir quienes se interesen por participar en el proceso de elección.

Una vez que los candidatos entreguen sus solicitudes para participar, se instalarán comités de los tres poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), los cuales revisarán que éstos cumplan con los requisitos y con base en ello hacer una primera

elección transparente. Los seleccionados pasarán a una tómbola para designar las candidaturas.

Posteriormente, se realizará la elección de los integrantes del Poder Judicial por parte de la ciudadanía. La primera en 2025 y la segunda —para elegir a la otra mitad de jueces y magistrados— en 2027.

Por otro lado, adelantó que en breve presentará una iniciativa contra el nepotismo en política, dirigida sobre todo a los ejecutivos de los tres niveles de gobierno, a fin de que ningún familiar suceda en el periodo inmediato siguiente a un alcalde, gobernador o presidente de la República.



# A los afectados por *John*, todo el apoyo: Sheinbaum

● Sostiene reunión virtual con sus enviados para evaluar los daños



Continúa en siguiente hoja



## Meteoros dejan estragos en tres estados

Pobladores de Acatepec, en la Montaña de Guerrero (arriba), restauran un camino dañado por el huracán John, mientras en Juchitán, Oaxaca (en

medio), y Coatzacoalcos y Agua Dulce, Veracruz (abajo), sufren por las inundaciones que dejó la depresión 11-E. Fotos *La Jornada* e Hiram Moreno

# Sheinbaum: a Guerrero, todos los recursos que se necesiten

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y EMIR OLIVARES**

El gobierno de México destinará todos los recursos que sean necesarios para apoyar a Acapulco y al resto de los municipios afectados por las lluvias e inundaciones dejadas por el huracán John, afirmó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Luego de que el martes visitó el puerto, la mandataria adelantó en su conferencia de prensa en Palacio Nacional que ayer mismo tendría una nueva reunión, esta vez virtual, con funcionarios de su gabinete que están en Guerrero.

Añadió que a través de las secretarías de Economía y de Turismo se buscará una reunión con empresarios para reactivar las actividades.

Dijo que por ahora las prioridades de su gobierno son reparar el sistema de abasto de agua potable

a la población y rehabilitar caminos y puentes que resultaron afectados, y añadió que su gobierno trabaja en un programa especial para reforzar la seguridad en Acapulco.

“Son cuatro sistemas de bombeo que operan en Acapulco, ninguno de los cuatro está funcionando, están inundados; enronces, mientras tanto, se está atendiendo a la población con pipas”, explicó Sheinbaum.

Anunció que su gobierno apoyará a Acapulco para que operen lo más pronto posible los sistemas de bombeo y para que éstos queden ubicados de manera que no sean afectados por eventuales nuevas inundaciones.

### **Daños en la sierra**

Señaló que otras labores que se están realizando es identificar cuáles son las colonias más afectadas del puerto y que en cuanto esto concluya la Secretaría de Bienestar

iniciará “un censo para poder dar un primer apoyo de limpieza para todas las viviendas; y después, ya con el censo, ver cuáles son las afectaciones para poder apoyar a la población”.

Agregó que “además de Acapulco, hay otros municipios afectados, no solamente en la costa, sino también en la Sierra y en la Montaña, y también hay derrumbes que evitan el paso a algunas poblaciones. Ahí la Secretaría de la Defensa Nacional quedó encargada para poder atender de inmediato estos deslaves. Y Bienestar también va a atender a todas estas poblaciones, además de que la Defensa ya está atendiendo con despensas para que tengan lo necesario para la alimentación”.

Por otro lado, apuntó que también se revisó la situación de seguridad. Destacó que en el gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador se construyeron cuarteles

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Fecha	04.10.2024	Sección	Estados	Página	CP-21
-------	------------	---------	---------	--------	-------

de la Guardia Nacional, por lo que hay presencia de la agrupación en la zona. Además, existe "un programa especial que estamos desarrollando también para Acapulco".  
Por la noche, la mandataria dijo en la red social X que tras la reunión virtual de las afectaciones en Guerrero y Oaxaca, su gobierno continúa "trabajando en la reparación de plantas de bombeo para suministro de agua potable y en el censo para atender a la población. Seguiremos informando".

## MUERE MUJER POR ALUD EN LA COSTA CHICA

# Miles de damnificados en Oaxaca y Veracruz por depresión tropical

### El meteoro se degrada, pero persistirán los aguaceros

**JORGE A. PÉREZ ALFONSO, IVÁN SÁNCHEZ Y HÉCTOR BRISEÑO**  
CORRESPONSALES

Más de 2 mil habitantes de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, resultaron afectados por el desbordamiento del río Los Perros debido a las lluvias originadas por la depresión tropical 11-E desde la madrugada del jueves; las intensas precipitaciones también causaron estragos en 2 mil 500 viviendas en el sur de Veracruz y el deceso de una persona en Guerrero, reportaron autoridades estatales.

Miguel Sánchez Altamirano, municipio de Juchitán, demarcación ubicada en el Istmo de Tehuantepec, explicó que desde la madrugada de ayer, con apoyo del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y Marina, lograron desalojar a las familias de las diversas secciones en las que se divide el municipio.

Algunos vecinos de la Quinta Sección fueron rescatados en lanchas debido al aumento del nivel del agua.

De igual forma, indicó que solicitó la declaratoria de emergencia para Juchitán de Zaragoza y sus agencias y que se entregó la información al gobierno del estado con el fin de que se actúe pronto.

Detalló que las zonas con mayor afectación son las secciones Quinta, Séptima, Octava y Novena, además de las colonias Campesina, San Isidro y 5 de Abril.

Añadió que las lluvias causaron el rápido incremento del nivel del agua, que en algunas áreas estuvo por arriba de cuatro metros.

Mencionó que habilitaron dos albergues; en uno de ellos se atiende a 100 personas y está a su máxima capacidad, mientras en el segundo, que se encuentra en el Instituto Tecnológico del Istmo, se dio refugio a pobladores en situación de riesgo.

Por la tarde, comentó que más de 21 familias estaban albergadas, pues tuvieron que abandonar sus hogares por las inundaciones.

La Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos reportó que detectó un anegamiento en la estación del tren Mogoñé, en San Juan Guichicovi, el cual forma parte del corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, "lo que se vuelve un riesgo para su operación".

El titular de la dependencia, Manuel Maza Sánchez, pidió a las poblaciones asentadas en riberas de los ríos Novillero, Ostuta, Espíritu Santo, Los Perros y Tehuantepec tener precaución, pues éstos pueden rebasar sus escalas críticas o de peligro, como ocurrió con el afluente Los Perros.

En la refinería de Salina Cruz, un funcionario local dijo que en el lugar se trabaja normalmente, aunque desde las primeras lluvias se activaron los protocolos de seguridad para evitar la circulación vehicular en la parte baja, donde se llena de agua y se mezclan residuos de hidrocarburos.

La Comisión Nacional del Agua dio a conocer que la depresión tropical 11-E se debilitó por la tarde del jueves a baja presión remanente, pero se mantendrá el temporal de lluvias en Oaxaca, Guerrero

y Veracruz, así como en zonas de Campeche, Chiapas y Tabasco.

El meteoro también dejó daños en varios municipios del sur de Veracruz, con más de 2 mil 500 viviendas destruidas a causa de las intensas lluvias, que ocasionaron inundaciones, deslaves y caminos incomunicados, informó la secretaria de Protección Civil, Guadalupe Osorno Maldonado. Destacó que se activaron cinco refugios temporales, cuatro en Agua Dulce y uno en Coatzacoalcos, los cuales resguardan a más de 50 personas.

Las precipitaciones se concentraron en todo el sur del estado, "en una barra desde Agua Dulce hasta Coatzacoalcos, pasando por Nanchital e Ixhuatlán del Sureste".

En diferentes proporciones, aclaró, dejaron algún impacto en 20 municipios, aunque los efectos más fuertes se concentran en San Andrés Tuxtla, Agua Dulce, Las Choapas, Coatzacoalcos, Sanriago Tuxtla y Ángel R. Cabada.

En Agua Dulce se reportaron mil 872 viviendas y seis escuelas perjudicadas; en Coatzacoalcos hay 467 casas, tres escuelas y un hospital con diversos tipos de daños. En San Andrés Tuxtla se registraron dos corrientes desbordadas, fallos en el servicio eléctrico y 226 hogares inundados.

Asimismo, las autoridades han contabilizado al menos ocho comunidades incomunicadas en Tatahuicapan, Saltabarranca e Isla.

También ocurrieron un deslizamiento, cuatro derrumbes, ocho deslaves, un socavón y un hundimiento, y que hay 22 vías de comunicación afectadas.

Además, se suspendieron actividades académicas en Coatzacoalcos, Agua Dulce, Nanchital, Ixhuatlán del Sureste y Sotocapan a causa de

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Estados</b>	Página <b>CP-21</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------

las lluvias y el incremento de nivel en algunos cuerpos de agua. En el primer municipio la carretera federal 180 presenta daños y socavones en diferentes tramos, lo que genera

cierres parciales o totales.

Respecto al estado de Guerrero, Protección Civil estatal comunicó sobre el deceso de una mujer debido a un deslave sobre su vivienda la

tarde del miércoles en el municipio de Cuajinicuilapa, en la región de la Costa Chica. También se registró un corte de la carretera a Punta Maldonado, en dicha localidad.

Con información de Hiram Moreno



◀ **Habitantes del municipio de Juchitán, Oaxaca, fueron desalojados ayer por autoridades de Protección Civil tras las inundaciones que ocasionaron las torrenciales lluvias asociadas al meteoro 11-E. Foto Hiram Moreno**

## Se buscará la reducción de jornada laboral por consenso: Sheinbaum

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y EMIR OLIVARES**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confió ayer en que su gobierno hará realidad la propuesta de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana y aseguró que para ello y a fin de continuar con los aumentos al salario se avanzará de manera paulatina, buscando consensos con trabajadores y empresarios.

“¿Qué es lo que proponemos, pues que sea en consenso”, aseguró. “Que nos sentemos con empresarios y la representación de los trabajadores y que siga aumentando el salario mínimo, que es muy importante. Nuestro objetivo es que cada salario mínimo llegue a 2.5 canastas básicas; en este momento está en 1.6”, precisó. Lo mismo se hará para materializar la reducción de la jornada laboral, añadió.

En otro tema, Sheinbaum sostuvo que su gobierno está trabajando para impedir la evasión fiscal.

Agregó que en su mandato “no va a haber condonación de impuestos, esto está en la Constitución”.

“He estado trabajando desde incluso antes de entrar, con la anuencia del presidente López Obrador en su momento, con el SAT (Servicio de Administración Tributaria), y estamos trabajando con la Unidad de Inteligencia Financiera, donde se queda Pablo Gómez, porque todos tenemos que pagar impuestos”, aseveró.

Por otra parte, mencionó que uno de los objetivos de su gobierno es que en México se tenga toda la cadena de producción de litio.

“Nuestro objetivo es: ya ahí, en el IMP (Instituto Mexicano del Petróleo) ya hay una tecnología para extraer el litio de las arcillas. Conaheyt también desarrolló, con los institutos de investigación, otra tecnología, y el objetivo es que esta tecnología se lleve a la práctica para poder extraer litio y no exportarlo, sino que aquí mismo en México tengamos toda la cadena de producción, que es la esencia del Plan Sonora”, sostuvo.



Busca mantener los incrementos de doble dígito

# Salario mínimo tendrá aumento de al menos 12% en 2025: Sheinbaum

- El objetivo es que el ingreso cubra el costo de aproximadamente dos canastas y media de alimentos básicos.
- Reducción de la jornada laboral de 40 horas será gradual y consensuada, informó la presidenta.

**Aumentos de doble dígito seguirán, afirma**

# Salario mínimo tendrá aumento de al menos 12% en 2025: Sheinbaum

- Hasta el 2026, los incrementos deberían ser al menos de esa proporción para llegar a 304 pesos al día, con la mira puesta en que al término del sexenio sea suficiente para adquirir 2.5 canastas básicas, desde las 1.6 canastas que compra actualmente

Felipe Morales Fiedes  
felipe.morales@eleconomista.mx

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum puntualizó este jueves que el salario mínimo tendrá un aumento de al menos 12% el próximo año, con lo que se mantendrían los incrementos de doble dígito en su administración.

En la conferencia mañanera en Palacio Nacional, la mandataria detalló que el proyecto de su gobierno es que al terminar el sexenio el salario mínimo equivalga a 2.5 veces la línea de

pobreza por ingresos urbana (LPIU), esto implicaría tener aumentos de al menos 12% cada año, empezando con este monto en los acuerdos para 2025.

“Nuestro objetivo es que cada salario mínimo llegue a 2.5 canastas básicas; en este momento está en 1.6 canastas básicas. Eso significaría y esto lo trabajamos en su momento con economistas, porque lo importante es que esto no afecte la inflación que sea gradual hasta llegar a 2.5 canastas básicas.

“¿Cómo se haría? También en un proceso de consenso. La mayoría de los empresarios y las empresarias están de acuerdo. Eso significaría un aumento

salarial de alrededor de 12% para el próximo año, y así cada año alrededor del 12%. Y eso lo estaríamos trabajando, consensuando, para que pueda ser una realidad”, detalló la presidenta de la República.

El proyecto de Sheinbaum Pardo contempla dos metas en esta materia. Primero, que para el año 2026 el salario mínimo sea equivalente a por lo menos dos veces la LPIU.

De acuerdo con los últimos cálculos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la LPIU registra actualmente un valor de 4,564 pesos mensuales.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3  
\$ 169092.00  
Tamaño: 671 cm2

Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Empresas y negocios</b>	Página <b>PP-21</b>
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

De manera que, en valores nominales actuales, el referente general de las remuneraciones sería de al menos 9,128 pesos mensuales, o 304.20 pesos al día, en el año 2026.

En 2024, el salario mínimo es de 248.90 pesos al día (7,568 pesos por mes). De esta manera, con esta primera fase del proyecto, el aumento acumulado sería de al menos 20% en los primeros años de gobierno.

La segunda es la meta para el cierre del sexenio. Para el 2030, se plantea que este indicador sea "suficiente para que una familia tenga acceso a los productos básicos y una vivienda digna", lo que implicaría llevarlo a por lo menos a 2.5 veces la LPIU, lo que en valores actuales equivaldría a 11,410 pesos mensuales, o 380.30 pesos diarios.

Además, como parte de esta política, la nueva administración federal impulsará también reformas al marco jurídico de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), para dotarla de "facultades para revisar la concentración que existe en los mercados laborales de las diferentes entidades, municipios e industrias del país, así como para perseguir y multar empresas que no cumplan con el pago del salario mínimo y proponer cambios en ciertas industrias para reducir el desequilibrio entre trabajadores y empresas", de acuerdo con el proyecto

de gobierno de Sheinbaum.

#### **Recuperación salarial inicial**

En la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador se puso en marcha una política para la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo con aumentos de doble dígito en cada año del sexenio.

Con ésta, el referente general en el país pasó de 88.90 a 248.90 pesos diario entre 2018 y 2024, lo que implica un crecimiento en términos reales de 110% aproximadamente.

De acuerdo con un análisis realizado por México, ¿Cómo Vamos?, con estos ajustes, el nivel del poder adquisitivo del salario mínimo en la actualidad es similar al que tenía en el año 1982.

Cabe destacar que de acuerdo con una reforma al artículo 90 de la LFT promulgada en marzo de 2021, los incrementos anuales del salario mínimo no pueden quedar nunca por debajo del aumento de la inflación.

#### **Reducción de la jornada, gradual**

En la conferencia de prensa, la titular del Ejecutivo explicó también que si bien su gobierno apostará por una reforma para reducir la jornada laboral de las actuales 48 a 40 horas semanales, se busca que su implementación sea gradual, no inmediata como estaba considerado en el dictamen apro-

bado en comisiones en la Cámara de Diputados.

**En su** conferencia de prensa, la titular del Ejecutivo explicó también que si bien su gobierno apostará por una reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, se busca que su implementación sea gradual.

**380**  
**PESOS**  
diarios es el valor del salario a precios del 2024 necesario para adquirir 2.5 canastas básicas.



## Fortalecer en la UNAM el trabajo colectivo de los académicos, pide Sheinbaum

**EMIR OLIVARES  
Y ARTURO SÁNCHEZ**

Para la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo la transformación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) corresponde única y exclusivamente a la comunidad universitaria.

“La Universidad es autónoma. Le corresponde a la propia institución, a los universitarios, a las universitarias, transformarla”, sostuvo.

Egresada y en su momento investigadora de la máxima casa de estudios, la mandataria federal consideró que el principal problema de la UNAM es que se ha perdido el trabajo colectivo, a partir de que se generaron la competencia y el individualismo con el sistema de estímulos para que académicos e investigadores accedan a mayores ingresos.

En su segunda mañana, a pregunta sobre la posición de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, en el sentido que la Universidad

Nacional “se había derechizado”, la titular del Ejecutivo federal señaló que a su consideración lo que se abandonó “un poco” fue el trabajo colectivo en la academia.

“Esa es mi opinión personal. Los salarios de los docentes, investigadores, investigadoras, no digo que no deba ser así, son un salario base, después viene un estímulo del Sistema Nacional de Investigadores; entonces ahí hay un estímulo extra para los profesores e investigadores de tiempo completo. Aparte están los maestros (que trabajan) por horas, que son quienes ganan muchísimo menos.”

Todo esto, señaló, “individualizó mucho el trabajo académico y genera competencia de quienes tienen más puntros (para alcanzar los estímulos)”.

En ese sentido, la Presidenta subrayó que será trabajo de la secretaria de Ciencia, Rosaura Ruiz Gutiérrez, buscar formas que permitan fortalecer el trabajo colectivo de la academia, lo que incluso genera más conocimiento.



# De la Fuente va por fortalecer el Servicio Exterior Mexicano

Llama a funcionarios a revitalizar la diplomacia y sacudir inercias; reconoce trabajo en la SRE

**EDUARDO DINA**

Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), destacó que no tiene otra agenda más que la de fortalecer el Servicio Exterior Mexicano y llamó a los funcionarios de la Cancillería a “revitalizar la diplomacia”, “sacudir inercias” y dar continuidad a la transformación de la vida pública con la política exterior.

En su primer mensaje como canciller a funcionarios de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente les agradeció y reconoció su trabajo, talento, experiencia y capacidad en la dependencia; los llamó a hacer “un esfuerzo adicional”, porque, dijo, es el momento de mostrar “la enorme capacidad” de la SRE ante este momento histórico.

“Revitalizar nuestra diplomacia, con todo lo que implica, con objetividad y con rigor (...). Yo les quiero decir con toda claridad, compañeros, compañeros, que no traigo otra agenda más que fortalecer al Servicio Exterior Mexicano, vengo a trabajar hombro a hombro con todas y todos ustedes, vengo a pensar y a repensar con ustedes.

“El mejor papel que le pueda venir a México en este contexto inter-

nacional en el que estamos inmersos, a entender con objetividad, con inteligencia, los enormes desafíos geopolíticos que enfrentamos, y nuestra primera obligación en este ejercicio será refrendar que ante todo estamos aquí para defender la soberanía nacional y los intereses de México”, declaró.

“Haremos de la defensa de las comunidades de nuestros connacionales una prioridad de la política exterior de este sexenio”, agregó.

El canciller llamó a repensar cuál es el papel de México ante los cambios en el mundo y destacó la política exterior feminista.

De la Fuente celebró la llegada de Claudia Sheinbaum Pardo como primera mujer Presidenta de México: “Que la Secretaría de Relaciones Exteriores en esos años brille intensamente con la luz propia que tiene, pero también contribuya a darle brillo al primer gobierno de una mujer en los Estados Unidos Mexicanos”.

Al destacar el respaldo popular al gobierno de Sheinbaum, pidió proyectar a todo el mundo, con objetividad y veracidad lo que pasa en México “porque es un proceso verdaderamente histórico” y ejemplar para la comunidad internacional.

En el tema migratorio, el secretario destacó el modelo de movilidad humana, pero señaló que necesita pulirse. Anunció también que va

por la revitalización del Instituto *Matías Romero* de la SRE.

Al aceptar que se ha agudizado la migración en el mundo y es un fenómeno que va a seguir creciendo, llamó a abordarlo con una mejor gestión.

**Nombramientos**

Para su equipo de trabajo, De la Fuente mencionó que Teresa Mercado se queda como subsecretaria de Relaciones Exteriores y Roberto Velasco, como jefe de la Unidad para América del Norte.

Nombró en la Subsecretaría de América Latina y el Caribe a Raquel Serur, exembajadora de México en Ecuador; a Enrique Ochoa en la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos; Pablo Aroche en la Consejería Jurídica y Jorge Islas en la Coordinación General de Consulados. ●

**JUAN RAMÓN DE LA FUENTE**

Secretario de Relaciones Exteriores

**“Tenemos que aprovechar la oportunidad para sacudir ciertas inercias que aún prevalecen, (...) para revisar con rigor y con objetividad nuestros métodos de trabajo”**



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



El titular de la SRE, Juan Ramón de la Fuente, se reunió con funcionarios de la dependencia.

## Bárcena, por el impulso a las energías renovables

Busca que para 2030 su participación sea de 45%; asume al frente de Semarnat

REDACCIÓN

# Se compromete Alicia Bárcena a impulsar las energías renovables

DE LA REDACCIÓN

Alicia Bárcena Ibarra y Julio Berdegué Sacristán se comprometieron, por separado, a fortalecer la política ambiental, agropecuaria y pesquera como parte de la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, al tomar posesión de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), respectivamente.

Como parte de los 100 compromisos de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, Bárcena destacó su compromiso con “el impulso a las energías renovables, cuyo objetivo es que en 2030 tengan participación de 45 por ciento. Se promoverán normas para que los vehículos que se vendan en México sean eficientes y no tengan tanto consumo de gasolina y diésel, y se promueva la electromovilidad”, informó Semarnat en un comunicado.

La ex canciller destacó en un acto cerrado con su equipo de trabajo en las instalaciones de la Semarnat que “trabaja en la limpieza y saneamiento de los tres ríos más contaminados del país: el Lerma-Santiago, que nace en el estado de México y atraviesa Querétaro, Guanajuato y Michoacán, para desembocar en el Lago de Chapala, Jalisco; el Tula, en Hidalgo, y el Atoyac, en Puebla y Tlaxcala”, indicó la dependencia.

Entre otros puntos, detalló que “se mantendrán como prioridad el acceso al agua, el rescate de bosques y selvas mediante la reforestación, el manejo de residuos con la construcción de plantas recicladoras de basura y (la reducción de) la contaminación atmosférica, principalmente en ciudades como Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México”.

### Bienestar en el campo y las costas: Berdegué

Berdegué Sacristán indicó en un encuentro a puerta cerrada con trabajadores que para lograr los objetivos del gobierno en materia agraria y pesquera se impulsará el bienestar de la población que vive y trabaja en el campo y costas del país, con énfasis en los productores de pequeña escala y los jornaleros, informó ayer Sader en un comunicado.

De esta forma, “se pone en marcha una de las más grandes prioridades para el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum: erradicar la pobreza extrema en el campo, toda vez que la meta sexenal es reducirla a menos de 2.0 por ciento”, añadió la dependencia.

También considera la fusión de Seguridad Alimentaria Mexicana con Diconsa, para crear Alimentación para el Bienestar y Tiendas del Bienestar, en las que se promoverá la compra de café, cacao y miel, entre otros, a pequeños productores.



**REALIZA NOMBRAMIENTOS****De la Fuente pide mantener brújula****POR ENRIQUE SÁNCHEZ**  
*esanchez@gimm.com.mx*

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, convocó a embajadores, cónsules y personal diplomático en general, a mantener como brújula en el camino los principios y valores de la política exterior mexicana, plasmados en la Constitución.

En su primer mensaje a los servidores públicos de esta dependencia y, tras sus primeros nombramientos, el canciller pidió proyectar con objetividad y veracidad a todo el mundo el proceso histórico por el que atraviesa nuestro país con la llegada de la primera mujer presidenta en 200 años de historia, proceso que, en muchos aspectos, dijo, resulta ejemplar para la comunidad internacional.

“Nosotros no representamos un gobierno impues-

to, no representamos una oligarquía, no representamos una plutocracia, representamos una de las democracias más vivas y vitales que hoy existen en el mundo, eso es lo que representamos y no debemos perderlo de vista porque eso nos da una enorme legitimidad ante cualquier foro y en cualquier otro país”.

En el salón Morelos, reunido con los funcionarios de la Secretaría, el doctor de la Fuente aseguró que dichos conceptos fundamentales de política exterior hoy tienen plena vigencia para marcar la posición de México frente a la situación geopolítica en el mundo.

La embajadora María Teresa Mercado Pérez fue ratificada por el secretario Juan Ramón de la Fuente al frente de la Subsecretaría de Re-

laciones Exteriores. Fue la diplomática al frente de la embajada de México en Bolivia cuando se concedió asilo político a Evo Morales en 2019.

La embajadora Raquel Serur Smeke fue designada como subsecretaría para América Latina y el Caribe. La diplomática estaba al frente de la embajada de México en Ecuador cuando ocurrió la irrupción violenta de las fuerzas de seguridad de este país el pasado 5 de abril.

Roberto Velasco Álvarez fue ratificado al frente de la Unidad para América del Norte.

En la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos fue designado Javier Ochoa Martínez, quien fuera parte de la Misión de México en la ONU con el hoy canciller.



Foto: Especial

El canciller Juan Ramón de la Fuente dijo que en México hay una de las democracias “más vivas”.



Incorporarán Embajadas y Consulados

# Haremos una promoción turística disruptiva: Sectur

• La nueva titular de la dependencia, Josefina Rodríguez, dijo que se dedicará a recorrer todas las entidades del país en los siguientes 100 días para conocer de primera mano su oferta

Redacción  
empresas@eleconomista.mx

La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez, prometió este jueves realizar una promoción turística del país fuera de serie, diferente y disruptiva en colaboración con el sector empresarial para mostrar todos los atractivos turísticos del país.

En una primera etapa se contempla utilizar la frase: México tienes que venir.

Durante una breve reunión con medios también se comprometió a incorporar a las Embajadas y Consulados, como se prometió el sexenio pasado sin que se compartieran resultados de ello.

Cuestionada sobre la petición de empresarios de retomar un organismo como el desaparecido Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) dijo: Vamos a buscar opciones, todo lo que se fue no va a regresar. Estamos en un nuevo modelo... El sector turístico es trabajo conjunto, en alianza. Por supuesto que vamos a buscar instrumentos para mejorar la promoción y estirar el presupuesto porque se necesita y porque vamos a tener una campaña permanente.

Desde su perspectiva, se tiene que involucrar también a los gobiernos estatales en las acciones comunes y, lue-

go de diversas reuniones con empresarios, considera que están entusiasmado en colaborar con grandes iniciativas.

Por lo pronto, la ex secretaria de Turismo y con experiencia en los negocios gastronómicos, tiene claro que vendrán grandes retos (Fórmula 1 y el Mundial de Fútbol) en los que tendrán que jugar con muchas ideas.

Otro reto es la inseguridad en algunos puntos del país, por lo que planea elaborar un modelo de percepción de seguridad con la intención de fortalecer el mensaje de que México es un destino que se debe conocer.

### Los 100 días

Con el entusiasmo de haber asumido el cargo dos días antes, Josefina Rodríguez dijo que como parte de sus primeras acciones se dedicará a recorrer todas las entidades del país en los siguientes 100 días para conocer de primera mano su oferta, toda vez que no puede vender lo que no conoce.

Detalló que desde hace un par de meses participa en reuniones de trabajo con todo el gabinete y que son lideradas por la Presidenta Claudia Sheinbaum con la intención de atender los temas pendientes y los que surjan de manera transversal.

“Los retos son grandes. El mayor es

mostrar el orgullo de ser mexicanos, con su cultura, tradiciones y dar a conocer lo que no conocemos, tenemos que conocer nuestro país”, agregó.

La funcionaria, que participó este miércoles en la gira de trabajo que lleva a cabo la Presidenta de México para conocer la situación en que se encuentra el puerto de Acapulco, manifestó su interés de tener una nueva relación con los actores del sector, pensando en el beneficio común.

**La Sectur** buscará instrumentos para mejorar la promoción turística en el país, así como “estirar” el presupuesto, además de que apuestan a tener una campaña permanente.



INTERNACIONAL



INTERROGARÁN A MILITARES POR MUERTE DE INDOCUMENTADOS; PERÚ EXIGE PESQUISA

# Exige Perú a México investigar muerte de migrantes

**Condena deceso de connacional tras ataque en el sur de México**

**Lima.**— Perú anunció que exigirá a México una urgente investigación por la muerte de seis migrantes de diversos países, incluido un peruano, en el sur del país, luego de que una patrulla del Ejército Mexicano disparó contra un vehículo que consideró sospechoso.

“De acuerdo a información oficial puesta en conocimiento a nuestra Embajada en México, por autoridades de la Cancillería de ese país, entre las víctimas mortales... se encuentra, lamentablemente, un ciudadano peruano”, dijo la Cancillería peruana en un comunicado difundido la noche del miércoles.

El hecho ocurrió el martes, el mismo día en que asumió la presidencia de México Claudia Sheinbaum, quien ha dicho que mantendrá los extensos poderes que su antecesor Andrés Manuel López Obrador dio a los militares durante su mandato.

“Perú condena enérgicamente los hechos acontecidos, que han causado hasta

el momento el fallecimiento de seis migrantes, incluyendo la irreparable pérdida de la vida de un connacional”, dice el comunicado.

La Cancillería adelantó que el gobierno de Perú, a través de su representación diplomática en México, exigirá a las autoridades de ese país una urgente investigación que esclarezca y determine las responsabilidades del condenable acto.

“La Cancillería procederá a brindar la asistencia humanitaria a la que hubiere lugar a los familiares de la víctima, en esta difícil circunstancia”, finaliza el comunicado.

Perú y México mantienen relaciones diplomáticas a nivel de encargado de negocios tras las fricciones entre el anterior presidente mexicano y la mandataria peruana Dina Boluarte. En febrero de 2023, Perú retiró a su embajador en México luego de que López Obrador llamó “presidenta espuria” a Boluarte.

En diciembre de 2022 la peruana expulsó al embajador mexicano en Lima, después de asumir el poder en medio de protestas sociales que pedían su renuncia y que dejaron decenas de muertos.

La noche del martes, sol-

dados del Ejército persiguieron y dispararon contra una camioneta que trasladaba ilegalmente a migrantes procedentes de Egipto, India, Pakistán, Arabia Saudita y de Nepal, entre otros. La policía local reportó que seis extranjeros murieron y 10 más fueron heridos. ● **El Comercio/GDA y AP**

**CANCILLERÍA DE PERÚ**

**“La Cancillería procederá a brindar asistencia humanitaria a (...) familiares de la víctima”**



**Militares custodian el IMSS donde atienden a los migrantes heridos el martes.**



Fecha  
04.10.2024

Sección  
Mundo

Página  
PP-20



Página 1 de 3  
\$ 112930.00  
Tamaño: 982 cm2



# Israel ataca Líbano; evalúa respuesta a Irán

Ejército israelí advierte que seguirá golpeando a Hezbolá; Biden insinúa posible bombardeo a instalaciones petroleras iraníes



**Beirut.**— El ejército de Israel prometió el jueves que continuará asediando “duros golpes” a Hezbolá en Líbano, donde sus tropas sostienen combates terrestres apoyados por ataques aéreos contra milicianos del movimiento islamista, a la vez que planea cómo responder al bombardeo del martes de Irán.

Tras una ofensiva de intensos bombardeos contra la organización proiraní en Líbano, que abatió a varios dirigentes de Hezbolá y dejó más de mil muertos en todo el país, según las autoridades libanesas, Israel atacó el jueves el cuartel general de inteligencia del movimiento, en las afueras de la capital libanesa, anunció el ejército.

Hezbolá informó que un ataque aéreo golpeó un depósito cerca del aeropuerto de Beirut, mientras que una fuente cercana al movimiento

habló de hasta 11 bombardeos consecutivos en el sur de la capital durante la noche, bastión de la organización. En total, 37 personas murieron y 151 resultaron heridas en los ataques aéreos del jueves, señaló el Ministerio de Salud libanés. Tel Aviv afirma que busca debilitar a Hezbolá —que abrió un frente en su frontera con Israel en apoyo a su aliado Hamás, en octubre del año pasado— para permitir el retorno de decenas de miles de personas desplazadas.

El jefe del Estado Mayor israelí, el

general Herzí Haleví, prometió que sus fuerzas seguirán atacando las posiciones de Hezbolá y no permitirán que el movimiento islamista se vuelva a "asentar" en el sur libanés.

"Los duros golpes contra Hezbolá (...) van a continuar", afirmó el general en un discurso televisado.

Por su lado, el ejército libanés afirmó el jueves que, por primera vez desde hace un año, respondió a disparos israelíes en el sur de Líbano tras la muerte de dos de sus soldados.

El temor a una escalada del conflicto en Oriente Medio se intensificó después de que el martes Irán lanzó casi 200 misiles contra Israel y el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, prometió que la República Islámica pagará por su "gran error".

El presidente de Irán, Masud Pezeshkian, reafirmó desde Qatar el apoyo de su país a las "facciones de la resistencia" palestinas y libanesas; aseguró que Israel "no podrá acabar" con ellas y advirtió que "la entidad sionista será castigada pronto".

Agregó que "dadas las repetidas agresiones de la entidad sionista contra las facciones de la resistencia, me veo obligado a indicar que los violadores de los derechos humanos y aquellos que cometen los crímenes deben saber que ese árbol es fructífero y no se podrá acabar

con él".

El mandatario aludió sobre todo a los intensos bombardeos israelíes contra bastiones del grupo chiíta proiraní Hezbolá en varios puntos del Líbano, en los que han muerto varios de sus comandantes, incluido su máximo líder Hasan Nasralá.

Frente a la escalada de tensiones en Medio Oriente el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo ayer que está dialogando con Israel sobre la posibilidad de atacar las instalaciones petroleras de Irán, en represalia por el bombardeo que Teherán lanzó con cerca de 200 misiles sobre territorio israelí.

Biden hizo estas declaraciones a la prensa en el jardín sur de la Casa Blanca, antes de viajar a Florida y Georgia para inspeccionar los daños causados por el huracán *Helene*.

A la pregunta de un periodista sobre si "¿apoyará usted que Israel ataque las instalaciones petroleras de Irán?", Biden respondió: "Estamos discutiendo eso. Creo que sería un poco... de todos modos", sin concluir la frase. En cambio, ha rechazado cualquier acción sobre las instalaciones nucleares iraníes.

Respecto a los planes para autorizar a Israel a tomar represalias contra Irán, dijo que "en primer lugar no 'autorizamos' a Israel a hacer nada, asesoramos a Israel. Y hoy no va a

suceder nada". Irán produce 3.4 millones de barriles diarios de crudo, según la Agencia Internacional de Energía (AIE).

Tras el comentario de Biden sobre la posibilidad de atacar instalaciones petroleras iraníes, el precio del petróleo intermedio de Texas se disparó 5% y superaba los 73 dólares el barril cerca del cierre de la sesión.

● **Agencias**

**JOE BIDEN**

Presidente de EU

**"No 'autorizamos' a Israel a hacer nada, asesoramos a Israel... Estamos discutiendo sobre eso [atacar instalaciones petroleras de Irán]"**

**37**

**MUERTOS**

y 151 heridos dejó el jueves ataque de Israel en el Líbano, confirmó el Ministerio de Salud.



La gente observa los restos de un misil iraní en el desierto del Negev, cerca de Arad, Israel.

# Eurodelegación para México define prioridades

**Antonio López Istúriz White asume como presidente de la representación y señala que busca concretar el acuerdo comercial entre ambas partes, así como combatir populismo y autoritarismo**

**INDER BUGARIN**  
Corresponsal

**Bruselas.**— El Partido Popular Europeo (PPE), fracción ubicada en el polo opuesto de la ideología política del Partido Morena, asumió este jueves el timón de la delegación del Parlamento Europeo responsable de las relaciones con México, luego del nombramiento del eurodiputado Antonio López como presidente.

El antiguo asesor personal de José María Aznar, expresidente del Gobierno español (1999-2002) y exsecretario general del PPE, fue electo por aclamación por todos los grupos políticos de la Eurocámara durante la reunión constitutiva de la delegación para México en la nueva legislatura.

Al tomar la palabra, Antonio López Istúriz White, eurodiputado

desde 2004, adelantó que una de las prioridades de su mandato será combatir el populismo y el autoritarismo, fenómenos en expansión en ambos lados del Atlántico.

También se comprometió a poner el acento en la lucha contra el narcotráfico, así como en la conclusión del modernizado Acuerdo Global entre México y la Unión Europea, finalizado en principio en abril de 2018 y que durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador quedó relegado a segundo plano.

“Tenemos muchos desafíos, tenemos que asegurar la conclusión del acuerdo comercial renovado; y otros retos comunes, entre ellos, los ataques de populismos y dictaduras a los sistemas democráticos y la lucha contra la delincuencia organizada y el contrabando de drogas”.

Igualmente, “necesitamos mo-

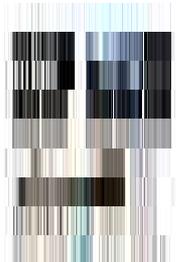
demizar nuestras sociedades y hacerlas más resilientes”.

En la sesión celebrada en la sala 3G3 del edificio Spinelli, fue asignada una de las dos vicepresidencias a la eurodiputada italiana del Grupo de los Socialistas, Camilla Laureti.

La elección de la otra vicepresidencia será en la próxima reunión debido a problemas con las tarjetas de votación. La eurodiputada italiana Mariateresa Vivaldini dijo a EL UNIVERSAL que la vacante será para su fracción política.

Vivaldini pertenece al grupo euroescéptico y ultranacionalista de

los conservadores y reformistas europeos, y proviene de las filas del partido de la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, Hermanos de Italia, formación fundada en 2012 y que creció a partir de las estructuras del partido neofascista, Movimiento Social Italiano y su sucesor, Allian-



Fecha <b>04.10.2024</b>	Sección <b>Mundo</b>	Página <b>21</b>
----------------------------	-------------------------	---------------------

za Nacional. La delegación encargada de las relaciones con México se distingue de otras al interior de la Eurocámara por su estructura y carácter institucional.

A diferencia de otras delegaciones, cuenta con una Comisión Interparlamentaria Mixta, es decir, con un espacio de diálogo y trabajo permanente con miembros del Congreso mexicano, el cual se materializa a través de dos reuniones anuales, una en México y otra en Bruselas.

“Eso supone un valor añadido para hablar de temas compartidos”, resaltó el eurodiputado socialista Javi López.

**Mirar países con los mismos principios**

Antonio López, descrito por sus compañeros del PPE como miembro de larga trayectoria en Bruselas, con experiencia en temas internacionales y un conocedor de Latinoamérica, describió a México como uno de los grandes socios de la UE con el que se comparten relaciones

económicas y culturales “sólidas”.

“La UE tiene que mirar a aquellos países que comparten los mismos principios y valores, sobre todo hoy que estamos sufriendo los ataques del populismo tanto en Europa como en América Latina”, reiteró.

Sostuvo que en el transcurso de su mandato “podrá haber algunos desacuerdos” y “puntos de vista en los que se puedan divergir”, pero confió en que al final los trabajos de la Comisión Interparlamentaria Mixta sigan representando un ejemplo para el resto de los países de América Latina.

La sesión concluyó sin fijar fecha de la próxima reunión, debido a que las audiencias de los candidatos a conformar el Colegio de Comisarios del mandato renovado de Ursula von der Leyen concentrará la atención de los eurodiputados en las próximas semanas. ●

**AÑO**

en el que entró en vigor el TLCUEM, acuerdo comercial entre México y la UE.

**ANTONIO LÓPEZ ISTÚRIZ WHITE**  
Presidente eurodelegación para México

*“Tenemos muchos desafíos, tenemos que asegurar la conclusión del acuerdo comercial renovado; y otros retos comunes, entre ellos, los ataques de populismos”*

**2020**



Antonio López Istúriz White, miembro del PPE, durante una reunión de Parlamento Europeo en Bruselas.

**REUNIÓN DEL PRESIDENTE DE COLOMBIA, PETRO, Y EX PARAMILITAR MANCUSO**

# Entregan tierras despojadas por mandos ultraderechistas

AP  
BOGOTÁ

Después de casi dos décadas se reunieron ayer por primera vez dos antiguos oponentes en Colombia: el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso y el presidente Gustavo Petro, quien fue en su juventud parte de una guerrilla y luego, como congresista, denunció al paramilitarismo.

El encuentro se dio al norte del país en Córdoba, capital del departamento de Montería, donde los paramilitares despojaron de sus tierras a centenares de campesinos antes de iniciar a principios de la década de 2000 una desmovilización colectiva.

El gobierno indicó que cerca de 8 mil hectáreas de tierras que pertenecieron a varios ex jefes paramilitares ultraderechistas en Córdoba ahora servirán para "reparar" a sus víctimas en la zona.

"Este es un momento histórico. Hoy están presentes no sólo las víctimas a las cuales tanto dolor y sufrimiento causé, también está un presidente que hizo parte del conflicto armado, que estuvo en la insurgencia, que fue víctima y objetivo militar de las autodefensas", dijo Mancuso, antiguo líder de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia que combatieron a las guerrillas de izquierda.

Petro recordó que la última vez que vio a Mancuso fue en 2004, cuando el entonces jefe paramilitar acudió al Congreso, en un episodio posteriormente criticado por tra-

tarse de un actor del conflicto armado que apenas negociaba la paz.

"Lo que dije en su momento era que no me parecía un acuerdo de paz entre enemigos, sino que más bien era una alianza políticomilitar, y me dediqué en aquellos años a descubrir los nexos entre la dirigencia política del país y lo que se llamaba en ese momento el paramilitarismo, que había asolado a Colombia", recordó Petro.

Pero el escenario dos décadas después cambió radicalmente. Petro se convirtió desde 2022 en el primer presidente progresista en Colombia y nombró a Mancuso como gestor de paz, una figura que le permite colaborar en los acercamientos del gobierno con grupos armados, especialmente de herencia paramilitar, que todavía siguen delinquiendo.

El exparamilitar volvió a Colombia en febrero tras ser deportado de Estados Unidos, a donde fue extraditado en 2008 y luego sentenciado a más de 15 años de prisión por haber dirigido la fabricación y el envío de más de 100 mil kilogramos de cocaína.

En Colombia fue recluido por sus deudas pendientes con la justicia por más de 34 mil crímenes —la mayoría por línea de mando—, pero en julio una jueza le concedió la libertad para ejercer como gestor de paz.

Mancuso abogó por la instalación de una mesa de negociación con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, también conocidas como el Clan del Golfo, de herencia paramilitar y el mayor cártel activo en el país que aún no forma parte de la política de

"paz total" con la que Petro ha impulsado conversaciones simultáneas con varios grupos al margen de la ley.

En el pasado, Petro propuso al clan un acogimiento colectivo a la justicia que tenga una negociación jurídica con la fiscalía con el fin de desmontar sus negocios ilícitos, lo cual no ha sido aceptado públicamente por el grupo ilegal.

En el discurso de ayer, el mandatario no habló del Clan del Golfo específicamente, sino que propuso más ampliamente reactivar la mesa de paz que se había abierto con los paramilitares a inicios de este siglo al considerar que "el proceso no ha terminado, dado que no se han entregado los bienes, que ustedes le proporcionaron a la justicia, a las víctimas de la violencia".

Tras la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, los ex paramilitares comparecen ante un tribunal de justicia especial en el que reciben beneficios penales al reconocer crímenes del conflicto interno.

“

*Grupo criminal aún no acepta el acogimiento colectivo a la justicia*



Fecha  
04.10.2024

Sección  
Mundo

Página  
20



▲ Gustavo Petro (izquierda) y Salvatore Mancuso (centro), quien desde 2022 es gestor de paz. Foto tomada de la cuenta X de Petro

# Daniel Noboa decreta de nuevo estado de excepción en Ecuador

La medida, extrema e inexplicable para los expertos, se aplica en seis provincias y dos cantones

**ORLANDO PÉREZ**  
ESPECIAL PARA LA JORNADA  
QUITO

Mientras las autoridades policiales y gubernamentales declaran que se han reducido los asesinatos violentos, los secuestros y extorsiones, el presidente ecuatoriano Daniel Noboa decretó ayer, por cuarta vez desde que ocupa el cargo, un estado de excepción durante 60 días.

Efectivamente, las cifras de los organismos de seguridad dan cuenta de un aumento considerable en lo que va de este año. Sin embargo, las declaraciones públicas de la ministra del Interior, Mónica Palencia, señalan lo contrario, pues para ella hay una reducción de 18 por ciento y los documentos policiales indican que de enero a julio la variación relativa de incremento es de 47 por ciento.

El estado de excepción —medida extrema e inexplicable para los expertos— se aplica a seis provincias y dos cantones: Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Santa Elena, El Oro. Además, Quito, en Pichincha, y Camilo Ponce Enríquez, en Azuay. Además, incluye un toque de queda nocturno en 19 cantones y una parroquia de Guayaquil.

Dentro de la legislación ecuatoriana, el decreto debe ser revisado por la Corte Constitucional, que

anteriormente dio de baja los dos primeros intentos de estado de excepción focalizado.

Sin embargo, en el anterior al de ayer, esa misma Corte avaló la medida, pero sólo aceptó el argumento de “grave conmoción interna” y desechó la causal de “conflicto armado interno”.

## Informes técnico y jurídico

En el comunicado de ayer, Noboa se respalda en un informe técnico y otro jurídico, elaborados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. A decir del ministro de Gobierno, Félix Wong, se decretó en octubre porque “históricamente es el mes más violento”.

Además, justificó así la medida: “No vamos a permitir que, en el contexto electoral, quieran calentar las calles, porque como ya no pueden hacerlo en las cárceles, quieren hacerlo en las calles”. Y es que hasta el 2 de octubre se inscribieron ya 16 binomios presidenciales para los comicios del próximo 9 de febrero.

El informe técnico subraya que el índice de criminalidad es alto y que “los grupos delictivos han formado nuevas alianzas, muchos grupos delictivos mantienen sus capacidades y representan una amenaza y el cometimiento de ciertos delitos graves ha aumentado”. Aunque más

adelante aclara: “Si bien existe una contención, los índices de violencia y criminalidad siguen siendo altos”.

El decreto también indica que hay un “incremento de hostilidades, delitos e intensidad de la presencia prolongada de grupos armados organizados” en Guayas, Los Ríos, Manabí, Orellana, Santa Elena, El Oro, Quito y Ponce Enríquez.

Ecuador vive desde enero pasado un estado de “conflicto armado interno” que le otorga varias facultades extraordinarias al gobierno para combatir a los grupos criminales de delincuencia organizada, pero a pesar de ello las muertes violentas, los secuestros y las extorsiones no se han reducido.

Incluso, en algunos sectores se agudiza la tensión y el miedo por el control territorial que ejercen las bandas del narcotráfico.

“

*La legislación del país señala que el mandato debe revisarlo la Corte Constitucional*



**Por Helene,  
al menos 201  
muertos en el  
sureste de EU**

● Ya se le considera el segundo huracán más letal en ese país desde *Katrina*

**Helene es el segundo huracán más letal en Estados Unidos: 201 muertos**

La cifra todavía puede aumentar, advierten autoridades

AFP Y AP  
BLACK MOUNTAIN

Al menos 201 personas han muerto a consecuencia de los estragos del huracán *Helene* en el sureste de Estados Unidos, la mitad de ellas en Carolina del Norte, uno de los estados que quedaron con poblados arrasados por la tormenta, mientras más de un millón de hogares seguían sin suministro eléctrico, se informó ayer.

De acuerdo con el recuento de la agencia de noticias Afp, con base en cifras oficiales, se confirmaron 201 fallecidos en Carolina del Norte y del Sur, Georgia, Florida, Tennessee y Virginia.

Más de la mitad de las muertes ocurrieron en Carolina del Norte, un estado víctima de inundaciones catastróficas. *Helene* es el segundo huracán más mortífero en Estados Unidos desde *Katrina*, que mató a mil 392 personas en 2005.

Pese a los cientos de rescates efectuados en seis estados y de la enorme respuesta de más de 10

mil efectivos federales que coadyuvan en las labores de los equipos de respuesta locales, se espera que aumente el número de víctimas fatales de la tormenta, ya que muchos residentes de una región montañosa conocida por sus zonas remotas siguen sin ser localizados.

“Seguimos buscando supervivientes”, declaró el vocero del condado de Buncombe, en Carolina del Norte, epicentro de la tragedia, donde está confirmado el deceso de más de 60 personas.

Las autoridades locales añadieron que algunos habitantes siguen aislados, sin ningún tipo de comunicación, debido a los corrimientos de tierra, caída de tendidos eléctricos y de señales electrónicas, así como la destrucción de caminos y puentes.

Casi un millón de clientes seguían sin suministro eléctrico ayer por la mañana, de acuerdo con el sitio rastreador de cortes de energía PowerOutage.us.

La mayoría están en las Carolinas, donde el proveedor regional de energía Duke Energy asevera que “partes importantes de la red eléctrica fueron simplemente arrasadas”, indicó en el reporte de CNN.

“Nuestros pensamientos y oraciones siguen con las familias de aquellos que acaban de experimentar este desgarró de su patrimonio y esta tragedia”, dijo el gobernador

de Georgia, Brian Kemp, en una rueda de prensa en su estado, donde precisó que el número oficial de muertos aumentó a 33.

El presidente estadounidense, Joe Biden, realizó su segundo día consecutivo de visita a los estados afectados. Ayer estuvo en Florida, cuya costa del noroeste recibió el impacto de *Helene* como huracán de categoría 4 sobre 5 hace una semana. Biden realizó un recorrido aéreo por la costa para evaluar con más datos la devastación, y después caminó entre hileras de casas y edificios destruidos en Keaton Beach, cerca de donde la tormenta tocó tierra con potentes vientos de 225 kilómetros por hora.

Después se trasladó a Georgia, donde la vicepresidenta y candidata presidencial demócrata, Kamala Harris, anunció que el mandatario aprobó una petición para subsidiar un fondo de emergencia durante tres meses.

“

Siguen sin energía eléctrica casi un millón de familias



Página 1 de 2  
\$ 143148.00  
Tem: 474 cm2



▲ Parte de los daños en Black Mountain, Carolina del Norte, tras el paso de *Helene*. Foto Afp

# VIOLENCIA DE GÉNERO



## Aprieta CSP a estados en violencia de género

ANTONIO BARANDA  
Y CLAUDIA GUERRERO

En busca de que los estados contribuyan a erradicar la violencia de género, la Presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Senado una propuesta de reforma constitucional y a ordenamientos jurídicos.

“(Son) reformas constitucionales y a leyes para el apoyo y protección de las mujeres; como primera Presidenta de México nuestra obligación es proteger a las muje-

res”, subrayó la Mandataria.

La propuesta considera que todas las entidades federativas cuenten con fiscalías especializadas en la investigación de delitos por razón de género.

Además, propone que las instituciones de seguridad

pública y procuración de justicia ajusten sus actuaciones con perspectiva de género, y que el Estado tenga deberes reforzados con las mujeres, profundizando su actuación para garantizar una vida libre de violencia.

“Seguridad y procuración de justicia tienen que establecer la perspectiva de género en todas sus disposiciones.

“No solamente es la aplicación de la ley, sino tiene que haber particularidades por la discriminación, por la violencia que vivimos las mujeres, también las niñas y los niños”, enfatizó Sheinbaum.

La reforma plantea fortalecer las medidas relacionadas con la violencia digital, derivadas de la Ley Olimpia; así como las leyes que garantizan que el agresor salga del hogar.

### Impulsa Presidenta reformas para legislar igualdad sustantiva

# Busca CSP garantizar justicia para mujeres

Plantea equidad salarial y fiscalías especializadas con visión de género

ANTONIO BARANDA  
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado una iniciativa para reformar 6 artículos de la Constitución y 7 ordenamientos jurídicos a fin de garantizar igualdad, seguridad y justicia para mujeres.

Durante su conferencia mañanera, la Mandataria federal e integrantes de su Gabinete presentaron ayer las

modificaciones que plantea a los artículos 4, 21, 41, 73, 116 y 123 de la Carta Magna.

La iniciativa también propone cambios a 7 ordenamientos jurídicos en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, cuidados, seguridad y procuración de justicia y trabajo.

“(Son) reformas constitucionales y a leyes para el apoyo y protección de las mujeres, como primera Presidenta de México nuestra obligación es proteger a las mujeres”, subrayó Sheinbaum.

“Todas las leyes y todas las disposiciones de nuestro

País tienen que considerar las particularidades de las mujeres y sus derechos humanos, a eso se refiere la igualdad sustantiva y queremos que quede en el artículo cuarto”.

“Con las modificaciones constitucionales y legales se busca establecer la igualdad salarial entre hombres y mujeres, estableciendo el principio de “a trabajo igual, salario igual sin distinción de género”.

Sheinbaum propone ampliar la obligatoriedad de paridad de género en toda la Administración Pública Federal y estatal, incluyendo los gabinetes de entidades y municipios.



En materia de protección contra la **violencia**, la reforma plantea fortalecer las medidas relacionadas con la **violencia digital (Ley Olimpia)** y las leyes que garantizan que el agresor salga del hogar.

También se busca aumentar la protección frente a la denominada **violencia vicaria** –que ejercen parejas y ex parejas al utilizar a los hijos o familiares para condicionar a la mujer–, y que todas las entidades federativas

cuenten con áreas (fiscalías) especializadas en la investigación de delitos por razón de **género**.

La Presidenta además propone que las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia ajusten sus actuaciones con perspectiva de **género**, y que el Estado tenga deberes **reforzados** con las mujeres, profundizando su actuación para garantizar una vida libre de **violencia**.

“Seguridad y procuración

de justicia tiene que establecerse la perspectiva de **género** en todas sus disposiciones”, enfatizó la morenista.

“No solamente es la aplicación de la ley, sino tiene que haber particularidades por la discriminación, por la **violencia** que vivimos las mujeres, también las niñas y los niños”, agregó.

Para mejorar la coordinación institucional, se propone la creación de un Re-

gistro Nacional de Medidas de Protección para mujeres, adolescentes, niñas y niños.

Adicionalmente, la iniciativa contempla reformas a siete leyes secundarias, incluyendo la **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, el Código Nacional de Procedimientos Penales, y la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, entre otras.

La propuesta modifica 6 artículos a la Constitución.

## INICIATIVA FEMINISTA

La reforma para las mujeres contempla:

<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Igualdad sustantiva.</li> <li>■ Igualdad salarial entre hombres y mujeres.</li> <li>■ Paridad de género en toda la Administración Pública, incluidos estados y municipios.</li> <li>■ Fortalecer medidas de protección para las mujeres en materia de violencia digital.</li> <li>■ Leyes para garantizar que el agresor salga de casa.</li> <li>■ Más protección a mujeres ante la violencia vicaria (amenazas, condicionamiento y agresiones a través de las y los hijos).</li> <li>■ Fiscales de investigación de delitos por razón de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>género en los estados.</li> <li>■ Perspectiva de género en instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.</li> <li>■ Llevar a la Constitución el derecho de todas las personas a una vida libre de violencia.</li> <li>■ Garantizar una vida libre de violencia a mujeres.</li> <li>■ Autoridades federales podrán conocer de las medidas de protección que derivan de delitos del fuero común por género.</li> <li>■ Se crea el Registro Nacional de medidas de protección de mujeres, adolescentes, niñas y niños.</li> </ul>
---	---

Fecha 04.10.2024	Sección Primera	Página PP-5
---------------------	--------------------	----------------



**DECISIÓN.** Rodeada de integrantes de su Gabinete, la Presidenta Claudia Sheinbaum firmó ayer las iniciativas de reformas de equidad de género e igualdad que envió al Senado.

# Envía Presidenta paquete en favor de las mujeres

Dice que como primera Mandataria su obligación es protegerlas y dejarlo establecido en la Constitución

**PEDRO VILLA Y CAÑA Y EDUARDO DINA**  
 —nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum envió un paquete de iniciativas de reformas a la Constitución y a leyes secundarias al Senado para la protección y ampliación de los derechos de las mujeres, con las que se garantice la igualdad sustantiva, una vida libre de **violencia** y que no exista brecha salarial entre hombres y mujeres.

En conferencia de prensa matutina, señaló que estas reformas también buscan garantizar la procuración de justicia, en la que las fiscalías de investigación tengan áreas especializadas en delitos por razón de **género**.

Las iniciativas plantean modificaciones a seis artículos de la Constitución Política, 4, 21, 41, 73, 116 y 123, además de siete leyes secundarias, para hacer realidad la igualdad sustantiva, la perspectiva de **género** y el derecho a una vida libre de **violencia**.

“Como primera presidenta de México, mi obligación es proteger a las mujeres y que en la Constitución queden establecidos tres elementos fundamentales: Uno, la igualdad sustantiva. ¿A qué nos referimos (...)? Una cosa es la igualdad de hombres y

mujeres frente a la ley y la otra también son las características especiales que tenemos las mujeres. Entonces, por eso hablamos de igualdad sustantiva, porque hay que **tratar** también todos los derechos de las mujeres.

“También el derecho a una vida libre de **violencia**, no sólo para las mujeres, sino para las y los adolescentes, las y los niños. Además, de que no haya brecha salarial entre hombres y mujeres. A trabajo igual, salario igual”.

En Palacio Nacional, Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres, detalló que en estas reformas se busca fortalecer las medidas de protección para las mujeres en materia de **violencia** digital —*Ley Olimpia*— y para las leyes que garantizan que el agresor salga de casa.

Señaló que también se busca garantizar mayor protección para las mujeres frente a la denominada **violencia** vicaria, “que es esta **violencia** (...) ejercida a través de una tercera persona, que generalmente es a través de amenazas, condicionamiento y agresiones a los hijos”

Dijo que las entidades deben contar con fiscales de investigación por delitos de razón de **género** y las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia ajustar sus actuaciones

con perspectiva de **género**.

“Se dispone que el Estado mexicano tiene deberes reforzados con las mujeres, que es garantizar los derechos que ya se tienen, pero profundizar y fortalecer la actuación para hacer mayores esfuerzos en garantizar una vida libre de **violencia** para las mujeres”.

Además, “se establece que las autoridades federales puedan conocer las medidas de protección que derivan de delitos del fuero común, para fortalecer la cooperación y la coordinación entre las distintas autoridades y que no sea esta discusión que de repente ‘esto no me toca porque es un delito federal o es un delito del fuero común’”.

En el Salón Tesorería, Hernández señaló que para garantizar mayor coordinación y colaboración institucional entre los tres órdenes de gobierno, se creará el Registro Nacional de Medidas de Protección de las Mujeres Adolescentes, Niñas y Niños.

En este sentido, la Presidenta dio a conocer la creación de una Cartilla de los Derechos de las Mujeres, que será redactada por un grupo de expertas, con la finalidad de que toda la población conozca los derechos plenos a los que una mujer tiene acceso. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.10.2024	Sección Primera	Página 5
---------------------	--------------------	-------------

## INICIATIVAS

**La Presidenta busca proteger y ampliar los derechos de las mujeres.**

- **Igualdad** sustantiva para las mujeres en la Constitución.
- **Paridad** salarial entre hombres y mujeres.
- **Se amplía la** obligatoriedad de equidad de género en toda la administración pública federal, estatal y municipios.
- **Fortalecer** las medidas de protección para las mujeres en materia de **violencia digital (Ley Olimpia)** y para garantizar que el agresor salga de casa.

Fuente: Conferencia.



Integrantes del gabinete de Sheinbaum en la conferencia en Palacio Nacional, donde firmó un convenio por el derecho de las mujeres.

# SHEINBAUM ENVÍA REFORMAS EN LA MATERIA “Nuestra obligación es proteger a mujeres”

**IMPULSA los derechos a procuración de justicia, trabajo y una vida libre de violencia**

POR XIMENA MEJÍA  
lizeti.mejia@gimm.com.mx

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, presentó al Senado de la República un paquete de iniciativas para reformar seis artículos de la Constitución en materia de género para garantizar la igualdad sustantiva, la reducción de la brecha salarial y la creación de áreas especializadas para la atención de las mujeres del país.

“Como me comprometí en campaña y en el Zócalo el 1, todas las iniciativas que estamos enviando el día de hoy al Senado de la República para reformas constitucionales y a leyes, para el apoyo y protección de las mujeres, como Primera presidenta de México, nuestra obligación es proteger a las mujeres”, destacó.

La mandataria federal presentó sus primeras iniciativas de reformas durante su conferencia matutina, desde Palacio Nacional, donde resaltó que en su administración presidencial se busca proteger a las mujeres mediante la Ley en igualdad

sustantiva, una vida libre de violencia, eliminar la brecha salarial y la protección de las mujeres mexicanas.

La próxima secretaria de Mujeres, Citlalli Hernández Mora, explicó que las reformas constitucionales y legales buscan modificar los 4, 21, 41, 73, 116 y 123, además de presentar 7 ordenamientos jurídicos secundarios en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, cuidados, seguridad y procuración de justicia y trabajo.

Expresó que las iniciativas de la Presidenta garantizarán la igualdad sustantiva, igualdad salarial, amplia la obligatoriedad de la paridad de género en la administración federal y local, se fortalecen medidas de protección en materia de violencia digital para fortalecer la Ley Olimpia y mayor protección ante la violencia vicaria.

Se dispone también que todas las entidades federativas deberán contar con fiscales de investigación por delitos de razón de género. Las instituciones de seguridad y procuración de justicia deberán ajustar todas sus acciones con perspectiva de género.

Para empoderar e informar a las mujeres mexicanas, Sheinbaum anunció la creación de

una cartilla de derechos.

“Queremos repartir una cartilla de derechos a todas las mujeres mexicanas, de hecho, debería ser también a los hombres, porque hombres y mujeres tenemos que conocer los derechos de las mujeres”, señaló.

Destacó la importancia de la iniciativa, presentada por la próxima secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, ya que “a veces lamentablemente una mujer que vive violencias no sabe que está viviendo violencias”.



Queremos repartir una cartilla de derechos a todas las mujeres mexicanas, porque tenemos que conocer los derechos.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO



## EL DATO

**Negociación**  
Claudia Sheinbaum informó que se busca consenso con los empresarios y trabajadores para la iniciativa de reducción de 40 horas laborales.



Continúa en siguiente hoja



Foto: Especial

La próxima secretaria de Mujeres, Citlalli Hernández Mora, explicó que las reformas constitucionales y legales buscan modificar los artículos 4, 21, 41, 73, 116 y 123.

COMUNIDADES

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

@guerrerochipres



Erradicar al machista, por ejemplo, en Sinaloa

Por primera vez, 13 mujeres ocupan no solamente la cumbre del ejercicio del poder local y nacional, sino agregadamente la principal tribuna de difusión mediática del quehacer político del país.

La presidenta Claudia Sheinbaum encabeza su segunda mañanera acompañada de servidoras públicas, y con ellas llegan más de 67 millones de protagonistas de una nueva realidad imposible de omitir.

En el Zócalo, la mandataria lo había adelantado: la igualdad sustantiva no será retórica, sino un derecho constitucional en el tránsito hacia una nueva patria —¿cuándo será patria?— donde cada una tendrá la oportunidad de ser cuidadora de la otra y reclamar el derecho a una igualdad sustantiva obligatoria desde la ley, el poder y la cotidianeidad de una amplia red de empatía y atención.

Gabinetes paritarios, una Ley Olimpia a nivel federal u otra contra la violencia vicaria, homologación en el tipo penal del feminicidio, fiscalías en todos los estados para combatir y erradicar estos crímenes —abatir la terrible cifra de los 10 diarios a escala nacional—, son tan solo algunos de los aspectos a trabajar.

Rosa Icela Rodríguez, Ernestina Godoy, Citlalli Hernández, Ariadna Montiel integran un equipo federal de eficacia reconocida, aunque aún en el prólogo de enfrentar el poder real de siglos de control patriarcal.

En Ciudad de México, Clara Brugada ya perfila un Sistema Público de Cuidados contributivo del desarrollo personal, familiar, económico, profesional de las mujeres con el proyecto de las 100 Utopías adicionales.

Ellas están en el centro de atención. Sheinbaum en la Presidencia es un poderoso mensaje y deberá pasar a la realidad de la reestructuración del poder. ¿Hay algo más machista que la cultura de los narcos y su localizado imperio de violencia? Para todas y, principalmente, para todos, la transformación no ha ocurrido.

El machismo persiste de la mano de sus primos racismo y clasismo. La figura de Sheinbaum reivindica una lucha de muchos años. Potencializa la expectativa esperanzadora de un nuevo poder de ellas, donde ahora y siempre, pueden ser lo que quieran: abogadas, ingenieras, doctoras, soldadas, artistas, presidentas, pero nunca más ser llamadas sirvientas.

“Es terrible. Eso es del Porfiriato, de la Colonia. Son trabajadoras del hogar y hacen un trabajo digno”, destaca la Presidenta en su mañanera. Si como ciudadanía progresista aspiramos a la transformación es necesario comenzar por el lenguaje.

El cine mexicano de los años 70 cosificaba a las mujeres y las reducía a un objeto de atracción, se burlaban a carcajadas y generaban respuestas misóginas. Hoy está OnlyFans y unas campañas dispersas minimizadas por la influencia codificadora mayoritaria.

El tiempo de mujeres no es una frase. Es poder cotidiano, público y compartible. Nada más que por ahora es incipiente. Saquemos al agresor de casa. En todos lados. Empecemos, por ejemplo, en Sinaloa.

¿Hay algo más machista que la cultura de los narcos y su localizado imperio de violencia?



# Revisa Delfina Gómez acciones para protección de las mujeres

El Gobierno del Estado de México revisa las acciones de protección a las mujeres mexiquenses y respalda las reformas constitucionales anunciadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en favor de las mujeres la mañana de este jueves 3 de octubre, señaló la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

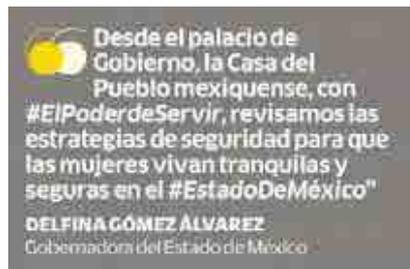
Durante la mesa de Coordinación para la construcción de la Paz, que encabezó la mandataria mexiquense, señaló que: "Desde el palacio de Gobierno, la Casa del Pueblo mexiquense, con #ElPoderdeServir, revisamos las estrategias de seguridad para que las mujeres vivan tranquilas y seguras en el #EstadoDeMéxico"

Mediante sus redes sociales, además, celebró y reconoció las reformas constitucionales que durante *La Mañanera del Pueblo* anunció la presidenta Claudia Sheinbaum y ratificó que hoy, más que nunca, "#Estiempo-DeMujeres. ¡Juntas por un México paritario!".

Participaron en la reunión 259 de la administración de la mandataria mexiquense: Horacio Duarte Olivares, secretario general de Gobierno, el titular de Seguridad, Cristóbal Castañeda; la secretaria de las Mujeres, Mónica Chávez; el fiscal José Luis Cervan-

tes y representantes de las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, de la Guardia Nacional, del Centro Nacional de Inteligencia y de la Comisión de Derechos Humanos del Edomex.

Algunas de las reformas son: garantizar la igualdad sustantiva para las mujeres; igualdad salarial entre hombres y mujeres; se fortalecen las medidas de protección para las mujeres en materia de **violencia digital (Ley Olimpia)** y para las leyes que garanticen que el agresor salga de casa y todas las entidades federativas deberán contar con fiscales de investigación de delitos por razón de **género**, entre otras. /24HORAS



**RESPALDO.** La gobernadora del Estado de México reconoció las reformas constitucionales anunciadas por la Presidenta, en apoyo a las mujeres.

